

Plan Operativo Comisión para la Cooperación Ambiental

2008

Diciembre de 2007



Para mayor información visite:

Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental

393, rue St-Jacques Ouest, Bureau 200

Montreal (Quebec) Canadá H2Y 1N9

info@cec.org - www.cec.org

El presente Plan Operativo fue aprobado por las Partes del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte en diciembre de 2007.

Índice

1	INTRODUCCIÓN	3
2	PRESUPUESTO PARA 2008	4
3	PROGRAMA DE TRABAJO CONJUNTO	7
3.1	INTRODUCCIÓN	7
3.2	PRIORIDADES PROGRAMÁTICAS	8
3.2.1	<i>Información para la toma de decisiones</i>	8
3.2.2	<i>Desarrollo de capacidades</i>	9
3.2.3	<i>Medio ambiente y comercio</i>	10
3.3	PROYECTOS PARA 2008	11
3.3.1	<i>Información ambiental</i>	14
1	<i>Informe sobre el Estado del Medio Ambiente en América del Norte</i>	14
2	<i>Cartografía de Aspectos Ambientales de América del Norte</i>	15
3.3.2	<i>Medio ambiente, comercio y sustentabilidad</i>	16
3	<i>Aprovechamiento de las Fuerzas del Mercado en Favor de la Sustentabilidad</i>	16
4	<i>Evaluación ambiental del TLCAN</i>	19
5	<i>Sustentabilidad Ambiental y Competitividad en América del Norte</i>	19
6	<i>Comercio y Aplicación de la Legislación Ambiental</i>	20
3.3.3	<i>Contaminantes y salud</i>	20
7	<i>Mejoramiento del Manejo de la Calidad del Aire de América del Norte</i>	21
8	<i>Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas</i>	22
9	<i>Monitoreo y Evaluación de Contaminantes en América del Norte</i>	22
10	<i>Rastreo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte</i>	23
3.3.4	<i>Conservación de la biodiversidad</i>	23
11	<i>Conservación de Especies y Espacios de Preocupación Común</i>	24
12	<i>Recuperación de la Vaquita y Fomento de Medios de Vida Locales Sustentables</i>	24
13	<i>Conservación de la Mariposa Monarca y Fomento de Medios de Vida Sustentables</i>	25
14	<i>Protección de las Áreas Prioritarias de Conservación ante Especies Exóticas Invasoras</i>	26
15	<i>Fortalecimiento de la Aplicación de la Legislación en Materia de Vida Silvestre</i>	26
4	INFORMES DEL SECRETARIADO	27
5	EL PROCESO DE PETICIONES SOBRE APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL ..	28
6	APOYO INSTITUCIONAL	29
6.1	CONSEJO	29
6.2	COMITÉ CONSULTIVO PÚBLICO CONJUNTO	29
7	COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	30
8	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	33
8.1	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	33
	APÉNDICE A: DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA CCA PARA 2008	35
	APÉNDICE B: DECLARACIÓN DE PUEBLA	201
	APÉNDICE C: PLAN ESTRATÉGICO 2005-2010 DE LA CCA	204

1 Introducción

En este Plan Operativo se presenta la manera en que se procurará alcanzar las metas y objetivos de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) mediante actividades de proyectos y otras iniciativas a realizarse en 2008. Si bien los planes operativos de la CCA se actualizan cada año, la planeación de los proyectos tiene una perspectiva plurianual conforme al plan estratégico en curso, en este caso el Plan Estratégico 2005-2010 de la Comisión para la Cooperación Ambiental (apéndice C).

2 Presupuesto para 2008

El presupuesto de la CCA para 2008 se basa en las contribuciones de las Partes por un total de 9 millones de dólares estadounidenses (\$EU) para 2008. El presupuesto de la CCA se complementa con el tiempo, conocimientos y experiencia de recursos humanos —así como otras aportaciones en especie— de las Partes, además de las contribuciones de los socios o aliados de la CCA.

En la gráfica siguiente se ilustra la asignación del presupuesto de la CCA.

PRESUPUESTO DE LA CCA PARA 2008

DESCRIPCIÓN	Presupuesto para 2008 (miles de dólares canadienses)	Porcentaje del total
<u>INGRESOS</u>		
Contribuciones de las Partes (\$EU9,000 a un tipo de cambio de 1.00 para 2008 y de 1.11 para 2007)	9,000.0	
Intereses	100.0	
Superávit	2,856.0	
INGRESOS TOTALES	11,956.0	
<u>GASTOS</u>		
Programa de trabajo conjunto		
Proyectos	6,094.6	
Oficina de enlace en México	345.4	
Reunión de comunidades indígenas en 2008	50.0	
Centro de información	36.0	
Conferencia sobre perspectiva ambiental	50.0	
Manejo de la información ambiental de la CCA	40.0	
	6,616.0	55.34%
Informe del Secretariado (artículo 13)	110.0	0.92%
Peticiones ciudadanas (artículos 14 y15)	807.4	6.75%
Apoyo al Consejo	334.6	2.80%
Apoyo al CCPC	466.6	3.90%
Comunicación y difusión	748.0	6.26%
Administración y gestión		
Oficina del director ejecutivo	178.2	
Monitoreo, evaluación y elaboración de informes	50.0	
Apoyo administrativo externo (seguros, auditoría, asesoría fiscal, operaciones bancarias, asesoría legal)	256.0	
Reubicación, orientación y reclutamiento	150.0	
Gastos de operación (telecomunicaciones, renta, equipo, artículos de oficina)	1,019.7	
Salarios administrativos y de gestión	1,069.5	
	2,723.4	22.78%
Reserva para imprevistos	150.0	1.25%
GASTOS TOTALES	11,956.0	100.00%

Programa de trabajo conjunto de la CCA para 2008: proyectos
(miles de dólares canadienses, \$C)

Nombre del proyecto		Presupuesto para 2008
Información ambiental		325.0
1	Informe sobre el Estado del Medio Ambiente en América del Norte	160.0
2	Cartografía de Aspectos Ambientales de América del Norte	165.0
Medio ambiente, comercio y sustentabilidad		1,173.1
3	Aprovechamiento de las Fuerzas del Mercado en Favor de la Sustentabilidad	483.1
4	Evaluación Ambiental del TLCAN	255.0
5	Sustentabilidad Ambiental y Competitividad en América del Norte	130.0
6	Comercio y Aplicación de la Legislación Ambiental	305.0
Contaminantes y salud		1,722.5
7	Mejoramiento del Manejo de la Calidad del Aire de América del Norte	360.0
8	Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas	552.0
9	Monitoreo y Evaluación de Contaminantes en América del Norte	284.5
10	Rastreo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte	526.0
Conservación de la biodiversidad		705.0
11	Conservación de Especies y Espacios de Preocupación Común	220.0
12	Recuperación de la Vaquita y Fomento de Medios de Vida Locales Sustentables	140.0
13	Conservación de la Mariposa Monarca y Fomento de Medios de Vida Sustentables	130.0
14	Protección de las Áreas Prioritarias de Conservación ante Especies Exóticas Invasoras	125.0
15	Fortalecimiento de la Aplicación de la Legislación en Materia de Vida Silvestre	90.0
PROYECTOS		3,925.6
SALARIOS Y PRESTACIONES DEL PROGRAMA DE TRABAJO		2,169.0
TOTAL DE PROYECTOS		6,094.6

3 Programa de trabajo conjunto

3.1 Introducción

En la *Declaración de Puebla* de 2004 (véase apéndice B) de la CCA se trazan tres amplias prioridades para el programa de trabajo conjunto de la CCA:

- Información para la toma de decisiones
- Desarrollo de capacidades
- Medio ambiente y comercio

A efecto de avanzar en estas prioridades, el Consejo de la CCA adoptó el Plan Estratégico 2005-2010 de la Comisión para la Cooperación Ambiental (apéndice C). Este plan comprende metas y objetivos específicos a cinco años, así como varias iniciativas conjuntas plurianuales.

Las metas a cinco años establecidas para estas prioridades son, respectivamente:

- Apoyar una mejor toma de decisiones suministrando información sobre los principales desafíos y oportunidades ambientales que se presentan en América del Norte.
- Fortalecer las capacidades de los tres países para la gestión de los asuntos ambientales de interés común.
- Fomentar políticas y acciones que ofrezcan beneficios comunes para el medio ambiente, el comercio y la economía.

El Plan Estratégico y sus iniciativas se ejecutan por medio del presente programa de trabajo conjunto anual.

Los proyectos para 2008 apoyan *cada una* de las prioridades de la *Declaración de Puebla* antes citadas. Como lo indica el Plan Estratégico, “[b]uscaremos el cumplimiento de estas prioridades complementarias mediante un esfuerzo integral. El desarrollo de la capacidad es una característica interna incorporada en los proyectos de las tres prioridades; los proyectos relacionados con información contribuirán también al logro de los objetivos en materia de comercio y medio ambiente. El diseño y la gestión de los diversos proyectos buscarán fortalecer estas relaciones”.

El Consejo, como órgano rector de la CCA, aprueba y supervisa la ejecución del programa de trabajo. El Secretariado brinda apoyo técnico, administrativo y operativo al Consejo, así como a los comités y grupos establecidos por éste en la puesta en marcha del programa de trabajo conjunto. Durante la instrumentación de estos proyectos, el Consejo y el Secretariado realizan consultas permanentes con el CCPC y sectores interesados. Asimismo, la CCA está ampliando sus esfuerzos encaminados a la alianza y participación con el sector privado, al igual que con otras instituciones del sector público, con objeto de apalancar recursos y maximizar resultados.

El programa de trabajo conjunto se actualiza cada año conforme los proyectos individuales cambian o evolucionan y se avanza en la consecución de las metas y objetivos fijados en el Plan Estratégico. Los cambios en los proyectos y en el programa de trabajo están sujetos a la aprobación del Consejo.

A continuación se presenta un resumen de las prioridades programáticas de la CCA y de las iniciativas de proyectos para 2008 en las que éstos se apoyan. Las descripciones detalladas de los proyectos, incluidas sus correspondientes tareas de instrumentación y presupuestos, se presentan en el apéndice.

3.2 Prioridades programáticas

3.2.1 Información para la toma de decisiones

Para resolver los problemas ambientales de alcance regional que afectan a América del Norte, los responsables de las decisiones en todos los niveles de los tres países necesitan disponer de la mejor información a fin de establecer objetivos, aplicar soluciones y supervisar la eficacia y eficiencia de sus decisiones.

Con este fin, la CCA trabaja para incrementar la comparabilidad, la confiabilidad y la compatibilidad de la información nacional y regional, y ha comenzado a integrar y vincular bases de datos y redes de información multinacionales en campos como emisión de contaminantes, integridad ecológica y relaciones entre medio ambiente y comercio. Este trabajo continúa en 2008 y supone también la formulación de normas y metodologías comunes para integrar las diversas actividades relacionadas con la información y los mecanismos de registro empleados en América del Norte. La CCA se asegura de que sus productos científicos y su información sean de alta calidad. Además, contribuye a las iniciativas nacionales al centrarse en asuntos de América del Norte que el Consejo considera prioritarios.

La meta de la CCA consiste en apoyar una mejor toma de decisiones mediante el suministro de información sobre los principales desafíos y oportunidades ambientales que enfrenta América del Norte. Sus objetivos quinquenales (2005-2010) son:

- Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.
- Establecer un marco de información y conocimiento sobre medio ambiente para América del Norte.
- Integrar la información necesaria para describir el estado del medio ambiente en América del Norte e identificar de manera temprana tendencias y problemas incipientes.
- Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.

Los logros planeados para 2008 en apoyo de estos objetivos incluyen:

- Un cuaderno informativo sobre el estado del medio ambiente en América del Norte para su análisis en la sesión de Consejo de 2008.
- Un informe sobre los principales factores de impulso del cambio ambiental en América del Norte hacia 2030 y organizar una conferencia sobre *perspectiva* ambiental para reunir la opinión tanto de expertos como de la ciudadanía acerca de las oportunidades para la cooperación ambiental entre las Partes.

- Instrumentación de una nueva estrategia para el manejo de sustancias químicas en América del Norte, centrada en la cooperación en materia normativa, la sustentabilidad institucional, la compatibilidad de la información y un inventario comparable de las sustancias químicas de América del Norte.
- Divulgación de más de diez nuevas capas cartográficas temáticas en materia ambiental mediante la página del Atlas Ambiental de América del Norte en el sitio web de la CCA, lo que incluye áreas protegidas, áreas de distribución de hábitats y densidad de población.
- Establecimiento de un Sistema de Monitoreo del Cambio del Suelo de América del Norte para usar datos satelitales a fin de caracterizar los cambios anuales en la cobertura de suelo de la región.
- Diseño de un buscador basado en *Google Maps* para información sobre la región Baja California a Mar de Bering (B-B) y la Red de Áreas Marinas Protegidas de América del Norte (RAMPAN), de la CCA.
- Publicación del primer informe sobre la condición de la biodiversidad para áreas marinas protegidas (AMP) en la región Baja California a Mar de Bering (B-B).

3.2.2 Desarrollo de capacidades

La meta de la CCA es fortalecer las capacidades de los tres países para manejar problemas ambientales de preocupación común. Con particular atención en México, sus objetivos quinquenales (2005-2010) son cooperar a fin de:

- Fortalecer las capacidades, en donde así se requiera, para mejorar el cumplimiento de la legislación sobre vida silvestre.
- Mejorar el desempeño ambiental del sector privado mediante estrategias modelo de cumplimiento de la legislación ambiental.
- Fortalecer las capacidades para conservar las especies y hábitats de preocupación común mediante, entre otras cosas, el desarrollo de capacidades de planeación, monitoreo y manejo, con la participación de todos los sectores interesados pertinentes.
- Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.

Como se reconoció en la *Declaración de Puebla* y en nuestro Plan Estratégico, el desarrollo de capacidades es un objetivo común en la mayoría de las actividades de la CCA.

Los logros planeados para 2008 en apoyo de estos objetivos incluyen:

- Mejorar continuamente la calidad y comparabilidad de los registros nacionales de emisiones y transferencias de contaminantes (RETC), partiendo del primer análisis trinacional (2007) de los datos de registro obligatorio sobre contaminación en Canadá, Estados Unidos y México.
- Actualizar los componentes de las fuentes móviles y puntuales del Inventario Nacional de Emisiones Atmosféricas de México y desarrollar capacidad adicional en este país para monitorear el aire ambiente y facilitar una metodología y análisis compatibles con Canadá y Estados Unidos.

- Desarrollar la capacidad para elaborar un inventario compatible de sustancias químicas en América del Norte.
- Fomentar iniciativas de reducción de riesgos para minimizar la exposición a sustancias tóxicas como mercurio, lindano, dioxinas y furanos en toda América del Norte.
- Contribuir a la sustentabilidad de la iniciativa nacional de monitoreo y evaluación de México (Programa Nacional de Monitoreo y Evaluación, Proname).
- Concluir varios proyectos piloto para el mejoramiento ambiental de las cadenas de abasto de ciertas industrias multinacionales y las pequeñas y medianas empresas (pyme) en México que las proveen de componentes de productos.
- Apoyar la colaboración entre los fabricantes de automóviles de América del Norte, a fin de impulsar mejoras ambientales en las pyme que apoyan el sector automotriz mexicano.
- Realizar actividades de desarrollo de la capacidad para pescadores del Alto Golfo de California con objeto de apoyar la recuperación de la vaquita marina mediante el uso de aparejos de pesca alternativos (suriperas), en los que no se enmalle este cetáceo.
- Capacitar a los pescadores locales en cuatro sitios críticos de anidación de la tortuga laúd, sobre el uso de aparejos respetuosos del medio ambiente y técnicas de liberación de las tortugas enmalladas.
- Capacitar a funcionarios de aduanas y otros funcionarios responsables del cumplimiento de la legislación a fin de que detecten, identifiquen, analicen y apliquen la ley contra los embarques ilegales de residuos y materiales peligrosos, especies exóticas invasoras, sustancias agotadoras del ozono, especies y vida silvestre protegidas, así como otras sustancias ilegales que puedan representar una amenaza para la salud humana o el medio ambiente.

3.2.3 Medio ambiente y comercio

Fomentar una mejor comprensión de las relaciones entre medio ambiente y comercio es una de las razones medulares por las que se creó la CCA. A medida que la economía de América del Norte se integra cada vez más, aumenta la necesidad de anticipar y atender las preocupaciones ambientales relacionadas con el mayor comercio. Entre estas preocupaciones figura la necesidad de apartar el crecimiento económico de los impactos ambientales negativos.

La meta de la CCA es fomentar las políticas y acciones que arrojan beneficios comunes para el medio ambiente y el comercio. Sus objetivos quinquenales (2005-2010) consisten en:

- Acrecentar el comercio de productos y servicios *verdes* de América del Norte con miras a mejorar la protección ambiental, fomentar el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, eliminar barreras al comercio y aplicar estrategias de mercado.
- Aumentar la capacidad de los tres países para identificar y atender las preocupaciones ambientales relacionadas con el intercambio comercial, a fin de lograr beneficios mutuos para el medio ambiente y el comercio, y mejorar la colaboración entre los tres países en estas áreas.
- Ampliar la comprensión de los vínculos entre medio ambiente y comercio, y así fomentar la coherencia de las políticas en los ámbitos tanto nacional como regional de América del Norte.

- Mejorar la coordinación regional y nacional, incluida la coordinación entre la CCA y la Comisión de Libre Comercio del TLCAN, mediante la colaboración continua entre funcionarios de medio ambiente y comercio.

Los logros planeados para 2008 en apoyo de estos objetivos incluyen:

- Apoyar el trabajo de la Comisión de Libre Comercio del TLCAN a fin de responder a las mayores presiones sobre la competitividad de América del Norte, mediante la presentación de informes sobre la importancia de la sustentabilidad ambiental para la competitividad de la región.
- Trabajar con la Comisión de Libre Comercio del TLCAN para abordar los impactos ambientales de la vida útil y la disposición de productos electrónicos de consumo.
- Organizar el Cuarto Simposio de América del Norte sobre Evaluación de los Impactos Ambientales del Comercio.
- Mejorar la capacidad regional y abordar las barreras de mercado para la producción y el consumo de energía renovable.
- Aprovechar el creciente mercado para productos verdes y el uso de estrategias de mercado para apoyar la protección y la conservación ambientales, así como el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad.

3.3 Proyectos para 2008

Con el propósito de avanzar en las tres prioridades de Puebla de la CCA, las Partes han adoptado las metas y objetivos específicos a cinco años recién referidos. Asimismo, la Comisión ha desarrollado una serie de iniciativas plurianuales para alcanzar dichos objetivos. Con base en nuestra experiencia y resultados obtenidos a la fecha, estas iniciativas incluyen una labor integrada para producir resultados concretos. Mientras que los proyectos individuales del programa conjunto de la CCA pueden cambiar de un año a otro, los objetivos seguirán siendo los mismos durante la vigencia del Plan Estratégico 2005-2010.

En los dos diagramas siguientes se describe la división estratégica de las actividades en cuatro áreas (información ambiental; medio ambiente, comercio y sustentabilidad; contaminantes y salud, y conservación de la biodiversidad), así como la forma en que cada actividad apoya los objetivos quinquenales específicos expresados en el Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA.

DIAGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO CONJUNTO

CONTAMINANTES Y SALUD

- Rastreo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte
- Mejoramiento del Manejo de la Calidad del Aire en América del Norte
- Monitoreo y Evaluación de Contaminantes en América del Norte
- Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas

MEDIO AMBIENTE , COMERCIO Y SUSTENTABILIDAD

- Aprovechamiento de las Fuerzas del Mercado en Favor de la Sustentabilidad
- Evaluación Ambiental del TLCAN
- Comercio y Aplicación de la Legislación Ambiental
- Sustentabilidad Ambiental y Competitividad en América del Norte



CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

- Conservación de Especies y Espacios de Preocupación Común
- Fortalecimiento de la Aplicación de la Legislación en Materia de Vida Silvestre
- Recuperación de la Vaquita y Fomento de Medios de Vida Locales Sustentables
- Conservación de la Mariposa Monarca y Fomento de Medios de Vida Sustentables
- Protección de las Áreas Prioritarias de Conservación ante Especies Exóticas Invasoras

PLAN OPERATIVO DE LA CCA PARA 2008: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Prioridades		Información para la toma de decisiones				Desarrollo de capacidades				Medio ambiente y comercio			
Metas		Apoyar una mejor toma de decisiones mediante el suministro de información sobre los principales desafíos y oportunidades ambientales que enfrenta América del Norte.				Fortalecer las capacidades de los tres países para manejar problemas ambientales de preocupación común.				Fomentar las políticas y acciones que arrojan beneficios comunes para el medio ambiente, el comercio y la economía.			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Objetivos programáticos de Puebla		Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.	Establecer un marco de información y conocimiento sobre medio ambiente para América del Norte.	Integrar la información necesaria para describir el estado del medio ambiente en América del Norte e identificar tendencias y problemas incipientes.	Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.	Fortalecer las capacidades para mejorar el cumplimiento de la legislación sobre vida silvestre.	Mejorar el desempeño ambiental del sector privado mediante estrategias modelo de cumplimiento de la legislación ambiental.	Fortalecer la capacidad para conservar las especies y hábitats de preocupación común, mediante el desarrollo de capacidades de planeación, monitoreo y manejo de los sectores interesados.	Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.	Acrescentar el comercio de productos y servicios verdes de América del Norte con miras a mejorar la protección ambiental, fomentar el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, eliminar barreras al comercio y aplicar estrategias de mercado.	Aumentar la capacidad de los tres países para identificar y abordar las preocupaciones ambientales relacionadas con el intercambio comercial a fin de lograr beneficios mutuos para el medio ambiente y el comercio, y mejorar la colaboración entre los tres países en estas áreas.	Ampliar la comprensión de los vínculos entre medio ambiente y comercio, y así fomentar la coherencia de las políticas, en los ámbitos tanto nacional como regional de América del Norte.	Mejorar la coordinación regional y nacional, incluida la coordinación entre la CCA y la Comisión de Libre Comercio del TLCAN, mediante la colaboración continua entre funcionarios de medio ambiente y comercio.
#	Proyectos												
INFORMACIÓN AMBIENTAL													
1	Informe sobre el Estado del Medio Ambiente en América del Norte												
2	Cartografía de Aspectos Ambientales de América del Norte												
MEDIO AMBIENTE, COMERCIO Y SUSTENTABILIDAD													
3	Aprovechamiento de las Fuerzas del Mercado en Favor de la Sustentabilidad												
4	Evaluación Ambiental del TLCAN												
5	Sustentabilidad Ambiental y Competitividad en América del Norte												
6	Comercio y Aplicación de la Legislación Ambiental												
CONTAMINANTES Y SALUD													
7	Mejoramiento del Manejo de la Calidad del Aire en América del Norte												
8	Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas												
9	Monitoreo y Evaluación de Contaminantes en América del Norte												
10	Rastreo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte												
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD													
11	Conservación de Especies y Espacios de Preocupación Común												
12	Recuperación de la Vaquita y Fomento de Medios de Vida Locales Sustentables												
13	Conservación de la Mariposa Monarca y Fomento de Medios de Vida Sustentables												
14	Protección de las Áreas Prioritarias de Conservación ante Especies Exóticas Invasoras												
15	Fortalecimiento de la Aplicación de la Legislación en Materia de Vida Silvestre												

En 2008, la CCA perseguirá sus objetivos y metas por medio de los proyectos mencionados en los siguientes apartados.

Nota: En el apéndice A se incluye una descripción completa de cada uno de los proyectos y las actividades a escala de tareas para 2008.

3.3.1 Información ambiental

El suministro de información de alta calidad es una parte fundamental del mandato de la CCA. Los productos de información, el intercambio de datos y análisis fundamentales, y las medidas para potenciar la calidad, la comparabilidad y la compatibilidad de la información nacional y subregional son características comunes a los proyectos de la CCA. En 2008, la Comisión continuará mejorando los productos y servicios de información que son centrales en sus operaciones.

1. Informe sobre el Estado del Medio Ambiente en América del Norte

El objetivo de este proyecto consiste en presentar mensajes y conceptos fundamentales sobre las actuales condiciones ambientales de América del Norte para dotar de información al Consejo de la CCA en sus deliberaciones sobre planeación estratégica y actividades conjuntas de la Comisión y las Partes.

Al integrar información en forma de resúmenes en los que se describe el estado del medio ambiente de América del Norte en áreas temáticas clave, el proyecto contribuye al objetivo de Puebla de apoyar la toma de decisiones sobre los principales desafíos y oportunidades ambientales que enfrenta América del Norte.

Un cuaderno informativo sobre los temas ambientales de la región será de utilidad para el Consejo y permitirá decisiones y análisis informados para futuras actividades en esta área. Tales actividades supondrán una estrecha colaboración con los expertos de las tres Partes que intervienen en la producción de informes sobre el estado del medio ambiente a escala nacional, así como su participación directa.

Las áreas temáticas del estado del medio ambiente que se concluirán en 2008 son:

Contaminantes

- Sustancias tóxicas persistentes y bioacumulables
- Manejo de residuos (incluidas emisiones y transferencias industriales)
- Deposición ácida

Biodiversidad y ecosistemas

- Especies de preocupación común (migratorias, en peligro de extinción, etcétera)
- Especies invasoras
- Pesquerías
- Uso de suelo y cambio de hábitat (incluidas áreas protegidas y regiones ecológicas)

Agua

- Calidad del agua
- Uso y cantidad de agua
- Recursos hídricos compartidos

Aire y atmósfera

- Partículas suspendidas
- Ozono de bajo nivel
- Ozono estratosférico
- Cambio climático

2. Cartografía de Aspectos Ambientales de América del Norte

El objetivo de este proyecto es permitir la visualización de la información ambiental de América del Norte por medio de mapas. Esto se logrará mediante la elaboración continua de un *Atlas Ambiental de América del Norte* digital. El atlas favorecerá la toma de conciencia sobre temas ambientales a escala regional; ofrecerá un marco para datos ambientales con referencias geográficas; agregará valor a los proyectos en curso de la CCA, y fomentará el establecimiento de redes de colaboración entre las dependencias cartográficas asociadas mediante la cooperación para integrar capas cartográficas homologadas.

En 2008 continuará el avance del Atlas Ambiental de América del Norte en varias áreas, entre otras:

- Un nuevo mapa sobre áreas de distribución de especies en el formato de *Google Earth*.
- Apoyo para el desarrollo de un Sistema de Cambio del Suelo de América del Norte, que utilizará datos de detección remota y un sistema homologado de clasificación de cobertura de suelo a fin de elaborar mapas de cobertura de suelo con celdas a una resolución de 250 metros.
- Creación de nuevas capas cartográficas temáticas en materia ambiental. Estas capas, integradas, homologadas y basadas en consensos, incluyen deposición ácida, áreas protegidas, áreas de distribución de especies, cuencas, cobertura de suelo y elevación. Esta tarea también comprende un examen de la factibilidad de nuevas capas temáticas y métodos innovadores de divulgación cartográfica. Asimismo, tiene el propósito de mejorar la utilidad de los productos de información de la CCA mediante, por ejemplo, el diseño de herramientas cartográficas interactivas usando *Google Earth* y *Google Maps* y el uso de información de la Red de Áreas Protegidas Marinas de América del Norte (RAMPAN) y la región Baja California a Mar de Bering.
- Fortalecimiento de la capacidad de la CCA para identificar y manejar acervos de información y suministrar medios para aprovecharlos con un beneficio máximo, con particular énfasis en la información integrada con referencias geográficas o “basada en SIG”.
- Aumento de la compatibilidad de los principales conjuntos de datos de la CCA con el Marco del Atlas de América del Norte.
- Fortalecimiento continuo de la colaboración entre las dependencias aliadas, tanto ambientales como cartográficas, de los tres países.

3.3.2 Medio ambiente, comercio y sustentabilidad

Al crear la CCA, Canadá, Estados Unidos y México reconocieron los crecientes vínculos económicos y sociales entre los socios del TLCAN y acordaron fomentar el desarrollo sustentable con base en la cooperación y en políticas ambientales y económicas de apoyo mutuo. La meta de la CCA para 2005-2010 es impulsar políticas y acciones que arrojen beneficios comunes para el medio ambiente, el comercio y la economía de la región. En 2008 apoyarán esta meta los proyectos de la CCA que favorecen la producción, el consumo y el comercio ambientalmente sustentables en toda América del Norte.

3. Aprovechamiento de las Fuerzas del Mercado en Favor de la Sustentabilidad

Este proyecto, que consta de cuatro componentes, tiene por objeto impulsar políticas y actividades que arrojen beneficios recíprocos para el medio ambiente, el comercio y la economía, y que favorezcan el consumo, la producción y el comercio sustentables en América del Norte mediante:

- El fomento de la producción y consumo de energía renovable (componente A).
- El mejoramiento ambiental de las cadenas de abasto en América del Norte (incluidos sectores automotriz y de la industria electrónica) (componente B).
- El fomento de las adquisiciones respetuosas del medio ambiente (componente C).
- La conservación de la biodiversidad por conducto del comercio (componente D).

Fomento de la producción y consumo de energía renovable

En la Cumbre de Líderes de América del Norte celebrada en 2007, los mandatarios de los tres países hicieron un llamado en favor de un mayor fomento de la energía limpia y sustentable. Expresaron su apoyo tanto para un enfoque integral frente al cambio climático, la seguridad energética y el desarrollo económico, como para el diseño y la aplicación de tecnologías energéticas limpias. Asimismo, señalaron que “[l]a cooperación entre nuestras economías en una amplia gama de herramientas de política y enfoques sectoriales impulsará estos objetivos”.

La labor de la CCA en favor del uso de energía renovable en América del Norte apoya tanto los objetivos enunciados como los objetivos del ACAAN en cuanto al fomento del desarrollo sustentable en toda la región.

Mejoramiento ambiental de las cadenas de abasto

En la *Declaración de Puebla*, las Partes prometieron el apoyo de la CCA para los sectores gubernamental y privado, organizaciones ambientalistas, instituciones académicas y comunidades indígenas y locales, entre otros, con miras a fortalecer paulatinamente la capacidad para un manejo ambiental adecuado en toda América del Norte. El Plan Estratégico 2005-2010 recogió este mandato y estableció, como parte de los objetivos para los próximos cinco años —con especial atención en México—, el mejoramiento del desempeño ambiental del sector privado mediante estrategias modelo de cumplimiento de la legislación ambiental.

La CCA se propuso cumplir con este mandato mediante la elaboración de un modelo de eficiencia ecológica, examinando oportunidades de ganancias financieras y protección ambiental de beneficio para todos. Para elaborar el modelo se optó por crear oportunidades de alianza con iniciativas en curso en la región, con miras a permitir su diseminación mediante un aumento de las capacidades y la formulación de estrategias financieras adecuadas.

En 2008, el trabajo se centrará en ayudar a los aliados mexicanos a asumir plena responsabilidad por el mejoramiento ambiental de las actividades de las cadenas de abasto. Además de concluir el programa de “capacitación de capacitadores” y el trabajo de las estrategias de financiamiento, en 2008 también se establecerán vínculos con programas relacionados, como el trabajo que realiza el PNUD en materia de cadenas de abasto y varios programas oficiales mexicanos de apoyo para las cadenas de abasto, como el financiamiento de la Secretaría de Economía para pequeñas y medianas empresas (pyme). La adopción eficaz de este componente del proyecto es fundamental para mantener el impulso logrado en México.

Automóviles

En la alianza con el sector automotriz, la CCA propone un enfoque distinto: actuar como catalizador para la colaboración entre iniciativas relacionadas en los tres países. En vista del alto grado de integración económica de las cadenas de abasto para la fabricación de automóviles entre las Partes del TLCAN, resulta clara la pertinencia lógica de seguir una estrategia integrada para el mejoramiento ambiental de las cadenas de abasto y, con ello, del desempeño ambiental general de la industria automotriz de América del Norte. Este proyecto depende de la participación activa de dependencias específicas de los tres países. En 2008 se llevará a cabo un importante trabajo en este sentido, que se espera continúe en 2009.

Hacia una industria electrónica más limpia

El propósito de este proyecto es apoyar el desarrollo de capacidades entre las pyme del sector de la electrónica en toda América del Norte, así como mantener y mejorar la competitividad y sustentabilidad en la región del TLCAN.

El 14 de agosto de 2007, en la reunión de la Comisión de Libre Comercio (CLC) celebrada en Vancouver, los ministros de comercio de América del Norte reconocieron el papel que la CCA puede desempeñar en relación con este tema (Declaración Conjunta sobre la Reunión de la CLC del TLCAN). Los ministros de comercio acordaron colaborar con la CCA para analizar formas de abordar los impactos ambientales del ciclo de vida y la disposición de aparatos electrónicos de consumo.

La CCA se propone recabar información y herramientas que ya existen o en proceso de integración por parte de sectores interesados en los tres países, y adaptarlas a las pyme. También se propone aliarse con sectores interesados a fin de desarrollar las capacidades de aquellos actores con menor acceso a la información. En las tres mesas redondas sobre prevención de la contaminación se ha identificado la necesidad de que los países del TLCAN —en virtud del importante comercio entre ellos de componentes, productos y residuos electrónicos— colaboren para compartir su experiencia y tomar como base el conocimiento de los otros.

Fomento de adquisiciones respetuosas del medio ambiente

El rápido crecimiento de las iniciativas relacionadas con adquisiciones respetuosas del medio ambiente en Canadá y Estados Unidos y el creciente interés al respecto en México representan oportunidades para que la CCA desempeñe una función no sólo catalizando la acción y coordinando las tareas entre los actores relevantes en América del Norte, sino también favoreciendo una difusión más rápida de las enseñanzas obtenidas. En particular en el caso de México, una mayor cooperación puede fomentar una más veloz y eficaz instrumentación de las políticas en materia de adquisiciones respetuosas del medio ambiente, así como el desarrollo de mercados para bienes y servicios ecológicos.

Hasta ahora, la CCA se ha concentrado en actividades encaminadas a eliminar las barreras identificadas en el Plan Estratégico respecto a información, herramientas y disponibilidad de productos y servicios. En 2008, el trabajo del proyecto se dedicará a establecer un recurso centralizado para las adquisiciones respetuosas del medio ambiente y a identificar información y herramientas para apoyar y fomentar este tipo de adquisiciones en toda la región. Se espera que la actividad tenga en México un rápido crecimiento gracias a su perfil político más alto y dados los recientes cambios en la legislación. Asimismo, se considera que México tiene la oportunidad de dar “un gran salto”, en particular en lo que se refiere a evitar confusión entre los consumidores derivada de la coexistencia de normas múltiples. Estos resultados indican que la CCA podría distanciarse de la elaboración directa de herramientas y concentrarse en recopilar información para integrar y mantener una base centralizada de información sobre las actividades relativas a las adquisiciones respetuosas del medio ambiente en América del Norte. Seguirán destinándose recursos al proyecto piloto mexicano, con la intención de concluir esta actividad en 2008, así como de apoyar —por medio de la Iniciativa de Compras Verdes de América del Norte (NAGPI)— una mayor integración de las iniciativas mexicanas incipientes con aquellas que están en curso y en proceso de formulación en Canadá y Estados Unidos.

Conservación de la biodiversidad por conducto del comercio

En este componente del proyecto se abordan las áreas de actividad incluidas en el Plan Estratégico de la CCA sobre Comercio y Medio Ambiente para apoyar el desarrollo de mecanismos de mercado en favor de la conservación. También se tiene el propósito de mejorar la disponibilidad y la calidad de la información sobre prácticas óptimas y análisis de métodos para aprovechar las oportunidades emergentes de los mercados con ventaja ambiental.

Las actividades girarán en torno de dos enfoques: apoyo para el desarrollo de mecanismos de mercado para productos ecológicos específicos y elaboración de herramientas para su aplicación más general.

El Secretariado tratará de maximizar el desarrollo de productos concentrándose en aquellos que cumplen con los criterios establecidos por el Grupo de Trabajo de Comercio y Medio Ambiente y, en la medida de lo posible, basándose en el trabajo ya realizado por la CCA y los aliados pertinentes en América del Norte. Los productos seleccionados también deben contribuir a reducir la pobreza, pues este objetivo social es fundamental para el desarrollo eficaz de medios de vida sustentables.

La guía y el conjunto de herramientas ayudarán a la CCA a identificar y reunir las estrategias existentes y las enseñanzas obtenidas para el desarrollo de mercados respetuosos del medio ambiente, y estarán dirigidas tanto a posibles empresarios con responsabilidad ambiental como a organizaciones que apoyan a comunidades en el desarrollo de mercados ecológicos como herramienta para la conservación.

4. Evaluación ambiental del TLCAN

La evaluación ambiental permanente del TLCAN es una piedra angular en el trabajo de la CCA. En este proyecto se considerarán los efectos ambientales del TLCAN y se ampliará la comprensión de los vínculos entre comercio y medio ambiente para promover la coherencia de las políticas, a escala tanto nacional como regional, en América del Norte. El proyecto también tiene el objetivo de aumentar la capacidad de los tres países para identificar y enfrentar las preocupaciones ambientales relacionadas con el intercambio comercial, así como mejorar la coordinación regional y nacional, lo que incluye la coordinación entre la CCA y la CLC del TLCAN.

La documentación de la CCA sobre los efectos ambientales de la liberalización comercial en América del Norte produce análisis y evaluaciones usados por funcionarios de medio ambiente y comercio, ONG y la ciudadanía al considerar las políticas comerciales y ambientales en nuestros tres países.

Los productos del proyecto para 2008 incluirán doce estudios independientes sobre varios aspectos de los efectos ambientales de la liberalización comercial en el sector servicios, así como la presentación del Cuarto Simposio de América del Norte sobre Evaluación de los Efectos Ambientales del Comercio, en colaboración con el Comité Consultivo Público Conjunto de la CCA.

5. Sustentabilidad Ambiental y Competitividad en América del Norte

El objetivo de este proyecto es incrementar tanto la sustentabilidad ambiental como la competitividad en América del Norte. Ello se logrará adquiriendo una mejor comprensión de la manera en que la sustentabilidad ambiental puede contribuir a mejorar la competitividad. Este proyecto también apoyará a la CLC del TLCAN, que está formulando un plan de trabajo para responder a las crecientes presiones en la competitividad de América del Norte.

Las actividades y productos previstos para 2008 incluyen:

- Examinar las posibles sinergias y áreas de cooperación entre el trabajo de la CCA y el programa de trabajo de la CLC, por ejemplo, en el área de productos electrónicos de consumo.
- Organizar un taller con el CCPC sobre sustentabilidad ambiental y competitividad.
- Elaborar un informe sobre sustentabilidad ambiental y competitividad en América del Norte, con base en la investigación ya realizada por la CCA y sus experiencias adquiridas, entre otras cosas.

6. Comercio y Aplicación de la Legislación Ambiental

Este proyecto tiene tres objetivos principales:

- Agilizar y facilitar el movimiento transfronterizo legal de bienes y servicios, lo que incluye las iniciativas trinacionales de las Partes para lograr *Fronteras Inteligentes* —y otras iniciativas relacionadas.
- Detener, anticipadamente y en las fronteras, embarques ilegales de residuos y materiales peligrosos, sustancias agotadoras del ozono, especies y vida silvestre protegidas, así como otros materiales ilegales que podrían amenazar la salud humana o el medio ambiente en los territorios de las Partes del TLCAN.
- Mejorar la capacidad de aplicación de la legislación ambiental para asegurar que las personas o entidades que transportan o intentan transportar estos materiales ilegales reciban las sanciones apropiadas, y fomentar el manejo adecuado de los residuos peligrosos.

El proyecto ayudará a eliminar del comercio los materiales dañinos para la salud humana y el medio ambiente, y permitirá su manejo apropiado. También contribuirá a crear una igualdad de condiciones para las empresas de los tres países al ayudar a asegurar que las violaciones de la legislación ambiental se sometan a un proceso judicial exitoso. Asimismo, este proyecto contribuirá a eliminar las posibilidades de que haya ventajas desleales por la falta de eficacia en la aplicación de la legislación ambiental. Por último, este proyecto permitirá el intercambio electrónico de datos sobre notificaciones y consentimientos de exportación para mejorar la aplicación y cumplimiento de las leyes en materia ambiental.

Este proyecto se compone de cinco tareas:

- Mejorar el intercambio de información electrónica y de otro tipo sobre datos comerciales relacionados con el medio ambiente de América del Norte.
- Mejorar la información auxiliar para el cumplimiento de la legislación respecto a la importación y exportación de materiales sujetos a reglamentación ambiental que entrañan posibles peligros para el medio ambiente.
- Capacitar a los funcionarios de aduanas y otros funcionarios responsables de aplicar las leyes.
- Enfrentar las amenazas ambientales derivadas de importaciones a América del Norte que incurren en incumplimientos.
- Desarrollar la capacidad de los sistemas jurídico y judicial para apoyar la aplicación y cumplimiento efectivos de la legislación ambiental.

3.3.3 Contaminantes y salud

Cada vez se tiene una mejor comprensión de los vínculos entre la actividad económica y sus impactos en la salud humana y de los ecosistemas. También es más evidente la necesidad de la cooperación regional para resolver asuntos de preocupación común para Canadá, Estados Unidos y México. La CCA desempeña un papel fundamental para catalizar esta cooperación. Varios de los proyectos de la CCA para 2008 contribuirán a apoyar iniciativas conjuntas para mejorar la calidad del aire y el manejo de sustancias químicas, a escala de América del Norte, y así prevenir o corregir los efectos adversos de la contaminación en la salud humana y de los ecosistemas.

7. Mejoramiento del Manejo de la Calidad del Aire de América del Norte

Este proyecto ofrecerá un panorama más completo de América del Norte en lo concerniente a la calidad del aire y las emisiones atmosféricas, con miras a apoyar la toma de decisiones en la materia. Esto se logrará identificando información relacionada con la calidad del aire y las necesidades de capacidad de las Partes; contribuyendo a asegurar que se cuenta con la capacidad para integrar información y programas sobre calidad del aire comparables para toda la región; elaborando productos informativos en los que se identifiquen las tendencias y problemas incipientes, y tomando decisiones informadas en relación con los intereses ambientales comunes de las Partes.

Las diferencias en la capacidad para monitorear la calidad del aire y recabar información sobre emisiones atmosféricas pueden obstaculizar la integración del panorama de América del Norte. Sin embargo, existe el reconocimiento común de que los inventarios y el monitoreo de emisiones representan la principal prioridad para el trabajo conjunto en torno a la calidad del aire y las emisiones atmosféricas de América del Norte. En consecuencia, hay un fuerte impulso para formular métodos, técnicas y capacidades comunes para el cálculo de emisiones atmosféricas, así como para el manejo de la información recabada de manera que se mejore su accesibilidad para las Partes y la ciudadanía.

Las actividades de este proyecto son congruentes con las prioridades específicas relacionadas con el cumplimiento del Plan Estratégico 2005-2010, la elaboración de un Plan Estratégico 2010-2015 y la directriz del Consejo acerca de la calidad del aire. Por añadidura, complementan los compromisos de la Cumbre de Líderes de América del Norte en cuanto a establecer un intercambio trilateral de información sobre emisiones atmosféricas para colaborar en la reducción de la contaminación atmosférica.

En 2008, el trabajo de la CCA sobre calidad del aire incluirá:

- La realización de un estudio completo para:
 - Evaluar el estado actual de los inventarios de emisiones de cada uno de los tres países y los sistemas de monitoreo en red (datos disponibles, metodología, emisiones estudiadas, bases de datos, etcétera).
 - Recomendar tareas, infraestructura y recursos relacionados necesarios para lograr que los sistemas de los tres países sean comparables, con los correspondientes calendarios para seguir estas recomendaciones.
- La actualización de componentes del Inventario Nacional de Emisiones de México (INEM) de 2006, por medio de herramientas y metodologías comparables a las usadas en Estados Unidos y Canadá, y el desarrollo de capacidades a efecto de asegurar la capacidad de México para actualizar sus inventarios.
- La colaboración regular del Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire (GTANCA) para examinar y monitorear los avances de los proyectos. El GTANCA, junto con el Secretariado, formulará el borrador inicial de la Estrategia de América del Norte sobre Calidad del Aire, con base en la *Visión para el manejo de la calidad del aire* aprobada por el Consejo, así como en las prioridades de las Partes y las recomendaciones del estudio arriba descrito.

8. Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas

La iniciativa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ) establece un marco para la cooperación regional en relación con el manejo adecuado de la gama completa de sustancias químicas que constituyen una preocupación común a lo largo de su ciclo de vida, lo que incluye prevención de la contaminación, reducción de las fuentes y control de la contaminación.

La iniciativa MASQ de la CCA se ocupa de minimizar los riesgos que corren los seres humanos y el medio ambiente por exposición a: las *sustancias químicas en uso*, o previamente usadas en productos e intercambiadas comercialmente (por ejemplo, mercurio y lindano); *categorías de sustancias*, incluidas las que se producen como derivados no intencionales de la eliminación de productos comerciados (por ejemplo, dioxinas y furanos), y *sectores industriales y tecnologías* comunes a los tres países (por ejemplo, industrias automotriz y electrónica). En términos generales, la iniciativa MASQ se centra en las sustancias químicas del comercio y sus productos, así como en su transporte a grandes distancias a través de las fronteras. Para ello, la CCA facilita el debate, la coordinación y la ayuda mutua entre las tres Partes.

La estrategia de América del Norte para el manejo adecuado de las sustancias químicas ha servido de ejemplo en otros foros internacionales y ofrece un espacio tanto para divulgar como para recopilar información importante para las Partes respecto a las iniciativas nacionales e internacionales.

Las principales actividades de este proyecto para 2008 incluyen: instrumentación de los planes de acción regional de América del Norte (PARAN) sobre mercurio y el lindano; la elaboración e instrumentación del PARAN sobre dioxinas y furanos, y el fortalecimiento de los nexos entre las actividades de la iniciativa MASQ y diversas iniciativas comerciales y ambientales, entre ellas la de manejo de desechos electrónicos.

Los resultados específicos para 2008 abarcan, entre otros, un taller en México en el que participarán varios hospitales con el propósito de reducir los riesgos por exposición al mercurio; una base de datos sobre la ingestión de lindano en la dieta de las comunidades indígenas en México; un taller sobre capacidades analíticas y fuentes de dioxinas y furanos; un taller sobre modelos de transporte a larga distancia de dioxinas y furanos, y el apoyo continuo para la integración de un inventario general de sustancias químicas y otros proyectos de desarrollo de la capacidad en México.

9. Monitoreo y Evaluación de Contaminantes en América del Norte

El propósito de este proyecto es ayudar a las Partes a aumentar la comparabilidad, confiabilidad, pertinencia y disponibilidad de datos e información sobre sustancias tóxicas en el medio ambiente de América del Norte. Específicamente, se trata de mejorar la generación y manejo de la información necesaria para identificar y evaluar tendencias y preocupaciones relacionadas con contaminantes y factores de presión que afectan la salud humana y ambiental.

La información generada gracias al proyecto da a los gobiernos nacionales y los sectores interesados una claridad significativa sobre los niveles e impactos de los contaminantes en América del Norte. El proyecto también favorece e impulsa la cooperación y la acción colectiva en la planeación, obtención y registro de información a partir de estudios básicos; y el monitoreo,

elaboración de modelos e investigación sobre la situación, las tendencias y los efectos de las sustancias tóxicas persistentes. La idea central del proyecto consiste en integrar información con bases científicas para quienes toman decisiones, y desarrollar la capacidad mediante la cooperación regional e internacional en iniciativas de medición, monitoreo y evaluación de las sustancias tóxicas en todo el subcontinente.

La meta general de esta iniciativa es ofrecer datos de monitoreo ambiental que apunten la cooperación en acuerdos y acciones trinacionales con miras a reducir la contaminación por sustancias químicas en América del Norte aplicando el enfoque del ciclo de vida. Las actividades se han estructurado a fin de establecer un marco general para que los tres países reduzcan la contaminación por sustancias químicas —con particular interés en las sustancias persistentes y tóxicas que se bioacumulan en organismos vivos—, minimizando los impactos ambientales adversos del comercio.

Las principales actividades consisten en: mayor desarrollo e instrumentación de la red integrada trinacional de monitoreo, lo que incluye estudios de aseguramiento de la calidad que ayuden a establecer y asegurar la compatibilidad de los datos; fomento de una infraestructura de monitoreo ambiental y biomonitoreo humano en México, y presentación de una propuesta de financiamiento a una institución financiera internacional para apoyar este trabajo a más largo plazo.

10. Rastreo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte

Los principales objetivos del proyecto son compilar y difundir información sobre las cantidades, fuentes y manejo de contaminantes tóxicos emitidos por actividades industriales en América del Norte, e impulsar el uso de esta información para formular iniciativas sólidas que den como resultado la reducción de las emisiones y transferencias de contaminantes de preocupación en toda la región.

Además de publicar *En balance* y de mejorar la accesibilidad y calidad analítica de la información presentada mediante *En balance en línea*, la CCA seguirá colaborando con funcionarios de Canadá, Estados Unidos y México a fin de mejorar la recopilación, la comparabilidad y la calidad de los datos en todos los sistemas RETC de América del Norte. El año 2008 será el segundo en que se realiza un análisis trilateral de los datos sobre emisiones y transferencias de contaminantes de nuestros tres países.

3.3.4 Conservación de la biodiversidad

La CCA tiene una larga historia de fortalecimiento de la colaboración entre Canadá, Estados Unidos y México para llevar adelante la conservación y el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad de América del Norte. En 2008 los siguientes proyectos impulsarán las acciones en curso que Canadá, Estados Unidos y México, así como muchos otros aliados en la conservación, realizan con objeto de proteger algunas de las especies más importantes de América del Norte y los hábitats que las sustentan.

11. Conservación de Especies y Espacios de Preocupación Común

El propósito de este proyecto es respaldar la conservación de especies y espacios de preocupación común mediante el fortalecimiento de la cooperación, el mejoramiento de las capacidades locales y la comprensión de las presiones de fondo que enfrentan las especies y los principales hábitats marinos según se identifican en los planes de acción de América del Norte para la conservación (PAANC) de la CCA.

En 2008 el Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad (GTCB) analizará el avance e impacto de todas las iniciativas llevadas a cabo como parte de este proyecto —en particular, el componente de capacitación, la instrumentación de los PAANC y la Red de Áreas Marinas Protegidas de América del Norte (RAMPAN)— y asesorará al Consejo sobre las regiones y especies de importancia ecológica en las que su trabajo conjunto debe concentrarse. Las regiones y especies seleccionadas deberán ofrecer una oportunidad para una mayor integración del trabajo complementario de otras áreas de programa de la CCA.

Las actividades principales incluyen:

- Capacitar y desarrollar capacidades en las áreas marinas protegidas (AMP) para evaluar el estado que guardan las áreas de conservación prioritaria, las especies seleccionadas y los factores de presión ambiental, con base en estrategias de monitoreo y evaluación a largo plazo usando indicadores clave.
- Continuar con la instrumentación del programa de monitoreo trilateral común para las áreas marinas protegidas ubicadas a lo largo de la costa del Pacífico.
- Publicar el primer informe sobre el estado de la biodiversidad marina en las AMP de la región de Baja California a Mar de Bering.
- Capacitar a los pescadores mexicanos en prácticas de manejo seguro para desenganchar y liberar de las redes a las tortugas laúd a fin de reducir la captura incidental de especies amenazadas de preocupación común (EAPC) en la pesca artesanal.
- Continuar apoyando los estudios de campo sobre las poblaciones de la pardela pata rosada.
- Apoyar el diseño de un sitio web SPLASH para la ballena jorobada.

12. Recuperación de la Vaquita y Fomento de Medios de Vida Locales Sustentables

La vaquita marina (*Phocoena sinus*) es uno de los mamíferos marinos en mayor peligro de extinción en el mundo y figura en la lista de EAPC de América del Norte de la CCA. La cooperación entre Canadá, Estados Unidos y México ha desempeñado un destacado papel en la recuperación de otros mamíferos marinos y, en este caso, se propone que la CCA funja como catalizador para apoyar la acción estratégica y complementar la labor del gobierno mexicano y otros sectores interesados a efecto de favorecer la recuperación de esta especie.

Este proyecto tiene como propósito emprender iniciativas conjuntas dentro de América del Norte para respaldar la estrategia mexicana de recuperación de esta especie, incluida la eliminación de la captura incidental de la vaquita.

El PAANC apoyará la estrategia de México forjando una alianza regional para integrar y coordinar iniciativas de conservación y desarrollo sustentable a fin de detener eficazmente la captura incidental de la vaquita y promover medios de vida sustentables en la región.

Las actividades principales incluyen:

- Facilitar la instrumentación del PAANC sobre la vaquita, en particular sus componentes de desarrollo de capacidades, medio ambiente y comercio, e información, entre otras cosas:
 - Apoyar el intercambio de información para la toma de decisiones sobre asuntos como las prácticas de pesca idóneas para eliminar la captura incidental de vaquitas; salud y estado de la población de la especie; características y condición de su hábitat, y principales factores socioeconómicos relacionados con la vaquita.
 - Examinar las posibles actividades sustentables para aliviar la presión sobre la población de vaquitas y su hábitat principal, al tiempo que se impulsa el desarrollo socioeconómico de las comunidades locales.
 - Promover la instrumentación de actividades de desarrollo de la capacidad en el Alto Golfo de California, como la capacitación en el uso de aparejos de pesca alternativos, técnicas de aplicación de la legislación ambiental y capacitación de la comunidad en prácticas sustentables que no sólo fomentarán la recuperación de la vaquita, sino también protegerán los recursos pesqueros.
 - Apoyar la coordinación con organizaciones no gubernamentales locales, nacionales e internacionales que intervengan en la ejecución del PAANC.

13. Conservación de la Mariposa Monarca y Fomento de Medios de Vida Sustentables

El propósito de este proyecto es respaldar la instrumentación del Plan de Acción de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca. Este plan se propone mantener la salud de las poblaciones y los hábitats de la mariposa monarca a lo largo de su ruta migratoria, con el apoyo de una Red Trilateral de Áreas Protegidas Hermanas para la Mariposa Monarca y la participación de las comunidades locales.

En todo el territorio de América del Norte, muchas organizaciones e innumerables iniciativas se ocupan de varios aspectos de la migración de la monarca. Sin embargo, hay una gran conciencia de la necesidad de una estrategia integrada para proteger y mantener la ruta migratoria de esta especie, sin dejar de abordar las causas de fondo del deterioro de sus hábitats. Para ello, la CCA actuará como catalizador y será un foro regional para la acción que complementará las iniciativas en curso de América del Norte, así como las del gobierno mexicano y otros sectores interesados, con objeto de proteger tanto a la especie como su ruta.

Las actividades principales incluyen:

- Elaborar un estudio socioeconómico para evaluar las presiones subyacentes que afectan los hábitats de la monarca, así como los medios para enfrentarlas.
- Apoyar el intercambio de información entre los *sitios hermanos* de la Red, sobre cuestiones como: salud y estado de la población de la monarca en las etapas de reproducción, invernación y migración; condición de los hábitats a lo largo de la ruta migratoria, y principales factores socioeconómicos de presión ambiental.

- Fomentar la ejecución de actividades de desarrollo de la capacidad en los ámbitos local, nacional y regional, entre otras: capacitación para proyectos *campesino a campesino*, iniciativas de América del Norte basadas en Internet para el registro y monitoreo “escuela a escuela”, y capacitación comunitaria sobre prácticas sustentables.
- Impulsar la colaboración para mejorar y apoyar la aplicación de la legislación ambiental a escala regional.

14. Protección de las Áreas Prioritarias de Conservación ante Especies Exóticas Invasoras

Este proyecto se centra en fortalecer la capacidad y llenar las lagunas de información para enfrentar las invasiones biológicas en *puntos críticos* de suma importancia ecológica y gran vulnerabilidad (por ser particularmente susceptibles a las amenazas biológicas). En 2008, el Secretariado identificará tales sitios prioritarios dentro de las Áreas Prioritarias para la Conservación (APC), a fin de apoyar el proceso de toma de decisiones para prevenir las invasiones biológicas.

La metodología que se seguirá para identificar los sitios prioritarios para la conservación tiene un potencial que rebasa el proyecto específico de proteger estas áreas del movimiento no deseado de especies exóticas invasoras; es decir, se identificarán áreas vulnerables —y no sólo áreas en perfecto estado—, lo que será de utilidad para programas de detección temprana y monitoreo de especies invasoras. También en 2008, el Secretariado facilitará la revisión del avance general y el valor de este enfoque, así como un análisis de anteriores evaluaciones de riesgos acuáticos, con objeto de determinar la utilidad que los lineamientos para la evaluación de riesgos pueden tener para los servicios de aduanas e inspección.

15. Fortalecimiento de la Aplicación de la Legislación en Materia de Vida Silvestre

Los objetivos de este proyecto son prevenir y, en las zonas fronterizas, detener los embarques ilegales de especies silvestres protegidas, así como mejorar la capacidad de aplicación de la legislación sobre vida silvestre para asegurar que las personas o entidades que transporten o intenten transportar estos materiales ilegales reciban las sanciones apropiadas.

Canadá, Estados Unidos y México no sólo participan en el comercio transfronterizo directo de varias especies endémicas de América del Norte, sino que también sirven como conductos comerciales para productos de vida silvestre de otras regiones y continentes. En particular, México, con su abundante biodiversidad, representa un exportador altamente probable de recursos de vida silvestre y genéticos. El aumento del comercio entre los tres países luego de la instrumentación del TLCAN ha estrechado la cooperación tanto para el manejo del comercio legal de vida silvestre como para el combate al tráfico ilegal. El comercio de vida silvestre en Canadá, Estados Unidos y México está reglamentado conforme a las respectivas leyes nacionales y mediante la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), tratado firmado por los tres países.

En 2008, esta iniciativa apuntalará la labor de México para institucionalizar un programa nacional de desarrollo de la capacidad sobre aplicación de las leyes relacionadas con la vida silvestre, y elaborar materiales de capacitación y programas de intercambio en áreas como inspección, investigación y técnicas de identificación de la vida silvestre.

4 Informes del Secretariado

El Secretariado inició su sexto informe con arreglo al artículo 13, sobre edificación sustentable en América del Norte, en febrero de 2006 y lo presentó al Consejo en diciembre de 2007. Este informe del artículo 13 se ha elaborado con las aportaciones de las Partes, el CCPC y ciudadanos interesados, así como con el apoyo de expertos y grupos asesores independientes.

En el informe, el Secretariado examina el estado actual de la edificación sustentable en América del Norte y sus perspectivas a futuro. Mediante el análisis de edificaciones tanto nuevas como ya existentes, residenciales y no residenciales, se destaca el potencial de beneficios ambientales; se analizan los factores que explican los principales éxitos y las dificultades, y se esbozan medidas públicas y privadas para fomentar la adopción de prácticas de edificación sustentable en América del Norte. Asimismo, se identifica la edificación sustentable como una sólida herramienta para lograr la conservación de energía y recursos, entre otros beneficios, y se presentan recomendaciones que el Secretariado hace al Consejo para acciones futuras.

Un grupo asesor integrado por destacados arquitectos de América del Norte; representantes de empresas constructoras, inmobiliarias y contratistas, así como municipios, dependencias de los gobiernos federales y organizaciones no gubernamentales, ha orientado al Secretariado en la elaboración de este informe. El grupo asesor contó además con representación del CCPC y a sus reuniones asistieron observadores designados por las Partes. El grupo asesor preparó una declaración final y asesoró al Secretariado sobre recomendaciones a incluir en el informe.

En 2008 el Secretariado llevará a cabo actividades de análisis con el objeto de identificar áreas temáticas para un subsiguiente informe independiente.

5 El proceso de peticiones sobre aplicación de la legislación ambiental

El proceso de peticiones sobre aplicación de la legislación ambiental permite abordar problemas ambientales cuya solución se ha dificultado en el ámbito nacional, y potenciar la respuesta de la ciudadanía, el gobierno y otros sectores interesados. El éxito del proceso exige que éste sea bien conocido, accesible, transparente, confiable y que se use apropiadamente. Para alcanzar estas metas es necesario el procesamiento puntual de las peticiones y una difusión que aumente la información y la conciencia sobre el proceso entre los posibles usuarios y ciudadanos interesados de América del Norte. Los expedientes de hechos se elaboran a partir de toda la información fáctica pertinente procedente de una amplia diversidad de fuentes. Asimismo, la credibilidad de los artículos 14 y 15 del ACAAN depende de una consideración objetiva, rigurosa y congruente de las peticiones, de conformidad con el Acuerdo y con las *Directrices para la presentación de peticiones relativas a la aplicación efectiva de la legislación ambiental*.

El presupuesto de la Unidad sobre Peticiones Ciudadanas (UPC) para 2008 abarca el procesamiento de las peticiones, desde su recepción hasta la publicación de los expedientes de hechos, junto con la difusión y participación en actividades oficiales de la CCA relacionadas con esta unidad. El presupuesto se basó en una proyección de la carga de trabajo existente a finales de 2007 más varias peticiones nuevas, de acuerdo con el promedio histórico, y se calculó a partir de los costos promedio de cada etapa del proceso de las peticiones. La información sobre el proceso de UPC se puede consultar en: <<http://www.cec.org/citizen>>.

6 Apoyo institucional

El Secretariado apoya y coordina las operaciones del Consejo para asegurar que las directrices e iniciativas de este último se lleven a cabo puntualmente. También brinda apoyo logístico y administrativo al CCPC.

6.1 Consejo

El Consejo, órgano rector de la CCA, está integrado por los ministros de medio ambiente —o su equivalente— de cada país, o por quienes ellos designen como representantes. El Consejo se reúne al menos una vez al año en sesión ordinaria, con el propósito de tomar decisiones y formular recomendaciones sobre asuntos dentro de la esfera del ACAAN, así como para supervisar las operaciones del Secretariado de la CCA. La sesión ordinaria del Consejo también incluye una reunión pública que ofrece la oportunidad de sostener un intercambio con la ciudadanía de América del Norte sobre cuestiones ambientales de importancia.

Es responsabilidad del Secretariado someter el plan operativo y presupuesto anual de la Comisión a la aprobación del Consejo, además de asegurar que las directrices e iniciativas de este órgano se cumplan con puntualidad. Esto supone tanto un enlace durante todo el año con los representantes del Consejo como los trámites administrativos y logísticos relacionados con la planeación y organización de las sesiones ordinarias del Consejo. En 2008, la sesión ordinaria del Consejo se llevará a cabo en Canadá.

6.2 Comité Consultivo Público Conjunto

El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) se creó como un mecanismo de cooperación para asesorar al Consejo en sus deliberaciones y al Secretariado en su planeación y actividades. La visión del CCPC es promover la cooperación regional en la protección de los ecosistemas y el desarrollo económico sustentable, así como garantizar la participación ciudadana y la transparencia en las actividades de la Comisión.

El CCPC está integrado por 15 ciudadanos, cinco de cada país. En 2008, el Comité llevará a cabo tres reuniones públicas: la primera en Estados Unidos, paralela al Cuarto Simposio sobre Evaluación de los Efectos Ambientales del TLCAN; la segunda en Canadá, junto con la sesión anual del Consejo, centrada en la perspectiva ambiental de América del Norte hacia 2030, y la tercera en México, a finales del otoño. Con el apoyo del Secretariado, el CCPC también proseguirá con su labor para lograr la participación tanto de las comunidades indígenas como de otros sectores interesados.

7 Comunicación y difusión

Crear una mayor conciencia sobre la problemática ambiental de América del Norte y su relación con el comercio y la economía resulta esencial para la misión de la CCA. Más aún, la comunicación eficaz de los resultados de la actividad de la CCA es parte integral del éxito de la Comisión. De manera específica, la capacidad de la CCA para apoyar la toma de decisiones y ser considerada una fuente de información de calidad depende, en parte, del grado en que las prácticas correctas de comunicación generen visibilidad y apoyo para nuestro trabajo entre la ciudadanía y los diferentes grupos de América del Norte.

El objetivo de la labor en materia de comunicación y difusión en 2008 es generar una mayor conciencia general respecto del quehacer de la CCA, además de brindar información sobre los proyectos a destinatarios más especializados. Tales actividades incluyen la elaboración de productos informativos generales y específicos; su publicación y distribución en formatos impresos y electrónicos; la difusión entre públicos específicos, y la relación con los medios de comunicación.

En la descripción de los proyectos de la CCA se refleja la responsabilidad de comunicar propósitos, avances y resultados a los sectores interesados y los participantes. Pero además, en términos más generales, la CCA tiene la obligación de comunicar el *panorama más extenso*: de qué forma y en qué medida estamos alcanzando las metas y objetivos más amplios de la Comisión.

Así, el Secretariado ejecuta una estrategia general de comunicación y difusión de acuerdo con el Plan Operativo y las prioridades de la Comisión. El correspondiente calendario de planeación se actualiza periódicamente, en tanto que los planes de comunicación específicos de cada programa se analizan trimestralmente con los jefes de proyecto.

La CCA persigue sus metas de comunicación por varios medios, a saber:

- El trabajo y los logros de la CCA se comunican directamente a destinatarios generales y específicos.
- En la mayor medida posible, los resultados concretos de la Comisión —lo que incluye investigación, conjuntos de datos, publicaciones y otros productos de información— se presentan a la ciudadanía en el sitio web de la CCA y en otros medios.
- Las publicaciones y la información se ofrecen a los ciudadanos de América del Norte en los tres idiomas oficiales de la Comisión y de una manera respetuosa de los diferentes entornos culturales dentro de la región.
- La CCA abre al público sus reuniones y actividades y facilita la participación ciudadana en su trabajo.
- Diversas iniciativas se diseñan con el propósito específico de propiciar la participación de los sectores interesados en el trabajo de los programas.
- Existe una cooperación con las actividades y órganos de comunicación y difusión de cada una de las Partes.

El propósito de la estrategia de comunicación y difusión de la CCA es conseguir los siguientes objetivos:

1. Sensibilizar a la ciudadanía, los sectores interesados y los responsables de las decisiones respecto a la importancia de la CCA como un agente que contribuye a la protección del medio ambiente en América del Norte y apoya el desarrollo sustentable.

A fin de ilustrar este objetivo, se selecciona un número limitado de actividades y resultados concretos de los programas. Las áreas de atención deben ser importantes, interesantes, nuevas o singulares. El resultado es un conjunto equilibrado de ejemplos que demuestran la forma en que la CCA ofrece un beneficio único en su género en favor de la protección del medio ambiente y ayuda a las Partes a trascender las fronteras para procurar soluciones conjuntas a preocupaciones ambientales comunes. Para cada área de atención se dispone de un plan conciso de comunicación y difusión que integra diversas herramientas y tácticas, según corresponda: ruta crítica; identificación de principales destinatarios, mensajes y relaciones con los medios; comunicados de prensa; entrevistas o conferencias de prensa; publicaciones; eventos; relaciones con aliados y apoyo para éstos; elementos en Internet, y evaluación.

La comunicación de estas áreas de atención tiene por objeto:

- Dar a conocer resultados y beneficios tangibles y convincentes, con productos y efectos mensurables.
- Mejorar y consolidar la imagen y la reputación *corporativas* de la CCA (la “marca CCA”).
- Agrupar iniciativas (por tema o área geográfica).

Las áreas de atención cambiarán conforme avancen los proyectos y se acumulen resultados; sin embargo, como ejemplos para 2008, figuran:

- Iniciativas (trilaterales) en materia de calidad del aire.
- Mejoramiento ambiental de las cadenas de abasto en América del Norte (industria automotriz)
- Conservación de la biodiversidad por conducto del comercio (nuevos productos)
- Cuarto simposio de América del Norte sobre comercio y medio ambiente (evaluación del TLCAN, temas relacionados)
- Productos de información ambiental innovadores (capas cartográficas o niveles de información del Atlas de América del Norte y aplicaciones para *Google Earth*)
- Informe con arreglo al artículo 13 sobre edificación sustentable en América del Norte (mercadotecnia y distribución)
- *En balance* (por segundo año consecutivo, análisis trilateral completo de los datos —en esta ocasión correspondientes a 2005— de los RETC de América del Norte)
- Conservación de la biodiversidad (proyectos de alto valor para la conservación: mariposa monarca, vaquita marina y especies de los PAANC)
- Manejo de sustancias químicas (cooperación de América del Norte)
- Biomonitorio (resultados de biomonitorio sanguíneo en América del Norte, lindano)

- Informe sobre el estado del medio ambiente en América del Norte
 - Evaluación de tendencias ambientales incipientes y conferencia sobre perspectiva ambiental de 2008
2. Maximizar el éxito de los programas mediante proceso eficaces de comunicación y difusión para los distintos públicos destinatarios.

Para cada proyecto se elabora un plan conciso de comunicación y difusión, según se amerite y en conformidad con el Plan Operativo. Fundamentalmente, estos planes alinean los resultados concretos de los proyectos con los destinatarios prioritarios.

Conforme se revisa el calendario de planeación de comunicación y difusión, se seleccionarán resultados concretos y productos finales para su distribución, divulgación y presentación en eventos según las oportunidades que se presenten. Las opciones tácticas incluyen:

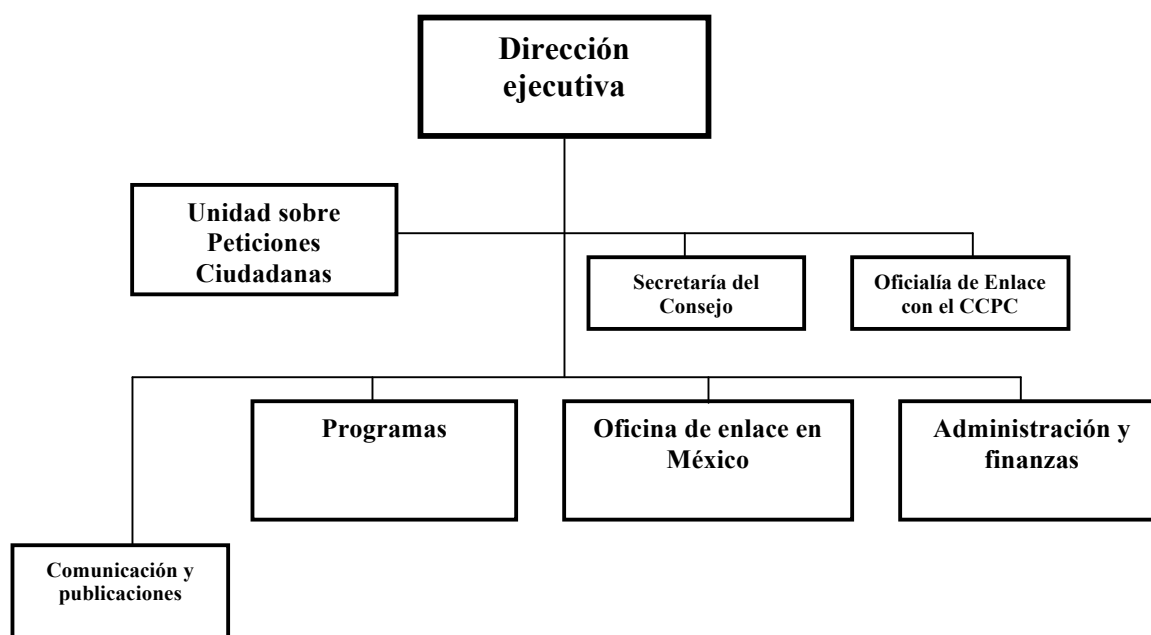
- Discursos y presentaciones, así como materiales para presentaciones
- Distribución de publicaciones, informes, memorias
- Sitio en Internet
- Relaciones con los medios; sesiones y carpetas informativas
- Artículos editoriales y reportajes
- *Trío*
- Boletines electrónicos e impresos
- Hojas de datos
- Lista de contactos por correo
- Eventos

8 Administración y gestión

El Secretariado es responsable de brindar apoyo técnico, administrativo y operativo al Consejo y a los comités y grupos por éste establecidos. Encabezado por el director ejecutivo, el Secretariado cuenta con un personal especialista y altamente motivado, integrado por 59 personas. Mientras que el personal del área de comunicaciones proporciona apoyo integral a la realización del programa de trabajo conjunto, el personal administrativo contribuye al logro de los objetivos de la institución suministrando de manera oportuna recursos —humanos, financieros y materiales—, servicios e información de alta calidad.

La sede central del Secretariado se ubica en Montreal, con una oficina regional en la Ciudad de México. La oficina de enlace en México participa en la promoción del trabajo de la CCA y facilita la interacción entre la Comisión y los diversos grupos relacionados con el medio ambiente en México.

Organigrama del Secretariado de la CCA



8.1 Aseguramiento de la calidad

El documento *Política y procedimientos para el aseguramiento de la calidad* de la CCA establece los principios y mecanismos para asegurar la objetividad, utilidad, exactitud e integridad de los productos y servicios informativos y de investigación de la Comisión. El

presente Plan Operativo se elaboró en conformidad con tal política. En los planes individuales de aseguramiento de la calidad de los proyectos se especificarán los pasos particulares que cada producto o servicio informativo debe seguir (entre otros, la revisión de las Partes, de pares o de expertos, según se aplique) para cumplir con los requisitos de la política de aseguramiento de la calidad de la CCA.

Apéndice A: Descripción de los proyectos de la CCA para 2008

Proyecto 1	Informe sobre el Estado del Medio Ambiente en América del Norte	Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA	Cody Rice
Asignación prevista	\$C160,000	Grupo de trabajo asociado con estas actividades	Grupo Consultivo sobre el Estado del Medio Ambiente (Grupo EMA)

Objetivo

El objetivo de este proyecto es brindar una evaluación de las condiciones ambientales de América del Norte que sirva de base a las deliberaciones del Consejo en torno de la planeación estratégica y las actividades de cooperación de la CCA y las Partes. El proyecto producirá un cuaderno informativo en el que se describirán las principales cuestiones ambientales para la Sesión de Consejo de 2008. Las actividades subsiguientes del proyecto identificarán oportunidades de cooperación ambiental entre las Partes para su ulterior análisis en la Sesión de Consejo de 2009. La información recopilada en el desarrollo de este proyecto ayudará a orientar la formulación del Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA.

Antecedentes

El ACAAN dispone que el Secretariado de la CCA prepare un informe anual de la Comisión en conformidad con las instrucciones del Consejo, y que tal documento “abordará periódicamente el estado del medio ambiente en territorio de las Partes”.

En 2001 la CCA publicó su primer y único informe completo del estado del medio ambiente titulado *El mosaico de América del Norte* (<http://www.cec.org/soe/>). Elaborado a lo largo de un periodo de seis años, este informe describe el alcance y la complejidad del medio ambiente de América del Norte, expone los principales aspectos ambientales y proporciona una amplia *instantánea* de las condiciones. El documento, sin embargo, no se tradujo en actividad sostenida al servicio de la toma de decisiones y el establecimiento de prioridades trilaterales para iniciativas futuras de la CCA.

Desde entonces, la CCA se ha ocupado de varias actividades relativas a registros e indicadores medioambientales, aunque con un enfoque temático mucho más limitado que el de *El mosaico*. Algunos ejemplos serían *Salud infantil y medio ambiente en América del Norte: un primer informe de indicadores y mediciones disponibles* (www.cec.org/children/); los informes anuales de la serie *En balance*, sobre las emisiones y transferencias industriales (<http://www.cec.org/takingstock/>), y un proyecto en marcha titulado *Evaluación de los efectos ambientales del comercio* (<http://www.cec.org/trade/>).

Con base en los compromisos del Plan Estratégico 2005-2010, la CCA reinició las actividades en este campo en 2006. Reconociendo que muchas organizaciones (dependencias gubernamentales y no gubernamentales, instituciones académicas, etcétera) han emprendido ya iniciativas de registro sobre diversos aspectos ambientales en todas las escalas, desde lo local hasta lo mundial, la CCA se propuso aprender de tal experiencia, evitar duplicación de esfuerzos e identificar un nicho adecuado. A fin de apoyarse en la experiencia previa, el Secretariado decidió nombrar a representantes de las Partes para diseñar una actividad eficaz y oportuna de registro.

Para establecer los parámetros de este proyecto, en mayo de 2007 la CCA convocó a una reunión de prospectiva con la participación de los expertos nacionales en informes sobre el estado del medio ambiente de Environment Canada, la EPA de Estados Unidos y la Semarnat. La reunión condujo a una propuesta para el registro del estado del medio ambiente en América del Norte que se refleja en la descripción de este proyecto. En junio de 2007 el Consejo endosó esta propuesta y aprobó la Resolución 07-14 por la que autorizó suministrar financiamiento adicional en 2007 para la preparación de documentos informativos sobre los principales temas del medio ambiente de

Descripción de proyectos para 2008

América del Norte que habrán de presentarse al Consejo en la sesión ordinaria de 2008 (http://www.ccc.org/files/PDF/COUNCIL/Res-07-14-SOE_es.pdf).

La CCA ha formado un Grupo Consultivo sobre el Estado del Medio Ambiente (Grupo EMA), integrado por representantes designados de los programas de registro medioambiental de Environment Canada, la Semarnat y la EPA que brindará a la CCA asesoría en materia de registro ambiental: principios fundamentales, destinatarios, alcance, formato, proceso, contenidos y calidad de la información.

Justificación

Este proyecto apoya la prioridad *información para la toma de decisiones* del Plan Estratégico 2005-2010. La meta de largo plazo de esta prioridad es apoyar una mejor toma de decisiones mediante el suministro de información sobre los retos y oportunidades medioambientales a que se enfrenta América del Norte. El proyecto aborda esta meta mediante la elaboración de información resumida, descriptiva del estado del medio ambiente en América del Norte en campos temáticos seleccionados. Este proyecto se propone en lo fundamental informar las deliberaciones del Consejo en lo que respecta a las actividades de cooperación a realizarse a través del programa de trabajo de la CCA y la siguiente ronda del Plan Estratégico. Aunque no tiene esta tarea asignada para 2008, el proyecto podría apoyar adicionalmente la prioridad *desarrollo de capacidades* mediante la formulación de indicadores ambientales de América del Norte en los años futuros.

Actividades y productos

Este proyecto elaborará un cuaderno informativo sobre el estado del medio ambiente en América del Norte en 2008. Con la aprobación del Consejo, se anticipan actividades de seguimiento para apoyar tanto el desarrollo de consenso sobre los retos y las oportunidades de cooperación como la formulación de indicadores ambientales comunes.

Para 2008 se tienen planeadas las siguientes actividades:

- Reunión en enero del Grupo EMA para revisar y editar los documentos informativos.
- Conclusión de los documentos informativos, incluidas la revisión de expertos, la aprobación de las Partes, y los procesos de traducción, formación y publicación.

- Presentación de los documentos informativos al Consejo en junio.
- Obtención de retroalimentación y orientaciones del Consejo basadas en el cuaderno informativo.
- Reunión del Grupo EMA posterior a la sesión del Consejo con el propósito de analizar y planear la próxima fase para caracterizar “las oportunidades y los desafíos”.
- Actividades posteriores a la sesión de Consejo relativas a la definición de “las oportunidades y los desafíos” en campos temáticos y temas medioambientales.

Se anticipa que estas actividades y sus productos asociados sean de utilidad para el Consejo y las Partes en la preparación del Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA y también como insumo en el establecimiento de prioridades para el programa de trabajo conjunto. La conclusión del cuaderno informativo y todas las actividades futuras entrañarán la estrecha colaboración y la participación directa de los expertos designados por las Partes.

Resultados previstos e indicadores de desempeño

Resultados directos

- Los expertos de las Partes designados y el Secretariado de la CCA se coordinarán para compartir conocimiento y mejorar la comprensión de los registros EMA en escala de América del Norte, así como poner en marcha este proyecto con eficacia y eficiencia.
- El cuaderno informativo estará listo para la Sesión de Consejo de 2008.
- Se logrará consenso sobre los siguientes pasos para integrar información sobre “las oportunidades y los desafíos” de cada tema medioambiental.

Resultados intermedios

- El cuaderno informativo será conciso y claro; tendrá la perspectiva de América del Norte, y agregará valor a los informes EMA nacionales.
- Se obtendrá retroalimentación del público y los sectores interesados en torno al cuaderno informativo.

Resultados finales

- Comprensión compartida de los aspectos medioambientales en escala de América del Norte.
- Una mayor articulación de la visión estratégica, la planeación del trabajo anual y la asignación de responsabilidades para la CCA y las Partes.

Indicadores de desempeño

- Entrega oportuna del cuaderno informativo.
- El cuaderno informativo estimula y nutre una discusión informada sobre los aspectos ambientales de América del Norte y los posibles campos de cooperación entre las Partes, y constituye un activo valioso para la elaboración del Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA.

Calendario y sostenibilidad del proyecto

El calendario de este proyecto y su esquema de actividades han sido diseñados para servir a la formulación del actual Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA.

En términos del trabajo adicional para los próximos dos o tres años, será importante que la CCA y las Partes: 1) diseñen un proceso para identificar “las oportunidades y los desafíos” relativos a los temas ambientales abordados en el cuaderno informativo; 2) determinen un calendario para actualizar esta obra, y 3) definan las oportunidades para usar la infraestructura del cuaderno informativo para otras actividades, por ejemplo, el desarrollo de indicadores. Ello permitirá contar con un cuaderno informativo eficaz y eficiente que conduzca a una mejor planeación de las actividades de cooperación.

Al margen de la participación de la CCA en el trabajo en este campo, es probable que el registro del estado del medio ambiente continúe en escala nacional, al igual que otras iniciativas de registro ambiental con enfoque

regional, como la *Perspectiva del medio ambiente mundial* del PNUMA, los indicadores medioambientales y perspectiva de la OCDE, y actividades binacionales como las del programa Frontera 2012 entre Estados Unidos y México. Sin embargo, en ausencia de las actividades de la CCA en el ámbito de América del Norte, resulta incierto qué entidad u organización emprendería semejante actividad regional de registro ambiental con una perspectiva integral, que incluya Canadá, Estados Unidos y México. También es incierto qué marco de planeación se emplearía para identificar las prioridades ambientales estratégicas y evitar duplicar esfuerzos emprendidos en otras partes.

Comunicación y difusión

El público objetivo es el Consejo y la forma de entrega se determinará en colaboración con las Partes como parte de la planeación de la Sesión de Consejo de 2008. Se espera que el cuaderno informativo esté también disponible para la ciudadanía en general mediante el portal de la CCA y la distribución de versiones impresas.

Manejo de información

Una parte significativa de los requerimientos de manejo de la información para esta actividad tiene que ver con la necesidad de rastrear, manejar y responder a comentarios sobre los documentos informativos. Ello se satisfará con las herramientas de revisión compartida de Adobe Acrobat.

Otra parte de los requerimientos de manejo de la información se relaciona con el mantenimiento de un conjunto completo de referencias para los documentos informativos. Se exigirá a los consultores generar notas de referencia en un formato estándar que incluya las correspondientes direcciones electrónicas (URL) siempre que estén disponibles.

Será preciso también asignar una página web en <cec.org> que aloje el cuaderno informativo.

Plan de instrumentación

PROYECTO 1. Informe sobre el Estado del Medio Ambiente en América del Norte						
Objetivo: Brindar una evaluación científica, objetiva, de las actuales condiciones ambientales en apoyo de la toma de decisiones en América del Norte.						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
1. Coordinar con el Grupo EMA.	Conferencias telefónicas mensuales.	Enero-diciembre	Asesoría y colaboración entre los expertos de las Partes designados y el Secretariado de la CCA.	CCA, Grupo EMA	\$10,000	Se espera que continúe a todo lo largo del proyecto.
2. Concluir los documentos sobre los temas que se abordarán en el cuaderno informativo. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sumar esfuerzos en la edición y formación de los borradores de los documentos informativos. ▪ Someter los documentos informativos a la revisión de las Partes. ▪ Traducir los documentos informativos. 	El cuaderno informativo estará organizado en 4-5 campos temáticos, cada uno con 3-5 temas. Para cada tema el cuaderno comprenderá un documento informativo con una extensión de hasta 2,000 palabras. Cabe señalar que los documentos resumirán el actual conocimiento sobre cada tema seleccionado, pero no abordarán las posibles respuestas ni recomendarán actividades de cooperación.	Enero-junio	El cuaderno informativo estimulará y propiciará un análisis documentado de los temas medioambientales de América del Norte y los posibles campos de cooperación entre las Partes.	Consejo	\$70,000	El Consejo decidirá la periodicidad con que se producirán los próximos cuadernos informativos (tal vez en forma trienal). En los años en que no se publique el cuaderno informativo se compilarán actualizaciones anuales sobre nuevos hallazgos y datos científicos relacionados con cada campo temático.

PROYECTO 1. Informe sobre el Estado del Medido Ambiente en América del Norte						
Objetivo: Brindar una evaluación científica, objetiva, de las actuales condiciones ambientales en apoyo de la toma de decisiones en América del Norte.						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentar el cuaderno informativo al Consejo. 						
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Informe:</i> Cuaderno informativo sobre el estado del medio ambiente en América del Norte	Revisión del Secretariado: febrero de 2008 Revisión de las Partes (aseguramiento de la calidad): marzo de 2008 Publicación: mayo de 2008				
3. Realizar una reunión del Grupo EMA para dar seguimiento a la retroalimentación y orientación del Consejo.	Recomendaciones del Grupo EMA sobre los pasos siguientes del proyecto, incluidas revisiones del cuaderno informativo —públicas y de expertos— y la formulación de recomendaciones sobre actividades de cooperación, revisión y aprobación de las Partes.	Julio	Consenso entre expertos sobre el plan de acción para la recopilación de información sobre “oportunidades y desafíos” para cada tema ambiental.	Representantes alternos	\$20,000	Según se requiera en años futuros.

PROYECTO 1. Informe sobre el Estado del Medido Ambiente en América del Norte						
Objetivo: Brindar una evaluación científica, objetiva, de las actuales condiciones ambientales en apoyo de la toma de decisiones en América del Norte.						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
4. Realizar consultas con el CCPC y los comités consultivos nacionales y gubernamentales.	Resúmenes que documenten las aportaciones públicas.	Septiembre	Obtención de recomendaciones e información de las redes de grupos interesados.	Consejo	\$10,000	Según convenga en los años próximos.
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Documento de referencia:</i> Resumen de las aportaciones públicas	Revisión del Secretariado: septiembre de 2008 Revisión de las Partes (aseguramiento de la calidad): octubre de 2008 Publicación: noviembre de 2008				
5. Preparar recomendaciones para el próximo plan estratégico de la CCA.	Recomendaciones en borrador sobre “las oportunidades y los desafíos” de las actividades de cooperación.	Diciembre	Planeación estratégica eficaz y eficiente y planes de trabajo anuales.	Consejo	\$50,000	Según la disponibilidad de recursos, el proyecto EMA podría incluir también una convocatoria a expertos para formular indicadores armonizados de América del Norte para los temas del cuaderno informativo. Se trataría de un proceso secuencial que rendiría frutos en un periodo relativamente largo.
Costo total: \$C160,000						

<p>Indicadores de medición del desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Entrega del cuaderno informativo para la reunión del Consejo de 2008.▪ El cuaderno informativo estimula un análisis documentado de los temas ambientales de América del Norte y los posibles campos de cooperación entre las Partes, y es un activo valioso en la elaboración del Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA.	<p>Socios principales: Environment Canada Semarnat EPA CCPC</p>
---	--

Proyecto 2 Cartografía de Aspectos Ambientales de América del Norte	Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA Cody Rice
Asignación prevista \$C165,000	Grupo de trabajo asociado con estas actividades Grupo Consultivo sobre el Atlas de América del Norte (GCAAN)

Objetivos

El objetivo primordial de este proyecto es permitir la visualización de la información ambiental de América del Norte a través de mapas. Esto se logrará mediante el desarrollo continuo en 2008 del Atlas Ambiental de América del Norte, de índole digital. Este proyecto aumentará la conciencia respecto de los temas ambientales que tienen dimensión regional, agregará valor a otros proyectos de la CCA, proporcionará un marco georreferencial a los datos ambientales y forjará redes de colaboración entre las dependencias cartográficas asociadas mediante el trabajo conjunto en la integración de mapas base o capas cartográficas armonizadas.

Antecedentes

En lo que fue la actividad inicial de este proyecto, la CCA colaboró con representantes de las dependencias cartográficas de Canadá, Estados Unidos y México —*Natural Resources Canada*, el *United States Geological Survey* (USGS) y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)— en la integración de varios niveles de información en mapas base o capas cartográficas, tanto en formato impreso como en plataforma digital. Estos niveles informativos conforman lo que hoy se denomina Marco del Atlas de América del Norte y ofrecen un marco geográfico coherente y armonizado para la presentación y análisis de otros datos temáticos en el ámbito de América del Norte.

Los mapas base del Marco del Atlas son conjuntos de datos geoespaciales normalizados en escala 1:10 millones. Disponibles al público desde junio de 2004, estas capas cartográficas incluyen fronteras políticas (internacionales y

de entidades federativas), carreteras, vías férreas, poblaciones, hidrografía (lagos, ríos, costas), glaciares y hielo marino, y batimetría (profundidad de los cuerpos de agua). El trabajo para finalizar la versión digital del mapa base de las cuencas hídricas de América del Norte —que se produjo ya en formato de impresión mural— está actualmente en curso. Las capas cartográficas completas están disponibles para transferencia electrónica en los sitios web del Atlas de Canadá (<http://geogratis.cgdi.gc.ca/>) y el Atlas Nacional de Estados Unidos (http://nationalatlas.gov/articles/mapping/a_naa.html).

En octubre de 2006 las dependencias cartográficas de las Partes y el Secretariado de la CCA formalizaron su relación de trabajo mediante la creación del Grupo Consultivo sobre el Atlas de América del Norte (GCAAN), que cumple una función de asesoría para el proyecto y proporciona puntos focales para las actividades trilaterales de colaboración.

Para integrar el contenido ambiental del Marco del Atlas, la CCA recurrió en primera instancia a la información procesada por medio de otros proyectos de la propia Comisión. El año pasado, este proyecto elaboró capas de datos sobre capacidad de energía renovable, regiones ecológicas terrestres, áreas de conservación prioritaria en pastizales y la red de áreas protegidas de Baja California a Béring. Con base en la prioridad identificada para desarrollar capas temáticas sobre cobertura de suelo, la CCA ha prestado su apoyo a un subgrupo técnico del GCAAN, que desarrolla un Sistema de América del Norte para el Monitoreo del Cambio de Suelo.

La CCA ha realizado también actividades de exploración de formas innovadoras de presentación cartográfica de la información ambiental de sus distintas áreas de trabajo. En 2007, este proyecto elaboró varios mapas para

el informe *En balance 2004* y creó una herramienta cartográfica sobre contaminación industrial para uso con el servicio cartográfico de *Google Earth* (<http://www.cec.org/naatlas/prtr/>).

Justificación

Este proyecto está vinculado con la prioridad *información para la toma de decisiones* del Plan Estratégico 2005–2010. La meta de largo plazo de esta prioridad es apoyar un mejor proceso de toma de decisiones al proporcionar información sobre los principales retos y oportunidades ambientales a que se enfrenta América del Norte. El Plan Estratégico identifica en particular la necesidad de una iniciativa que se ocupe del “desarrollo paulatino de un Atlas Ambiental de América del Norte en línea que refleje información sobre protección ambiental, conservación, biodiversidad y otros temas a escala subcontinental”.

Hasta el momento la función principal de la CCA en el desarrollo de este atlas ha consistido en reunir a los expertos gubernamentales de los tres países y facilitar sus esfuerzos de cooperación a través del GCAAN.

Este proyecto se orienta básicamente al desarrollo de la capacidad para visualizar, desplegar y comunicar mediante mapas información en escala regional sobre aspectos ambientales. Las representaciones cartográficas no son un sustituto de los informes y otras informaciones medioambientales, pero constituyen un recurso de comunicación complementario para el público interesado y los responsables de la toma de decisiones en la medida que permiten simplificar los patrones geográficos asociados con los datos ambientales. La integración de estos mapas regionales requiere la coordinación entre las Partes para armonizar y reconciliar los datos existentes a fin de permitir una visión integrada, sin cortes, de América del Norte.

Actividades y productos

La elaboración del Atlas Ambiental de América del Norte en formato digital continuará en seis principales áreas de trabajo orientadas a:

- Seguir fortaleciendo la colaboración entre el Atlas y las dependencias ambientales asociadas de los tres países por medio de una reunión anual en persona y conferencias telefónicas regulares. Ello permitirá no sólo identificar los temas de interés común, sino también un mejor intercambio de la información ambiental.

- Hacer compatibles los actuales conjuntos de datos de la CCA con el Marco del Atlas de América del Norte. Todo conjunto de datos que incluya elementos sobre ubicación —como latitud y longitud o jurisdicción— es potencialmente compatible con el Atlas. Este trabajo poblará la plataforma del Marco del Atlas con información ambiental pertinente, resultado del propio trabajo de la CCA en diversas áreas como calidad del aire, manejo de sustancias químicas, RETC y biodiversidad, para satisfacer mejor las necesidades de los actuales grupos de usuarios de la CCA.
- Apoyar el desarrollo del Sistema de América del Norte para el Monitoreo del Cambio de Suelo que utilizará datos de percepción remota y una clasificación armonizada de uso y cobertura de suelo para generar mapas anuales al respecto con una resolución de 250 m por celda.
- Generar nuevas capas cartográficas o niveles de información de mapas de América del Norte con temática ambiental: armonizadas, integradas (sin cortes) y con base en consenso en las áreas prioritarias identificadas por el GCAAN.
- Analizar la factibilidad de nuevas capas temáticas y métodos innovadores de divulgación de los mapas. Esta tarea se propone una mayor comprensión de los requisitos para crear niveles adicionales de datos georreferenciados armonizados. Busca también mejoras en la utilidad de los productos informativos de la CCA mediante, por ejemplo, la creación de herramientas interactivas de cartografía empleando *Google Earth* y *Google Maps*.
- Fortalecer la capacidad de la CCA para identificar y manejar sus activos en materia de información, y proporcionar medios eficaces para aprovecharlos al máximo, con atención particular en información integrada georreferenciada o basada en sistemas de información geográfica (SIG).

Resultados previstos e indicadores de desempeño

Resultados directos

- Colaboración regular entre los tres programas nacionales de cartografía y otras dependencias cartográficas con capacidad para contribuir con el Atlas Ambiental de América del Norte.
- Elaboración de nuevas capas cartográficas adicionales y conjuntos adicionales de datos georreferenciados.

Descripción de proyectos para 2008

- Publicación en la página web y mantenimiento continuos de los datos geoespaciales, las capas cartográficas y los metadatos.

Resultados intermedios

- Identificación del nicho apropiado para las actividades cartográficas de la CCA.
- Consenso respecto de las prioridades para mejorar los productos existentes y comprender los requisitos para nuevos niveles temáticos.
- Acuerdos de colaboración exitosos, entre ellos el proceso para el mantenimiento, actualización y difusión de los productos existentes.
- Atlas digital con cobertura subcontinental de temas ambientales disponible por medio del sitio web de la CCA.
- Uso más eficaz de mapas y presentaciones cartográficas en los informes y productos informativos de la CCA.
- Más amplio conocimiento de los productos cartográficos y el Atlas de la CCA.
- Mayor atención a las cuestiones con escala de América del Norte por parte de académicos y otros investigadores.

Resultados finales

- Datos e información comparables sobre temas ambientales para toda la región de América del Norte.
- Mejores visualización y comprensión de los temas ambientales de América del Norte mediante productos cartográficos.
- Sistemas informativos regionales más sólidos.

Indicadores de desempeño

- Actualmente disponibles:
 - Tráfico en las páginas del Atlas, en el sitio web de la CCA.
 - Uso específico de los niveles o capas del Atlas en informes de la CCA.

- Potencialmente disponibles:
 - Referencias a los mapas del Atlas en los medios de difusión.
 - Uso de las capas cartográficas del Atlas en presentaciones e investigaciones académicas.

Calendario y sostenibilidad del proyecto

Con los actuales niveles de financiamiento y recursos humanos es razonable esperar una mayor cobertura de temas ambientales de América del Norte en un plazo de entre tres y cinco años. Este calendario podría acelerarse en la medida en que otras áreas de proyecto de la CCA definan la creación de capas cartográficas como tarea prioritaria y puedan identificarse formas de apoyo en especie por parte de las dependencias cartográficas asociadas. Este proyecto podría constituirse en un esfuerzo continuo, toda vez que existe demanda tanto de capas cartográficas actualizadas como de trabajo analítico con base cartográfica.

En los próximos dos a tres años puede esperarse que la CCA genere niveles de mapa con temática ambiental adicionales y aplicaciones piloto para productos cartográficos innovadores con una escala de 1:10 millones o 1:1 millón sobre temas ambientales de interés trilateral, con escala de América del Norte y datos georreferenciados ya disponibles.

Entre las posibles áreas temáticas futuras figuran:

- sitios de monitoreo de contaminantes;
- potencial de energía renovable (solar, eólica, biomasa, hidroelectricidad, geotérmica);
- capacidad actualizada de energía renovable;
- bosques;
- humedales;
- calidad del aire;
- suelos;
- geología;
- flujos comerciales;
- modos e infraestructura de transporte, y
- zonas indígenas.

Este proyecto creará redes de colaboración entre los expertos en cartografía de las principales entidades cartográficas asociadas.

La sostenibilidad del proyecto a más largo plazo depende del valor percibido de los esfuerzos de armonización, la utilidad del despliegue innovador de mapas y aplicaciones interactivas, así como las prioridades nacionales.

Comunicación y difusión

Los principales destinatarios para este proyecto son: 1) la población en general de América del Norte interesada en comprender la problemática ambiental de la región, 2) los usuarios de otros informes y documentos de antecedentes de la CCA que podrán beneficiarse mediante el fortalecimiento de la capacidad cartográfica de la Comisión, y 3) investigadores que puedan tener interés en saber más sobre la disponibilidad de datos ambientales armonizados de América del Norte.

El sitio web del Atlas Ambiental de América del Norte funcionará como principal centro de comunicación, pero la CCA prevé también incorporar mapas mejorados en varios de sus productos informativos, por ejemplo: la serie *En balance* y el cuaderno informativo sobre temas ambientales de América del Norte (en preparación como parte del proyecto Informe sobre el Estado del Medio Ambiente en América del Norte). Además, el gerente del programa y los miembros del GCAAN sacarán partido de sus participaciones continuas en conferencias y talleres para sensibilizar y aumentar el conocimiento general respecto del Atlas Ambiental de América del Norte.

Se tiene prevista la producción periódica de versiones impresas de algunos de los niveles de información del Marco del Atlas para distribución amplia al público y sectores interesados. Ejemplos previos al respecto incluyen las versiones impresas de los mapas base de América del Norte y de cuencas hídricas de la región. En 2008 el Secretariado analizará la posibilidad de producir y distribuir un mapa en asociación con *Canadian Geographic*.

Manejo de información

Una vez completos, todos los metadatos, los archivos de datos espaciales (*shape*), los archivos de lenguaje de marcado Keyhole (*Keyhole Markup Language*, KML) y las bases de datos geoespaciales se mantendrán en el sitio web de la CCA, en una página dedicada al Atlas Ambiental de América del Norte, lo que servirá para cumplir funciones tanto de archivo como de distribución de los archivos de datos relacionados. Algunas capas cartográficas (en particular los mapas base) podrán colocarse (imagen espejo) en los sitios web de las dependencias cartográficas asociadas. Asimismo, el Atlas de Canadá ha ofrecido también explorar las posibilidades de brindar acceso a mapas temáticos interactivos de América del Norte mediante su sitio web.

En un principio, el contenido interactivo de la CCA se limitará a archivos generados en formato de *Google Earth*. Este año se tiene una tarea en ciernes para analizar el potencial de acceso interactivo vía *Google Maps*.

En la actualidad la CCA cuenta con licencias de ArcMap, Google Earth Pro, y Arc2Earth, pero es limitada la disponibilidad de capacidad interna para trabajo analítico o cartográfico sustantivo. En la medida en que la CCA decida producir nuevos niveles temáticos y productos cartográficos, sin depender de que éstos provengan de la contribución en especie de las dependencias cartográficas asociadas, será necesario contratar servicios técnicos SIG de los que en la actualidad no se dispone internamente.

Se prevé la incorporación de requisitos de mapeo en otros contratos de proyectos de la CCA, previa consulta con el gerente de programa sobre Información Ambiental y con los documentos de orientación del Marco del Atlas de América del Norte a manera de referencia.

Plan de instrumentación

PROYECTO 2. Cartografía de Aspectos Ambientales de América del Norte						
Objetivo: Fortalecer la capacidad de los responsables de la toma de decisiones de América del Norte para comprender aspectos ambientales de escala regional y preocupación común.						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
1. Fortalecer y facilitar la colaboración de América del Norte en la elaboración y uso del Atlas.	<p>Reunión anual de coordinación de los programas nacionales de cartografía y otras dependencias cartográficas asociadas.</p> <p>Conferencias telefónicas mensuales.</p> <p>Identificación de las prioridades estratégicas propuestas para la revisión y aprobación de las Partes en la preparación del plan de trabajo de 2009.</p> <p>Presentaciones en conferencias y talleres.</p>	Enero-diciembre	<p>Consenso sobre las prioridades para mejorar los productos existentes, desarrollar nuevas capas cartográficas temáticas y elección sobre métodos de difusión.</p> <p>Acuerdos exitosos de colaboración, incluido un proceso para mantener y actualizar los productos existentes.</p> <p>Un conocimiento más amplio de los productos cartográficos.</p>	<p>Programas nacionales de cartografía.</p> <p>Dependencias cartográficas asociadas.</p> <p>Investigadores con interés en los temas ambientales en escala de América del Norte.</p>	\$27,000	<p>Reunión anual de planeación y coordinación de las dependencias del Atlas y los asociados en cartografía.</p> <p>Conferencias telefónicas mensuales.</p> <p>Presentaciones en conferencias y talleres pertinentes.</p>
2. Hacer compatibles los de datos de los proyectos de la CCA con el Marco del Atlas de América del Norte.	<p>Base de datos del conjunto "combinado" de los RETC para 2005 y actualización de la capa cartográfica de RETC para <i>Google Earth</i>.</p> <p>Nivel de mapa sobre deposición ácida, sujeto</p>	Enero-diciembre	<p>Mayores conciencia y conocimiento respecto de la disponibilidad de datos sobre contaminación industrial por plantas específicas.</p> <p>Facilitación del análisis geográfico de los datos sobre contaminación</p>	<p>Actuales usuarios de los datos de los RETC: tanto en lo individual, como organizaciones, instituciones académicas y gobiernos.</p> <p>Ciudadanos con interés en la contaminación ambiental que viven en</p>	\$12,000	<p>Posibles áreas futuras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calidad del aire. • Sitios de monitoreo de contaminantes. • Potencial de energía renovable (solar, eólica, biomasa, hidroeléctrica, geotérmica).

PROYECTO 2. Cartografía de Aspectos Ambientales de América del Norte						
Objetivo: Fortalecer la capacidad de los responsables de la toma de decisiones de América del Norte para comprender aspectos ambientales de escala regional y preocupación común.						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
	a la conclusión de la actividad de evaluación y monitoreo ambiental.		industrial.	regiones fronterizas. Investigadores interesados en temas ambientales en escala de América del Norte.		<ul style="list-style-type: none"> Capacidad de energía renovable actualizada. Flujos comerciales.
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Base de datos y conjunto de datos (en curso):</i> Capa cartográfica del RETC en <i>Google Earth</i> para el año de registro de 2005	<p>Formato de la capa cartográfica en <i>Google Earth</i>, desarrollada y actualizada anualmente para su lanzamiento con <i>En balance en línea</i></p> <p>Desarrollo: febrero-marzo de 2008</p> <p>Revisión de las Partes: abril de 2008, con otros materiales de <i>En balance</i></p> <p>Disponibilidad en línea en archivo kmz para descargar: mayo de 2008</p>				
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Base de datos y conjunto de datos (proyecto):</i> Capa cartográfica de deposición ácida	<p>Archivos shape de ESRI para SIG elaborados en 2007 como una actividad del proyecto Monitoreo y Evaluación de los Contaminantes en América del Norte</p> <p>Revisión de las Partes: diciembre de 2007</p> <p>Disponibilidad en línea como imagen jpg, datos SIG rasterizados y metadatos para descargar: enero de 2008</p>				
3. Apoyar el desarrollo del Sistema de América del Norte para el Monitoreo del Cambio de Suelo.	Sistema de clasificación armonizado y capacidad en cada una de las Partes para producir capas cartográficas anuales relacionadas con el uso y la cobertura	Enero-diciembre	Facultad para caracterizar anualmente cambios en el uso y cobertura de suelo. Mejor visualización y entendimiento de los aspectos ambientales de	Organizaciones internacionales con interés en rastrear patrones del cambio de suelo en escala regional. Investigadores con	\$40,000	Posibles áreas futuras: <ul style="list-style-type: none"> Productos derivados; por ejemplo, porcentajes de superficie impermeable y cobertura boscosa.

PROYECTO 2. Cartografía de Aspectos Ambientales de América del Norte						
Objetivo: Fortalecer la capacidad de los responsables de la toma de decisiones de América del Norte para comprender aspectos ambientales de escala regional y preocupación común.						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
	de suelo, con una resolución de 250 metros por celda. Capas cartográficas de cobertura y cambio de uso de suelo: <ul style="list-style-type: none"> • Arreglo de imágenes del espectro-radiómetro de resolución moderada (imágenes MODIS). • Representación MODIS de la cobertura temática de suelo. • Representación MODIS de los cambios espectral y por tipo de vegetación de la cobertura de suelo. 		América del Norte por medio de productos cartográficos. Creación de redes de colaboración (por tema) entre expertos de las dependencias cartográficas asociadas.	amplia variedad de intereses académicos relacionados con el cambio de suelo. Organizaciones no gubernamentales relacionadas con el hábitat y la conservación. Administradores o responsables de la planeación del uso del suelo interesados en la detección de cambios en el suelo que pueden influir en la valuación de los recursos. Dependencias y organizaciones nacionales participantes de proyectos de evaluación transfronteriza del uso del suelo.		<ul style="list-style-type: none"> • Productos con resolución de 30 metros por celda. • Desarrollo de indicadores de cambios en el uso o la cobertura de suelo. • Publicación de informe regular sobre tendencias en el uso y cobertura de suelo de América del Norte.
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Base de datos y conjunto de datos (en</i>	Desarrollo: diciembre de 2007-enero de 2008 (arreglo de imágenes MODIS); junio-septiembre de 2008 (cobertura de suelo por tipo de vegetación); noviembre-diciembre de 2008 (cambio de la cobertura de suelo) Revisión de las Partes: enero de 2008 (arreglo de imágenes MODIS); octubre de 2008 (cobertura de suelo por tipo de vegetación); enero de 2009 (cambio de la cobertura de suelo) Disponibilidad en línea como imágenes jpg, datos SIG y metadatos para descargar: febrero de 2008 (arreglo de				

PROYECTO 2. Cartografía de Aspectos Ambientales de América del Norte						
Objetivo: Fortalecer la capacidad de los responsables de la toma de decisiones de América del Norte para comprender aspectos ambientales de escala regional y preocupación común.						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
	<i>curso</i>): Capas cartográficas de cobertura de suelo por tipo de vegetación en América del Norte (2005-2006)	imágenes MODIS); noviembre de 2008 (cobertura de suelo por tipo de vegetación); febrero de 2009 (cambio de la cobertura de suelo)				
4. Crear nuevas capas cartográficas sobre temas ambientales prioritarios.	Elevación Cobertura de suelo Áreas protegidas Área de distribución de especies amenazadas de preocupación común Densidad de población Cuencas hídricas (digital)	Enero-diciembre	Mejores visualización y comprensión de aspectos ambientales de América del Norte por medio de productos cartográficos. Creación de redes de colaboración (por tema) entre expertos de las dependencias cartográficas asociadas.	Público en general interesado en el conocimiento de los aspectos ambientales de América del Norte. Investigadores con interés en temas ambientales en escala de América del Norte. Dependencias cartográficas asociadas.	\$52,000	Posibles áreas futuras: <ul style="list-style-type: none"> • Bosques • Humedales • Calidad del agua • Flujos de aire • Suelos y química de suelos • Geología • Demografía de poblaciones • Modos e infraestructura de transporte • Zonas indígenas
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Base de datos y conjunto de datos (proyecto)</i> : Capa cartográfica temática de elevación en América del Norte	Desarrollo: septiembre de 2007-enero de 2008 Revisión de las Partes: febrero de 2008 Disponibilidad en línea como imagen jpg, datos SIG y metadatos para descargar: marzo de 2008				

PROYECTO 2. Cartografía de Aspectos Ambientales de América del Norte						
Objetivo: Fortalecer la capacidad de los responsables de la toma de decisiones de América del Norte para comprender aspectos ambientales de escala regional y preocupación común.						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Base de datos y conjunto de datos (proyecto):</i> Capa cartográfica temática de cobertura de suelo en América del Norte (2000)		Desarrollo: febrero-abril de 2008 Revisión de las Partes: mayo de 2008 Disponibilidad en línea como imagen jpg, datos SIG y metadatos para descargar: junio de 2008			
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Base de datos y conjunto de datos (proyecto):</i> Capa cartográfica temática de áreas protegidas en América del Norte		Desarrollo: septiembre-diciembre de 2007 Revisión de las Partes: enero de 2008 Disponibilidad en línea como imagen jpg, datos SIG y metadatos para descargar: febrero de 2008			
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Base de datos y conjunto de datos (proyecto):</i> Capa cartográfica temática de densidad de población en América del Norte		Desarrollo: mayo-octubre de 2008 Revisión de las partes: noviembre de 2008 Disponibilidad en línea como imagen jpg, datos SIG, capa en <i>Google Earth</i> y metadatos para descargar: diciembre de 2008			

PROYECTO 2. Cartografía de Aspectos Ambientales de América del Norte						
Objetivo: Fortalecer la capacidad de los responsables de la toma de decisiones de América del Norte para comprender aspectos ambientales de escala regional y preocupación común.						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Base de datos y conjunto de datos (proyecto):</i> Capa cartográfica temática de cuencas hídricas en América del Norte	Desarrollo: agosto de 2008 Revisión de las Partes: septiembre de 2008 Disponibilidad en línea como imagen jpg, datos SIG, capa en <i>Google Earth</i> y metadatos para descargar: octubre de 2008				
5. Estudiar la factibilidad de integrar nuevas capas temáticas e iniciar una difusión innovadora de los mapas.	<i>Google Earth</i> (acuíferos transfronterizos, Sistema de Sistemas de Observación Global de la Tierra [<i>Global Earth Observation System of Systems, GEOSS</i>] / percepción remota). <i>Google Maps</i> (Red de Áreas Protegidas Marinas / Red de Baja California a Bering). Mapas interactivos de América del Norte en la página en línea del Atlas de Canadá. Mapa especial publicado en colaboración con Canadian Geographic.	Enero-diciembre	Comprensión de los requisitos para la creación de niveles de datos georreferenciados armonizados de América del Norte. Mayor utilidad de los datos georreferenciados en los productos informativos de la CCA.	CCA. Programas nacionales de cartografía y principales dependencias cartográficas asociadas. Público en general interesado en comprender los aspectos ambientales de América del Norte.	\$24,000	Migración o conversión de niveles de datos estáticos en formatos y aplicaciones interactivos, según corresponda.

PROYECTO 2. Cartografía de Aspectos Ambientales de América del Norte						
Objetivo: Fortalecer la capacidad de los responsables de la toma de decisiones de América del Norte para comprender aspectos ambientales de escala regional y preocupación común.						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Base de datos y conjunto de datos (proyecto):</i> Para los mapas en <i>Google</i> de la Red de Áreas Protegidas Marinas y la red de Baja California a Béring.		Desarrollo: véase el programa de la Red de Áreas Marinas Protegidas Revisión de las Partes: con base en la <i>Política y procedimientos para el aseguramiento de la calidad</i> Disponibilidad en línea como mapa de Google, junio de 2008			
6. Desarrollar las capacidades del Secretariado para apoyar el Atlas Ambiental de América del Norte.	Adquisición o renovación de licencias de programas de cómputo SIG. Actualización del sitio web de la CCA.	Enero-diciembre	Mejor uso de datos georreferenciados en los productos informativos de la CCA. Mejorías al conjunto de productos cartográficos disponibles en los informes y el sitio web.	CCA. Usuarios del sitio web y otros productos informativos de la CCA.	\$10,000	Evaluar los requisitos de programas de cómputo SIG. Actualización del sitio web de la CCA. Evaluar la conveniencia de contratar por fuera o resolver internamente los servicios técnicos SIG.
Costo total: \$C165,000						

<p>Indicadores de medición del desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none">• Tráfico de las páginas del Atlas en el portal de la CCA• Referencias a los mapas y capas cartográficas del Atlas en los medios de comunicación• Uso específico de los mapas y capas cartográficas del Atlas en presentaciones en carteles e investigación académica• Uso específico de los mapas y capas cartográficas del Atlas en los informes de la CCA	<p>Socios principales:</p> <p>Natural Resources Canada Environment Canada Canadian Geographic Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) Semarnat Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) Comisión Nacional Forestal (Conafor) US Geological Survey EPA</p>
--	---

Proyecto 3	Aprovechamiento de las Fuerzas del Mercado en Favor de la Sustentabilidad	Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA	José Carlos Fernández
Asignación prevista	2008: \$C465,000 Conclusión de los productos de 2007 (materiales de información sometidos a revisión de conformidad con la <i>Política y procedimientos de aseguramiento de la calidad</i> antes del 31 de diciembre de 2007): \$C18,100 Total: \$C483,100	Grupo de trabajo asociado a esta tarea	Grupo de Trabajo de Funcionarios de Comercio y Medio Ambiente

Objetivo

Impulsar políticas y actividades que generen beneficios recíprocos para el medio ambiente, el comercio y la economía, y que favorezcan el consumo, la producción y el comercio sustentables en América del Norte por medio de:

- *la formulación e impulso de políticas de adquisiciones ambientales y prácticas idóneas;*
- *la creación e impulso de modelos que favorezcan el mejoramiento ambiental de las cadenas de abasto en sectores seleccionados (incluidas las industrias automotriz y electrónica);*
- *el mejoramiento de las capacidades regionales y la atención a las barreras de mercado que limitan la producción y el consumo de energía renovable;*
- *el impulso y aplicación de estrategias de mercado que favorezcan la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad.*

Antecedentes

Dos elementos del Plan Estratégico de la CCA sobre Comercio y Medio Ambiente buscan: 1) aumentar el comercio de bienes y servicios ecológicos en América del Norte con miras a mejorar la protección ambiental, impulsar el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, eliminar los obstáculos

al comercio y emplear estrategias de mercado; y 2) aumentar la capacidad de los tres países para identificar y dar curso a las preocupaciones ambientales relacionadas con el comercio, a efecto de lograr beneficios mutuos para el comercio y el medio ambiente y mejorar la colaboración entre los tres países. Para el cumplimiento de esos objetivos generales, la CCA ha respaldado varios trabajos que abarcan desde la energía renovable y las adquisiciones ambientales, hasta el examen de mecanismos de mercado para la conservación. Entre los trabajos realizados recientemente se cuentan iniciativas en favor del mejoramiento ambiental de las cadenas de abasto en varios sectores, incluidos los sectores automotriz y de la industria electrónica.

Estas áreas de trabajo convergen para asegurar que las fuerzas del mercado favorecen modelos sustentables de producción, consumo y comercio en toda América del Norte. Este proyecto integra todas las tareas relacionadas bajo un marco unificador que consta de cuatro componentes. A continuación se presenta una descripción más específica de los antecedentes de cada uno.

Componente A: Fomento de la producción y consumo de energía renovable

La CCA ha venido compartiendo información y recopilando datos en torno a la energía renovable desde 2002, cuando elaboró y publicó su informe conforme al artículo 13 *Retos y oportunidades en el dinámico mercado de electricidad de América del Norte*. A partir de entonces la CCA ha

contribuido a enriquecer el desarrollo del mercado de la energía renovable de América del Norte a través de múltiples actividades, entre las cuales se cuentan: un trabajo sobre las diversas definiciones de energía renovable; análisis de mercados, políticas y mecanismos financieros relacionados; la documentación sobre el estado que guardan los certificados ambientales, así como las perspectivas de armonización de sus normas, rastreo y definiciones en toda la región; la publicación en línea de una colección de manuales-guía, y el intercambio continuo con los sectores interesados a través de talleres, reuniones y consultas.

Componente B: Mejoramiento ambiental de las cadenas de abasto en América del Norte

En 2005, la CCA llevó a cabo proyectos piloto en algunas industrias mexicanas seleccionadas a fin de mejorar ambientalmente su cadena de abasto. El “mejoramiento ambiental de la cadena de abasto” se refiere a empresas compradoras que exigen a sus proveedores e intermediarios asumir cierto nivel de responsabilidad ambiental en sus principales prácticas comerciales. El proyecto de la CCA sobre adquisiciones ambientales forma parte de esta iniciativa encaminada a generar una *presión de la demanda* destinada a los principales actores de la cadena de abasto. Sin embargo, la importancia de las pequeñas y medianas empresas (pyme) en muchas de las cadenas de abasto condujo a que este proyecto también atendiera el *lado de la oferta*, identificando y examinando algunos de los obstáculos para lograr el mejoramiento ambiental de las pyme. Por consiguiente, el proyecto se centra en desarrollar la capacidad de éstas para identificar y ejecutar proyectos de mejoramiento ambiental.

En 2006, unas 65 empresas abastecedoras y seis de sus clientes participaron en el programa auspiciado por la CCA y llevaron a cabo proyectos de mejoramiento ambiental en su cadena de abasto. De acuerdo con los informes, los ahorros previstos ascienden a casi \$EU4 millones en costos directos, así como ahorros en agua, papel y cartón, residuos peligrosos, emisiones de solventes y CO₂.

En el caso del sector automotriz, la Resolución de Consejo 06-06 dispuso un plan para el establecimiento de alianzas público-privadas para la industria en toda la región de América del Norte. Las actividades de este proyecto se

¹ *Mejoramiento ambiental de las cadenas de abasto: informe de actividades y resultados*. Este informe documenta y analiza los avances registrados en el correspondiente proyecto, promovido por la CCA, en colaboración con la iniciativa GEMI y el gobierno del estado de Querétaro. QA 06.2.

iniciaron a principios de 2007, y la reunión de arranque tuvo lugar en octubre del mismo año.

Por último, la Alianza para una Industria Electrónica Limpia de América del Norte —iniciativa voluntaria de liderazgo ambiental que la CCA puso en marcha a propuesta de las tres mesas redondas de América del Norte para la prevención de la contaminación—, encomendó a un consultor experto la realización de un informe de delimitación de alcance sobre la industria electrónica limpia (documento aún no publicado, pero concluido en mayo de 2006). En dicho informe se identifican cuatro áreas prioritarias de trabajo para este grupo: adquisiciones, implicaciones de la Directiva sobre Restricciones a la Utilización de Determinadas Sustancias Peligrosas en Aparatos Eléctricos y Electrónicos (Directiva RoHS, por sus siglas en inglés), diseño ambiental y manejo de productos al final de su vida útil. A continuación se realizaron evaluaciones de necesidades en los tres países; la de México concluyó a fines de 2007. Durante el segundo semestre de 2007, la CCA encomendó un estudio destinado a identificar las prácticas idóneas en adquisiciones ambientales y manejo de productos al final de su vida útil en las pyme de América del Norte.

Componente C: Fomento de las adquisiciones respetuosas del medio ambiente

Las actividades en esta área se iniciaron en 2000, motivadas por la importancia que las Partes del TLCAN conceden al desarrollo de mercados de productos y servicios para el mejoramiento ambiental en América del Norte, y su compromiso a adquirirlos y a fomentar su empleo. El trabajo inicial abarcó la puesta en marcha de la Iniciativa de Compras Verdes de América del Norte (NAGPI, 2002), con representantes de las tres Partes, así como miembros de las iniciativas de adquisiciones ambientales más importantes de la región. A fin de contrarrestar los obstáculos que impiden el crecimiento en los mercados de adquisiciones ambientales de América del Norte, el Plan Estratégico de la CCA sobre Comercio y Medio Ambiente, de 2005, identificó la necesidad de compartir información sobre: técnicas exitosas de adquisición; segmentos de mercado dentro y fuera de los gobiernos nacionales, y cualquier herramienta disponible para calcular el fin del ciclo de vida de los productos o los costos y utilidades para efectuar una adecuada adquisición de productos o servicios dados. Además, se carece de una línea base común de atributos ambientales o energéticos para medir lo “ecológico” de un producto o servicio dado y, con ello, identificar a los que integran mayores beneficios ambientales.

En 2006, mediante la NAGPI, la CCA recopiló una serie de estudios de caso y políticas de compras verdes; elaboró una base de datos con herramientas de apoyo y políticas de adquisición para toda América del Norte, y creó una herramienta de autoevaluación sobre compras verdes (EcoEval) destinada a organizaciones. Asimismo, en colaboración con Semarnat y la Asociación Internacional de Proveedores de Productos de Limpieza (*Internacional Sanitary Supply Association*, ISSA) de Estados Unidos, se lanzó en México un proyecto piloto con el propósito de mejorar políticas de abasto de productos de limpieza y sensibilizar a la industria sobre la normatividad futura.

Componente D: Conservación de la biodiversidad por conducto del comercio

La CCA lleva más de diez años trabajando en la evaluación de los mercados de bienes y servicios con ventaja ambiental. Entre los trabajos realizados con anterioridad se incluyen el desarrollo de los mercados de café de sombra y de palma ecológica: dos ejemplos reconocidos de empleo de mecanismos de mercado para incrementar la protección ambiental y la conservación, y por los cuales el comercio en América del Norte se ha hecho más respetuoso del medio ambiente. La comisión se propone aprovechar estos éxitos en su empeño de incrementar el comercio sustentable, al tiempo logra de lograr metas ambientales.

En 2007, se propuso que este proyecto emprendiera un plan de instrumentación para un producto determinado con base en un estudio prospectivo. Sin embargo, dicho documento no permitió identificar un producto o especie claramente definidos.

El mismo año, la CCA comenzó a preparar un manual-guía para empresas respetuosas del medio ambiente en América del Norte en colaboración con el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IIDS). Este último se asoció para ayudar en la preparación del documento: sin embargo, ha tenido dificultades para reunir todos los fondos necesarios para finalizar la iniciativa en 2007. Por consiguiente, el Secretariado prevé financiar este trabajo durante 2008 para la conclusión del manual.

Antecedentes

Componente A: Fomento de la producción y consumo de energía renovable

Al apoyar el aumento de la producción y comercio de energía renovable en toda América del Norte, este proyecto responde a los objetivos del ACAAN

asociados al fomento del desarrollo sustentable y al apoyo de las metas y objetivos ambientales del TLCAN. Por otra parte, la importancia de este proyecto estriba en que la energía renovable propicia diversos beneficios ambientales, como la reducción de la contaminación atmosférica y las emisiones de gases con efecto invernadero. La energía renovable puede ayudar a examinar las principales exigencias del desarrollo sustentable, impulsar la diversificación y seguridad energéticas, y —algo muy importante— promover el desarrollo económico al tiempo que se reducen los efectos ambientales del consumo y la producción de energía.

En la Cumbre de Líderes de América del Norte de 2007, los mandatarios de los tres países instaron al desarrollo ulterior de la energía limpia y sustentable. Manifestaron su apoyo respecto de la adopción de una estrategia integrada en favor del cambio climático, la seguridad energética y el desarrollo económico, así como del desarrollo y despliegue de tecnologías de energía limpia: “la cooperación integrada en nuestras economías de orden mundial gracias a una amplia gama de herramientas de política y estrategias sectoriales logrará el avance de estos objetivos”, apuntaron.

El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC), en las recomendaciones al Consejo 04-05 y 06-01, apremió al Consejo de la CCA a impulsar con determinación el uso de energía renovable para alcanzar sus objetivos de protección ambiental y fomento de la salud humana y bienestar de los ciudadanos de América del Norte. Este proyecto responde a esa recomendación.

Los funcionarios de alto nivel de medio ambiente y comercio recomendaron al Secretariado contribuir en la organización de una reunión de los principales funcionarios de medio ambiente con el Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Energía, a fin de identificar el papel que la CCA puede desempeñar en el impulso de la energía renovable en la región.

Componente B: Mejoramiento ambiental de las cadenas de abasto en América del Norte

En la Declaración de Puebla, las Partes prometieron que la CCA ayudaría a los gobiernos, sector privado, organizaciones ambientalistas, instituciones académicas y comunidades indígenas y locales, entre otros, a fortalecer de manera paulatina la capacidad para un manejo ambientalmente adecuado en toda América del Norte. El Plan Estratégico 2005-2010 reflejó este mandato y estableció, como parte de los objetivos para los próximos cinco años, el mejoramiento del desempeño ambiental del sector privado por medio de

estrategias modelo en favor del cumplimiento de la reglamentación ambiental, poniendo especial interés en México.

Por su parte, la CCA propuso llevar a cabo este mandato mediante la elaboración de un modelo de eficiencia ecológica, examinando oportunidades que benefician a todos en lo que respecta a lograr ganancias financieras y protección ambiental. La intención era elaborar el modelo creando oportunidades para asociarse con iniciativas en curso en la región, con miras a permitir su difusión mediante el mejoramiento de la capacidad y la formulación de estrategias financieras adecuadas.

Ésta fue la justificación para que dentro de las actividades se diseñaran y aplicaran enfoques de eficiencia ecológica en algunas cadenas de abasto en México, con base en el trabajo de socios como la Iniciativa Global para el Manejo Ambiental (Iniciativa GEMI) y en colaboración con la Profepa.

En resumen, México ha manifestado su interés en asumir la responsabilidad del trabajo de mejoramiento ambiental de las cadenas de abasto y, por tanto, la CCA emprenderá actividades destinadas a facilitar este proceso. Además de concluir el programa de capacitación de los capacitadores y los trabajos de la estrategia de financiamiento, en 2008 se establecerán nexos con programas relacionados como el trabajo sobre cadenas de abasto del PNUD y varios programas oficiales mexicanos en apoyo de las cadenas de abasto, como los fondos para pyme de la Secretaría de Economía. La adopción exitosa de este componente del proyecto es fundamental para mantener el impulso logrado en México.

Sector automotriz

Respecto a la alianza del sector automotriz, la CCA propone un enfoque distinto: actuar como catalizador para la colaboración entre iniciativas relacionadas en los tres países. En vista del alto grado de integración económica de las cadenas de abasto entre los miembros del TLCAN, queda claro que un enfoque integrado en favor del mejoramiento ambiental de las cadenas de abasto tiene sentido a fin de mejorar el desempeño ambiental general de la industria automotriz de América del Norte. Este proyecto depende del papel activo de dependencias específicas de los tres países. En 2008 se llevará a cabo un trabajo más de fondo, con el que se espera continuar en 2009.

Por último, este proyecto está incorporando a la práctica común el trabajo comenzado como parte de la iniciativa sobre adquisiciones ambientales (un proyecto piloto mexicano sobre productos y servicios de limpieza), al tiempo

que se reorienta a un tipo de trabajo más relacionado con el mejoramiento ambiental de las cadenas de abasto. Se tiene previsto dejar esta tarea en manos de México en 2008, habiéndole proporcionado los modelos para un mejor desempeño ambiental.

Sector de la electrónica

El propósito de este proyecto es apoyar el desarrollo de capacidades entre las pyme del sector de la electrónica en toda América del Norte, así como mantener y mejorar la competitividad y sustentabilidad de la región del TLCAN. Trabajando con el sector privado, las comunidades y el gobierno, el proyecto cumple con los objetivos de desarrollo de capacidades del Plan Estratégico 2005-2010 de “[m]ejorar el desempeño ambiental del sector privado mediante enfoques modelo de cumplimiento ambiental” y “[f]ortalecer las capacidades de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación”.

Existe la preocupación de que las pyme de América del Norte no conozcan lo suficiente —ni puedan responder a— los cambios en los requisitos de diseño de partes, componentes y productos motivados por la necesidad de que los grandes proveedores y los fabricantes de equipo original cumplan con iniciativas reguladoras como la restricción europea al uso de sustancias peligrosas y la directriz china en este mismo sentido. Estas directrices están encaminadas a la reducción o eliminación de materiales como plomo, mercurio, cadmio, cromo hexavalente, bifenilos polibromados (BPB) y éteres bifenílicos polibromados (EBPB). La falta de información o conocimiento sobre el posible impacto de estas iniciativas y las oportunidades relacionadas para la prevención de la contaminación podrían obstaculizar el acceso a los mercados mundiales.

Últimamente, como consecuencia del rápido crecimiento del ahora astronómico mercado de aparatos electrónicos de consumo, la competitividad de productos a bajo costo ha aumentado mientras que la vida útil de los mismos ha disminuido, lo que conduce a que los productos menos recientes vayan llenando los vertederos con mayor rapidez. El papel que puede desempeñar la CCA para abordar este problema fue reconocido por los ministros de comercio, o equivalentes, de América del Norte en la reunión de la Comisión de Libre Comercio del TLC (CLC) celebrada en Vancouver el 14 de agosto de 2007 (Declaración Conjunta de la Reunión de la Comisión del TLCAN). Los ministros de comercio acordaron trabajar con la CCA para examinar maneras de enfrentar los impactos ambientales del ciclo de vida y la eliminación de los productos electrónicos de consumo.

La CCA prevé recabar la información disponible y las herramientas que existen o están siendo integradas por sectores interesados de los tres países y adaptarlas a las pyme. También se propone asociarse con sectores interesados para desarrollar la capacidad de aquellos actores con menor acceso a la información. En las tres mesas redondas para la prevención de la contaminación se ha identificado la necesidad de que los países del TLCAN, que mantienen entre sí un comercio sustancial de componentes, productos y residuos electrónicos, colaboren a fin de intercambiar experiencias y apoyarse en sus respectivos conocimientos.

Componente C: Fomento de las adquisiciones respetuosas del medio ambiente

Este proyecto responde directamente a uno de los cuatro objetivos del Plan Estratégico de la CCA sobre Comercio y Medio Ambiente: “[i]mpulsar el comercio en América del Norte de productos y servicios verdes con miras a mejorar la protección del medio ambiente, fomentar el uso sustentable de la biodiversidad, eliminar las barreras al comercio e instituir enfoques de mercado.” En forma más específica, el proyecto responde directamente a una de las áreas de trabajo identificadas en el mismo plan estratégico.

El rápido crecimiento de iniciativas de adquisiciones ambientales en Canadá y Estados Unidos, junto con el cada vez mayor interés por parte de México, representan oportunidades para el desempeño de la CCA, no sólo para catalizar las actividades y coordinar las tareas entre los interesados directos en América del Norte, sino también como medio para impulsar la difusión de las lecciones aprendidas entre los participantes relevantes. Como en el caso particular de México, una mayor cooperación permite impulsar con mayores rapidez y eficiencia la instrumentación de políticas de adquisiciones ambientales y el desarrollo de los mercados de bienes y servicios con ventaja ambiental.

Hasta ahora las actividades de la NAGPI se han centrado en actividades encaminadas a eliminar los obstáculos identificados en el plan estratégico respecto de la información, herramientas y disponibilidad de productos y servicios. Aún cuando lo antedicho parece haber contribuido positivamente para abordar la cuestión y movilizar recursos, el aumento de nivel en las actividades de adquisición, particularmente en Canadá y Estados Unidos, implica que el riesgo de duplicar tareas aumenta y que otras partes interesadas pueden estar mejor posicionadas para crear herramientas, recabar información y compartirlas con NAGPI y otras redes.

Respecto de oportunidades de nichos y deficiencias no resueltas en el ámbito de las adquisiciones ambientales, los resultados arrojados durante la reunión del 5º aniversario de la iniciativa NAGPI identificaron diversas actividades pertinentes y que podrían formar parte de los trabajos futuros de la CCA. Entre éstas se incluía la demanda de un recurso centralizado sobre recursos afines a las compras verdes, así como iniciativas que ayuden tanto a los practicantes para identificar la información y herramientas que puedan serles de utilidad como a los encargados de impulsar las adquisiciones ambientales, al momento de identificar deficiencias o potencial para nuevas actividades y oportunidades de colaboración en toda América del Norte. Asimismo se reconoció la necesidad de contar con más y mejor información sobre mercados para ayudar a compradores y posibles proveedores en la toma de decisiones estratégicas mejor fundamentadas. En México se prevé que la actividad se desenvuelva rápidamente en vista del giro que la legislación y el perfil político del país han dado. Al respecto, México ha identificado la oportunidad de dar un salto técnico con el fin de estar a la altura para evitar la confusión entre los consumidores derivada de múltiples normas.

Estos resultados indican que la CCA podría fijarse el objetivo de retirarse del trabajo directo en el desarrollo de herramientas y concentrar sus esfuerzos en la recopilación de información para el desarrollo y mantenimiento de un sitio web altamente fidedigno sobre actividades de adquisiciones ambientales en América del Norte. La CCA podría suministrar una serie de productos electrónicos (complementados con materiales de difusión) confiables, únicos en su género y de prestigio para ampliar el alcance y rigurosidad de las investigaciones sobre el mercado ecológico actualmente en curso. Esta información serviría para trazar el grado de penetración de las adquisiciones ambientales y su transformación en una práctica efectiva en diversos organismos y en lo tocante a una amplia gama de productos. En sí, esta nueva orientación podría contribuir al incremento del nivel de conciencia sobre el tema en los tres países, e incluso podría ofrecer a los interesados directos una mejor orientación para identificar áreas de oportunidades y abrir más las posibilidades de impulsar mercados en favor del mejoramiento ambiental en América del Norte. Asimismo, podría crear un estímulo constructivo al permitir que entidades similares se comparen entre sí.

Se continuará destinando recursos al proyecto piloto de México durante 2008, con el propósito de llevarlo al punto final ese mismo año. Además, a través de la NAGPI se seguirá fomentando una mayor integración de las

nuevas iniciativas mexicanas con las que están en curso o iniciándose en Canadá y Estados Unidos.

Componente D: Conservación de la biodiversidad por conducto del comercio

Este proyecto atiende las áreas de actividad mencionadas en el Plan Estratégico de la CCA sobre Comercio y Medio Ambiente, en concreto el desarrollo de ejemplos adicionales de aplicación exitosa de mecanismos de mercado en favor de la conservación. Asimismo busca fomentar la disponibilidad y calidad de la información sobre prácticas idóneas y analizar los métodos favorables para el aprovechamiento de las oportunidades derivadas de la emergencia de mercados con ventaja ambiental.

Dos son los enfoques utilizados: ayudar al desarrollo de mecanismos de mercado para productos con ventaja ambiental específicos y formular herramientas para su más amplia aplicación.

El Secretariado tratará de maximizar el desarrollo de productos, centrando su atención en aquellos que cumplen los criterios del Grupo de Trabajo de Funcionarios de Comercio y Medio Ambiente y, en la medida de lo posible, aprovechando la labor previa de la propia CCA y sus socios relevantes en América del Norte. Los productos seleccionados deberán igualmente ayudar a aliviar la pobreza, toda vez que este objetivo social es esencial en el desarrollo eficaz de modos de vida sustentables.

El manual-guía ayudará a la CCA a identificar y a reunir las estrategias disponibles y experiencias seleccionadas para el desarrollo de mercados con ventaja ambiental. Sus principales destinatarios son empresarios con potencial para asumir una responsabilidad ambiental, así como organismos que asisten a las comunidades en el desarrollo de tales mercados y su utilización como instrumento de conservación.

Actividades y productos

Los principales resultados y actividades de este proyecto se presentan a continuación por orden de componentes.

Componente A

Actividades o tareas principales:

- A lo largo de la historia muchos proyectos han fracasado debido a una falta de especialistas formados para instaurar y mantener

sistemas de manera adecuada. El Comité de Expertos de Energía Renovable apuntó en 2007 la necesidad de un mecanismo de colaboración para apoyar la capacitación de los especialistas en energía renovable de los tres países.

- Los costos de transacción prohibitivos y la falta de acceso a financiamiento son obstáculos importantes a los que se enfrentan los proyectos pequeños. Una alternativa para los proyectos de menor escala es agruparse para superar tales obstáculos. En 2008 la CCA evaluará las oportunidades y obstáculos para la agrupación de proyectos de energía renovable de pequeña escala, con el propósito de reducir los costos de transacción o ganar acceso a financiamiento y otras formas de apoyo.

Grupos beneficiarios (en los que el proyecto pretende influir):

- La CCA espera lograr este año la participación de diversos nuevos grupos, incluidos el Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Energía y la Asociación de América del Norte de Órganos Emisores (*North American Association of Issuing Bodies*). Luego del Foro de Comunidades Indígenas de América del Norte sobre Energía Renovable en 2007 se prevé incorporar asuntos indígenas, tanto en la estrategia de capacitación como en los modelos que entrañan la participación comunitaria.

Resultados asociados previstos:

- Un documento en que se identifiquen los recursos de capacitación que los sectores interesados de los tres países podrían utilizar para lograr un conocimiento común sobre energía renovable, tecnologías, aplicaciones, etcétera.
- Una vez identificados los citados recursos de capacitación, un taller con los sectores interesados para elaborar una estrategia de colaboración trilateral para educación y capacitación en toda América del Norte.
- Un documento de referencia con estudios de caso que analice la agrupación de proyectos de energía renovable de pequeña escala, e identifique las ventajas y desventajas de dicha agregación, los obstáculos para su funcionamiento y formas en que se podría promover como vehículo para reducir los costos de transacción o ganar acceso al financiamiento.

Componente B

Actividades o tareas principales:

- Concluir los proyectos piloto iniciados en 2007, incluidos el monitoreo, seguimiento y documentación de los proyectos piloto correspondientes a 2006-2007.
- Respalda la colaboración entre las iniciativas de la industria automotriz estadounidense para el mejoramiento ambiental de las cadenas de abasto —por ejemplo, la Alianza de Proveedores en Favor del Medio Ambiente (*Suppliers' Partnership for the Environment*)— y el sector automotriz mexicano —por ejemplo, la Alianza Mexicana para el Mejoramiento Tecnológico—, con el propósito de impulsar mejoras ambientales en las pyme que apoyan el sector automotriz en toda la región.
 - Impulso para integrar el proyecto con iniciativas relacionadas entre sí y fuentes de financiamiento.
 - Labor de difusión, incluidas las lecciones del proyecto piloto, dirigida al sector privado de México, en particular a las pyme y empresas relacionadas con el sector automotriz.
- Poner en marcha tareas de monitoreo y documentación, entre otras un informe sobre el proyecto piloto con indicadores de avance (septiembre de 2008), dirigidas a los responsables de las decisiones en organismos gubernamentales y financieros para respaldar la formulación de programas de apoyo para la industria.
- Colaborar con la iniciativa GEMI, la asociación mexicana de fabricantes automotrices, la asociación mexicana de fabricantes de autopartes y la EPA de Estados Unidos, entre otras entidades.
- Nutrir los vínculos con las tres mesas redondas de América del Norte para la prevención de la contaminación y apoyar al comité directivo de la Alianza para una Industria Electrónica Limpia; examinar las opciones para asegurar una adecuada participación del sector industrial en su trabajo.
- Trazar y ejecutar un plan de difusión dirigido a las pyme para lograr una mayor divulgación de la información y las herramientas integradas en 2007.

- Examinar la posibilidad de establecer vínculos con el proyecto de la CLC en favor de una industria electrónica limpia con el apoyo del Grupo de Trabajo de Funcionarios de Comercio y Medio Ambiente.

Componente C

Actividades principales:

- Apoyar la creación de un recurso de información centralizado sobre adquisiciones ambientales en América de Norte.
- Apoyar la integración de información de mercado sobre productos y prácticas de adquisiciones ambientales.
- Preparar un informe prospectivo sobre posibles tendencias de la normatividad para categorías de productos clave, con particular énfasis en las perspectivas para América del Norte.
- Apoyar las labores que permitan adaptar los materiales en uso para su aplicación en México.

Difusión:

- Apoyar la integración de las nuevas iniciativas mexicanas y la participación de los interesados directos a través de la iniciativa NAGPI, lo cual incluye acercarse a otros interesados directos, tales como municipalidades, asociaciones comerciales y universidades.
- Continuar apoyando actividades de difusión en apoyo a la NAGPI.

Proyectos piloto:

- Apoyo de base y asistencia técnica para la creación de productos de limpieza ecológicos hechos en México, lo que incluye el aporte de información sobre mercados.

Resultados:

- Apoyo para la reunión anual y teleconferencias de la NAGPI.
- Apoyo a otros interesados directos para actividades de difusión, incluidas municipalidades, asociaciones comerciales y universidades.
- Apoyo para la creación de un recurso central de información, en colaboración con los miembros de NAGPI.
- Apoyo a la encuesta sobre mercados ecológicos y otras investigaciones de mercado relevantes sobre productos con ventaja ambiental.

- Atención a la cuestión de la multiplicidad de etiquetas y sistemas de certificación (promover mayor coordinación entre las iniciativas, sobre todo en lo relativo al nuevo mercado de México).
- Fomento del desarrollo de herramientas y materiales adaptados al contexto de México en áreas con elevado potencial para generar efectos ambientales positivos.

Componente D

Actividades o tareas principales:

- Trazar e instrumentar un plan para productos determinados.
- Concluir el manual-guía para empresas respetuosas del medio ambiente de América del Norte.

Grupos beneficiarios (en los que el proyecto pretende influir):

- Productores locales de los productos seleccionados en los tres países.
- Consumidores en América del Norte.

Socios e interesados directos (grupos que participarán en la instrumentación):

- Entre los posibles socios para esta fase subsiguiente del trabajo se cuentan el programa Recursos Biológicos Colectivos de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Utilización de la Biodiversidad (Conabio) y Pronatura A.C.
- Habrá otros socios específicos según corresponda a los productos seleccionados.
- IIDS, Forest Trens y Katoomba Group, como posibles socios para apoyar el manual-guía, dada su experiencia en el desarrollo del sitio web sobre mercados ecológicos.

Resultados y productos asociados (incluido el calendario de actividades para finalizarlos)²:

- Conclusión del manual-guía para empresas respetuosas del medio ambiente (septiembre 2008).
- Los resultados de los productos específicos dependerán de los

productos seleccionados (los planes de instrumentación deberán estar listos para julio de 2008).

Resultados previstos e indicadores de desempeño

Resultados directos

Componente A

- Mayor conocimiento de los actuales recursos de educación y capacitación, y cómo éstos pueden fomentarse mediante la cooperación.
- Una comprensión más profunda y de vanguardia sobre la agregación de proyectos y cómo ésta puede beneficiar el desarrollo de proyectos de recursos de energía renovable.

Componente B

- Mayor conciencia en torno al potencial para mejoras ambientales rentables a lo largo de las cadenas de abasto y la relación positiva entre desempeño ambiental y resultados financieros.
- Reducción directa de los impactos ambientales en las cadenas de abasto participantes en los proyectos piloto.
- Estrategias modelo de manejo ambiental puestas a prueba en determinadas cadenas de abasto con un mejoramiento demostrable en el cumplimiento y la competitividad ambientales.
- Iniciativa para una asociación entre las diversas iniciativas emprendidas en el sector automotriz en América del Norte.
- Aumento de los conocimientos de las pyme del sector de la electrónica respecto a nuevos reglamentos, políticas de adquisiciones y las prácticas idóneas.
- Desarrollo de la capacidad en las pyme del sector de la electrónica para que adopten una estrategia de prevención con miras reducir el empleo de sustancias tóxicas de preocupación.

Componente C

- Mayor información disponible sobre el estado que guardan las adquisiciones verdes en América del Norte y sus tendencias.

² Nótese que se establecerá un plan de aseguramiento de la calidad del proyecto por cada producto o servicio.

- Continuidad en el proceso de comunicación y difusión y una plataforma central de intercambio de información.
- Aplicación de criterios de adquisiciones ambientales en México, con mayor participación del sector industrial, para asegurar la disponibilidad de productos de limpieza con ventaja ambiental.

Componente D

- Mayor utilización de los instrumentos de mercado que favorecen la protección y la conservación ambientales y el uso sustentable de la biodiversidad.
- Metodologías validadas para el desarrollo de instrumentos de mercado.
- Mayor disponibilidad y calidad de la información sobre herramientas para el desarrollo de empresas respetuosas del medio ambiente en América del Norte.
- Mecanismos de apoyo para mercados de aprovechamiento sustentable en América del Norte.

Resultados intermedios

Componente A

- Mayor cooperación e intercambio de información respecto de la educación y la capacitación en relación con la energía renovable.
- Establecimiento de un sistema integrado trinacional de rastreo de certificados ambientales para aumentar el desarrollo de la energía renovable en América del Norte.

Componente B

- Más financiamiento y capacitadores para llevar a cabo un mayor número de proyectos de mejoramiento ambiental de las cadenas de abasto.
- Modelos probados de cooperación trinacional para favorecer el desempeño ambiental y mejorar ambientalmente la industria de América del Norte.
- Pyme mejor equipadas para satisfacer las nuevas demandas de los mercados de productos electrónicos más limpios a fin de lograr una reducción en el uso de sustancias preocupantes en la fabricación y

disposición de productos electrónicos, incluso a través de la aplicación de políticas de adquisiciones.

Componente C

- Mayor proporción de las decisiones sobre adquisiciones que incorporan consideraciones ambientales.
- Mayor uso de información, herramientas y criterios compartidos en toda América del Norte.
- Mayor demanda de bienes y servicios con ventaja ambiental.
- Fortalecimiento de los mercados de bienes y servicios con ventaja ambiental en América del Norte.

Componente D

- Desarrollo más eficaz y eficiente de iniciativas adicionales.
- Oportunidades adicionales para promover el comercio trilateral de productos sustentables.

Resultados finales

Componente A

- Fomento de mayores producción y consumo de energía renovable en toda América del Norte.

Componente B

- Reducción adecuada y eficaz de los impactos ambientales en varias cadenas de abasto.
- Sectores más competitivos y respetuosos del medio ambiente en América del Norte.
- Aplicación de una estrategia preventiva para reducir los riesgos sanitarios y ambientales relacionados con la fabricación y consumo de productos electrónicos en América del Norte. A su vez, esto da como resultado una reducción importante en la utilización de sustancias de preocupación y una mayor adopción de prácticas idóneas de prevención de la contaminación a lo largo del ciclo de vida de los productos, al tiempo que se mantiene la competitividad. Estos cambios se apoyan en las modificaciones a las políticas de adquisiciones en toda América del Norte.

Componente C

- Menores impactos ambientales involuntarios derivados las decisiones de compras en los medios institucionales de América del Norte.
- Mayores oferta, comercio e innovación en materia de productos y servicios para el mejoramiento ambiental en América del Norte.

Componente D

- Competitividad mejorada de productos sustentables en el mercado.
- Mayores incentivos para mantener sistemas de producción sustentables y su respectiva biodiversidad.
- Conservación efectiva de la biodiversidad y sus funciones respectivas.

Indicadores del desempeño

Componente A

- Cantidad de personas capacitadas en el campo de la energía renovable (número de plantas y de espacios de clase, etcétera).
- Cantidad y calidad de información relevante y precisa relativa al desarrollo del mercado de energía renovable (número de citas en documentos, visitas a sitios web, etcétera).

Componente B

- Número de iniciativas adicionales que tienen el propósito de aplicar los modelos elaborados. El mecanismo de seguimiento para las empresas piloto se podría aplicar a fin de derivar algunos indicadores para otras industrias.
- Labor de divulgación más eficaz para las pyme del sector de la electrónica.
- Número de pyme que han adoptado algunas de las políticas recomendadas en los manuales-guía.

Componente C

- Mayor proporción de instituciones en América del Norte que cuentan con políticas de adquisiciones ambientales y que en efecto están modificando sus prácticas de adquisiciones.

Componente D

- Productores que utilizan eficazmente los mecanismos de mercado.
- Intercambio comercial de productos sustentables como resultado de las actividades del proyecto.
- Iniciativas adicionales en desarrollo o nuevas redes en funcionamiento derivadas de las actividades y resultados del proyecto.

Calendario y sostenibilidad del proyecto

Componente A

- Este es un proyecto permanente que requiere asesoría técnica del Comité de Expertos en Energía Renovable (CEER). Es probable que las actividades sobre un sistema integrado de rastreo de certificados en América del Norte prosigan durante varios años. Se prevé que si se desarrolla un sistema integrado, éste será independiente de la CCA. El desarrollo de una red de unidades educativas y de capacitación exige el establecimiento y mantenimiento de una red que responda a las necesidades de capacidad técnica en toda América del Norte. Se estima que esta iniciativa alcance el cien por ciento de su madurez en un par de años; sin embargo, se debe suministrar valor a las unidades de capacitación y así contribuir a su continuación.
- Se prevé que durante los próximos dos a tres años el proyecto continúe trabajando en campos identificados con la asesoría del CEER y la aprobación de las Partes.

Componente B

- La prueba y validación de los enfoques basados en modelos se deben hacer en 2008.
- Con los materiales que se publiquen para la última parte de 2008, gradualmente se creará una mayor conciencia en 2009.
- Aunque se documentará el impacto ambiental directo del programa, otros impactos de su reproducción tardan mucho más en producirse y dependerán del nivel de integración con otras iniciativas. Se estima evaluar algunos avances mensurables hacia el final del ciclo del Plan Estratégico (2010).

- La CCA debe asignar algún presupuesto al seguimiento y la captación de oportunidades en los medios de comunicación.
- La labor de la CCA catalizará otras acciones de las Partes y otros sectores interesados mediante tareas y actividades específicas. El resultado de este trabajo contribuirá a asegurar la continuidad del trabajo luego de que finalice el apoyo de la CCA.
- El propósito de este proyecto es lograr divulgar información entre la mayoría de las pyme dentro del sector de la electrónica en toda América del Norte para 2009-2010.
- Asimismo se identificarán las deficiencias en el desarrollo de la capacidad y un sistema para lograr esta capacidad mediante la creación de alianzas con mesas redondas, asociaciones industriales, universidades e institutos de toda la región.
- Los diversos componentes del proyecto podrán dejarse en mano de aliados cuando se haya creado confianza entre ellos e identificado una fuente continua de financiamiento para sustentarlo.

Componente C

- Ya existen importantes organizaciones y algunas redes que promueven adquisiciones y consumo de productos para el mejoramiento ambiental en los sectores público y privado de Canadá y de Estados Unidos. NAGPI es una red de redes cuyo propósito es coordinar e integrar actividades de difusión de la información producida por todas estas entidades y dirigida a ellas, de manera a evitar que se dupliquen tareas y a facilitar el intercambio de labores y sinergias, al tiempo que aumenta la participación activa de las instituciones de México. Se estima que esta actividad decrezca de manera paulatina y que llegue a lograr una red trinacional consolidada e independiente de adquisiciones ambientales, en particular a través de los esfuerzos apoyar la consolidación de los socios de México y de su participación activa en NAGPI para 2009-2010.
- Se prevé que el proyecto piloto sobre productos de limpieza concluya en 2008, requiriendo éste menor capacitación directa por parte de la CCA y mayor ayuda en términos de aprovechar al máximo el respaldo financiero necesario para dejar el proyecto en manos de los profesionales locales. Este año estamos apoyando la celebración de un

taller que reunirá a ISSA y sus miembros, así como a capacitadores potenciales que examinarán experiencias relevantes sobre el empleo de productos de limpieza para el mejoramiento ambiental en Estados Unidos y sobre nuestro proyecto abocado a promover el mejoramiento ambiental en las cadenas de abasto.

- Respecto de la información periódica sobre las prácticas en materia de adquisiciones ambientales, iniciativas y políticas en la región, se prevé que éstas requieran un apoyo sostenido, aún cuando cabe la posibilidad de conseguir un auspicio compartido para el proyecto por parte de varias organizaciones, incluyendo la participación de los miembros de NAGPI, los cuales suelen comprometerse en la ejecución de encuestas más limitadas, y las Partes.

Componente D

- La CCA apoyará y complementará el trabajo iniciado por otros organismos ya posicionados en las diversas etapas de la cadena que abarca desde hábitats hasta mercados. Mediante una comunicación y planificación eficaces la CCA prevé definir su nicho adecuadamente y asegurar que otros organismos se posicionen para llevar a cabo las actividades que rebasan la financiación otorgada por la CCA.

Comunicación y difusión

Componente A

- Los productos previstos para 2008 serán de interés para las Partes, los reguladores de la red eléctrica, organizaciones interesadas en comprar energía renovable (sobre todo en México), educadores, promotores de energía renovable y líderes comunitarios interesados en el desarrollo de la energía renovable, incluidas las comunidades indígenas.
- La estrategia de cooperación en materia de educación y capacitación será de interés sobre todo para las instituciones académicas y los gobiernos. Las actividades estratégicas de difusión asegurarán que todas las organizaciones asociadas estén informadas de nuestros esfuerzos.
- Los resultados sobre la agregación del proyecto requerirán comunicación con las partes financiadoras, los realizadores del proyecto, los líderes de las colectividades interesadas en el desarrollo

de la energía renovable y los comercializadores de certificados de energía renovable. Cada uno aportará sus reflexiones sobre las oportunidades y los obstáculos que encuentra el proceso de agregación, y por ende todos sacarán provecho por igual del intercambio de perspectivas.

Componente B

- Los materiales de divulgación (incluido el resumen de los proyectos piloto) se distribuirá ampliamente en formatos impresos y electrónicos.
- El trabajo encaminado a la integración con otras iniciativas y mecanismos financieros se comunicará directamente en seminarios y reuniones.
- Este proyecto se centra en las pyme del sector de la electrónica que tal vez no tengan posibilidades de adaptarse a los rápidos cambios en la legislación y las demandas del mercado. Iniciaremos nuestro trabajo de divulgación por medio de sus asociaciones gremiales, clientes, publicaciones especializadas del ramo y reuniéndose con ellas en sus convenciones anuales.

Componente C

- El fomento del nivel de conocimiento del público y una eficaz labor de divulgación son elementos clave para superar algunos de los obstáculos a los que se enfrenta el impulso a las adquisiciones ambientales y que el Plan Estratégico sobre Comercio y Medio Ambiente identifica. Las actividades de comunicación y difusión se dirigirán a funcionarios públicos, funcionarios responsables de las adquisiciones, a las pyme relacionadas con el comercio transfronterizo y a los medios de información. El informe sobre adquisiciones ambientales constituye un componente esencial de la estrategia. El apoyo destinado a difundir los materiales disponibles y los nuevos estudios de caso identificados como parte del proceso para elaborar el informe contribuirá a dar mayor visibilidad a la iniciativa, particularmente en México.

Componente D

- Llegaremos a parte del público destinatario utilizando canales establecidos tales como publicaciones impresas y electrónicas; sin embargo la difusión directa de los resultados del proyecto, en

particular la destinada a pequeños productores, se hará a través de las organizaciones asociadas a la CCA en el ámbito local.

Manejo de la información

Componente A

- La actualización de las bases de datos en línea (legislación y políticas, estimadores de las emisiones). Se estima que esta iniciativa no requiera apoyo adicional de tecnología de la información; la tarea se emprenderá intramuros.

Componente B

- No se prevé la necesidad implementar recursos informáticos adicionales para este proyecto.
- Los productos propuestos consisten en material de capacitación, herramientas de manejo ambiental para las pyme y algunos resultados de encuestas. Eventualmente se elaborará una plataforma de capacitación disponible para pequeñas y medianas, así como grandes empresas electrónicas. La tarea se precisará una vez que se tenga una idea más concreta sobre los elementos y destinatarios específicos.

Componente C

- El informe sobre la construcción de la base web comprenderá la movilización de herramientas tecnológicas de acceso electrónico adaptadas para administrar y desarrollar la aplicación, así como algunos contratos TI según corresponda. Algunas de las herramientas a integrarse en el sitio web provienen del centro de intercambio de información virtual para productos ambientales, éstas se crearon bajo el régimen del programa Aprovechamiento de las Fuerzas del Mercado en Favor de la Sustentabilidad. La estructura basará su funcionamiento sobre enlaces que conducen directamente a documentos virtuales mantenidos en la red, por lo que no se prevé ninguna reestructuración importante de la infraestructura actual que posee la CCA.

Componente D

- Se pondrá especial interés en las TI y los métodos para difundir los manuales-guía –desde un principio este material fue ideado como recurso electrónico.

Plan de instrumentación

PROYECTO 3. Aprovechamiento de las Fuerzas del Mercado en Favor de la Sustentabilidad						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
Componente A: Fomento de la producción y consumo de energía renovable (\$80,000)						
A1. Formular una estrategia de cooperación para apoyar la educación y capacitación en los tres países.	Documento que identifique los recursos de capacitación que los sectores de los tres países pueden utilizar para lograr un conocimiento común de la energía renovable, las tecnologías, las aplicaciones etcétera.	Verano de 2008	<i>Resultados directos:</i> Mayor conocimiento de los actuales recursos de educación y capacitación, y cómo éstos se pueden fomentar mediante la cooperación. Mayor cooperación e intercambio de información respecto de la educación y la capacitación en relación con la energía renovable.	a. Responsables de las políticas de energía renovable b. Instituciones académicas c. Promotores de proyectos pequeños	\$20,000	Red de educación y capacitación sobre energía renovable. Propiciar la formación en pequeñas comunidades indígenas.
	Taller sectorial para elaborar una estrategia de colaboración trilateral sobre educación y capacitación en toda América del Norte.	Otoño de 2008	Potencial incrementado para manufactura de equipo interno y apoyo. <i>Resultados finales:</i> Fomento de mayor producción y consumo de energía renovable en toda América del Norte.		\$20,000	
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Documento de referencia:</i> Identificación de recursos de capacitación.	Revisión del Secretariado y de los sectores interesados: agosto de 2008 Revisión de las Partes: octubre de 2008 Publicación: diciembre de 2008				

PROYECTO 3. Aprovechamiento de las Fuerzas del Mercado en Favor de la Sustentabilidad						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
A2. Evaluar las oportunidades y los obstáculos relativos al proceso de agregación de pequeños proyectos.	Documento de referencia que examina el proceso de agregación de pequeños proyectos de energía renovable, incluidos los pros y contras del agrupamiento, los obstáculos para su empleo, cómo se podría promover en calidad de vehículo para reducir los costos de transacción o ganar acceso al financiamiento; el documento comprende estudios de caso para apoyar el análisis.	Otoño de 2008	<p><i>Resultados Directos</i></p> <p>Una comprensión más profunda sobre lo más avanzado en agrupamiento de proyectos y cómo éste puede beneficiar el desarrollo de proyectos de recursos de energía renovable.</p> <p><i>Resultados finales:</i></p> <p>Fomento de mayor producción y consumo de energía renovable en toda América del Norte.</p>	<p>d. Responsables de las políticas de energía renovable</p> <p>e. Promotores de proyectos pequeños</p> <p>f. Comercializadores de compensación</p> <p>g. Instituciones financieras</p>	\$25,000	
	Resumen del aseguramiento de la calidad	Revisión del Secretariado y de los sectores interesados: septiembre de 2008	Revisión de las Partes: octubre de 2008	Publicación: diciembre de 2008		
A3. Apoyar al Comité de Expertos en Energía Renovable (CEER).	Reunión anual y teleconferencias trimestrales Examen de los medios para integrar la	En curso	<p><i>Resultados directos:</i></p> <p>Consejo técnico de los expertos nombrados por las Partes sobre las áreas en las cuales la CCA podría ayudar</p>		\$15,000	Continuar el apoyo al CEER.

PROYECTO 3. Aprovechamiento de las Fuerzas del Mercado en Favor de la Sustentabilidad						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
	perspectiva de las comunidades indígenas a la consulta de CEER.		a fomentar la producción y consumo de la energía renovable. Revisión de los expertos de los resultados de la CCA asociados a la energía renovable.			
Componente B: Mejoramiento ambiental de las cadenas de abasto en América del Norte (\$190,000)						
B1. Concluir los proyectos piloto iniciados en 2007, incluidos el monitoreo, seguimiento y documentación de aquéllos correspondientes a 2006-2007.	Proyectos piloto de 2007 concluidos y documentados. Evaluación integrada de todos los proyectos piloto desde 2006 con indicadores de avance. Informe sobre lecciones derivadas de experiencias anteriores.	Septiembre de 2008	Reducción directa de los impactos ambientales en las cadenas de abasto participantes en los proyectos piloto. Estrategias modelo para el manejo ambiental puestas a prueba en determinadas cadenas de abasto con un mejoramiento demostrable en el cumplimiento y la competitividad ambientales. Mecanismo de monitoreo para evaluar el impacto a largo plazo del proyecto.	Las pyme de México Responsables de las decisiones que participan en el mejoramiento del desempeño ambiental del sector industrial. Ciudadanía de América del Norte.	\$60,000 \$20,000 \$20,000	En 2009, esta tarea deberá desaparecer paulatinamente como tal, pues se prevé su transformación en un trabajo de orden más de política como el de la tarea 3. Se deben asignar algunos fondos y tiempo para captar oportunidades en los medios de comunicación.
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Informe:</i> Mejoramiento ambiental de la cadena de abasto en México (informe integrado).	Revisión del Secretariado: mayo de 2008 Revisión de las Partes: junio de 2008 Publicación: agosto de 2008				

PROYECTO 3. Aprovechamiento de las Fuerzas del Mercado en Favor de la Sustentabilidad						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Difusión:</i> Resumen ejecutivo del informe integrado sobre el mejoramiento ambiental de la cadena de abasto en México.		Revisión del Secretariado: mayo de 2008 Revisión de las Partes: junio de 2008 Publicación: agosto de 2008			
B2. Apoyar la colaboración entre las iniciativas de la industria automotriz estadounidense, para el mejoramiento de las cadenas de abasto y el sector mexicano (Alianza Mexicana para el Mejoramiento Tecnológico).	Dos reuniones de representantes clave de las alianzas de Estados Unidos, Canadá y México para formular la agenda de trabajo o iniciar la realización práctica de programas de capacitación según se requiera. Traducción y adaptación de los materiales de apoyo. Capacitación para las partes asociadas al proyecto en México. Comunicación facilitada entre los miembros de Canadá, Estados Unidos y México.	En curso	Oportunidades de colaboración identificadas con mecanismos de financiamiento y un amplio calendario de actividades.	Socios del sector automotriz Pyme relacionadas con el sector automotriz.	\$40,000	El proyecto puede continuar según lo decidan las Partes y en función de la autonomía de la alianza del sector automotriz.
	Resumen del aseguramiento de la		Revisión del Secretariado: marzo de 2008			

PROYECTO 3. Aprovechamiento de las Fuerzas del Mercado en Favor de la Sustentabilidad						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
	calidad <i>Difusión:</i> Material didáctico sobre el programa Manufactura Limpia y Eficiente.		Revisión de los sectores interesados: abril de 2008 Revisión de las Partes: mayo de 2008 Publicación: julio de 2008			
B3. Apoyar al comité directivo de la Alianza para una Industria Electrónica Limpia.	Apoyo a la Mesa Redonda para la Prevención de la Contaminación de México. Conferencias telefónicas y reunión anual del grupo directivo para planear las actividades descritas a continuación. Colaboración con los representantes industriales interesados en posibles proyectos de prevención de la contaminación y fabricación limpia.	Todo el año Teleconferencias cada dos meses, más o menos	Plan de desarrollo sobre la capacidad y la información adecuadamente documentada así como una buena estrategia de difusión para los interesados directos relevantes. Mayor capacidad de las pyme para adaptar medidas de prevención de la contaminación y eliminar o reducir la utilización de sustancias químicas preocupantes en su proceso de producción.	Mesa redonda para la prevención de la contaminación con el sector de la electrónica. Fabricantes de productos electrónicos de consumo.	\$20,000	En 2009, estas actividades deben reflejar toda necesidad a fin de actualizar el material de información y la estrategia de desarrollo de la capacidad.
B4. Organizar una conferencia paralela a una próxima conferencia del sector industrial en la primavera a fin de consultar a las pyme y concluir las herramientas y el contenido del	Reunión consultiva con la industria y las pyme.	Primavera de 2008	Información disponible de mejor calidad y validada para su distribución entre las pyme.	Las pyme del sector de la electrónica, sus clientes y asociaciones industriales que comienzan a preocuparse por la capacidad de las pyme para	\$20,000	Eventualmente se necesitará validar y actualizar más las herramientas y los paquetes de material informativo, pero mediante un formato diferente al de las reuniones directas.

PROYECTO 3. Aprovechamiento de las Fuerzas del Mercado en Favor de la Sustentabilidad						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
material de información.				adaptarse y la competitividad vinculada de América del Norte.		
B5. Elaborar e instrumentar una estrategia de difusión de información para las actividades de sensibilización y las herramientas de gestión para la prevención de la contaminación para las pyme.	<p>Conclusión de materiales de difusión de conocimientos y herramientas de prevención de la contaminación elaborados para las pyme, incluidos sus comentarios recabados durante el otoño de 2007.</p> <p>Resumen del aseguramiento de la calidad</p> <p><i>Difusión:</i> Materiales informativos para elevar el nivel de conciencia y de herramientas para la prevención de la contaminación.</p>	Verano de 2008	Mejores conocimientos en el ámbito de las pyme sobre la necesidad de adoptar una estrategia de prevención de la contaminación para eliminar o reducir la utilización de sustancias químicas preocupantes en sus procesos de fabricación.	Las pyme del sector de la electrónica.	\$10,000	Las actividades de seguimiento se harán sobre la base de la evaluación del impacto de la estrategia observado en 2009.
		Revisión del Secretariado: agosto de 2008 Revisión de los sectores interesados: agosto de 2008 Revisión de las Partes: septiembre de 2008 Publicación: noviembre de 2008				
Componente C: Fomento de las adquisiciones respetuosas del medio ambiente (\$105,000)						
C1. Apoyar, emprender y fomentar actividades relacionadas a las compras verdes	<p>Apoyo para las reuniones anuales y teleconferencias de NAGPI.</p> <p>Apoyo para la creación</p>		Mayor colaboración, intercambio de informaciones, conocimientos prácticos e intelectuales sobre las adquisiciones ambientales	Miembros de NAGPI, funcionarios responsables de las adquisiciones ambientales de las	\$80,000	Se desea que NAGPI se independice un poco más del financiamiento de la CCA para cumplir sus funciones y que tenga una mayor

PROYECTO 3. Aprovechamiento de las Fuerzas del Mercado en Favor de la Sustentabilidad						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
en toda América del Norte.	<p>de un recurso de información centralizada en colaboración con los miembros de NAGPI.</p> <p>Apoyo para la encuesta sobre mercados ecológicos y otro tipo de investigación de mercados relevante sobre productos ecológicos.</p> <p>Atención de las cuestiones relativas a la multiplicidad de etiquetas y sistemas de certificación (promover mayor coordinación entre las iniciativas, en particular en lo relativo al nuevo mercado de México).</p> <p>Fomento del desarrollo de herramientas y materiales informativos adaptados al contexto de México en áreas con elevado potencial para hacer valer efectos ambientales positivos.</p>		<p>entre todas las iniciativas llevadas a cabo en la región.</p> <p>Mayor integración de las nuevas iniciativas de los gobiernos locales, de asociaciones comerciales y universidades, particularmente en México.</p>	<p>instituciones de los tres países, así como la participación de asociaciones comerciales, particularmente en México.</p> <p>Gobiernos locales</p> <p>Universidades de los tres países</p> <p>Miembros de asociaciones comerciales y universidades relacionadas con el comercio transfronterizo</p>	\$80,000	<p>contribución en la labor en consumo y producción sustentables. Este sería el criterio a observar a fin de que continúe recibiendo el apoyo de la CCA hasta 2009.</p>
	Resumen del aseguramiento de la calidad	<p>Revisión del Secretariado: septiembre de 2008</p> <p>Revisión de los sectores interesados: septiembre de 2008</p>				

PROYECTO 3. Aprovechamiento de las Fuerzas del Mercado en Favor de la Sustentabilidad						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
	<i>Documento de referencia:</i> Oportunidades y desafíos en la integración de las etiquetas ambientales en toda América del Norte.		Revisión de las Partes: octubre de 2008 Publicación: diciembre de 2008			
C2. Apoyar la labor en relación con productos de limpieza ecológicos en México.	Estudio de caso sobre productos de limpieza elaborado y documentado que incluya el trabajo específico asociado a la necesidad de contar con análisis de mercados.	Agosto de 2008	Criterios de adquisiciones ambientales aplicados en México actualmente, con mayor implicación del sector industrial, para asegurar la disponibilidad de productos de limpieza para ecológicos que puedan recomendarse.	Empresas, sobre todo las pyme de la industria mexicana de los productos y servicios de limpieza.	\$25,000	No se prevé que el apoyo para esta actividad se extienda más allá de 2008. Se encauzará en la mayor medida posible para que forme parte del trabajo realizado dentro de la tarea 1.
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Documento de referencia:</i> Adquisiciones ambientales de productos de limpieza en México		Revisión del Secretariado: septiembre de 2008 Revisión de los sectores interesados: septiembre de 2008 Revisión de las Partes: octubre de 2008 Publicación: diciembre de 2008			
Componente D: Conservación de la biodiversidad por conducto del comercio (\$90,000)						
D1. Concebir e instrumentar un plan para desarrollar un producto o	Desarrollo de un plan de instrumentación detallado de productos que correspondan claramente áreas	Marzo de 2008	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Metodologías validadas para el desarrollo de instrumentos de mercado. 	Varias comunidades locales. Consumidores de	\$20,000	Éstas corresponderán al plan de instrumentación.

PROYECTO 3. Aprovechamiento de las Fuerzas del Mercado en Favor de la Sustentabilidad						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
productos de mercado seleccionados en 2007.	específicas de actividad relevantes para la CCA. Reuniones con los sectores pertinentes interesados en los productos y servicios seleccionados (productores, intermediarios, responsables de la toma de decisiones, etcétera).	Mayo de 2008	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayor número de ejemplos de utilización de instrumentos de mercado en favor del uso sustentable. 	América del Norte. Estos corresponderán al producto seleccionado.	\$20,000	Éstas corresponderán al plan de instrumentación.
	Sobre la base del plan de instrumentación e interacción con los sectores interesados, instrumentar actividades para fomentar el aprovechamiento de un mercado sustentable en favor de los productos seleccionados, lo cual incluye la realización de estudios sobre la disposición a pagar, los obstáculos de mercado, costos de las transacciones, medios para ayudar al consumidor a distinguir los productos que son sustentables, etc.	Mayo-dic de 2008			\$30,000	
	Resumen del aseguramiento de la	Revisión del Secretariado: agosto de 2008				

PROYECTO 3. Aprovechamiento de las Fuerzas del Mercado en Favor de la Sustentabilidad						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
	calidad <i>Documento de referencia:</i> Plan de instrumentación sobre los productos seleccionados.		Revisión de los sectores interesados: agosto de 2008 Revisión de las Partes: septiembre de 2008 Publicación: noviembre de 2008			
D2. Concluir y difundir metodologías afines para el desarrollo de mercados sustentables.	Conclusión de la actualización del manual-guía para las empresas sustentables, en seguimiento a las actividades de 2007. Celebración de talleres con expertos previstos para la revisión de la versión preliminar de los manuales-guía. Manual-guía integrado.	Diciembre de 2008	Nivel de conciencia más elevado entre las pyme sobre las oportunidades y exigencias del desarrollo de mercados en favor de productos y servicios sustentables.	Empresarios que buscan invertir en mercados sustentables en América del Norte. Consumidores que buscan consejo sobre la disponibilidad de productos. Encargados de la definición de políticas para identificar las brechas y necesidades al desarrollar mecanismos de incentivos.	\$20,000	Mantenimiento de base pero menos intenso, posibilidad de realizar evaluaciones periódicas y actualizaciones, según corresponda.
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Información sobre productos electrónicos:</i> Manual-guía sobre		Revisión del Secretariado: septiembre de 2008 Revisión de los sectores interesados: septiembre de 2008 Revisión de las Partes: octubre de 2008 Publicación: diciembre de 2008			

PROYECTO 3. Aprovechamiento de las Fuerzas del Mercado en Favor de la Sustentabilidad						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
	metodologías					
Costo total: \$C465,000						

Conclusión de los productos de 2007 (edición, traducción, revisión y plan de distribución editorial de los documentos y materiales de información sometidos a la revisión de aseguramiento de la calidad [AC] antes del 31 de diciembre de 2007): \$C18,100

AC 07.40. Sitio web de modelos de modelos funcionales administrativos, incluyendo fuentes de financiamiento.

AC 07.41. Análisis financiero de brechas.

AC 07.43. Documento de referencia que analice los beneficios extra atmosféricos de la utilización de energías renovables.

AC 07.45. Fomentar los mercados de biocarburos en América del Norte.

AC 07.49. Resumen de los resultados de la encuesta sobre mercados ecológicos.

AC 07.50. Metodologías para cuantificar los impactos ambientales y económicos.

AC 06.08. Guía para el desarrollo de proyectos comunitarios de energía renovable a pequeña escala, elaborada por Envint Consulting.

AC 06.14. Hoja de especificaciones de NAGPI sobre productos de limpieza verdes.

AC 06.15. Hoja de especificaciones de NAGPI sobre la electricidad con ventaja ambiental.

AC 06.16. Hoja de especificaciones NAGPI para equipos de impresoras, copiadoras y faxes.

AC 06.18. Encuesta de Terrachoice sobre mercados ecológicos que intenta medir los cuatro aspectos asociados a las adquisiciones ambientales.

AC 06.19. Análisis sobre el ciclo de vida útil de los productos e NAGPI.

Indicadores de medición del desempeño:

Componente A

- Cantidad de personas capacitadas en el campo de la energía renovable (número de plantas y de espacios de clase, etcétera).
- Cantidad y calidad de información relevante y precisa relativa al desarrollo del mercado de energía renovable (número de citas en documentos, visitas a sitios web, etcétera).

Componente B

- Su impacto se puede medir como el número de iniciativas adicionales que tienen el propósito de aplicar los modelos elaborados. El mecanismo de seguimiento para las empresas piloto se podría emplear para derivar algunos indicadores para otras industrias.
- Labor de divulgación más eficaz para las pyme del sector de la electrónica.
- Las pyme que han adoptado algunas de las políticas recomendadas en los manuales-guía.

Componente C

- Mayor proporción de instituciones en América del Norte que cuentan con políticas de adquisiciones ambientales y que en realidad están modificando sus políticas de adquisiciones.

Componente D

- Productores que utilizan eficazmente los mecanismos de mercado.
- Transacciones comerciales con productos sustentables resultantes de las actividades del proyecto.
- Iniciativas adicionales en desarrollo o nuevas redes en funcionamiento derivadas de las actividades y resultados del proyecto.

Proyecto 4 Evaluación Ambiental del TLCAN	Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA José Carlos Fernández
Asignación prevista \$C255,000	Grupos de trabajo asociados con estas actividades Grupo de Trabajo de Funcionarios de Comercio y Medio Ambiente Grupo Asesor del Cuarto Simposio sobre Evaluación de los Efectos Ambientales del Comercio

Objetivos

El objetivo primordial de este proyecto es responder al artículo 10(6) del ACAAN, en virtud del cual las Partes se comprometen a considerar sobre una base continua los efectos ambientales del TLCAN. Asimismo, responde a los objetivos del Plan Estratégico de la CCA sobre Comercio y Medio Ambiente, que hacen un llamado a profundizar los conocimientos de los vínculos entre comercio y medio ambiente con el fin de fomentar políticas que se complementen entre sí, en los ámbitos tanto nacional como regional (de América del Norte). El proyecto también apoya los objetivos del plan respecto del fortalecimiento de las capacidades de los tres países para identificar y atender las preocupaciones ambientales relacionadas con el comercio, y para mejorar la coordinación regional y nacional, incluida la de la CCA con la Comisión de Libre Comercio del TLCAN.

Antecedentes

La evaluación permanente del TLCAN es una piedra angular en el trabajo de la CCA. Los esfuerzos de la CCA por documentar los efectos ambientales de la liberalización comercial en América del Norte han dado por resultado revisiones y evaluaciones que son utilizadas por funcionarios de las dependencias ambientales y de comercio, por organizaciones no gubernamentales y el público en general para el análisis de las políticas tanto ambientales como comerciales en las tres naciones. Un decenio de experiencia muestra que es difícil aislar los efectos ambientales derivados del TLCAN de los derivados de las tendencias globales de la liberalización comercial y el crecimiento económico. Por ello, el trabajo continuo de la

CCA se enfoca en la liberalización comercial en América del Norte, en lugar de únicamente en los efectos derivados del TLCAN.

En términos del artículo 10(6)(d), las Partes intercambian información, metodologías y experiencias en la realización de revisiones ambientales de los acuerdos comerciales y de inversión, con miras a lograr una más eficiente evaluación de los efectos ambientales del TLCAN y otros acuerdos. Dicho intercambio permite a las Partes complementar sus respectivos trabajos.

La labor de la CCA a la fecha ha contribuido a lograr una mayor comprensión ciudadana sobre los vínculos entre comercio y medio ambiente, una mejor y bien fundada revisión ambiental de futuros acuerdos comerciales y de inversión de las Partes, así como mejores evaluaciones ambientales del TLCAN. Puesto que este trabajo ayuda a las Partes a elegir las opciones más acertadas respecto de las políticas a establecer en materia de comercio y medio ambiente, de ello resultarán beneficios incrementados que conducirán a una mayor correspondencia entre las políticas a escala tanto nacional como regional en América del Norte. Esto mismo ayudará a la CCA a orientar sus actividades futuras hacia los asuntos que requieren mayor atención. Además, el proyecto proporcionará a la CCA mejores herramientas para realizar evaluaciones sobre los efectos ambientales del TLCAN en América del Norte.

Para mayor información sobre la evaluación ambiental permanente del TLCAN que la CCA realiza, consúltese: <<http://www.cec.org/symposium>>.

Justificación

Mediante la evaluación de los efectos ambientales derivados del TLCAN las Partes podrán:

- comprender mejor los vínculos entre comercio y medio ambiente;
- contar con estudios fidedignos para orientar mejor las preocupaciones ciudadanas respecto de los efectos ambientales del comercio, y
- comprender mejor cómo reducir o evitar los efectos ambientales negativos del comercio o hacer valer los efectos ambientales positivos del comercio en el medio ambiente.

Actividades y productos

Como en ocasiones anteriores, el tema del simposio bienal de América del Norte sobre evaluación de los efectos ambientales del comercio será un análisis temático sectorial. Cada simposio comprende la selección de uno o más temas que tienen cabida en el evento; la creación de un grupo asesor que orienta al Secretariado en el proceso de preparación de los términos de referencia de las convocatorias para la presentación de ponencias, invitación a investigadores y miembros de la sociedad civil para que sometan propuestas y selección de las mejores ponencias recibidas para ese fin. Las memorias de los simposios contribuyen a la comprensión de los vínculos entre comercio y medio ambiente en América del Norte. Para el cuarto simposio, las Partes han decidido centrar su atención en los efectos ambientales de la liberalización en el sector de servicios.

El simposio se nutrirá de los resultados de los tres simposios anteriores y del marco para la evaluación ambiental elaborado por la CCA durante el periodo 1994-1999. Se aprovechará la experiencia y el trabajo de expertos externos tanto con su participación en el simposio como mediante su colaboración en la redacción de documentos de investigación.

Sobre la base de los resultados del simposio, y de acuerdo con las prioridades ambientales definidas por el Consejo, el trabajo futuro se orientará hacia el análisis de los flujos comerciales de bienes y servicios con mayor impacto en el medio ambiente y en la biodiversidad. La investigación se orientará hacia proyectos que fomenten el intercambio de información, generen metodologías de evaluación y permitan la identificación de mejores prácticas

en sectores seleccionados, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible en América del Norte. El proyecto analizará también la forma en que la labor emprendida en otros programas de la CCA puede nutrir el trabajo en materia de evaluación ambiental del TLCAN y viceversa.

El trabajo de la CCA en esta área se ha efectuado siempre de una manera incluyente y transparente, fomentando la participación de un amplio y equitativo espectro de sectores de la sociedad civil, principalmente por medio de los simposios. Como parte de sus sugerencias en torno al contexto del trabajo de la CCA, los grupos sectoriales han realizado llamados continuos a mejorar la comunicación entre los funcionarios de comercio y medio ambiente. La mayor participación de las Partes —en particular a través del Grupo de Trabajo de Funcionarios de Comercio y Medio Ambiente (GTCMA)— en la organización del simposio da respuesta al planteamiento de los sectores participantes respecto de la necesidad de trabajo en colaboración para atender las cuestiones actuales de comercio y medio ambiente. Además, el simposio busca la participación sectorial directa en la labor de la CCA, lo cual contribuye a aumentar su credibilidad; así, en él participan grupos interesados de los tres países, además de que los autores de las ponencias con frecuencia representan sectores de los tres países.

La CCA emprenderá este trabajo en colaboración con las Partes, la OCDE, el PNUMA, la UNCTAD, el Comité sobre Comercio y Medio Ambiente de la OMC, universidades de América del Norte y diversas ONG. El trabajo aprovechará las lecciones derivadas de las evaluaciones ambientales retrospectivas con proyecciones a futuro de la liberalización comercial y de los cambios en los flujos comerciales asociados con el TLCAN.

Doce estudios que abordan varios aspectos de los efectos ambientales de la liberalización del sector de servicios, las memorias del simposio y varios artículos de prensa, así como el cuarto simposio en sí, celebrado conjuntamente con el CCPC, serán el resultado de este proyecto.

De manera general, los funcionarios de alto rango en los ámbitos de comercio y medio ambiente de las Partes han proporcionado las siguientes orientaciones:

- El GTCMA ha de celebrar reuniones entre un simposio y otro para examinar las conclusiones principales de los documentos de investigación presentados y analizar la forma en que tales conclusiones pueden orientar el trabajo futuro de la CCA.

Descripción de proyectos para 2008

- En colaboración con el CCPC, el GTCMA ha de revisar las memorias, los resultados y las recomendaciones de los simposios anteriores con la meta de aumentar su utilidad y proporcionar recomendaciones a las Partes sobre la manera de lograr que la evaluación ambiental permanente del TLCAN adquiera mayor relevancia en la formulación de políticas, además de ayudar a identificar áreas de desarrollo del trabajo en el contexto de la CCA.

Resultados previstos e indicadores de desempeño

Resultados directos

- Una mejor comprensión de los efectos ambientales de la liberalización del sector de servicios.
- Reconocimiento de la CCA como la institución encargada de velar por los asuntos vinculados con el comercio y el medio ambiente.

Resultados intermedios

- Capacidad incrementada de las Partes para reducir o evitar los efectos ambientales negativos del comercio y fomentar los efectos ambientales positivos del comercio en el medio ambiente.
- Respaldo con información al programa de trabajo conjunto de la CCA a partir de la identificación de oportunidades para atenuar los posibles efectos ambientales negativos del comercio y aumentar los positivos.

Resultados finales

- Reducción de los efectos ambientales derivados de la liberalización del comercio.
- Contribución de la liberalización comercial al desarrollo sustentable, tal como lo reclama el TLCAN.

Indicadores de desempeño

- Se incluyen disposiciones ambientales en futuras negociaciones comerciales.

- Los avances en la liberalización comercial conducen a efectos ambientales neutros o positivos.

Calendario y sostenibilidad del proyecto

En vista de que el simposio tendrá lugar durante la primavera de 2008, los estudios encargados deberán completarse a mediados de febrero del mismo año. Asimismo la compilación de las memorias del simposio deberá concluir llegado el otoño.

Se parte de la premisa de que la evaluación de los efectos ambientales del TLCAN es un proyecto continuo en el contexto de la CCA. A partir de este año, el Secretariado examinará opciones respecto del modelo de simposio bienal que puedan ofrecer un método para conducir este trabajo de manera más frecuente, oportuna y eficiente. Entre las varias opciones que el Secretariado ha considerado se encuentra un programa anual de subvención (con criterios específicos definidos anualmente) en el que se reciben propuestas sometidas por investigadores pero sólo algunos trabajos de investigación se eligen para financiamiento cada año. Posteriormente se podría solicitar a los investigadores que presenten los trabajos elegidos como ponencias en conferencias y que los publiquen como artículos en revistas especializadas con revisión de pares. El Secretariado está considerando también la posibilidad de celebrar con mayor frecuencia, en colaboración con centros universitarios o de investigación, simposios que aborden temas de actualidad y con énfasis en la difusión y distribución de documentos de investigación en forma más frecuente.

Comunicación y difusión

La comunicación de los resultados que deriven de este proyecto estará dirigida principalmente a los responsables de la formulación de políticas, al sector académico y a organismos no gubernamentales, e incluirá:

- promoción del simposio;
- publicación de los documentos encargados;
- difusión de la información en medios académicos mediante artículos publicados en revistas especializadas con revisión de pares;
- publicación de las memorias del simposio.

Descripción de proyectos para 2008

Las conclusiones sumarias y lecciones derivadas de esta experiencia y de los simposios anteriores se incluirán en los materiales de comunicación de índole general destinados a un amplio público.

Los integrantes del GTCMA han expresado su deseo de difundir más ampliamente los resultados de los simposios. Ello se cumplirá, en particular,

mediante la difusión de las memorias de los simposios y la publicación de las ponencias presentadas en números especiales de revistas especializadas. Se deliberará más a fondo sobre las ideas que surjan en esta área para evaluar el trabajo futuro de la CCA en esta área.

Plan de instrumentación

PROYECTO 4. Evaluación Ambiental del TLCAN						
Objetivo: Mayor comprensión sobre los vínculos entre comercio y medio ambiente con el fin de fomentar políticas que se complementen entre sí, en los ámbitos tanto nacional como regional (de América del Norte).						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
1. Organizar, en colaboración con el CCPC, del Cuarto Simposio de América del Norte sobre Evaluación de los Efectos Ambientales del Comercio: Servicios y medio ambiente.	<p>Simposio bienal sobre la evaluación de los efectos ambientales de la liberalización del sector de servicios.</p> <p>Doce ponencias (estudios) que documenten los efectos ambientales de la liberalización del sector de servicios, que incluye áreas como el turismo, el transporte, el manejo de residuos sólidos, etc.</p> <p>Memorias del simposio.</p> <p>Artículos en revistas especializadas y posiblemente ediciones especiales.</p>	Primavera de 2008	<p>Resultados directos:</p> <p>Una mejor comprensión de los efectos ambientales de la liberalización del sector de servicios.</p> <p>Resultados intermedios:</p> <p>Capacidad incrementada para reducir o evitar los efectos ambientales negativos del comercio o hacer valer los efectos ambientales positivos del comercio en el medio ambiente.</p> <p>Resultados finales:</p> <p>Reducción de los efectos ambientales de la liberalización del comercio.</p>	<p>Dependencias ambientales y de comercio.</p> <p>Sector académico.</p> <p>Grupos no gubernamentales que trabajan con temas relacionados con el comercio.</p> <p>Empresas de servicios con actividades comerciales.</p>	\$225,000	A inicios de 2008 el Secretariado examinará opciones para ejecutar este trabajo de manera más oportuna, eficaz y frecuente.
	Resumen del aseguramiento de la calidad	<p>Revisión del Secretariado: mayo de 2008</p> <p>Revisión de las Partes: julio de 2008</p>				

PROYECTO 4. Evaluación Ambiental del TLCAN						
Objetivo: Mayor comprensión sobre los vínculos entre comercio y medio ambiente con el fin de fomentar políticas que se complementen entre sí, en los ámbitos tanto nacional como regional (de América del Norte).						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
	<i>Informe:</i> Memorias del simposio	Publicación: agosto de 2008				
2. En colaboración con el CCPC, revisar las memorias, resultados y recomendaciones hechas durante los simposios previos para proporcionar mayor acceso a sus resultados y para hacer recomendaciones a las Partes sobre la manera de lograr que la evaluación ambiental permanente del TLCAN adquiera mayor relevancia en la formulación de políticas, además de ayudar a identificar áreas para el trabajo	Reunión con los miembros del GTCMA y del CCPC para examinar la evaluación curso de la CCA.	Primavera de 2008	Difusión de la información derivada de las ponencias presentadas durante el simposio bienal, así como de las memorias del mismo.	Dependencias ambientales y de comercio. Sector académico. Grupos no gubernamentales que trabajan con temas relacionados con el comercio. Empresas de servicios con actividades comerciales.	\$20,000	

PROYECTO 4. Evaluación Ambiental del TLCAN						
Objetivo: Mayor comprensión sobre los vínculos entre comercio y medio ambiente con el fin de fomentar políticas que se complementen entre sí, en los ámbitos tanto nacional como regional (de América del Norte).						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
ulterior de la CCA.						
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Informe:</i> Lecciones derivadas de los simposios		Preparación de un borrador para su revisión en reunión del CCPC: abril de 2008 Redacción con participación del GTCMA: junio de 2008 Revisión de las Partes: julio de 2008 Publicación y difusión: agosto de 2008			
3. Continuar apoyando al GTCMA.	Conferencias telefónicas regulares. Dos reuniones presenciales.	En curso	Una mejor comunicación entre las secretarías de comercio y de medio ambiente.	Dependencias ambientales y de comercio.	\$10,000	
4. Fomentar el intercambio de información entre Canadá, Estados Unidos y México sobre metodologías para realizar revisiones ambientales de acuerdos comerciales, lo que incluye el intercambio de	Intercambio de información con las Partes del ACAAN y con otros organismos internacionales sobre las iniciativas de Canadá y Estados Unidos para realizar evaluaciones ambientales y utilizar sus resultados.	En curso	Mejores evaluaciones ambientales del TLCAN realizadas por la CCA y las Partes. Políticas ambientales y comerciales mejor informadas en las tres Partes.	Dependencias ambientales y de comercio. Otros organismos internacionales.	\$0	

PROYECTO 4. Evaluación Ambiental del TLCAN						
Objetivo: Mayor comprensión sobre los vínculos entre comercio y medio ambiente con el fin de fomentar políticas que se complementen entre sí, en los ámbitos tanto nacional como regional (de América del Norte).						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
opiniones y la deliberación sobre los efectos del libre comercio en los cargamentos en tránsito.						
Costo total: \$C255,000						

<p>Indicadores de medición del desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se incluyen disposiciones ambientales en futuras negociaciones comerciales. • Los avances en la liberalización comercial conducen a efectos ambientales neutros o positivos. 	<p>Socios principales:</p> <p>Dependencias ambientales y de comercio</p> <p>Sector académico</p> <p>Organismos no gubernamentales que trabajan en temas relacionados con el comercio</p> <p>Público en general de América del Norte</p>
--	--

Proyecto 5 Sustentabilidad Ambiental y Competitividad en América del Norte	Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA José Carlos Fernández
Asignación prevista \$C130,000	Grupo de trabajo asociado con estas actividades Grupo de Trabajo de Funcionarios de Comercio y Medio Ambiente

Objetivo

Este proyecto se propone mejorar simultáneamente la competitividad y el desempeño ambiental de América del Norte. Se plantea que todo el trabajo de 2008 sea exploratorio y se concentre en comprender el vínculo entre sustentabilidad ambiental y competitividad. El proyecto también apoyará el trabajo de la Comisión de Libre Comercio (CLC) del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en torno de las crecientes presiones en la competitividad de la región. En concreto, se traducirá en la elaboración de un informe completo sobre la naturaleza y el valor de las políticas y prácticas ambientales óptimas, al tiempo que se mantiene o eleva la competitividad en América del Norte.

Antecedentes

- El Grupo de Trabajo de Funcionarios de Comercio y Medio Ambiente (GTCMA) ha solicitado al Secretariado que emprenda las siguientes actividades en materia de sustentabilidad ambiental y competitividad en América del Norte: 1) una revisión del trabajo previo de la CCA sobre competitividad y sustentabilidad para identificar los campos que han tenido mayor éxito en impulsar la competitividad de la zona (por ejemplo, el aumento del comercio de bienes y servicios con ventaja ambiental) y determinar los campos potenciales de trabajo futuro, y 2) un taller conjunto con el CCPC al respecto.
- Instituciones educativas, privadas y sin fines de lucro de toda América del Norte trabajan en aspectos relacionados sea con la competitividad, sea con la sustentabilidad de la zona, o bien con ambas. Aquéllas serán socios importantes de la CCA en la elaboración de un plan de acción para la competitividad y la sustentabilidad en la región.

- El GTCMA será el grupo de trabajo asociado con este proyecto. Más adelante se examinará la posibilidad de crear un comité permanente sobre sustentabilidad ambiental y competitividad.
- Este trabajo de la CCA podría convertirse en una contribución importante para el trabajo de la CLC del TLCAN en materia de competitividad en América del Norte, como se señala en la declaración conjunta de los ministros de comercio del TLCAN del 14 de agosto de 2007. Los funcionarios acordaron “desarrollar un plan de trabajo para responder a las presiones crecientes sobre la competitividad de América del Norte. El plan, que establecerá los lineamientos de las principales cuestiones que afectan nuestro comercio e identificará las maneras más eficaces para facilitarlas, se someterá a revisión en nuestra próxima reunión (ministerial de 2008). De esta forma, podemos desarrollar una plataforma de América del Norte fuerte y competitiva que incremente el bienestar y la prosperidad de todos nuestros ciudadanos”.

Justificación

- El trabajo de la CCA sobre la evaluación ambiental del TLCAN ha demostrado que, en términos generales, los efectos ambientales tan terribles predichos por algunos durante la puesta en marcha del Tratado no han ocurrido. Sin embargo, tampoco estamos viendo que nuestras economías sean más respetuosas del medio ambiente porque la escala global del crecimiento económico y las repercusiones de la producción neutralizan el efecto de composición que podría reducir los impactos ambientales por unidad de producto.
- Las economías de América del Norte están muy integradas, por lo que la cooperación transfronteriza sobre varios aspectos, incluida la

sustentabilidad ambiental, puede ayudar a la región a permanecer competitiva en la economía mundial que cambia con gran rapidez.

- Estudios y experiencias recientes dan prueba de que el uso de las prácticas ambientalmente sustentables puede tener efectos económicos benéficos, incluida la reducción de los costos de producción y la disminución del riesgo empresarial.
- Hasta ahora ha sido creciente la atención en ciudades y grandes regiones —por ejemplo, los corredores transfronterizos de comercio— como áreas clave en la creación de riqueza y la gestión ambiental y económica, que influyen tanto en la sustentabilidad ambiental como en la competitividad. Sin embargo, en el desarrollo del plan de trabajo es preciso abordar también la naturaleza y los factores determinantes de ambas, sustentabilidad ambiental y competitividad, en los ámbitos microrregional y local.

Actividades y productos

- Producir un informe que complemente el plan de trabajo de la CLC para responder a las presiones siempre crecientes en la competitividad de América del Norte citadas en la declaración conjunta de los ministros de comercio del TLCAN el 14 de agosto de 2007. El informe revisará la literatura sobre los vínculos entre sustentabilidad ambiental y competitividad.
- Celebrar un taller con el CCPC sobre sustentabilidad ambiental y competitividad; las actividades correspondientes suministrarán aportaciones que permitan la definición ulterior del alcance del trabajo de la CCA en este campo.
- Apoyar la elaboración de un número especial en una revista académica que identifique las prioridades para la política de productos ambientales en América del Norte.

Resultados previstos e indicadores de desempeño

Se apoyará la sustentabilidad ambiental de la zona mediante una competitividad mejorada. Impulso a la producción y el consumo de bienes y servicios verdes en América del Norte para que nuestras economías sean más respetuosas del medio ambiente.

Resultados directos

- Mayor conciencia de las relaciones positivas entre sustentabilidad ambiental y competitividad en América del Norte.
- Mejor comprensión de las relaciones positivas entre sustentabilidad ambiental y competitividad en la zona.

Resultados intermedios

- Economías más respetuosas del medio ambiente y más fuertes en las Américas y mayor competitividad en escala mundial.

Resultados finales

- Disminución de los efectos de las actividades económicas de América del Norte para desvincular el crecimiento económico de los efectos ambientales al tiempo que se eleva la competitividad de la región.

Indicadores de desempeño

- Los vínculos establecidos con organizaciones pertinentes en toda América del Norte.
- Mayor discurso público sobre las relaciones positivas entre el desempeño ambiental y la competitividad.

Calendario y sostenibilidad del proyecto

- Este proyecto habrá de desarrollarse al punto de destacar una manera clara para incorporar las oportunidades de competitividad y sustentabilidad en cada proyecto de la CCA.
- Las partes más académicas y piloto del proyecto deberán delegarse a un consorcio de universidades de toda América del Norte luego de cuatro o cinco años, con el compromiso de las Partes.

Comunicación y difusión

Los productos del proyecto ayudarán a elevar la conciencia del importante papel de la política y el desempeño ambientales en el incremento de la fuerza competitiva de la región.

El diseño y la aplicación del proyecto se realizarán mediante consultas con las entidades y sectores relevantes en el debate sobre sustentabilidad y competitividad. Con este enfoque se espera que el proyecto suministre contenidos relevantes que enriquezcan la cooperación entre las Partes.

Este proyecto y sus productos servirán para colocar en mejor posición a la CCA y su Consejo en los cuerpos rectores del TLCAN con respecto a un asunto muy importante para la industria, los gobiernos y el mundo político de América del Norte por igual.

Los responsables de la toma de decisiones y los consumidores de América del Norte son el público objetivo primario de este proyecto.

Plan de instrumentación

PROYECTO 5. Sustentabilidad Ambiental y Competitividad en América del Norte						
Objetivo: Mayor competitividad mediante el desarrollo de una economía sustentable.						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
1. Explorar, mediante el GTCMA y las delegaciones de los países, según corresponda, las posibles sinergias y áreas de cooperación con el programa de trabajo de la Comisión de Libre Comercio (CLC), incluidos los bienes electrónicos de consumo. Esta exploración conjunta será posible mediante conferencias telefónicas y la participación en reuniones.	Identificación de posibles sinergias y áreas de colaboración con la CLC del TLCAN.	Permanente	Colaboración más eficaz y eficiente con la CLC incluidos los electrónicos de consumo.	Funcionarios de comercio	\$10,000	
2. Realizar taller conjunto con el CCPC sobre sustentabilidad ambiental y	Identificación de áreas para fomentar la competitividad de manera ambientalmente	Septiembre de 2008	Elementos para el desarrollo de un plan de trabajo sobre competitividad.	Funcionarios de comercio y medio ambiente, asociaciones industriales, industria	\$25,000	

PROYECTO 5. Sustentabilidad Ambiental y Competitividad en América del Norte						
Objetivo: Mayor competitividad mediante el desarrollo de una economía sustentable.						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
competitividad.	sustentable en América del Norte. Identificación de áreas potenciales de trabajo con la CCA.					
3. Preparar un informe sobre sustentabilidad ambiental y competitividad en América del Norte, incluida una revisión bibliográfica de lo que actualmente se sabe sobre cómo la aplicación de prácticas y políticas sustentables en las actividades generadoras de ingresos apoyan la competitividad en la industria, a escalas regional y nacional.	Documento maestro de revisión del conocimiento actual sobre los vínculos entre competitividad y sustentabilidad en América del Norte. Versión prospectiva inicial que se presentará en el taller mencionado en la tarea 1. Evaluación de las implicaciones para los proyectos de la CCA.	Septiembre de 2008	Mejor entendimiento de los vínculos entre competitividad y sustentabilidad. Se dará lugar a una revisión de los actuales proyectos de la CCA para aprovechar lo que se sabe sobre el vínculo entre prácticas sustentables y competitividad incrementada.	Funcionarios de comercio y medio ambiente, asociaciones industriales, industria	\$75,000	Con base en los resultados del estudio, trabajar con varios socios para desarrollar un plan de acción que aproveche los beneficios económicos para impulsar la aplicación de prácticas sustentables.
	Resumen del aseguramiento de la calidad	Revisión del Secretariado: julio de 2008 Revisión de las Partes: agosto de 2008 Publicación: octubre de 2008				

PROYECTO 5. Sustentabilidad Ambiental y Competitividad en América del Norte						
Objetivo: Mayor competitividad mediante el desarrollo de una economía sustentable.						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
	<i>Informe:</i> Competitividad y medio ambiente en América del Norte					
4. Trabajar con una revista académica para apoyar la elaboración de estudios que identifiquen las prioridades para la política sobre productos con ventaja ambiental en América del Norte.	Número especial de una revista sobre los productos y sectores ambientales de América del Norte.	Octubre de 2008	Trabajo centrado con el cual se pueden alcanzar los mayores beneficios económicos y ambientales.	Funcionarios de comercio y medio ambiente, asociaciones industriales, industria academia.	\$20,000	
Costo total: \$C130,000						

<p>Indicadores de medición del desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación de socios adecuados • Contribución de las universidades • Cobertura periodística del potencial para elevar la competitividad mediante la sustentabilidad ambiental 	<p>Socios principales:</p> <p>Grupo de Trabajo de Funcionarios Comercio y Medio Ambiente</p> <p>Grupo de Trabajo sobre Aplicación</p> <p>Escuelas empresariales y ambientales</p> <p>Municipios</p> <p>Grupos ambientalistas</p> <p>Comisión de Libre Comercio</p> <p>CCPC</p>
---	---

Proyecto 6 Comercio y Aplicación de la Legislación Ambiental	Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA Evan Lloyd
Asignación prevista 2008: \$C290,000 Conclusión de los productos de 2007 (materiales de información sometidos a revisión conforme a la <i>Política y procedimientos para el aseguramiento de la calidad</i> antes del 31 de diciembre de 2007): \$C15,000 Total: \$C305,000	Grupos de trabajo asociados con estas actividades Grupo de Trabajo sobre Aplicación de la Legislación Ambiental y Cooperación para el Cumplimiento en América del Norte (GTA) Equipo de Tarea sobre el Manejo de Residuos Peligrosos Grupo de Aplicación de la Legislación sobre la Vida Silvestre de América del Norte (NAWEG)

Objetivos

Tres son los principales objetivos de este proyecto:

- Hacer expedito y facilitar el movimiento de materiales legales a través de las fronteras, incluido el apoyo de los esfuerzos trinacionales de las Partes para instrumentar el plan *Fronteras Inteligentes*, así como iniciativas relacionadas para facilitar el movimiento transfronterizo de bienes y servicios.
- Detener, anticipadamente y en las fronteras, los embarques ilegales de residuos y materiales peligrosos, sustancias agotadoras de la capa de ozono, especies protegidas y de la vida silvestre y otros materiales ilegales que pudieran amenazar la salud humana o el medio ambiente en los territorios de las Partes del TLCAN.
- Mejorar la capacidad de aplicación de la legislación para asegurar que las personas o entidades que embarquen tales materiales ilegales o intenten hacerlo reciban la sanción pertinente, y promover el manejo adecuado de los residuos peligrosos.

El proyecto ayudará a retirar del comercio los materiales dañinos para la salud y el medio ambiente y propiciará su manejo adecuado. También ayudará a establecer condiciones más equitativas, “reglas de juego parejas”, para las corporaciones de los tres países al ayudar a asegurar procesos

exitosos ante violaciones de las leyes y reglamentos ambientales. El proyecto contribuirá también a eliminar la posibilidad de ventajas injustas derivadas de la falta de la aplicación efectiva de la legislación ambiental. Por último, el proyecto hará posible el intercambio electrónico de datos sobre solicitudes y permisos de exportación para mejorar la aplicación de las leyes y los reglamentos pertinentes.

Antecedentes

El artículo 1(d) del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) y las resoluciones de Consejo 96-06 y 03-08 constituyen la base de estas actividades.

El artículo 1(d) del ACAAN establece que las Partes deberán apoyar la consecución de las metas y los objetivos ambientales del TLCAN, que incluyen la creación y la ampliación de mercados seguros para bienes y servicios de manera congruente con la protección y la conservación medioambientales, el impulso del desarrollo sustentable y el fortalecimiento de la formulación y la aplicación de leyes y reglamentos ambientales.

En 1996 el Consejo estableció el Grupo de Trabajo de América del Norte de Cooperación para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental (Grupo de Trabajo sobre Aplicación, GTA), integrado por los funcionarios superiores del área de aplicación de la legislación ambiental. El GTA opera en el marco de los términos de referencia establecidos en la

Resolución de Consejo 96-06, que refuerza el compromiso de las Partes para fortalecer la cooperación ambiental de América del Norte.

Desde 1996 el GTA ha identificado la necesidad de mejorar la capacidad para dar seguimiento y aplicar las leyes que norman el movimiento transfronterizo de residuos peligrosos y sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO), y para encontrar enfoques de cooperación en torno de la aplicación, en el ámbito nacional, de las leyes para la instrumentación de la Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). En tal sentido, la CCA ha apoyado diversos programas de fomento de la capacidad e intercambio de información para funcionarios ambientales y de aduanas en los campos del tráfico de SAO, la protección de la vida silvestre y la mejoría de la cooperación en la detección y el manejo de embarques de residuos peligrosos. Además, ha sido sede de diversos simposios internacionales en torno de las prácticas judiciales y jurídicas en América del Norte.

En 2003 el Consejo reconoció la necesidad de profundizar la cooperación en materia de residuos peligrosos en su Resolución 03-08, por la que giró instrucciones al Secretariado de trabajar con las Partes para establecer diversas medidas específicas para fomentar el manejo ambientalmente adecuado y la detección de residuos peligrosos.

En respuesta a dicha resolución, el GTA estableció un Equipo de Tarea sobre Residuos Peligrosos. El Secretariado trabajó con el GTA y este último para incorporar la Resolución 03-08 en el programa de trabajo de la Comisión. El Equipo de Tarea sobre Residuos Peligrosos actualmente colabora en la elaboración de la parte del programa correspondiente a residuos peligrosos.

Justificación

Este proyecto se vincula directamente con los componentes del Plan Estratégico 2005-2010: *información para la toma de decisiones, desarrollo de capacidades, y medio ambiente y comercio*. El proyecto consta de cinco tareas.

La tarea 1 —sustituir el intercambio de información de las Partes sobre manejo de residuos peligrosos basado en papel por un sistema sustentado en medios electrónicos— apoyará las prioridades de *medio ambiente y comercio e información para la toma de decisiones* del Plan Estratégico al establecer

los cimientos de política y de tecnología de la información para el intercambio electrónico de datos sobre solicitudes de exportación y permisos de importación entre los gobiernos. Tal intercambio reducirá las cargas administrativas de los gobiernos; mejorará la calidad de la información; facilitará el suministro de datos a las dependencias de protección fronteriza y aplicación de la legislación ambiental, propiciará la adopción de tecnologías de rastreo temprano, y ayudará a los gobiernos a dar información más oportuna y coherente sobre lo que cruza por sus fronteras nacionales.

La tarea 2 —mejorar la información de ayuda para el cumplimiento para la importación y la exportación de materiales ambientalmente reglamentados— ayudará a respaldar los componentes de *medio ambiente y comercio e información para la toma de decisiones* del Plan Estratégico al brindar a exportadores, importadores y otros miembros de la comunidad reglamentada información de apoyo para el cumplimiento de la legislación relativa a los materiales ambientalmente reglamentados que se comercian en América del Norte. Ayudará a asegurar que los gobiernos de la región suministren esta información de manera coherente, lógica y coordinada, lo que contribuirá a hacer más expedito el movimiento transfronterizo de bienes legalmente comerciados.

La tarea 3 —preparar materiales de capacitación para los funcionarios aduanales y los responsables de hacer cumplir la ley— respaldará las prioridades de *medio ambiente y comercio y desarrollo de capacidades* del Plan Estratégico al asegurar el comercio seguro, expedito y apegado a las leyes de materiales ambientalmente reglamentados que pueden cruzar legalmente las fronteras. También contribuirá a evitar el comercio ilegal de materiales ambientalmente reglamentados que no pueden cruzar legalmente las fronteras. Esto se logrará suministrando materiales de capacitación a los funcionarios de las aduanas y otros responsables de aplicar las leyes de cada Parte para que detecten, identifiquen, analicen y hagan cumplir la ley en relación con embarques ilegales de residuos y materiales peligrosos, sustancias agotadoras del ozono, especies silvestres protegidas y demás sustancias ilegales que pudieran representar una amenaza para la salud humana y el medio ambiente.

La tarea 4 —atender las amenazas internacionales derivadas de exportaciones violatorias de la ley que entran a América del Norte— apoya el componente de *medio ambiente y comercio* del Plan Estratégico al concentrarse en

minimizar los efectos perjudiciales para el medio ambiente o la salud humana del comercio. Este componente brinda un foro para que los funcionarios gubernamentales coordinen esfuerzos encaminados a identificar y atender las amenazas comunes representadas por las importaciones ilegales que entran América del Norte provenientes de fuera de la región.

La tarea 5 —desarrollar capacidades en el ámbito de los sistemas jurídico y judicial para apoyar la aplicación efectiva de la legislación ambiental— apoya los aspectos de *medio ambiente y comercio y desarrollo de capacidades* del Plan Estratégico. Apoya también la instrumentación y la aplicación efectivas en escala nacional de las Partes. Se orienta a proporcionar a jueces, personal del ministerio de medio ambiente y procuradores la difusión especializada de información sobre la legislación ambiental y aspectos de su aplicación, en particular en los casos en que las infracciones pudieran resultar en daños a la salud humana y el medio ambiente. También brindará a los procuradores las habilidades necesarias para aprehender a personas que intenten comerciar de manera ilícita con esos materiales.

Actividades y productos

Los siguientes productos son parte de este proyecto:

Tarea 1. Estándares comunes de datos que permitan el intercambio electrónico de solicitudes y permisos de exportación de residuos peligrosos. Se iniciará un programa piloto para poner a prueba el intercambio electrónico intergubernamental de datos sobre la exportación y la importación de residuos peligrosos.

Tarea 2. Taller de ayuda sobre cumplimiento de la legislación a fin de recibir aportaciones de sectores clave en torno al actual sitio web de ayuda para el cumplimiento de las leyes y reglamentos sobre residuos peligrosos, en www.bordercenter.org. Las aportaciones se emplearán para actualizar y mejorar el sitio e integrar información adicional sobre ayuda para el cumplimiento de la legislación en materia de sustancias agotadoras del ozono y otros productos.

Tarea 3. Curso en línea sobre las SAO, así como el prototipo de un curso, también en línea, sobre residuos peligrosos.

Tarea 4. Un proceso para identificar e intercambiar información sobre las importaciones violatorias de la legislación que entran a América del Norte y atender los aspectos de preocupación común.

Tarea 5. Curso de capacitación sobre los principios fundamentales de la aplicación de la legislación ambiental dirigidos a jueces, funcionarios del ministerio del medio ambiente y procuradores en México.

Este proyecto busca proporcionar información a las dependencias gubernamentales de las Partes. Los asociados y sectores interesados en este esfuerzo serán asociaciones comerciales de importación y exportación, colegios de abogados, instituciones judiciales, universidades, entidades federales y estatales, y agencias de inspección fronteriza.

Resultados previstos e indicadores de desempeño

Los siguientes son los resultados previstos de este proyecto:

Tarea 1. El resultado directo de este componente será un programa piloto de prueba del intercambio electrónico —en lugar de en papel— de información entre los gobiernos sobre solicitudes y permisos de exportación e importación de residuos peligrosos. Ello: 1) reducirá las cargas administrativas de los gobiernos; 2) mejorará la calidad de los datos; 3) facilitará el suministro de datos a las dependencias encargadas de aplicar las leyes y proteger las fronteras; 4) facilitará la adopción de tecnologías de rastreo temprano, y 5) ayudará a los gobiernos a suministrar información más oportuna y coherente sobre lo que cruza las fronteras nacionales. El resultado previsto es la puesta en marcha exitosa del intercambio piloto de datos electrónicos, lo que propiciará en el futuro un intercambio electrónico más completo entre las Partes, tarea que habrán de emprender los respectivos gobiernos.

Tarea 2. El resultado directo de este componente serán mayores concienciación y conocimiento en la comunidad reglamentada respecto de los requisitos de importación y exportación del comercio de residuos peligrosos y otros productos químicos en América del Norte. Ello puede ayudar a impulsar un mejor cumplimiento, así como acciones más coordinadas entre los gobiernos en relación con los esfuerzos de difusión entre los importadores y exportadores. Además, puede contribuir a una mayor coherencia política y al uso más eficiente de los recursos

gubernamentales. El resultado previsto se alcanzará una vez que el sitio web se actualice con las aportaciones recibidas en el taller de ayuda para la aplicación de la legislación.

Tarea 3. El resultado directo de este componente será elevar la conciencia y el conocimiento en torno a los requisitos de importación y exportación de residuos peligrosos y sustancias agotadoras de la capa de ozono por parte de los inspectores y funcionarios de los gobiernos. El resultado final será que los gobiernos estarán mejor preparados para responder ante las infracciones por importaciones y exportaciones ilegales, al tiempo que se facilita el comercio legal. El resultado previsto se alcanzará cuando los cursos se diseñen y entreguen a los gobiernos, quienes se ocuparán de administrarlos y formular los indicadores de desempeño necesarios.

Tarea 4. El resultado directo de este componente será un acuerdo entre las Partes para la identificación y el intercambio de información sobre las importaciones violatorias de las leyes que ingresen a América del Norte. La tarea conducirá a una capacidad incrementada de las Partes para atender las amenazas de fuera de América del Norte. Este componente estará en una fase de prospectiva durante 2008 y el acuerdo tendrá resultados intermedios y finales.

Tarea 5. El resultado directo de este componente será una mayor concienciación y mejor comprensión de la manera en que los tres sistemas jurídicos de América del Norte se ocupan de las infracciones ambientales, en particular el desarrollo de capacidades para la aplicación de la legislación ambiental en México. El resultado previsto será el fortalecimiento de la cooperación al interior de la sociedad civil en México y entre las Partes en cuanto a la formulación y aplicación de las leyes, reglamentos, procedimientos, políticas y prácticas ambientales.

Calendario y sostenibilidad del proyecto

Tarea 1. La participación de la CCA en este componente terminará una vez que se hayan finalizado los estándares comunes de los datos y se haya tenido éxito en un proyecto piloto. Los gobiernos serán responsables de la instrumentación ulterior. Se trata de una manera sencilla y rápida para compartir información entre los responsables de las decisiones (las autoridades), las áreas de aplicación y las aduanas. Facilitará el comercio y la inspección, así como el intercambio de información oportuna entre los

países, y elevará la seguridad de las fronteras. Se prevé que a finales de 2008 o principios de 2009 se tendrá un proyecto piloto factible. La CCA puede ser un foro para la evaluación permanente de la eficacia y eficiencia del intercambio electrónico de información.

Tarea 2. La participación de la CCA en este componente terminará cuando se haya realizado la actualización final del sitio <<http://www.bordercenter.org>>. Se espera que esto ocurra a finales de 2008, luego de lo cual las Partes serán responsables actualizar el contenido del sitio. La CCA podrá servir de foro para la evaluación continua de la eficacia y la eficiencia de los esfuerzos compartidos en América del Norte para atender los aspectos de ayuda en el cumplimiento de la legislación relativa a la importación y la exportación de materiales ambientalmente reglamentados.

Tarea 3. La participación de la CCA en este componente concluirá una vez que los cursos sobre sustancias agotadoras del ozono y residuos peligrosos hayan sido concluidos y entregados a los gobiernos para su puesta en práctica. El curso sobre SAO se tendrá que haber completado a principios de 2008 y el de residuos peligrosos a principios de 2009. La CCA podrá evaluar de manera periódica la necesidad de dirigir cursos de desarrollo de capacidades en estos campos y podrá brindar un foro para que las Partes conjuguen esfuerzos para mejorar sus actividades de capacitación en los puntos fronterizos.

Tarea 4. El alcance y la duración de la participación de la CCA en este componente se determinará durante la fase prospectiva en 2008.

Tarea 5. Inicialmente se propuso que la participación de la CCA en este componente continuara durante 2008. Los resúmenes de los materiales se compartirán con los gobiernos, las instituciones judiciales pertinentes y los colegios de abogados, y se colocarán en el sitio web de la CCA. La Comisión realizará evaluaciones periódicas de las necesidades futuras de desarrollo de la capacidad que puedan derivarse de la aplicación efectiva de la legislación ambiental de las Partes.

Comunicación y difusión

El proyecto reviste elementos de comunicación en toda su extensión; por ejemplo, aportar una mejor comprensión de los aspectos inherentes al movimiento seguro y eficiente de bienes y materiales a través de nuestras

fronteras, así como la importancia de nuestro bienestar económico, de salud y medioambiental. Se anticipa que brindar información fiel y transparente a funcionarios de comercio y aduanales, socios y sector privado conducirá a un mejor cumplimiento de las leyes y reglamentos ambientales pertinentes.

Se conciben tres destinatarios en relación con este proyecto: los participantes y entidades gubernamentales, el sector privado (comunidad de intercambio comercial) y el público en general. Cada cual tiene necesidades de comunicación específicas que exigen materiales claramente definidos. En la fase de instrumentación, los elementos esenciales requeridos por los participantes y las entidades gubernamentales son materiales y modelos de capacitación. Según convenga, otros materiales de la CCA específicos del proyecto podrán complementar la comunicación de diversas entidades con los segmentos del sector público, y finalmente, una educación pública más general por parte de la Comisión puede complementar —desde una perspectiva internacional— otras iniciativas nacionales.

Cabe señalar que el interés por parte del público y el sector comercial privado es alto y generalizado cuando estos aspectos entrañan seguridad, conservación o cuestiones de costos. El grado en que las iniciativas y productos en cuestión contribuyan a lograr los objetivos amplios sobre las *Fronteras Inteligentes* y la agenda trilateral de comercio y seguridad según se articula en la Cumbre de Líderes de América del Norte en Montebello, Quebec (agosto de 2007), definirá el potencial para ampliar la conciencia y el uso de esta información.

Los materiales generales de comunicación (incluida una hoja de datos y productos de difusión al público) servirán para describir la integridad del

proyecto y destacar la contribución de la CCA a esta iniciativa trinacional. Tales materiales, al igual que los de capacitación, exigen una perspectiva común del proyecto y una identificación común con la CCA.

Manejo de información

Tarea 1. La CCA ha emprendido un proyecto para preparar normas intergubernamentales comunes de datos que, una vez formuladas, apoyarán un proceso completamente electrónico de rastreo de las solicitudes de exportación y los permisos de importación, aspecto incluido en la importación y exportación de residuos peligrosos y materiales reciclables peligrosos. Para minimizar el esfuerzo asociado con el desarrollo de estos estándares de datos y garantizar que las normas desarrolladas armonicen con las respectivas normas internacionales, este proyecto se desarrolla de manera conjunta con el del Cefact (Centro de las Naciones Unidas para la Facilitación del Comercio y las Transacciones Electrónicas), que elabora normas similares de intercambio electrónico. Expertos de los gobiernos brindan la asesoría técnica requerida para describir, modelar y reestructurar el proceso en que actualmente ocurre el intercambio de datos respecto de los embarques transfronterizos de residuos peligrosos en América del Norte.

Tarea 2. Una parte de las herramientas de la capacitación en línea podrá albergarse en el sitio web de la CCA, a manera de instrumentos públicos de aprendizaje, pero el sitio web y el mantenimiento de los cursos correrán a cargo de los gobiernos en lo individual.

Plan de instrumentación

PROYECTO 6. Comercio y Aplicación de la Legislación Ambiental						
Objetivo: Incrementar la capacidad de los tres países para identificar y atender aspectos ambientales relacionados con el comercio para lograr beneficios mutuos para el comercio y el medio ambiente y mejorar la colaboración entre las tres naciones en estos campos.						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (SC)	Actividades futuras
<p>1. Desarrollar las normas comunes de datos necesarias para que el intercambio de los datos de exportación e importación de residuos peligrosos pueda finalmente pasar de papel a modalidad electrónica, así como otro tipo de información ambiental de América del Norte relacionada con el comercio.</p> <p>El intercambio electrónico de datos se integrará con facilidad en una sola ventanilla en cada país.</p>	<p>Normas comunes de datos de América del Norte e inicio de un proyecto piloto para el intercambio electrónico de información relativa a solicitudes de exportación y permisos de importación de residuos peligrosos, así como un taller dedicado a revisar y planear el proyecto piloto.</p>	<p>Finales de 2008 o principios de 2009</p>	<p>El resultado directo de este componente será el intercambio electrónico de información entre los gobiernos sobre las solicitudes de exportación y permisos de importación de residuos peligrosos. Ello reducirá la carga administrativa de los gobiernos, mejorará la calidad de los datos, facilitará el suministro de datos para las agencias de aplicación de las leyes ambientales y de protección fronteriza, propiciará la adopción de tecnologías de rastreo temprano y ayudará a los gobiernos a proporcionar información más oportuna y coherente sobre lo que cruza sus fronteras nacionales.</p>	<p>Este proyecto beneficiará a las dependencias de gobierno responsables de aprobar la importación y la exportación de embarques de residuos peligrosos y a las entidades responsables de asegurarse de que tales embarques cumplan con la legislación.</p>	<p>\$60,000</p>	<p>La CCA puede servir de foro para la evaluación continua de la eficacia y eficiencia del intercambio electrónico de información.</p>
<p>1.1 Reunión del Equipo de Tarea sobre Residuos Peligrosos, de los especialistas en tecnología de la</p>	<p>Reunión de los expertos de las Partes.</p>	<p>Febrero de 2008</p>	<p>Intercambio electrónico entre los gobiernos de información de las solicitudes de exportación</p>	<p>Este proyecto beneficiará a las dependencias gubernamentales</p>	<p>\$10,000</p>	

PROYECTO 6. Comercio y Aplicación de la Legislación Ambiental						
Objetivo: Incrementar la capacidad de los tres países para identificar y atender aspectos ambientales relacionados con el comercio para lograr beneficios mutuos para el comercio y el medio ambiente y mejorar la colaboración entre las tres naciones en estos campos.						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
información, para concluir el diccionario de datos compilado y compararlo con el modelo 13 (TBG) del Cefact. <i>Esta actividad se tenía planeada para 2007, pero tendrá lugar en febrero de 2008.</i>	Diccionario de datos combinados para preparar las normas de datos comunes.		y los permisos de importación.	responsables de autorizar importaciones y exportaciones de residuos peligrosos.		
2. Mejorar la información de ayuda para el cumplimiento de la legislación para la exportación e importación de materiales sujetos a reglamentación ambiental.	Taller de ayuda para el cumplimiento que recibirá aportaciones de los sectores interesados en el actual sitio web de ayuda para el cumplimiento con las normas sobre residuos peligrosos, en www.bordercenter.org . Los insumos se usarán para suministrar actualizaciones y mejoras al sitio web, y elaborar información adicional de ayuda para el cumplimiento en lo relativo a sustancias agotadoras del ozono y otras sustancias químicas.	2008	El resultado directo de este componente serán mayores conciencia y conocimiento de los requisitos de importación y exportación por parte de la comunidad reglamentada sobre aspectos relativos al comercio de residuos peligrosos y otras sustancias químicas en América del Norte. Ello puede contribuir a un mejor cumplimiento y acciones más coordinadas entre los gobiernos en los esfuerzos de difusión entre importadores y exportadores. Además de ayudar al cumplimiento, esto puede contribuir a una mayor coherencia de políticas y un uso más eficiente de los recursos	Este proyecto beneficiará a quienes se dedican al comercio de materiales ambientalmente reglamentados y a quienes pueden resultar afectados por el comercio ilícito de estos bienes. También se derivarán beneficios sociales más amplios de ayudar a los gobiernos de América del Norte a asegurar la precisión y oportunidad de la información de cumplimiento del comercio.	\$40,000	La CCA podría ser un foro para la evaluación continua de la eficacia y eficiencia de los esfuerzos compartidos en América del Norte para atender aspectos de asistencia para el cumplimiento respecto de la importación y exportación de materiales ambientalmente reglamentados.

PROYECTO 6. Comercio y Aplicación de la Legislación Ambiental						
Objetivo: Incrementar la capacidad de los tres países para identificar y atender aspectos ambientales relacionados con el comercio para lograr beneficios mutuos para el comercio y el medio ambiente y mejorar la colaboración entre las tres naciones en estos campos.						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
			gubernamentales. El resultado esperado se logrará una vez que la página en Internet esté en funciones, de acuerdo con las aportaciones recibidas del taller de ayuda para el cumplimiento.			
3. Elaborar materiales de capacitación para los funcionarios de aduanas y otros responsables de hacer cumplir la ley.	Curso final de capacitación en línea sobre sustancias agotadoras del ozono, así como un prototipo, también final, de un curso en línea sobre residuos peligrosos.	Curso sobre sustancias agotadoras del ozono en 2008, seguido de un prototipo sobre residuos peligrosos en 2009	El resultado directo de este componente es la mayor conciencia y el mejor conocimiento de los requisitos de importación y exportación de residuos peligrosos y sustancias agotadoras del ozono por parte de los inspectores y funcionarios gubernamentales. El resultado final es que los gobiernos estarán mejor preparados para responder a importaciones y exportaciones violatorias de la ley, al tiempo que se facilita el comercio legal.	Este proyecto beneficiará a los que participan en el monitoreo del comercio y a un público más amplio que puede resultar afectado por cuestiones ambientales relacionadas con el comercio.	\$60,000	La CCA podrá evaluar periódicamente la necesidad de realizar cursos directos de desarrollo de capacidades en estos campos y puede servir de foro para los esfuerzos de las Partes para mejorar de manera conjunta sus empeños de capacitación fronteriza.
	Resumen del aseguramiento de la calidad	Revisión de sectores y expertos: octubre de 2007 Revisión de las Partes (borrador): octubre de 2007 Revisión de las Partes (aseguramiento de la calidad): diciembre de 2007				

PROYECTO 6. Comercio y Aplicación de la Legislación Ambiental						
Objetivo: Incrementar la capacidad de los tres países para identificar y atender aspectos ambientales relacionados con el comercio para lograr beneficios mutuos para el comercio y el medio ambiente y mejorar la colaboración entre las tres naciones en estos campos.						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
	<i>Producto electrónico informativo:</i> Curso de capacitación en línea sobre sustancias agotadoras del ozono (sólo el módulo 1).	Publicación: febrero de 2008				
4. Abordar las amenazas internacionales de las importaciones que no cumplen con las normas e ingresan en América del Norte.	Desarrollo de un proceso para identificar y compartir información de las importaciones en incumplimiento que entran a América del Norte y abordar asuntos de preocupación común. Habrá cuatro reuniones de prospectiva.	El esfuerzo inicial de prospectiva concluirá en 2008.	El resultado directo de este componente será un acuerdo entre las Partes para identificar e intercambiar información sobre las importaciones en incumplimiento que entran a América del Norte. Conducirá a una mayor capacidad de las Partes para atender amenazas de fuera de la región. Este componente estará en una fase prospectiva durante 2008 y el acuerdo tendrá resultados intermedios y finales.	Esto beneficiará no sólo a los funcionarios responsables de la aplicación de la ley, sino a los consumidores y usuarios de productos y bienes.	\$45,000	Las futuras actividades de la CCA se basarán en el esfuerzo de prospectiva inicial de 2008.
5. Desarrollar capacidades en los sistemas jurídico y judicial en apoyo de la aplicación efectiva de las leyes ambientales.	Curso de capacitación sobre los principios fundamentales de la aplicación ambiental a jueces, funcionarios de medio ambiente y procuradores de México.	2008	El resultado directo de este componente serán mayores conciencia y conocimiento de la manera en que los tres sistemas jurídicos de América del Norte se ocupan de las violaciones ambientales, en particular en	Funcionarios de gobierno, asociaciones de abogados, institutos jurídicos y organizaciones no gubernamentales.	\$75,000	Inicialmente se propuso que la participación de la CCA en este componente continuara en 2008. La CCA

PROYECTO 6. Comercio y Aplicación de la Legislación Ambiental						
Objetivo: Incrementar la capacidad de los tres países para identificar y atender aspectos ambientales relacionados con el comercio para lograr beneficios mutuos para el comercio y el medio ambiente y mejorar la colaboración entre las tres naciones en estos campos.						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
			México. El resultado final es fortalecer la cooperación en el desarrollo y la mejoría de las leyes ambientales, reglamentaciones, procedimientos, políticas y prácticas en la sociedad civil en México y entre las Partes.			evaluará la necesidad de desarrollo de capacidades futuras que entrañen la aplicación efectiva de las leyes y reglamentos ambientales.
Costo total: \$C290,000						

<p>Conclusión de los productos de 2007 (publicación, traducción, edición y formación de los documentos y materiales de información sometidos a la revisión de aseguramiento de la calidad [AC] antes del 31 de diciembre de 2007): \$C15,000</p> <p>AC 07.61. Métodos innovadores para asegurar el cumplimiento de las leyes ambientales</p> <p>AC 07.62. Concluir el portal sobre mecanismos jurídicos para el intercambio de información entre países</p> <p>AC 07.63. Documento de referencia sobre el poder judicial y la legislación ambiental</p>
--

<p>Indicadores de medición del desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En cada tarea el resultado pretendido se logrará una vez que los cursos o los materiales se completen. • Se entregarán encuestas a los participantes de los cursos y la CCA recopilará información sobre el número de individuos que asistieron a los talleres, actividades de capacitaciones y cursos. Los gobiernos administrarán y desarrollarán los indicadores de desempeño necesarios de acuerdo con sus propias directrices internas de todo curso y material de los que tomen posesión. • La eficiencia del intercambio de información se puede medir de manera parcial observando la frecuencia y el grado de dicho intercambio entre los gobiernos en lo relativo a las importaciones que infringen la ley, datos de cumplimiento y datos ambientales relacionados con el comercio. 	<p>Socios principales:</p> <p>Barras de abogados</p> <p>Organizaciones no gubernamentales</p> <p>Institutos judiciales de los tres países.</p>
--	---

Proyecto 7	Mejoramiento de la Gestión de la Calidad del Aire en América del Norte	Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA	Orlando Cabrera Rivera
Asignación prevista	\$C360,000	Grupo o grupos de trabajo asociados	Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire (GTANCA)

Objetivo

El objetivo fundamental de este proyecto es suministrar una imagen más completa de la calidad del aire y las emisiones atmosféricas en América del Norte que apoye la toma de decisiones al respecto en los tres países. Ello se logrará mediante la identificación de la información relacionada con la calidad del aire y las necesidades de capacidad de las Partes; la ayuda a efecto de asegurar que exista capacidad para elaborar información y programas comparables sobre calidad del aire para América del Norte; la formulación de productos informativos que identifiquen tendencias y cuestiones emergentes, y nutrir las decisiones relevantes para los intereses ambientales compartidos de las Partes.

Antecedentes

En 2001, en términos de la Resolución 01-05, el Consejo de la CCA acordó empeñarse en fomentar la comparabilidad de la información de los inventarios de emisiones atmosféricas en América del Norte. Desde entonces la Comisión ha perseguido dos metas en la materia: 1) propiciar el desarrollo de datos comparables sobre las emisiones atmosféricas para aplicarlos en la planeación de la calidad del aire transfronterizo, y 2) enriquecer la disponibilidad pública de información sobre las emisiones atmosféricas en América del Norte.

La CCA realizó un extenso trabajo en 2003 y 2004 en el fomento del desarrollo de los inventarios de emisiones atmosféricas en América del Norte al apoyar el primer inventario nacional de emisiones atmosféricas de México, a manera de satisfacer las necesidades de planeación de ese país, así como mediante aplicaciones directas para la planeación de calidad del aire

transfronterizo. El primer Inventario Nacional de Emisiones de México (INEM) se completó en octubre de 2006 e incluyó emisiones de contaminantes atmosféricas de criterio para 1999.

En 2007, las Partes convocaron al Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire (GTANCA) para revisar las actividades actuales sobre calidad del aire y formular una visión integral destinada a mejorar el manejo de la calidad del aire para 2010-2015. La visión se presentó al Consejo en junio de 2007, en Morelia, México. El Consejo la endosó y giró instrucciones al GTANCA para que desarrollara la correspondiente estrategia de instrumentación para la cooperación sobre calidad del aire. La visión entraña dos componentes fundamentales de información para el trabajo de la CCA sobre manejo de la calidad del aire en 2008: evaluación de los datos de los inventarios y programas actuales de los tres países, así como de las actividades necesarias para hacer que los datos sean accesibles y comparables, y ayuda a las Partes en la elaboración de inventarios comparables de emisiones. La elaboración del primer inventario de emisiones atmosféricas de México, apoyado por la CCA, constituyó un paso importante en esta dirección. El trabajo con México a fin de apoyar la actualización de los inventarios se debe centrar también en el desarrollo de las capacidades de ese país para proporcionar actualizaciones en 2010-2012 y más allá, de tal manera que sea posible la creación de una imagen integral y coherente de América del Norte.

Justificación

Las diferencias en la capacidad para recopilar la información sobre emisiones atmosféricas pueden obstaculizar la elaboración de la imagen de las emisiones y calidad del aire de América del Norte. Sin embargo, todos

reconocen que el monitoreo y los inventarios de emisiones tienen la más alta prioridad en el trabajo en cooperación para brindar una imagen más completa sobre la calidad del aire y las emisiones atmosféricas en América del Norte. En consecuencia, se tiene un impulso fuerte para elaborar métodos y técnicas comunes y capacidades para calcular las emisiones atmosféricas, y manejar la información recogida de manera que mejore la accesibilidad de las Partes y la ciudadanía.

Las actividades inherentes a este proyecto son congruentes con las prioridades específicas vinculadas al cumplimiento del Plan Estratégico 2005-2010 y la formulación de un plan estratégico 2010-2015, y con las directrices del Consejo en materia de calidad del aire. Más aún, complementan los compromisos de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad en cuanto a intercambiar información de manera trilateral y reducir conjuntamente la contaminación atmosférica.

Información para la toma de decisiones. La información de los inventarios de emisiones es fundamental para identificar y calcular la contribución de los principales sectores a la calidad del aire local, regional y global, ayudando así a los responsables de las decisiones a formular opciones de estrategias de control y establecer prioridades en ese sentido. En paralelo con el modelado de la calidad del aire, los inventarios de emisiones pueden ayudar a identificar importantes regiones fuente que afectan la calidad del aire en dirección del viento y a través de las fronteras. También suministran al público información básica sobre la calidad del aire local y el desempeño ambiental de las fuentes de emisiones ubicadas en sus comunidades.

Desarrollo de capacidades. Si bien actualmente Canadá y Estados Unidos manejan las cuestiones atmosféricas usando métodos e información comparables, México todavía carece de la capacidad para hacerlo. Los esfuerzos en torno de inventarios de emisiones y registros comparables son esenciales para la creación de una imagen integral y coherente de toda América del Norte. Por ejemplo, aunque los inventarios de emisión mexicanos se completaron hace poco, los datos empleados para poblarlos son ahora obsoletos. Por tanto, es fundamental comenzar a actualizar el Inventario Nacional de Emisiones de México (INEM) usando metodologías congruentes con las de Canadá y Estados Unidos. El trabajo con México para elaborar inventarios actualizados debe también tomar en cuenta el desarrollo de la capacidad para que ese país suministre actualizaciones de los inventarios en 2010-2012 y más allá. Vaya un ejemplo. El inventario de

fuentes móviles debe actualizarse tomando en consideración el crecimiento del número de vehículos y el consiguiente aumento de las emisiones, así como emplear modelos y metodologías actualizados y congruentes. Asimismo, México aprobó hace poco la ley para eliminar gradualmente la introducción de diésel ultra bajo en sulfuro, comenzando con la zona fronteriza en 2007 y pasando luego a las principales ciudades y al resto del país en 2009. Por tanto, el tiempo es propicio para actualizar el inventario de México de manera que permita a los responsables de las decisiones formular estrategias adecuadas.

Actividades y productos:

- Con ayuda de un consultor, elaborar un estudio amplio a efecto de:
1) evaluar el actual estado de los inventarios de emisiones y los sistemas de redes de monitoreo de los tres países para incluir los datos disponibles, las metodologías, las direcciones de las emisiones, las bases de datos, la capacidad analítica electrónica y el acceso electrónico a la información relacionada, y 2) recomendar tareas, infraestructura y recursos asociados necesarios para lograr la comparabilidad entre los sistemas de los tres países, y proporcionar una guía, que sugiera calendarios, para llevar a cabo las recomendaciones.
- Actualizar los componentes del Inventario Nacional de Emisiones de México 2006 usando instrumentos y metodologías comparables con los de Canadá y Estados Unidos, y desarrollar capacidad para asegurar que México pueda actualizar sus inventarios. Estos componentes incluyen el cálculo de las emisiones de fuentes móviles, la adaptación del factor Mobile 6, la incorporación de factores de emisiones móviles PM 2.5, y la actualización de las fuentes puntuales, de área y naturales. Esta tarea se habrá de completar a finales de 2008. El inventario actualizado se concluirá por completo en 2009. Los productos resultado de este esfuerzo serán: 1) el establecimiento de un proceso para recopilar los datos de actividad basal necesarios para calcular las emisiones; 2) una base de datos de factores de emisión hecha a la medida; 3) un plan de control y aseguramiento de la calidad para la elaboración del inventario de emisiones, y 4) una base de datos del inventario de emisiones.
- El Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire (GTANCA) y el Secretariado trabajan juntos, a través de reuniones

Descripción de proyectos para 2008

periódicas y conferencias telefónicas, para revisar y monitorear los avances del proyecto; analizar y evaluar las necesidades actuales y futuras de éste; brindar orientación y estrategias para lograr mejoras; fijar prioridades, y examinar los documentos y otros materiales relevantes del proyecto.

- El GTANCA y el Secretariado colaboran para redactar el borrador inicial de la Estrategia para la Calidad del Aire en América del Norte 2010-2015, con base en la *Visión para mejorar el manejo de la calidad del aire en América del Norte* aprobada por el Consejo e incluida en las prioridades de las Partes, así como las recomendaciones del estudio relativo a los trabajos sobre el inventario y el monitoreo del aire ambiente que se apuntan en la *Visión*.

Resultados previstos e indicadores de desempeño

Resultados directos

- Evaluación integral de los actuales datos y programas relativos a los objetivos de los inventarios y el monitoreo del aire ambiente de cada uno de los tres países, y definición cabal de las tareas, infraestructura y recursos asociados necesarios para alcanzar la comparabilidad entre los sistemas de las tres naciones.
- Conclusión de los componentes de mayor relevancia del Inventario Nacional de Emisiones de México actualizado, según se apunta en el rubro “Actividades y resultados”.

Resultados intermedios

- Infraestructura que permita que las tres Partes intercambien información y cooperen en la atención de asuntos relativos al monitoreo de las emisiones y los inventarios, lo cual a su vez nutrirá las estrategias de manejo del aire.

Resultados finales

- Recopilación de información comparable sobre el manejo de la calidad del aire, y acceso a la misma.
- Calendarios similares para la elaboración de los inventarios de emisiones.

- Una imagen de América del Norte más completa sobre la calidad del aire y las emisiones atmosféricas que apoye la toma de decisiones al respecto.
- Capacidad para elevar la comparabilidad y sincronía de la recolección y análisis de la información de los inventarios de emisiones y sistemas de monitoreo en los tres países, aplicando estándares, protocolos y procedimientos acordados previamente.

Indicadores de desempeño

- Conclusión de las siguientes partes del Inventario Nacional de Emisiones de México: cálculo de las emisiones de fuentes móviles; adaptación del factor Mobile 6; incorporación de factores de emisiones móviles de PM 2.5; actualización del inventario por fuentes puntuales, de área y naturales, y desarrollo de capacidades para hacer que estos segmentos de los inventarios de emisiones de ese país sean sustentables.
- Conclusión del estudio que identifique las principales actividades, infraestructura y recursos asociados necesarios para lograr la comparabilidad entre los inventarios y los sistemas de monitoreo del aire ambiente de los tres países.
- Conclusión del borrador inicial del documento Estrategia para la Calidad del Aire en América del Norte 2010-2015.

Calendario y sostenibilidad del proyecto

El calendario y el programa finales de entregas del proyecto se determinará en función de las deliberaciones con el GTANCA. El trabajo de 2008, que se consolidará en 2009, brindará los cimientos de las iniciativas que habrán de emprenderse conforme a la Estrategia para la Calidad del Aire en América del Norte 2010-2015.

Comunicación y difusión

La comunicación y la difusión dependerán del progreso en la actualización de los inventarios de emisiones y serán completadas por los expertos de las Partes como parte de su estrategia general para el manejo de la calidad del aire.

Manejo de información

Este proyecto requerirá la coordinación y el intercambio de información de los actuales sistemas de calidad del aire y de registro de emisiones de las tres Partes, y una guía para recopilar información comparable que esté disponible y pueda ser objeto de análisis trilaterales. El estudio y las recomendaciones resultantes en torno de las principales actividades, infraestructura y recursos necesarios para lograr tal comparabilidad contribuirán a nutrir este esfuerzo.

El proyecto también implica la elaboración de bases de datos electrónicas que permitirán tanto almacenar la información trinacional sobre calidad del aire como consultarla. Las recomendaciones del estudio en relación con la

infraestructura ayudarán a abordar las tecnologías de la información necesarias con las cuales lograr y mantener la comparabilidad. El desarrollo de capacidades incluirá ayuda técnica y capacitación para la formulación de tales bases de datos. Este aspecto del proyecto también es instrumental en la preparación de publicaciones e informes oportunos y relevantes, en aplicaciones web y cartográficas y en otras iniciativas de la Comisión.

Detalles adicionales relacionados con el manejo de información se desarrollarán en apego a las deliberaciones del Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire.

Plan de instrumentación

PROYECTO 7. Mejoramiento de la Gestión de la Calidad del Aire en América del Norte						
Objetivo: Elaborar la información necesaria para describir el estado del medio ambiente en América del Norte e identificar tendencias y cuestiones incipientes.						
Tareas para 2008	Principales productos	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
1. Preparar un estudio integral que identifique los actuales datos y programas de inventarios y monitoreo del aire ambiente de los tres países, al tiempo que recomiende sobre principales áreas de actividad y tareas, infraestructura necesaria y recursos asociados para alcanzar la comparabilidad, y suministre una guía para llevar a cabo las recomendaciones.	<p>Guía para llevar a buen término las principales áreas de actividad y tareas recomendadas y la infraestructura necesaria para lograr la comparabilidad entre los inventarios y los sistemas de monitoreo del aire ambiente de los tres países, así como destacar los recursos necesarios asociados.</p> <p>Orientación para la formulación del Plan Estratégico para la Calidad del Aire 2010-2015.</p>	Mayo de 2008	Información de apoyo para la elaboración del documento de la Estrategia.	Ministerio de Medio Ambiente de Canadá, EPA, Semarnat	\$65,000	Usar la guía como insumo para avanzar en el logro de la comparabilidad y desarrollo de capacidades.
2. Concluir las partes especificadas de la actualización del Inventario Nacional de Emisiones de México 2005.	<p>Actualización del Inventario Nacional de Emisiones de México mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ cálculo de las emisiones de fuentes móviles; 	Diciembre de 2008	Inventarios de emisiones de fuentes puntuales y móviles comparables para un año base común.	Ministerio de Medio Ambiente de Canadá, EPA, Semarnat; instituciones académicas y de investigación; dependencias de protección ambiental	\$285,000	

PROYECTO 7. Mejoramiento de la Gestión de la Calidad del Aire en América del Norte						
Objetivo: Elaborar la información necesaria para describir el estado del medio ambiente en América del Norte e identificar tendencias y cuestiones incipientes.						
Tareas para 2008	Principales productos	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ adaptación del factor Mobile 6; ▪ incorporación de factores de emisiones móviles de PM 2.5; ▪ actualización de las fuentes puntuales, las fuentes de área y naturales. 			locales, estatales y regionales de América del Norte; gobiernos o entidades indígenas, tribales y de las primeras naciones, y público en general.		
3. El Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire (GTANCA) y el Secretariado colaboran, mediante reuniones periódicas y conferencias telefónicas, para revisar y monitorear los avances del proyecto, evaluar sus necesidades actuales y futuras, intercambiar información y sugerencias de mejoras, establecer prioridades, y revisar los documentos y otros materiales	Instrumentación eficaz y eficiente de la <i>Visión del Aire</i> y proyectos relacionados		Logro eficaz y eficiente de los objetivos y las metas de calidad del aire de la CCA	Ministerio de Medio Ambiente de Canadá, EPA, Semarnat	\$5,000	

PROYECTO 7. Mejoramiento de la Gestión de la Calidad del Aire en América del Norte						
Objetivo: Elaborar la información necesaria para describir el estado del medio ambiente en América del Norte e identificar tendencias y cuestiones incipientes.						
Tareas para 2008	Principales productos	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
relevantes del proyecto.						
4. El GTANCA y el Secretariado colaboran para concluir el borrador inicial de la Estrategia para la Calidad del Aire en América del Norte.	Borrador inicial de la Estrategia, que describirá con amplitud los pasos, las actividades, las tareas, los proyectos y los cronogramas del trabajo trilateral sobre calidad del aire que se habrá de concluir en el marco temporal de 2010-2015.	Diciembre de 2008	Avances hacia el logro eficaz y eficiente de la visión sobre la calidad del aire de la CCA.	EPA, Semarnat, Ministerio de Medio Ambiente de Canadá	\$5,000	Borrador inicial de la Estrategia para la Calidad del Aire en América del Norte para someterlo a la revisión de los representantes alternos y CGP; estrategia final redactada, concluida y presentada al Consejo en 2009.
Costo total: \$C360,000						

<p>Indicadores de medición del desempeño:</p> <p>Conclusión de las siguientes partes del Inventario Nacional de Emisiones de México: cálculo de las emisiones de fuentes móviles, adaptación del factor Mobile 6, incorporación de factores de emisiones móviles PM 2.5 y actualización de las fuentes puntuales del inventario.</p> <p>Conclusión del estudio que presentará una guía para las principales actividades, infraestructura y recursos asociados necesarios para lograr la comparabilidad entre los inventarios y los sistemas de monitoreo del aire ambiente de los tres países.</p> <p>Conclusión del borrador inicial del documento de la Estrategia.</p>	<p>Principales asociados:</p> <p>EPA Semarnat Ministerio de Medio Ambiente de Canadá INE CCA</p>
--	---

Proyecto 8	Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas	Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA	Luke Trip
Asignación prevista	\$C552,000	Grupo de trabajo asociado con esta tarea	Grupo de Trabajo sobre Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ)

Objetivo

La iniciativa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ) establece un marco para la “cooperación regional en lo que respecta al manejo racional de la gama completa de sustancias químicas que constituyen una preocupación común a lo largo de todo su ciclo de vida, lo que incluye medidas como la prevención de la contaminación, la reducción de las fuentes y el control de la contaminación”.

En 2006 se propuso una nueva orientación y el Consejo recomendó al grupo MASQ que presentara el realinamiento en la reunión del Consejo de 2008 solicitando su aprobación. Esta nueva orientación se centra en la iniciativa Estrategias para Catalizar la Cooperación (ECC) en las cuatro áreas siguientes: la reducción de los riesgos asociados a las sustancias químicas que constituyen una preocupación común; la mejora del desempeño ambiental en sectores específicos de preocupación; el establecimiento de una base sólida para el manejo de sustancias químicas; y el desarrollo de la iniciativa regional monitoreo y evaluación ambiental. Estas áreas, que concuerdan con la orientación del programa MASQ, son compatibles con la Declaración de Dubai sobre el Enfoque Estratégico para la Gestión Internacional de Productos Químicos (SAICM, por sus siglas en inglés) y ponen en primer plan: la importancia de incrementar las actividades de difusión destinada a los interesados directos considerados como un grupo asociado; el alineamiento de prioridades en América del Norte; y el establecimiento de nexos más fuertes con iniciativas internacionales clave, tales como la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN), el SAICM y la Cumbre Mundial Sobre el Desarrollo Sostenible.

Antecedentes

- A raíz de la Resolución 95-05, la elaboración de planes de acción regional de América del Norte (PARAN) para ciertas sustancias

tóxicas y persistentes se convirtió en elemento prioritario del trabajo de la CCA. Asimismo, se creó un grupo de trabajo integrado por dos funcionarios de alto rango en los ámbitos de la regulación o el manejo de las sustancias químicas de cada país, a quienes se asignó la tarea de cooperar con la Comisión en la instrumentación de las decisiones y compromisos establecidos en dicha resolución.

- Durante los años que vienen se continuará tanto con el trabajo para finalizar los PARAN actualmente en proceso de elaboración, como con las tareas del Grupo de Trabajo sobre Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (Grupo de Trabajo MASQ) en cuanto a hacer recomendaciones al Consejo y las Partes sobre la instrumentación de los PARAN vigentes. Además, de acuerdo con la reciente Resolución de Consejo 06-09, relativa a la consecución del trabajo derivado de la Resolución 95-05, la CCA ha comenzado a formular una nueva estrategia MASQ, con el propósito de integrar una *agenda de América del Norte para el manejo de las sustancias químicas*.
- La nueva estrategia MASQ de la CCA procura contribuir a la consecución de los objetivos internacionales compartidos de las Partes, incluidos los del SAICM y reconoce la iniciativa de cooperación en materia de reglamentación de sustancias químicas anunciada en agosto de 2007 durante la Cumbre de Líderes de América del Norte.
- Un aspecto fundamental de la nueva orientación del Grupo de Trabajo MASQ es el énfasis que da a la recepción constante de sugerencias de los grupos de interés respecto de las iniciativas actuales y futuras. Se anticipa que los principales sectores y organismos interesados que participarán activamente en el trabajo del MASQ correspondan a industrias, instituciones académicas y organizaciones ambientales no gubernamentales de los tres países.

- El Grupo de Trabajo MASQ y los equipos de tarea asociados encargados de la realización de los PARAN y de otros proyectos específicos seguirán llevando a cabo sus actividades. Los PARAN activos cuentan con un equipo de tarea para su instrumentación o bien con un equipo de tarea para su formulación, en ambos casos encargados de hacer avanzar la iniciativa. Cada equipo de tarea está integrado por dos representantes gubernamentales de cada país, uno asociado al sector del medio ambiente y el otro al sector de la salud. Otros proyectos, aprobados por el Grupo de Trabajo MASQ, organizados por el Secretariado y bajo la dirección de un presidente, se beneficiarán gracias a la participación de expertos designados por las Partes.

El enlace siguiente ofrece información más detallada:

http://www.cec.org/programs_projects/pollutants_health/project/index.cfm?projectID=25&varlan=espanol.

Justificación

- La iniciativa MASQ de la CCA se ocupa de minimizar los riesgos que corren los seres humanos y el medio ambiente por exposición a: las *sustancias químicas en uso* o sustancias previamente utilizadas en productos e intercambiadas comercialmente (por ejemplo, mercurio y lindano); *categorías de sustancias*, incluidas las que se producen como derivados no intencionales de la eliminación de productos comercializados (por ejemplo, dioxinas y furanos), y *sectores industriales y tecnologías* comunes a los tres países (por ejemplo, industrias automotriz y electrónica). En términos generales, la iniciativa MASQ procura reducir los riesgos por exposición a las sustancias químicas comercializadas y minimizar su transporte a grandes distancias por aire o por agua a través de las fronteras. Para ello, la CCA facilita el debate, la coordinación y la ayuda mutua entre las tres Partes.
- El proyecto MASQ apoya las líneas prioritarias *información para la toma de decisiones, desarrollo de capacidades y medio ambiente y comercio* descritas en el Plan Estratégico 2005-2010.
 - La información obtenida ayudará a los responsables de la definición de políticas a decidir sobre opciones para el manejo de las sustancias químicas de preocupación.

Asimismo, servirá de apoyo a las Partes durante la toma de decisiones trilaterales en relación con los diversos aspectos del riesgo asociados a las sustancias de preocupación común.

- Se fortalecerá la capacidad al incrementar la comparabilidad, fiabilidad, relevancia y disponibilidad de la información en materia de sustancias tóxicas en el medio ambiente de América del Norte. Las tres Partes contarán con amplia información que, a su vez, les brindará opciones útiles para la toma de decisiones relativas al manejo adecuado de las sustancias químicas.
- El proyecto MASQ apoya la prioridad *comercio y medio ambiente* descrita en el Plan Estratégico 2005-2010, toda vez que tiene por objeto promover el manejo adecuado de las sustancias químicas y facilitar simultáneamente el movimiento de las sustancias y sus productos a través de las fronteras sin que ello represente una amenaza para la salud humana.

- El proyecto MASQ continúa siendo una de las iniciativas de mayor importancia que las Partes sostienen. El enfoque regional, de América del Norte en materia de manejo adecuado de sustancias químicas ha sido ejemplar en foros internacionales. Éste procura un marco para recopilar y difundir información importante para las Partes en lo tocante a sus iniciativas, tanto internas como internacionales.

Actividades y productos

- Las actividades principales se alinearán con la nueva orientación de las ECC. Éstas comprenden el trabajo en curso inicialmente establecido por el Consejo, dirigido específicamente hacia las sustancias químicas, así como la incorporación de la nueva orientación. Las actividades comprenden: la instrumentación del proyecto MASQ; de los PARAN sobre lindano y mercurio; la elaboración y puesta en práctica de la iniciativa de reducción del riesgo sobre dioxinas, furanos y hexaclorobenceno; el fortalecimiento de los nexos entre las actividades de la iniciativa MASQ y las del área de programa Medio Ambiente y Comercio; así como la creación de la etapa subsiguiente mediante el desarrollo y la

aplicación de nuevas estrategias para catalizar la cooperación; un caso prioritario es la elaboración de un inventario de sustancias químicas para México.

- El Grupo de Trabajo MASQ presentará también esta nueva orientación al Consejo en 2008.
- Entre los grupos destinatarios de la iniciativa MASQ se encuentran las dependencias ambientales y de salud de las tres Partes, así como interesados directos de industrias, instituciones académicas, organizaciones ambientales no gubernamentales, comunidades indígenas y el público en general de los tres países.
- Los socios que participarán en la instrumentación de la iniciativa MASQ comprenden los ministerios canadienses de Salud (*Health Canada*) y de Medio Ambiente (*Environment Canada*), la Agencia de Protección Ambiental (EPA) de Estados Unidos, así como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), el Instituto Nacional de Ecología (INE) y la Secretaría de Salud. Los sectores interesados en participar en la instrumentación se identificarán —caso por caso— una vez que se determinen las iniciativas asociadas a la nueva orientación del MASQ.

Los logros y productos asociados incluyen:

- La revisión y traducción del documento de evaluación de los PARAN (a concluirse en diciembre de 2008).
- Un taller en México dirigido a múltiples hospitales con el propósito de reducir los riesgos por exposición al mercurio (principios de 2008).
- Un taller sobre capacidad analítica y fuentes de dioxinas y furanos (enero y febrero de 2008).
- Un taller sobre modelos de transporte a larga distancia de dioxinas y furanos o un ejercicio de monitoreo aéreo específico a un sector (septiembre de 2008).
- La elaboración de un inventario nacional de sustancias químicas en uso para México, incluyendo su comparabilidad con los programas de inventarios en desarrollo en Estados Unidos y Canadá.

- Otros proyectos asociados al desarrollo de la capacidad ampliados como resultado de las prioridades que hayan surgido hacia fines de 2007 o inicios de 2008.

▪ **Resultados previstos e indicadores de desempeño**

Resultados directos:

- Una mayor toma de conciencia de los efectos nocivos asociados a las sustancias químicas sobre la salud humana y el medio ambiente y mejor comprensión de las necesidades de recursos y del compromiso por parte de los sectores público y privado con el propósito de reducir el riesgo por exposición a dichas sustancias.

Resultados intermedios:

- Entre los beneficios y los cambios cuentan: una mayor comprensión de las necesidades en materia de desarrollo de la capacidad para reducir el riesgo por exposición a sustancias tóxicas. Políticas y programas puestos en práctica por las Partes para reducir la exposición y el peligro asociado a dioxinas y furanos, mercurio y lindano, así como el fortalecimiento de las capacidades de cada país para tomar decisiones relativas al manejo adecuado de las sustancias químicas.
- Mayor comprensión de las necesidades en materia de recursos para desarrollar programas sustentables.
- Una comprensión de los riesgos potenciales por exposición al lindano como consecuencia de la concentración de este tóxico en los productos lácteos en México.
- La reducción del uso del mercurio y de los riesgos por exposición a esta sustancia en el sector hospitalario, especialmente en México.

Resultados finales:

- Reducción del riesgo por exposición a las sustancias tóxicas de interés prioritario.
- Mejor sostenibilidad de la infraestructura para administrar los riesgos ambientales o de salud humana ocasionados por la exposición a sustancias tóxicas, tanto a nivel nacional como trilateral.
- Promoción de los programas regionales a escala internacional

presentados como ejemplos de iniciativas exitosas respecto de la reducción de riesgos ocasionados por la exposición.

- Un inventario de sustancias químicas para América del Norte que compartan compatibilidad de un extremo a otro de la región.
- Un sector de la electrónica sensibilizado y que interviene para reducir el uso de tóxicos y eliminarlos mediante iniciativas de reducción y manejo de residuos y sustitución de la producción.

Indicadores del desempeño

- Además de los comentarios y sugerencias que provendrán principalmente de las Partes y los sectores interesados, la evaluación de si se han logrado o no los resultados previstos para los diversos aspectos de la iniciativa MASQ se basará en actividades continuas de monitoreo y realización de pruebas. Por consiguiente se prevé que el proyecto Monitoreo y Evaluación Ambiental arroje varios indicadores de desempeño. El documento de evaluación de los PARAN ha sido concebido para ayudar a determinar el éxito de los diversos PARAN y los cambios respecto de riesgos potenciales por exposición a partir de su creación. Varios de los talleres y proyectos se considerarán fecundos si se logra la sostenibilidad del programa en términos generales, es decir, si las Partes o sectores interesados dan continuidad a los proyectos o a sus actividades necesarias de desarrollo de la capacidad.
- Asimismo, el éxito se manifestará en mejores políticas ambientales resultantes de la información científica validada y puesta al servicio de los responsables de la toma de decisiones.

Calendario y sostenibilidad del proyecto

- El proyecto MASQ es un proyecto en curso. Se prevé que el PARAN sobre mercurio se concluirá en 2010; el PARAN sobre lindano, en 2016 y, de ser aprobada, la iniciativa sobre furanos, dioxinas y hexaclorobenceno en 2014.
- La agenda de América del Norte para el manejo adecuado de las sustancias químicas fomentará la creación de nuevas iniciativas con calendarios diversos, las cuales a su vez servirán de apoyo a nuevas actividades aún no previstas.
- La celebración de reuniones anuales con la participación de las Partes asegurará que se mantenga el diálogo entre éstas y los sectores

interesados. Las nuevas actividades podrán seguir catalizándose si se complementan con las sesiones ordinarias y teleconferencias del Grupo de Trabajo MASQ y de sus equipos de tareas.

- La sostenibilidad es un aspecto primordial en todos los proyectos de la iniciativa MASQ. Al iniciarse un proyecto se establecen objetivos para conseguir la sostenibilidad de los diversos aspectos inherentes a los proyectos de desarrollo de la capacidad.

Comunicación y difusión

Al reconocer la nueva orientación de la iniciativa MASQ, se volverán a examinar los métodos de difusión de las comunicaciones y a reformular la documentación con el fin de reflejar la etapa subsiguiente propuesta y de seguir fomentando una mayor comunicación y participación con los sectores interesados. El Grupo de Trabajo MASQ propone celebrar sus reuniones anuales con los sectores interesados en regiones geográficas que cuenten con instalaciones o con interesados directos que manifiesten un interés específico en el programa y que, por estar más próximos a un área de preocupación, pudieran sacar provecho de su participación.

Se rendirá informe al Consejo, al cual se le solicitará la aprobación de la nueva orientación de la iniciativa MASQ propuesta, durante su sesión de trabajo de 2008. A los sectores interesados se les proporcionará información precisa y resumida sobre la nueva orientación y los éxitos obtenidos anteriormente.

El Grupo de Trabajo MASQ tiene una relación sólida con sus sectores interesados y busca fortalecer su compromiso y participación en las actividades actuales y futuras. Ello se logrará mediante la colaboración con los sectores interesados en la instrumentación de los proyectos; la preparación de materiales de difusión; la organización de sesiones públicas en las reuniones sobre MASQ; la solicitud de reuniones conjuntas con otros grupos de la CCA, y la participación en conferencias y talleres organizados por otras entidades.

Todos los proyectos contienen estrategias de comunicación como parte integral de sus acciones. La educación es un elemento importante para aumentar el conocimiento del público y para la toma de decisiones informadas en materia ambiental en América del Norte. Cada iniciativa destacará la mejor manera de orientar las iniciativas de las Partes para difundir entre la ciudadanía la información esencial sobre las sustancias

tóxicas, los sectores de preocupación y el trabajo de la CCA. Los equipos de implementación trabajarán con el Secretariado y con el departamento de comunicaciones de la CCA para dar a conocer entre la comunidad científica, los sectores interesados y el público en general la información generada por las acciones de los PARAN. **Manejo de la información**

La labor del programa MASQ suele producir informes técnicos de los PARAN, documentos de trabajo para dirigir las actividades de los equipos de tarea y también información o recomendaciones a las Partes. Dicho material, pasa por un amplio proceso de revisión intergubernamental, por parte del

público o de pares, según la índole del documento en cuestión. La mayoría de los datos generados por los PARAN son técnicos, por lo que requieren ser procesados mediante análisis estadísticos e identificación de tendencias. Se prevé la necesidad de ofrecer mecanismos de almacenamiento de textos y recuperación electrónica para materiales o elementos como, por ejemplo, un inventario actualizado de las emisiones de mercurio en México. Los productos informativos y los informes elaborados en el marco del programa MASQ estarán disponibles en formato electrónico en el sitio web de la CCA.

Otra información

La presente versión del Plan Operativo refleja las decisiones consensuadas del Grupo de Trabajo MASQ luego de su reunión del 3 al 5 de octubre de 2007, en Brandywine, Pensilvania, Estados Unidos, con la participación de los responsables de cada país. De interés particular es el realineamiento de las prioridades del programa MASQ en función de las cuatro áreas temáticas de trabajo propuestas como puntos nodales del programa:

1. Elaborar y poner en marcha un enfoque sostenible para las actividades de monitoreo y biomonitoreo.
2. Establecer una base sólida para el manejo de las sustancias químicas en América del Norte.
3. Reducir los riesgos originados por las sustancias químicas de preocupación común en América del Norte.
4. Mejorar el desempeño ambiental de los sectores interesados.

El primero de estos cuatro puntos, asociado al monitoreo, se aplica en particular, mas no exclusivamente, al proyecto Monitoreo y Evaluación de Contaminantes en América del Norte, en tanto que los tres restantes se concentran en elementos asociados al propio proyecto MASQ. El Grupo de Trabajo MASQ considera también que la comunicación y la difusión de la información deben ser un principio rector del programa, por lo que ameritan dentro del plan operativo una asignación que corresponda a la importancia de su función. Igualmente, la operación del programa necesita contar con financiamiento adecuado para que las Partes se reúnan y deliberen sobre el programa MASQ de manera participativa y transparente.

Plan de instrumentación

Proyecto 8. Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas							
Objetivo: Fortalecer la capacidad de las Partes para la evaluación y manejo de las sustancias químicas de preocupación común.							
Tareas para 2008	Tareas secundarias	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
1. Proseguir con las actividades del Grupo de Trabajo MASQ.	<p>1.1 Realizar la reunión anual del Grupo de Trabajo MASQ (GT MASQ) con las partes interesadas con propósito de la presentación final de las nuevas estrategias y de la agenda antes de la sesión del Consejo.</p> <p>La participación estimada para esta reunión es de 40 personas, de las cuales 25 ó 30 recibirán apoyo de la CCA.</p>	Una nueva agenda MASQ integrada por el GT MASQ, revisada por las partes interesadas en marzo, y presentada ante el Consejo en junio de 2008.	Marzo	Puesta en marcha de la orientación futura de las estrategias de manejo de sustancias químicas en América del Norte.	EPA, Semarnat, Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), Health Canada (HC), Environment Canada (EC) y SAICM-PNUMA, así como interesados directos de industrias, instituciones académicas, organizaciones ambientales no gubernamentales y el público en general de los tres países.	\$90,000	Realizar teleconferencias mensuales y reuniones anuales con las Partes y los interesados directos, así como poner en marcha la etapa subsiguiente.
		<p>Resumen del aseguramiento de la calidad</p> <p><i>Documento de antecedentes:</i> Nuevo enfoque para el manejo</p>	<p>Revisión del Secretariado: diciembre de 2007</p> <p>Grupo de Trabajo MASQ: enero de 2008</p> <p>Revisión de las Partes (redacción): febrero de 2008</p> <p>Revisión de la ciudadanía: marzo de 2008</p> <p>Revisión de las Partes (aseguramiento de la calidad): abril de 2008</p>				

Proyecto 8. Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas							
Objetivo: Fortalecer la capacidad de las Partes para la evaluación y manejo de las sustancias químicas de preocupación común.							
Tareas para 2008	Tareas secundarias	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
		de sustancias químicas en América del Norte	Publicación: julio de 2008				
	1.2 Realizar una reunión de planificación con el GT MASQ que sirva de orientación a los PARAN y a otras acciones, y permita seguir trazando la agenda asociada a la nueva orientación del MASQ.	Iniciativa MASQ revisada, con énfasis en los sectores industriales y las categorías de las sustancias químicas.	Teleconferencias mensuales y una reunión en septiembre	Plan de instrumentación asociado a la nueva orientación del MASQ.	EPA, Semarnat, Cofepris, EC, HC.	\$18,000	Realizar la reunión para poner en marcha la etapa subsiguiente del programa MASQ y Monitoreo y Evaluación Ambientales. Instrumentación de la nueva etapa.
2. Empezar tareas de difusión y participación comprometida.	2.1 Realizar un taller para mejorar las estrategias de difusión y participación entre los interesados directos y los diversos funcionarios nacionales respecto de las sustancias tóxicas, con atención especial a los compromisos internacionales de	Taller de desarrollo de la capacidad para aumentar la difusión y la participación comprometida entre sectores específicos, interesados directos y funcionarios nacionales.	May-ago	Mejores estrategias de difusión y participación para difundir información al público y mantener al sector industrial y a la ciudadanía al tanto de las iniciativas en materia de manejo de sustancias químicas en América del Norte. Promoción de un taller en 2009 para ampliar la comprensión en	EPA, Semarnat, Secretaría de Salud, Sagarpa, EC, HC y el Secretariado, así como las partes interesadas y el público en general de los tres países.	\$28,000 (Puede realizarse a la vez que una actividad similar del programa Monitoreo y Evaluación Ambientales.)	Realizar un taller anual o bienal, en función de los cambios operados en las estrategias de manejo de sustancias químicas en América del Norte y en ámbitos internacionales. Un taller más amplio en 2009 sobre los productos químicos de alto volumen de producción, la

Proyecto 8. Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas							
Objetivo: Fortalecer la capacidad de las Partes para la evaluación y manejo de las sustancias químicas de preocupación común.							
Tareas para 2008	Tareas secundarias	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
	México y los nexos con el MASQ.			materia de prioridades de manejo de sustancias químicas en la región.			conversión ecológica de la química y la evaluación de los riesgos que presentan las nuevas sustancias tóxicas.
3. Establecer una base sólida.	<p>3.1 Elaborar un inventario homogéneo de sustancias tóxicas de América del Norte, a la vez que se desarrolla la capacidad en México para identificar y cuantificar tales sustancias.</p> <p>Canadá y Estados Unidos facilitarán asistencia técnica para que México pueda desarrollar su inventario nacional exclusivo en tal forma que pueda compararse con los inventarios de sus contrapartes.</p>	<p>Trabajo de cimentación en materia de desarrollo de las capacidades. Tal es el aspecto central de una de las áreas propuestas: "Sentar las bases para el manejo de las sustancias químicas en América del Norte".</p> <p>Creación, con el tiempo, de un inventario de sustancias químicas para México.</p>	Ene-dic	Cimentación preliminar para elaborar un inventario de sustancias químicas para México en versión preliminar con la asistencia técnica de Canadá y Estados Unidos.	Semarnat, Cofepris, Sagarpa, Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), EPA, EC, HC y SAICM-PNUMA, así como interesados directos de la industria y el público en general no sólo de México, sino de toda América del Norte.	\$100,000	Apoyar el proyecto durante 2 ó 4 años hasta lograr su autosuficiencia y darlo por concluido.

Proyecto 8. Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas							
Objetivo: Fortalecer la capacidad de las Partes para la evaluación y manejo de las sustancias químicas de preocupación común.							
Tareas para 2008	Tareas secundarias	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
<p>4. Reducir los riesgos por exposición a sustancias químicas.</p> <p>4.1 Iniciar el trabajo sobre los éteres bifenílicos polibromados (PBDE en inglés) como categoría específica de sustancias.</p>	<p>4.1.1 Comenzar a instrumentar los proyectos sobre los éteres bifenílicos polibromados.</p>	<p>Evaluación de la preocupación común en América del Norte sobre el manejo de esta categoría de sustancias.</p>	<p>Jul-dic</p>	<p>Nueva orientación para reducir los riesgos ambientales y de salud.</p>	<p>EPA, Semarnat, Cofepris, EC, HC, e interesados directos de industrias, instituciones académicas y organizaciones ambientales no gubernamentales, así como el público en general de los tres países.</p>	<p>\$15,000</p>	<p>Sobre la base de la evaluación común de las Partes, poner en marcha la orientación futura y seguir reduciendo los riesgos durante 2 ó 4 años.</p>
<p>4.2 Empezar las actividades del PARAN sobre mercurio.</p>	<p>4.2.1 Realizar la sesión del Equipo de Tarea sobre Mercurio vía teleconferencia para hacer avanzar las actividades relacionadas con el metal.</p>	<p>Instrumentación continua de las iniciativas para reducir el mercurio de conformidad con el PARAN aprobado por el Consejo.</p>	<p>Ene-dic</p>	<p>Continuación de iniciativas exitosas para reducir el mercurio.</p>	<p>EPA, Semarnat, Cofepris, EC y HC, así como el Secretariado.</p>	<p>\$11,000</p>	<p>Para los años siguientes se prevé mantener la tendencia a realizar reuniones bienales. La próxima reunión se llevará a cabo en 2009.</p> <p>En 2009: Informe final del Equipo de Tarea sobre Mercurio, comprenderá recomendaciones respecto de las actividades y monitoreo en curso del PARAN.</p> <p>El informe destacará lecciones derivadas del PARAN sobre</p>

Proyecto 8. Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas								
Objetivo: Fortalecer la capacidad de las Partes para la evaluación y manejo de las sustancias químicas de preocupación común.								
Tareas para 2008	Tareas secundarias	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras	
							mercurio y proporcionará recomendaciones sobre actividades de seguimiento, según corresponda.	
	<p>4.2.2 Empezar actividades para el desarrollo de la capacidad.</p> <p>El Equipo de Tarea sobre Mercurio continuará instrumentando un proyecto en asociación con el programa "Salud sin Daño" (<i>Health Care without Harm</i>), con el propósito de reducir los riesgos por exposición al mercurio en el sector hospitalario. Como parte del proyecto se llevará a cabo un taller nacional.</p>	<p>Un taller dirigido a múltiples hospitales con el propósito de reducir los riesgos por exposición al mercurio en dichas instituciones.</p>	Ene-dic	El proyecto reducirá los riesgos por exposición al mercurio en el sector de la salud en México, así como eliminará algunas emisiones de mercurio en el medio ambiente de América del Norte.	EPA, Semarnat, Cofepris, EC, HC, el Secretariado, el sector hospitalario de México y de países de Centro y Sudamérica, así como el público general y el personal hospitalario de México.	\$50,000	El Equipo de Tarea sobre Mercurio ayudará a México a instaurar un programa sustentable en esta área y a vincular la iniciativa con los programas establecidos en virtud del protocolo de acuerdo firmado por la EPA y la American Hospital Association, así como con el MOU (siglas en inglés) y otros programas sobre mercurio similares del sector de la salud canadiense.	
		<p>Resumen del aseguramiento de la calidad</p> <p><i>Informe:</i> Documento sobre el proyecto para</p>	<p>Revisión del Secretariado: octubre de 2008</p> <p>Revisión de los interesados directos y de los expertos: octubre de 2008</p> <p>Revisión de las Partes(redacción): noviembre de 2008</p> <p>Revisión de las Partes (aseguramiento de la calidad): noviembre de 2008</p> <p>Publicación: febrero de 2009</p>					

Proyecto 8. Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas							
Objetivo: Fortalecer la capacidad de las Partes para la evaluación y manejo de las sustancias químicas de preocupación común.							
Tareas para 2008	Tareas secundarias	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
		reducir el uso del mercurio en los hospitales.					
	4.2.3 Actualizar un inventario de productos que contienen mercurio. Sobre la base de nueva información, el Equipo de Tarea sobre Mercurio actualizará los inventarios de emisiones de mercurio en México.	Un informe cuantitativo sobre productos que contienen mercurio incluidas soluciones con potencial de reducción.	Ene-dic	Un informe sobre los productos que contienen mercurio en México.	EPA, Semarnat, Cofepris, EC, HC, el Secretariado, así como el público en general de los tres países.	\$23,000	El Equipo de Tarea sobre Mercurio continuará fomentando el empeño de México para perfeccionar su inventario, de manera similar a lo emprendido en Canadá y Estados Unidos.
		Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Informe:</i> El mercado del mercurio en México.		Revisión del Secretariado: noviembre de 2008 Revisión de los interesados directos y de los expertos: diciembre de 2008 Revisión de las Partes(redacción): enero de 2009 Revisión de las Partes (aseguramiento de la calidad): febrero de 2009 Publicación: abril de 2009			
4.3 Emprender las actividades del PARAN sobre lindano.	4.3.1 El Equipo de Tarea sobre Lindano emprenderá las actividades del PARAN y revisará y establecerá las prioridades de los proyectos previstos.	Reunión e instrumentación continua de las iniciativas para reducir el uso del lindano de conformidad con el PARAN aprobado por el Consejo.	Abril	Puesta en marcha de la orientación futura del Equipo de Tarea sobre Lindano. Finalizar la elección de la persona o personas que van a presidir, promoción de las prioridades del proyecto.	EPA, Semarnat, Cofepris, EC, HC y el Secretariado.	\$28,000	Para los años siguientes se prevé mantener la tendencia a realizar reuniones bienales. La próxima reunión se llevará a cabo en 2010.

Proyecto 8. Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas							
Objetivo: Fortalecer la capacidad de las Partes para la evaluación y manejo de las sustancias químicas de preocupación común.							
Tareas para 2008	Tareas secundarias	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
		Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Documento de antecedentes:</i> Reducción del uso de lindano en China y el impacto que esto tiene en América del Norte y mundialmente.		Revisión interna: noviembre de 2008 Revisión de las Partes (aseguramiento de la calidad): febrero de 2009 Publicación: marzo de 2009			
	4.3.2 Empezar actividades para el desarrollo de la capacidad de conformidad con el PARAN sobre lindano. La prioridad de los proyectos será establecida por el Grupo de Trabajo sobre el Lindano. (Se anticipa tratar el tema sobre la concentración de lindano en los productos lácteos.)	Proyecto para apoyar a México en su labor de desarrollo de la capacidad tal cual se determinó durante la siguiente reunión del Grupo de Tarea.	Ene-feb	Reducción de riesgos ambientales y de salud. (Se anticipa tratar el tema sobre la concentración de lindano en los productos lácteos con el propósito de garantizar la producción de una base de datos.)	EPA, Semarnat, Cofepris, EC, HC y el Secretariado	\$15,000 Un financiamiento propuesto de \$20,000 procedente de la tarea 4.5 del proyecto Monitoreo y Evaluación Ambientales servirá para ampliar este proyecto.	Continuación de las actividades de desarrollo de la capacidad.

Proyecto 8. Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas							
Objetivo: Fortalecer la capacidad de las Partes para la evaluación y manejo de las sustancias químicas de preocupación común.							
Tareas para 2008	Tareas secundarias	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
4.4 Proseguir con las actividades del PARAN sobre dioxinas, furanos y hexaclorobenceno.	4.4.1 El Equipo de Tarea sobre Dioxinas, Furanos y Hexaclorobenceno revisará la versión preliminar actual del PARAN para producir un documento que incorpore las actividades propuestas del PARAN en la nueva estrategia MASQ.	Recomendación al Consejo y reunión subsiguiente sobre la instrumentación del programa de reducción de riesgos por exposición a dioxinas y furanos.	Ene-sep	Confirmación de la nueva orientación del programa MASQ por el Consejo. Reducción de riesgos ambientales y de salud y puesta en marcha de la orientación futura del Equipo de implementación.	EPA, Semarnat, Cofepris, EC, HC y el Secretariado.	\$28,000	Con la venia del Consejo el equipo de tarea seguirá reuniéndose y deliberando sobre la puesta en marcha de actividades futuras para reducir el riesgo por exposición a dioxinas, furanos y hexaclorobenceno.
	4.4.2 Empezar actividades para el desarrollo de la capacidad. Realizar un taller con expertos de América del Norte para transferir a México tecnología sobre el control de emisiones de dioxinas, furanos y hexaclorobenceno. La participación en	Mayor conocimiento especializado para el control de las emisiones de dioxinas, furanos y hexaclorobenceno.	Enero Feb-dic	Un taller exitoso que incrementará la capacidad en México para controlar las emisiones de dioxinas, furanos y hexaclorobenceno. La reducción de las emisiones provenientes de un sector industrial en México que sirva como estudio de caso en favor de la disminución de las	EPA, Semarnat, Cofepris, EC y HC, así como el Secretariado. Asistirán alrededor de 30 personas de las cuales unas 15 ó 18 recibirán apoyo de la CCA.	\$38,000 \$15,000	El Equipo de Tarea sobre Dioxinas, Furanos y Hexaclorobenceno determinará si se debe o no emprender proyectos de seguimiento sobre los temas abordados. Continuidad del proyecto.

Proyecto 8. Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas							
Objetivo: Fortalecer la capacidad de las Partes para la evaluación y manejo de las sustancias químicas de preocupación común.							
Tareas para 2008	Tareas secundarias	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
	este taller será bien nutrida. Al trabajo de los dos primeros días, centrado en temas analíticos, seguirá un taller sobre fuentes. El Equipo de Tarea sobre Dioxinas, Furanos y HCB emprenderá en México un proyecto piloto para incrementar la capacidad de control y reducción de las emisiones de dioxinas y furanos en ese país.	Mayor conocimiento especializado para el control de las emisiones de dioxinas, furanos y hexaclorobenceno.	Enero Feb-dic	fuentes de riesgos ambientales y de salud.	EPA, Semarnat, Cofepris, EC y HC, así como el Secretariado. Asistirán alrededor de 30 personas de las cuales unas 15 ó 18 recibirán apoyo de la CCA.	\$38,000 \$15,000	El Equipo de Tarea sobre Dioxinas, Furanos y Hexaclorobenceno determinará si se debe o no emprender proyectos de seguimiento sobre los temas abordados. Continuidad del proyecto.
		Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Documento de antecedentes:</i> Reducción de las emisiones de dioxinas, furanos y hexaclorobenceno en un sector específico de México.	Revisión del Secretariado: diciembre de 2008 Revisión de los interesados directos y de los expertos: enero de 2009 Revisión de las Partes (redacción): febrero de 2009 Revisión de las Partes (aseguramiento de la calidad): marzo de 2009 Autorización de las Partes: abril de 2009 Publicación: junio de 2009				
	4.4.3 emprender actividades para el desarrollo de la capacidad. Realizar un taller para desarrollar la	Un taller para intercambiar información e incrementar los conocimientos especializados de México en	Ene-dic	Incremento de la capacidad para modelar y prever fuentes y receptores de sustancias químicas en términos del convenio de Estocolmo, con	Semarnat, Cenica, INE, EPA, EC y HC	\$15,000 Suma que será combinada con \$10,000 procedentes	Intercambio científico y rastreo integrado de contaminantes en toda América del Norte.

Proyecto 8. Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas							
Objetivo: Fortalecer la capacidad de las Partes para la evaluación y manejo de las sustancias químicas de preocupación común.							
Tareas para 2008	Tareas secundarias	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
	capacidad de modelación atmosférica de sustancias incluidas en el convenio de Estocolmo, con dioxinas, furanos y hexaclorobenceno como sustancias candidatas.	materia de técnicas y metodologías de modelaje atmosférico.		énfasis sobre la información sobre dioxinas, furanos y hexaclorobenceno que arroje el monitoreo ambiental de seis estaciones observadas.		de la tarea 4.3 del proyecto Monitoreo y Evaluación Ambientales .	
	4.4.4 Empezar actividades para el desarrollo de la capacidad. Realizar un taller sobre metodologías y técnicas de evaluación de riesgos, en colaboración con expertos de los ministerios ambiental y de salud de Canadá (EC y HC).	Capacidad incrementada para llevar a cabo iniciativas de evaluación de riesgos e interpretar resultados. Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Documento de antecedentes:</i> Metodologías para la evaluación de riesgos.	Sep-dic	Capacitación destinada a personal en México en material de metodologías y técnicas relativas a la evaluación de riesgos.	Semarnat, INE, Secretaría de Salud, funcionarios mexicanos de ámbitos relacionados con la disciplina y el público en general.	\$15,000	Actividades de capacitación más refinada a medida que se integran elementos más complejos de la evaluación de riesgos en los programas de manejo de sustancias químicas en México.
				Revisión del Secretariado: noviembre de 2008 Revisión de los interesados directos y de los expertos: diciembre de 2008 Revisión de las Partes (aseguramiento de la calidad): enero de 2009 Autorización de las Partes: marzo de 2009 Publicación: abril de 2009			
5. Efectuar monitoreos a escala	5.1 Examinar, revisar y concluir el	Documento publicado en el	Ene-feb	Revisión de la versión final del informe de	EPA, Semarnat, Cofepris, EC, HC,	\$10,000	Con esto concluye un proyecto iniciado en

Proyecto 8. Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas							
Objetivo: Fortalecer la capacidad de las Partes para la evaluación y manejo de las sustancias químicas de preocupación común.							
Tareas para 2008	Tareas secundarias	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
regional.	proyecto de evaluación de los PARAN. El Secretariado coordinará la conclusión de un documento que examina la reducción de riesgos asociados a las sustancias químicas cubiertas por los PARAN.	sitio web de la CCA que presenta las actividades en curso y los éxitos en potencia de los PARAN.		evaluación, síntesis y cuadros de datos, así como la traducción correspondiente.	el Secretariado y todos los interesados directos, así como el público en general de los tres países.		2004. El Comité Directivo para el Monitoreo y la Evaluación Ambientales evaluará las actividades en curso y supervisará y coordinará los mecanismos de compilación de información de monitoreo con el propósito de asegurar que se sostengan los éxitos del programa y de alertar a las Partes respecto de nuevas preocupaciones.
		Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Informe:</i> Síntesis y evaluación del informe de puesta en marcha del PARAN.		Revisión del Secretariado: marzo de 2008 Revisión de los interesados directos y de los expertos: abril de 2008 Revisión de las Partes (aseguramiento de la calidad): mayo de 2008 Publicación: agosto de 2008			
	5.2 Fomentar el enfoque de Evaluación y Monitoreo Ambientales al monitoreo regional, lo que incluye el	Una red integrada en México que consiste de sitios índice y sitios satelitales para el	Ene-dic	Un programa que asegura el análisis y comparación constante y congruente de las sustancias químicas de preocupación común en los tres países, así	EPA, Semarnat, Cofepris, EC, HC, el Secretariado y los interesados directos, así como el público en general de los tres	\$45,000	Monitoreo ambiental sustentable de largo plazo de sustancias tóxicas en América del Norte.

Proyecto 8. Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas							
Objetivo: Fortalecer la capacidad de las Partes para la evaluación y manejo de las sustancias químicas de preocupación común.							
Tareas para 2008	Tareas secundarias	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
	desarrollo continuo de la iniciativa Proname, así como un taller regional sobre biomonitoreo humano.	monitoreo ambiental.	Ene-dic	como la redacción de informes diferenciales.	países. a) Taller regional sobre biomonitoreo humano (\$20,000) b) Promoción del monitoreo ambiental a escala regional (\$25,000)	\$45,000	Monitoreo ambiental sustentable de largo plazo de sustancias tóxicas en América del Norte.
		Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Informe:</i> Estudio trinacional sobre madres primerizas.	Revisión de las Partes (redacción): junio de 2008 Revisión de las Partes (aseguramiento de la calidad): julio de 2008 Publicación: septiembre de 2008				
		Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Documento de antecedentes:</i> Informe sobre sitios índice y sitios satelitales.	Revisión interna marzo de 2008 Revisión de las Partes (redacción): abril de 2008 Revisión de las Partes (aseguramiento de la calidad): mayo de 2008 Publicación: julio de 2009				
6. Mejorar el desempeño	6.1 Los grupos de trabajo MASQ y de	Informes sobre el alcance y	Ene-dic	Mejor desempeño ambiental de la	EPA, Semarnat, Cofepris, EC, HC,	\$23,000	Realizar evaluaciones para determinar los

Proyecto 8. Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas							
Objetivo: Fortalecer la capacidad de las Partes para la evaluación y manejo de las sustancias químicas de preocupación común.							
Tareas para 2008	Tareas secundarias	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
ambiental por sectores.	Comercio y Medio Ambiente seguirán sentando las bases para la realización del proyecto participativo convenido sobre el sector de la electrónica y las prácticas relativas al manejo de residuos electrónicos en América del Norte.	duración del proyecto (entregados en diciembre de 2007); los grupos de trabajo MASQ y de Comercio y Medio Ambiente determinarán conjuntamente su instrumentación.		industria electrónica en lo que respecta a la disminución de riesgos ambientales y de salud.	el Secretariado, los interesados de la industria electrónica y todos los interesados directos, así como el público en general de los tres países.	[Se deberán complementar con \$30,000 del proyecto Comercio y Medio Ambiente]	pasos siguientes. Continuar la labor en este sector con el propósito de mejorar las prácticas de producción y métodos de eliminación de desechos.
Costo total: \$C552,000							

<p>Indicadores de medición del desempeño:</p> <p>Los resultados serán observados en forma constante mediante el proyecto Monitoreo y Evaluación Ambientales y a través de los comentarios y observaciones de las Partes y los sectores participantes.</p>	<p>Socios principales:</p> <p>Grupo de Trabajo MASQ</p> <p>Equipos de tarea asociados sobre mercurio, lindano, dioxinas, furanos y hexaclorobenceno.</p>
--	---

Proyecto 9 Monitoreo y Evaluación de los Contaminantes en América del Norte	Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA Luke Trip
Asignación prevista \$C284,530	Grupo de trabajo asociado con estas actividades Grupo de Trabajo sobre Monitoreo y Evaluación Ambientales

Objetivo

El objetivo de este proyecto es ayudar a las Partes a elevar la comparabilidad, fidelidad, relevancia y disponibilidad de los datos y la información sobre las sustancias tóxicas en el medio ambiente de América del Norte. En concreto, busca mejorar la generación y el manejo de la información necesaria para identificar y evaluar las tendencias y preocupaciones relativas a los contaminantes y factores de presión que afectan al medio ambiente y la salud humana. Ayudará también a adelantar los objetivos internacionales compartidos de las Partes, incluidos los del Enfoque Estratégico para la Gestión Internacional de Productos Químicos (*Strategic Approach to International Chemicals Management*, SAICM), así como considerar el anuncio de agosto de 2007 de la Cumbre de Líderes de América del Norte sobre la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad en torno de la cooperación reglamentaria en el campo de las sustancias químicas.

El proyecto fomenta e impulsa la cooperación y la acción colectiva en la planeación, conducción y registro de información de estudios de base, monitoreo, modelación e investigaciones sobre el estado, las tendencias y los efectos de las sustancias persistentes y tóxicas. El núcleo del proyecto es la integración de información científicamente sólida para la toma de decisiones y el desarrollo de capacidades mediante la cooperación regional e internacional en las iniciativas para medir, monitorear y evaluar las sustancias tóxicas en toda la región.

Antecedentes

El proyecto se origina a partir del Plan de Acción Regional de América del Norte sobre Monitoreo y Evaluación Ambientales (PARAN sobre Monitoreo y Evaluación). Éste se creó para ayudar al Grupo de Trabajo para el Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ) y sus equipos de tarea para la

aplicación a cumplir las obligaciones ambientales de monitoreo y evaluación identificadas e implícitas en la Resolución de Consejo 95-05 y en los PARAN de sustancias específicas desarrollados conforme a dicha resolución. La Resolución 95-05 ordena la elaboración de planes de acción regional de América del Norte (PARAN) para ciertas sustancias tóxicas persistentes; establece también un Grupo de Trabajo para el Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (Grupo de Trabajo MASQ) y diversos equipos de tarea para la aplicación, encargados de poner en práctica las decisiones y los compromisos establecidos en la Resolución, en nombre del Consejo.

Está en proceso de elaboración una guía de información que ilustrará cómo el Grupo de Trabajo MASQ logrará sus metas de información para los próximos diez años. La guía fijará prioridades de trabajo conforme al proyecto de monitoreo y evaluación de los contaminantes en América del Norte, en gran medida relacionado con la elaboración de un enfoque regional y sustentable para el monitoreo y el biomonitoreo.

- Una parte significativa de la *estrategia de cooperación* para el manejo adecuado de las sustancias químicas es el énfasis en las aportaciones de expertos de los sectores interesados sobre las iniciativas actuales o futuras. Se prevé que los principales sectores y organizaciones que participarán activamente en el trabajo de monitoreo y evaluación ambientales provendrán sobre todo de la academia, la industria y las ONG ambientales de los tres países. El Comité Permanente del Grupo de Trabajo sobre Monitoreo y Evaluación Ambientales se coordinará con otras entidades internacionales, regionales y de gobiernos nacionales con experiencia en la materia.
- Copresidido por representantes de las tres Partes, un comité permanente supervisa y colabora en la realización del trabajo conforme al PARAN sobre Monitoreo y Evaluación y las tareas relacionadas con este proyecto.

Durante los próximos años el Comité Permanente se concentrará no sólo en la aplicación del proyecto, sino que ayudará al Grupo de Trabajo MASQ a elaborar sus prioridades de información para 2020.

Para mayor información, consúltese:

http://www.cec.org/programs_projects/pollutants_health/project/index.cfm?projectID=25&varlan=espanol.

Justificación

El proyecto se vincula con la prioridad *información para la toma de decisiones* mediante su mandato de mejorar el monitoreo, la modelación y la investigación en escala de América del Norte para evaluar los avances de la iniciativa MASQ de la CCA, así como para enriquecer de continuo la disponibilidad de información para la toma de decisiones en varios niveles. Así, el proyecto apoya y contribuye a otras prioridades de la CCA y las Partes, como la incorporación de datos ambientales en el Atlas de América del Norte y la recopilación de datos para la elaboración de indicadores viables para el informe sobre el estado del medio ambiente.

Ciertas sustancias químicas tóxicas persistentes y bioacumulables (STPB) que se liberan al medio ambiente como resultado de la actividad humana se transportan a grandes distancias a través del aire y el agua y representan riesgos inaceptables para el medio ambiente, los ecosistemas, la salud humana y el desarrollo sustentable. El acceso y difusión apropiados y confiables de información de monitoreo comparable, fidedigna y relevante, junto con la evaluación interpretativa basada, en parte, en esa información, son cruciales para la confirmación y la cuantificación de los avances logrados. México identificó como prioridad nacional la formulación y la aplicación de una iniciativa nacional de monitoreo. La disponibilidad de tal información es importante para el análisis, la evaluación, el manejo y la comunicación de riesgos a grupos objetivo y la población en general.

Un enfoque regional conjunto para el monitoreo es fundamental a efecto de comprender los mecanismos de transporte a corta y larga distancias de las sustancias en el aire y el agua y para monitorear las emisiones de sustancias químicas y productos en el comercio a lo largo del ciclo de vida completo. El desarrollo y la aplicación de una red de monitoreo integral de América del Norte permitirá a los responsables de las decisiones identificar las zonas más afectadas en escala regional. Asimismo, un enfoque regional para el monitoreo ayudará a vincular los efectos de las políticas ambientales y el manejo de las sustancias químicas. Las iniciativas de monitoreo locales de

corto término pueden suministrar información focalizada limitada, en tanto que un enfoque de largo plazo para el monitoreo brinda información más sólida sobre las tendencias de largo plazo en los niveles de las sustancias y permite la detección de cambios.

Actividades y productos

Los principales productos de este proyecto incluyen el desarrollo y la aplicación de una red trinacional integrada de monitoreo; el impulso del monitoreo ambiental sustentable, y la infraestructura de biomonitoreo humano en México, así como la presentación de una propuesta de financiamiento a una institución financiera internacional.

Se compilará la información sobre las actuales actividades de monitoreo de las sustancias cubiertas por los PARAN, así como otras STPB monitoreadas en estas redes, y se publicará un informe.

Se formularán y emprenderán múltiples iniciativas trilaterales de monitoreo. Entre ellas figura un proyecto trilateral de monitoreo de los niveles de STPB en la biota. Además, el Comité Permanente sobre Monitoreo y Evaluación Ambientales trabajará con los equipos de tarea de los PARAN para elaborar y poner en marcha proyectos para monitorear las dioxinas y furanos, el lindano y el mercurio. Los datos de estos proyectos apoyarán la elaboración de mapas de los niveles base de las sustancias tóxicas persistentes.

En el plan de instrumentación se brindan mayores detalles.

Grupos objetivo:

Las Partes, en particular los departamentos de salud y medio ambiente.

Asociaciones y sectores interesados:

Miembros de los equipos de tarea o grupos de trabajo:

México: Semarnat; Profepa; Secretaría de Salud; Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa).

Estados Unidos: Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (Centers for Disease Control and Prevention, CDC), EPA

Canadá: Ministerio de Salud de Canadá, Ministerio de Medio Ambiente de Canadá, Fisheries and Oceans Canada (FOC), NRCan

Los gobiernos indígenas y sus organizaciones, así como sectores interesados: academia, industria y ONG.

Descripción de proyectos para 2008

Resultados y productos asociados (incluidos cronogramas para su conclusión):

- Un informe completo, basado en los trabajos terminados en 2007 (estudios inéditos), presentará, resumirá y analizará la información sobre los niveles de STPB e identificará las brechas de información (diciembre de 2008).
- Un informe de síntesis y evaluación respecto del cambio en el estado y las tendencias de las condiciones actuales, así como la distribución de las sustancias químicas de los PARAN en los principales componentes del ecosistema de América del Norte y la amenaza que éstas representan para el medio ambiente y la salud humana en la región, se redactará en el año fiscal 2007, pero se someterá a la revisión de las Partes en 2008. El informe final se prevé para junio de ese año.
- Una propuesta para el Programa Nacional de Monitoreo y Evaluación Ambientales de México (Proname) se presentará a una institución financiera internacional (mayo de 2008).
- Selección de sitios de índice integrado de América del Norte y recopilación de datos de los programas de monitoreo, centrada en los datos de Canadá y Estados Unidos y en formato compatible con el Atlas Ambiental de América del Norte (diciembre de 2008).
- Una síntesis de la actual información de monitoreo en los tres países (febrero de 2008).
- Un informe completo sobre el mercurio en los peces de la cuenca del lago Zapotlán, México (julio de 2008).
- Aseguramiento y control de calidad de los análisis sanguíneos de COP (diciembre de 2008).
- Documento de orientación para el ejercicio trilateral de biomonitoreo (diciembre de 2008).
- Taller sobre las estrategias en México de comunicación en torno a los COP, incluidos dioxinas y furanos (agosto de 2008).
- Taller sobre modelación de dioxinas y furanos (junio de 2008).
- Informe sobre evaluación del lindano en los productos lácteos de México (diciembre de 2008).

- Síntesis de información de los estudios sobre el mercurio en el tejido de los peces (diciembre de 2008).

Resultados previstos e indicadores de desempeño

Resultados directos

Los efectos directos de los resultados incluyen la mejoría en la comprensión; el aumento de las conductas ambientalmente benéficas; el desarrollo de capacidades, y la cooperación internacional en los esfuerzos para medir, monitorear y evaluar las sustancias tóxicas persistentes en la región.

Resultados intermedios

Vínculo con el proyecto de Monitoreo y Evaluación de los Contaminantes en América del Norte mediante la iniciativa Proname. Si bien México tiene capacidad de monitoreo y análisis de las sustancias tóxicas persistentes y bioacumulables, se ha identificado la necesidad de fortalecer su capacidad institucional para monitorear esas sustancias de manera sostenida y a largo plazo. La adopción exitosa de una infraestructura de monitoreo y evaluación ambientales brindará información valiosa para que los responsables de las decisiones tomen determinaciones ambientales sólidas, ayudando así a que México cumpla sus obligaciones conforme al Convenio de Estocolmo. Los beneficios y los cambios resultado de este proyecto incluyen mayores comparabilidad, confiabilidad, relevancia y disponibilidad de los datos y la información sobre las sustancias tóxicas en el medio ambiente de América del Norte.

Resultados finales

La información generada por este proyecto suministrará a los gobiernos nacionales y los sectores interesados reflexiones significativas sobre los niveles y los efectos de los contaminantes en América del Norte, ayudando así a quienes formulan las políticas a centrarse en las prioridades para reducir los impactos ambientales. También conducirá a una mayor coherencia política.

Indicadores de desempeño

- Resultados de la ronda de procedimientos de aseguramiento y control de calidad (desarrollo de capacidades).

Descripción de proyectos para 2008

- Armonización de la información recopilada en los tres países, luego de la participación de diversos funcionarios gubernamentales mediante el grupo de trabajo y el equipo de tarea.
- Inclusión de la iniciativa Proname al informe del Plan Nacional de Implementación del Convenio de Estocolmo de México.
- Mayor disponibilidad de datos confiables sobre las sustancias tóxicas en América del Norte.

Calendario y sostenibilidad del proyecto

El fomento de datos e información comparables, confiables, relevantes y disponibles sobre las sustancias tóxicas en el medio ambiente de América del Norte es un proceso permanente. También lo es la mejoría de la generación y manejo de la información necesaria para identificar y evaluar las tendencias y las preocupaciones relativas a los contaminantes y los factores o agentes de presión ambiental.

Reuniones anuales de los sectores interesados con las Partes, organizadas para asegurar que se mantenga un diálogo activo entre ellos, en combinación con las reuniones periódicas y las conferencias telefónicas mensuales del Comité Permanente de Monitoreo y Evaluación y sus grupos de trabajo, permitirán mantener la catálisis de nuevas acciones.

Al inicio de un proyecto específico, se fijan los objetivos para lograr la sustentabilidad en todos los aspectos de los proyectos de desarrollo de capacidades.

Comunicación y difusión

El Grupo de Trabajo MASQ tiene una relación bien establecida con los sectores interesados y busca enriquecer la participación de éstos en las actividades actuales y futuras. La iniciativa de monitoreo y evaluación ambientales se beneficia directamente de esta relación. Ello se logrará mediante la participación de los sectores en los niveles de la instrumentación de proyecto; la elaboración de materiales de difusión; la organización de sesiones públicas en las reuniones del MASQ; la celebración de reuniones conjuntas con otros grupos de la CCA, y la participación en conferencias y talleres organizados por terceras partes.

El éxito de este proyecto depende de lograr y mantener un apoyo público y el respaldo continuo de las comunidades de monitoreo y científicas. La comunicación mediante la publicación y difusión de los resultados,

resúmenes de los avances, material educativo y contribuciones con otros productos de difusión propiciarán dicho apoyo. Las consultas públicas, patrocinadas por el Comité Permanente y el Grupo de Trabajo MASQ, así como los informes sometidos al Consejo y al Comité Consultivo Público Conjunto, proporcionarán los niveles requeridos de rendición de cuentas.

Manejo de información

Como la información puede ser de naturaleza técnica y requiere la evaluación mediante análisis estadísticos y desarrollo de tendencias, será preciso el almacenamiento electrónico y mecanismos de recuperación. Una buena parte de los datos debe ser propicio para la cartografía, por lo que la comparabilidad y la compatibilidad son de gran importancia. La presentación de los datos en un entorno de América del Norte resulta particularmente importante para facilitar la cartografía y las referencias SIG.

El acceso a financiamiento externo podrá exigir el intercambio de información con entidades como el Banco Mundial, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y otras instituciones financieras internacionales para cumplir los acuerdos contractuales de asociación.

Otra información

La presente versión del Plan Operativo refleja las decisiones consensuadas del Grupo de Trabajo MASQ luego de la reunión de sus líderes nacionales del 3 al 5 de octubre de 2007, en Brandywine, Pensilvania, Estados Unidos. De interés particular es la realineación de las prioridades del programa MASQ en función de las cuatro áreas temáticas de trabajo propuestas como puntos nodales del programa:

1. Elaborar y poner en marcha un enfoque sostenible para las actividades de monitoreo y biomonitoreo.
2. Sentar las bases para el manejo de las sustancias químicas en América del Norte.
3. Reducir los riesgos originados por las sustancias químicas de preocupación común en América del Norte.
4. Mejorar el desempeño ambiental de los sectores.

El primero de estos cuatro puntos se aplica en particular, mas no exclusivamente, al proyecto Monitoreo y Evaluación de Contaminantes

Descripción de proyectos para 2008

en América del Norte, en tanto que los tres restantes se concentran en elementos asociados al propio proyecto MASQ. El Grupo de Trabajo MASQ considera también que la comunicación y la difusión de la información deben ser un principio rector del programa, por lo que ameritan dentro del plan operativo una asignación que corresponda a la

importancia de su función. Igualmente, la operación del programa necesita contar con financiamiento adecuado para que las Partes se reúnan y deliberen sobre la iniciativa MASQ de manera participativa y transparente.

Plan de instrumentación

PROYECTO 9. Monitoreo y Evaluación de los Contaminantes en América del Norte							
Objetivo: Ayudar a las Partes a elevar la comparabilidad, fidelidad, relevancia y disponibilidad de los datos e identificar y evaluar las tendencias y preocupaciones relativas a los contaminantes y factores de presión que afectan la salud ambiental y humana en el medio ambiente de América del Norte.							
Tareas para 2008	Subtareas	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
1. Continuar con las actividades del Comité Permanente sobre Monitoreo y Evaluación Ambientales.	1.1 Abordar las necesidades de monitoreo y evaluación ambientales de América del Norte.	Conferencias telefónicas mensuales del Comité Permanente para analizar los proyectos emprendidos y clasificar los proyectos para instrumentación futura. Una reunión presencial cada dos años.	Enero-diciembre	Evaluaciones de los trabajos y continuar el diálogo respecto de actividades futuras de monitoreo y evaluación en América del Norte. Mayores conciencia y conocimientos, un uso óptimo de los recursos y mayor coherencia política.	EPA, CDC, San Francisco Estuary Institute (SFEI), Semarnat, Instituto Nacional de Ecología (INE), Centro Nacional de Investigación y Capacitación Ambiental (Cenica), Ministerio de Salud de Canadá, Ministerio de Medio Ambiente de Canadá	\$55,000	Reuniones mensuales vía conferencia telefónicas
2. Empezar tareas de difusión y participación.	2.1 Realizar un taller para mejorar las estrategias de difusión y participación entre los diversos sectores interesados y los funcionarios nacionales respecto	Taller de desarrollo de la capacidad para aumentar la difusión y la participación comprometida entre sectores específicos, interesados y funcionarios nacionales.	Mayo-agosto	Mejores estrategias de comunicación y participación para transmitir información a la ciudadanía y mantener a la industria y el público al tanto de las iniciativas de gestión de las sustancias químicas en América del Norte.	EPA, Semarnat, Secretaría de Salud, Sagarpa, Ministerio de Salud de Canadá, Ministerio de Medio	\$20,000 (Se podría efectuar de modo simultáneo con un esfuerzo similar del proyecto)	Un taller anual o bienal, según lo requieran los cambios en las estrategias de gestión de las sustancias químicas en América del

PROYECTO 9. Monitoreo y Evaluación de los Contaminantes en América del Norte							
Objetivo: Ayudar a las Partes a elevar la comparabilidad, fidelidad, relevancia y disponibilidad de los datos e identificar y evaluar las tendencias y preocupaciones relativas a los contaminantes y factores de presión que afectan la salud ambiental y humana en el medio ambiente de América del Norte.							
Tareas para 2008	Subtareas	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
	de las sustancias tóxicas, con atención especial a los compromisos internacionales de México y los nexos con el MASQ.				Ambiente de Canadá, gobiernos indígenas y sus organizaciones, el Secretariado, el público en general y todos los sectores pertinentes.	MASQ.)	Norte y el mundo.
	2.2 Ocuparse de las sustancias tóxicas y los contaminantes en el contexto de una comunidad indígena y local.	Trabajo conjunto del Grupo de Trabajo MASQ, el Comité Permanente de Monitoreo y los funcionarios de los RETC para abordar las preocupaciones de las comunidades indígenas y locales en materia de sustancias tóxicas y contaminantes. Se considerará la posibilidad de efectuar la próxima reunión del Grupo de Trabajo MASQ en las cercanías de comunidades indígenas de interés.		El proyecto enriquecerá la capacidad de gestión ambiental de los pueblos indígenas de América del Norte y ampliará el fomento de la participación de las comunidades indígenas y locales en el programa de la CCA.	Gobiernos indígenas y sus organizaciones, EPA, Ministerio de Salud de Canadá, Ministerio de Medio Ambiente de Canadá, Semarnat y Secretaría de Salud.		Continuar la difusión y la comunicación con las comunidades afectadas.
3. Establecer una base sólida.	3.1 Llevar a cabo un proyecto piloto: <i>documento de orientación sobre ejercicios trilaterales de biomonitoreo.</i>	Documento que proporcione orientaciones sobre procedimientos por turnos de control y aseguramiento de la calidad; gestión del análisis de los datos y otras cuestiones relacionadas	Enero-diciembre	Se prevé aumentar los conocimientos, el uso óptimo de los recursos y una mejor validación y confiabilidad de los datos.	EPA, CDC, Semarnat, INE, Cenica, Ministerio de Salud de Canadá, Ministerio de Medio	\$20,000	Ejercicios continuos en materia de mejoría de los registros y la comparabilidad de los datos.

PROYECTO 9. Monitoreo y Evaluación de los Contaminantes en América del Norte							
Objetivo: Ayudar a las Partes a elevar la comparabilidad, fidelidad, relevancia y disponibilidad de los datos e identificar y evaluar las tendencias y preocupaciones relativas a los contaminantes y factores de presión que afectan la salud ambiental y humana en el medio ambiente de América del Norte.							
Tareas para 2008	Subtareas	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
		con el aseguramiento de la calidad, como la facilitación de la aprobación de aduanas.			Ambiente de Canadá.		
		Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Documento de referencia:</i> Guía para ejercicios de biomonitoreo trilateral	Revisión del Secretariado: junio de 2008 Revisión de interesados y expertos: junio de 2008 Revisión de las Partes (borrador): julio de 2008 Revisión de las Partes (aseguramiento de la calidad): septiembre de 2008 Publicación: diciembre de 2008				
	3.2 Llevar a cabo un proyecto piloto: <i>ejercicio de aseguramiento y control de calidad del análisis de COP en muestras sanguíneas (con prioridad en México).</i>	Proyecto de desarrollo de capacidades entre diversos laboratorios y centros de validación de normas de referencia, principalmente en México.	Enero-diciembre	Validación de las capacidades de laboratorio mediante mejores comparabilidad y confiabilidad de los datos.	EPA, CDC, Semarnat, INE, Ministerio de Salud de Canadá, Ministerio de Medio Ambiente de Canadá	\$25,000	Mejora continua en las capacidades de laboratorio y en los informes resultantes.
4 Reducir el riesgo de las sustancias químicas.	4.1 Echar a andar proyecto piloto: <i>Evaluación de los riesgos de exposición al mercurio en la cuenca hídrica del Lago Zapotlán, México.</i> Asegurar financiamiento germinal para el inicio de un proyecto piloto trilateral de	Informe al final del proyecto.	Enero-diciembre	Este proyecto proporcionará información a los tres países de América del Norte sobre los niveles de mercurio en diversos medios. Ello resultará en nuevos datos sobre México que serán comparables con los de EU y Canadá, con lo que se mejorará la comprensión de los niveles de sustancias tóxicas persistentes y bioacumulables en toda la región y se incrementará de	EPA, CDC, Semarnat, INE, Cenica, Ministerio de Salud de Canadá, Ministerio de Medio Ambiente de Canadá.	\$10,000	La CCA continuará buscando beneficiarse de proyectos externos pertinentes con recursos de otras instituciones, por ejemplo, del sector académico, por medio de

PROYECTO 9. Monitoreo y Evaluación de los Contaminantes en América del Norte							
Objetivo: Ayudar a las Partes a elevar la comparabilidad, fidelidad, relevancia y disponibilidad de los datos e identificar y evaluar las tendencias y preocupaciones relativas a los contaminantes y factores de presión que afectan la salud ambiental y humana en el medio ambiente de América del Norte.							
Tareas para 2008	Subtareas	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
	monitoreo de los niveles de sustancias tóxicas persistentes y bioacumulables en la biota.			manera significativa la información para la toma de decisiones en México.			financiamiento germinal adicional.
	4.2 Dioxinas y furanos: <i>proyecto de monitoreo atmosférico</i> . Continuar el proyecto de monitoreo atmosférico y análisis de dioxinas y furanos, en espera de asegurar financiamiento externo.	Continuación del apoyo de la CCA a la nueva red de siete estaciones en México y el inicio de vínculos con datos similares de EU y Canadá.	Enero-diciembre	Los datos generados por estas siete estaciones de monitoreo y de redes similares en Canadá y EU se recopilarán en un formato compatible con el Atlas Ambiental de América del Norte o para uso en plataformas estándar del sistema de información geográfica.	EPA, CDC, Semarnat, INE, Cenica, Ministerio de Salud de Canadá, Ministerio de Medio Ambiente de Canadá.	\$15,000	Integración sostenible del monitoreo en el Distrito Federal en las prioridades de México.
	4.3 Dioxinas y furanos: taller de modelación de emisiones.	Taller con expertos de América del Norte sobre la modelación del transporte a grandes distancias junto con el MASQ. Asistirán alrededor de 30 personas y 15-18 de ellas contarán con apoyo de la CCA.	Marzo	El taller permitirá aumentar las capacidades de México en materia de modelación de transporte a grandes distancias.	EPA, CDC, Semarnat, Cenica, Ministerio de Salud de Canadá, Ministerio de Medio Ambiente de Canadá.	\$10,000 Más \$15,000 de la tarea 4.4.3 del proyecto MASQ	La modelación de emisiones de Canadá, Estados Unidos y México formará parte del informe de cartografía de América del Norte.

PROYECTO 9. Monitoreo y Evaluación de los Contaminantes en América del Norte							
Objetivo: Ayudar a las Partes a elevar la comparabilidad, fidelidad, relevancia y disponibilidad de los datos e identificar y evaluar las tendencias y preocupaciones relativas a los contaminantes y factores de presión que afectan la salud ambiental y humana en el medio ambiente de América del Norte.							
Tareas para 2008	Subtareas	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
	4.4 Proyecto sobre mercurio. El Equipo de Tarea sobre Mercurio del MASQ trabajará con el Comité Permanente sobre Monitoreo para poner en marcha proyectos de monitoreo y evaluación relacionados con el mercurio.	Se consolidarán varios estudios de tejido de peces y los datos se evaluarán para detectar lagunas en los conocimientos sobre mercurio en especies ictícolas. Se prevé elaborar un informe sobre la situación en México.	Enero-diciembre	Se prevén mayores conciencia y conocimientos; mejor comprensión de un desafío ambiental, uso óptimo de los recursos y mayor coherencia política.	EPA, CDC, Semarnat, INE, Cenica, Ministerio de Salud de Canadá, Ministerio de Medio Ambiente de Canadá.	\$10,000	Un informe completo con revisión trienal.
		Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Informe:</i> Niveles del mercurio en los peces	Revisión del Secretariado: agosto de 2008 Revisión de interesados y expertos: agosto de 2008 Revisión de las Partes (borrador): septiembre de 2008 Revisión de las Partes (aseguramiento de la calidad): octubre de 2008 Publicación: diciembre de 2008				
	4.5 Poner en marcha el proyecto de monitoreo del lindano: productos lácteos. La CCA proporcionará financiamiento germinal para catalizar contribuciones de otras agencias y	Proyecto piloto sobre los niveles de lindano en productos lácteos identificado por el Equipo de Tarea sobre Lindano y el Comité Permanente sobre Monitoreo Ambiental. Los productos lácteos como indicador de la salud ambiental infantil.	Enero-diciembre	Mayores conciencia y conocimientos; mejor comprensión de las prioridades de eliminación del lindano.	INE, Semarnat, Cofepris, PNUMA, OMS	\$20,000 (Véase también el proyecto MASQ, tarea 4.3.2.)	La información se elaborará para uso de México en su solicitud de inclusión del lindano en el Convenio de Estocolmo.

PROYECTO 9. Monitoreo y Evaluación de los Contaminantes en América del Norte							
Objetivo: Ayudar a las Partes a elevar la comparabilidad, fidelidad, relevancia y disponibilidad de los datos e identificar y evaluar las tendencias y preocupaciones relativas a los contaminantes y factores de presión que afectan la salud ambiental y humana en el medio ambiente de América del Norte.							
Tareas para 2008	Subtareas	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
	entidades.						
5 Realizar actividades de monitoreo regional. Desarrollar y poner en marcha una red integrada de monitoreo de contaminantes en América del Norte para generar datos comparables y compatibles.	5.1 Promover infraestructura sustentable de monitoreo y evaluación en México.	A partir del análisis de los estudios inéditos, un “estudio de alcance Proname”, identificación de la infraestructura de monitoreo y análisis en México, y evaluación del informe de instrumentación del PARAN.	Enero-diciembre	Las actividades de esta tarea contribuirán de manera general al desarrollo de una red regional de monitoreo de América del Norte, con prioridad en información de base en México.	EPA, CDC, Semarnat, INE, Cenica, Ministerio de Salud de Canadá, Ministerio de Medio Ambiente de Canadá.	\$30,000 [total de 5.1 a 5.4]	Un informe completo, que se revisará cada cinco años, con presentación, resumen y análisis de información sobre los niveles de sustancias tóxicas persistentes y bioacumulables y con identificación de lagunas informativas.
		Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Informe:</i> Infraestructura para la evaluación y el monitoreo sustentables en México	Revisión del Secretariado: marzo de 2008 Revisión de interesados y expertos: marzo de 2008 Revisión de las Partes (borrador): abril de 2008 Revisión de las Partes (aseguramiento de la calidad): mayo de 2008 Publicación: julio de 2008				
	5.2 Elaborar informe de síntesis de estudios inéditos.	Informe completo que sintetiza la información existente sobre STPB en México.	Enero	Se evaluará la información respecto sobre STPB en México que actualmente se encuentra en los acervos de institutos, bibliotecas	México, CCA, sectores interesados.		Este trabajo forma parte de la información necesaria para el ejercicio del

PROYECTO 9. Monitoreo y Evaluación de los Contaminantes en América del Norte							
Objetivo: Ayudar a las Partes a elevar la comparabilidad, fidelidad, relevancia y disponibilidad de los datos e identificar y evaluar las tendencias y preocupaciones relativas a los contaminantes y factores de presión que afectan la salud ambiental y humana en el medio ambiente de América del Norte.							
Tareas para 2008	Subtareas	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
				académicas y archivos estatales.			Proname.
		Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Informe:</i> Síntesis de estudios inéditos		Revisión del Secretariado: marzo de 2008 Revisión de interesados y expertos: marzo de 2008 Revisión de las Partes (borrador): abril de 2008 Revisión de las Partes (aseguramiento de la calidad): mayo de 2008 Publicación: julio de 2008			
	5.3 Elaborar la propuesta de un programa mexicano de monitoreo ambiental y biomonitoreo humano.	Perfeccionamiento de una propuesta de programa mexicano de monitoreo ambiental y biomonitoreo humano para presentarla a una institución internacional de financiamiento.	Enero-diciembre	Esta propuesta se basará en los resultados del taller de expertos científicos de 2007 y el taller de dirigentes políticos del mismo año, que incluyó a mexicanos, estadounidenses y canadienses con conocimientos de monitoreo y políticas.	EPA, CDC, Semarnat, INE, Cenica, Ministerio de Salud de Canadá, Ministerio de Medio Ambiente de Canadá		La propuesta se presentará en 2008 y, de ser aprobada, se continuarán los trapajos para instrumentar el programa de monitoreo.
	5.4 Promover ante las instituciones de financiamiento internacional un programa mexicano de monitoreo y evaluación.	Promoción del programa nacional mexicano de monitoreo y evaluación para su financiamiento por parte de las instituciones internacionales.	Enero-diciembre	Financiamiento para apoyar mejoras ambientales que se verificarán a largo plazo por medio de un conjunto de datos científicos verificados.	EPA, CDC, Semarnat, INE, Cenica, Ministerio de Salud de Canadá, Ministerio de Medio Ambiente de Canadá		La propuesta a la institución financiera se presentará en 2008 y, de ser aprobada, se continuarán los trabajos para instrumentar el programa de monitoreo.
	5.5 Analizar la comparabilidad de datos.	Recolección y armonización de datos de América del Norte de	Enero-diciembre	Se prevé generar mayores conciencia y conocimientos; mejoras ambientales, uso	EPA, CDC, Semarnat, INE, Cenica,	\$30,000	Trabajo continuo en este proyecto

PROYECTO 9. Monitoreo y Evaluación de los Contaminantes en América del Norte							
Objetivo: Ayudar a las Partes a elevar la comparabilidad, fidelidad, relevancia y disponibilidad de los datos e identificar y evaluar las tendencias y preocupaciones relativas a los contaminantes y factores de presión que afectan la salud ambiental y humana en el medio ambiente de América del Norte.							
Tareas para 2008	Subtareas	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
		<p>sitios de referencia y programas de monitoreo, con atención especial a datos de EU y Canadá.</p> <p>Se recolectarán datos para la formación de una base común de conocimientos de América del Norte sobre sustancias tóxicas persistentes y bioacumulables, en un formato compatible con el Atlas Ambiental de América del Norte o empleando plataformas estándar del sistema de información geográfica.</p>		<p>óptimo de los recursos y mayor coherencia política.</p>	<p>Ministerio de Salud de Canadá, Ministerio de Medio Ambiente de Canadá.</p>		<p>como recurso para el Atlas Ambiental y el Informe del Estado del Medio Ambiente de América del Norte de la CCA.</p>
	<p>5.6 Realizar una reunión de monitoreo biológico.</p> <p><i>Esta actividad se planeó previamente para 2007 y tendrá lugar en enero de 2008. Se trata de un componente básico de la iniciativa Proname y constituye uno de los aspectos cruciales de la propuesta que actualmente se elabora para las dependencias</i></p>	<p>Reunión para ayudar a México a fijar prioridades de investigación y acción, y proporcionar información sobre el estado y las tendencias que se han de recopilar, sintetizar y entregar con eficacia y eficiencia en apoyo de políticas y acciones oportunas e informadas.</p>	Enero	<p>Documento de referencia para respaldar el desarrollo de la iniciativa Proname.</p> <p>Recomendaciones para el índice y el documento de referencia de los sitios de satélite de América del Norte.</p> <p><i>[El resumen del aseguramiento de la calidad para estas aportaciones se incluye en la descripción del proyecto MASQ, tarea 5.2.]</i></p>	<p>EPA, CDC, Semarnat, INE, Cenica, Ministerio de Medio Ambiente de Canadá, Ministerio de Salud de Canadá</p>	\$7,530	

PROYECTO 9. Monitoreo y Evaluación de los Contaminantes en América del Norte							
Objetivo: Ayudar a las Partes a elevar la comparabilidad, fidelidad, relevancia y disponibilidad de los datos e identificar y evaluar las tendencias y preocupaciones relativas a los contaminantes y factores de presión que afectan la salud ambiental y humana en el medio ambiente de América del Norte.							
Tareas para 2008	Subtareas	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
	<i>financieras internacionales, y que permitirá a México apoyar el Proname.</i>						
	5.7 Taller del Proname. <i>Esta actividad se planeó previamente para 2007 y tendrá lugar en febrero de 2008. Es un componente esencial de la iniciativa Proname y constituye uno de los aspectos cruciales de la propuesta que actualmente se elabora para las dependencias financieras internacionales, y que permitirá a México apoyar el Proname.</i>	Después del taller de expertos científicos de 2007, los expertos de monitoreo y evaluación de América del Norte se reunirán con la dirigencia política de México para asegurar el apoyo y el compromiso con el monitoreo ambiental y el biomonitoreo humano de largo plazo y la evaluación de la infraestructura en México; se espera que asistan a la reunión de 40 a 50 personas, de las cuales 10-20 reciben alguna ayuda financiera.	Febrero	El taller se traducirá en compromisos garantizados de los líderes mexicanos de múltiples departamentos para el apoyo de largo plazo de un programa de monitoreo nacional. Estas aportaciones se incluirán en una propuesta para el programa mexicano de monitoreo ambiental y biomonitoreo humano presentado a una institución financiera internacional.	EPA, CDC, Semarnat, INE, Cenica, Ministerio de Medio Ambiente de Canadá, Ministerio de salud de Salud de Canadá	\$32,000	
Costo total: \$C284,530							

<p>Indicadores de medición del desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Los resultados serán evaluados en forma continua por el Comité Permanente sobre Monitoreo y Evaluación Ambientales.▪ Los resultados de la ronda de procedimientos de aseguramiento y control de calidad serán indicadores de resultados directos para el desarrollo de capacidades de procedimientos analíticos.▪ La armonización de la información recolectada en los tres países servirá como indicador de resultados intermedios.▪ La mayor disponibilidad de datos fidedignos sobre las sustancias químicas en América del Norte será un indicador de resultados intermedios.	<p>Socios principales:</p> <p>Grupo de trabajo y equipos de tarea MASQ. Comité Permanente sobre Monitoreo y Evaluación Ambientales</p>
---	---

<p>Proyecto 10 Rastreo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte</p>	<p>Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA Orlando Cabrera Rivera</p>
<p>Asignación prevista \$C526,000</p>	<p>Grupo de trabajo asociado con estas actividades Funcionarios de los RETC de América del Norte</p>

Objetivos

Los principales objetivos del proyecto son compilar y difundir información sobre los montos, las fuentes y el manejo de los contaminantes tóxicos de las actividades industriales en América del Norte, así como impulsar el uso de esta información para la elaboración de iniciativas sólidas que resulten en la reducción de las emisiones y transferencias industriales de contaminantes de preocupación en la región.

Antecedentes

Emprendida en 1996, la iniciativa del proyecto Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte (RETC) de la CCA ha sido uno de los principales componentes de las actuales actividades de la CCA en materia de contaminantes y salud ambiental. El proyecto RETC recopila y analiza la información de los programas RETC de Canadá, Estados Unidos y México sobre los montos, las fuentes y el manejo de las emisiones de sustancias químicas tóxicas. Esta información se pone a disposición de un abanico de usuarios, incluidos gobiernos locales, industria, ONG y público en general mediante la publicación más importante de la CCA: *En balance*, y en Internet, en <www.cec.org/takingstock>. El Grupo de Trabajo de Funcionarios de los RETC de América del Norte trabaja en la instrumentación del Plan de Acción para Fomentar la Comparabilidad de los RETC de la región, y procuran asesoría de expertos y sectores interesados en los campos de estudio y análisis del informe *En balance*.

Justificación

Las actividades que entraña el proyecto RETC apoyan objetivos y prioridades específicos establecidos en el Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA.

- *Información para la toma de decisiones.* La publicación anual de *En balance*, informe basado en los datos públicamente disponibles de los sistemas RETC de los tres países, brinda análisis y descripciones comparativos de las fuentes, las cantidades y el manejo de las sustancias químicas tóxicas emitidas por las actividades industriales de América del Norte. Los datos del informe se ponen a disposición del público en versión impresa y en Internet, en <www.cec.org/takingstock>. Este proyecto se propone brindar información que apoye la adopción de políticas y prácticas ambientales comparables en toda América del Norte para fomentar reducciones en las emisiones de contaminantes derivadas de las actividades industriales. Busca también impulsar la toma de decisiones relevantes por parte de los gobiernos, la industria y las ONG, así como ofrecer a la ciudadanía la información concerniente a los aspectos ambientales.
- *Desarrollo de capacidades.* Mediante este proyecto las tres Partes trabajan juntas en la identificación de las necesidades y acciones correctivas para la recopilación congruente de datos, la comparabilidad y la calidad de los sistemas RETC de América del Norte. Los análisis de los datos trilaterales realizados en el marco del proyecto RETC también brindan a las Partes la información base necesaria para identificar datos sospechosos, validar la información recogida y mejorar la calidad general de sus RETC.

La importancia de este proyecto radica en que agrega valor y relevancia a las metas de los actuales sistemas RETC de América del Norte. Proporciona a todos los sectores interesados un mejor acceso a información importante que pueden usar para atender aspectos

ambientales de preocupación local, regional, nacional y trinacional. El proyecto también fomenta la comunicación y la cooperación entre las tres Partes para que éstas logren la institucionalización y mejoren sus propios programas RETC. La creación del RETC de México es una de las historias de éxito de este proyecto.

Actividades y productos

La instrumentación del proyecto RETC entraña las actividades descritas a continuación.

- Grupo de Trabajo de los Funcionarios de los RETC. Organizar reuniones y conferencias telefónicas periódicas con los funcionarios de los RETC para revisar y monitorear los avances del proyecto, analizar y evaluar sus necesidades, ofrecer orientación y estrategias para el mejoramiento, establecer prioridades y revisar los documentos y otros materiales relevantes del proyecto.
- Actividades para el desarrollo de capacidades. Trabajar con los funcionarios en torno a la formulación e instrumentación de vehículos para aumentar la comparabilidad y la congruencia en los registros, la recopilación y el aseguramiento de la calidad de los datos.
- Recolección y análisis de datos. Recopilar información de los RETC de las tres Partes, realizar revisiones para el aseguramiento de la calidad de los datos y los análisis, e incorporar en el informe *En balance* resultados relevantes y útiles para las Partes y los sectores interesados. Una meta es proporcionar esta información en un formato adecuado para su uso en aplicaciones web y cartográficas (por ejemplo, en apego a las directrices del Marco del Atlas de América del Norte).
- Infraestructura para el manejo de la información. Explorar medios innovadores para mejorar el proceso de recopilación, almacenamiento y acceso a los datos RETC, a fin de incrementar su utilidad en los actuales o futuros proyectos o aplicaciones (buscadores, cartografía e informes adecuados para los programas de la CCA).
- Difusión. Organizar la reunión anual del Grupo Consultivo del RETC, que brinda retroalimentación a *En balance* y el proyecto

RETC, y ofrece sugerencias sobre campos de atención y análisis para los informes futuros.

Resultados previstos e indicadores de desempeño

Resultados directos

- El resultado directo del proyecto RETC de América del Norte es la creación de una infraestructura que permita a las tres Partes intercambiar información, lograr una visión común y trabajar juntas en la atención de aspectos relacionados con la comparabilidad, congruencia y necesidades de mejoras de sus respectivos programas RETC.

Resultados intermedios

- Esta infraestructura permite a las Partes desarrollar capacidades y procurar cambios de política que en última instancia hagan posible la integración, relevancia y utilidad de las bases de datos de los RETC de América del Norte.

Resultados finales

- El resultado final de este proyecto es la creación de un programa RETC integrado de América del Norte que apoye la compilación y la difusión de información comparable, objetiva y de buena calidad. La meta última de este programa es que el uso de esta información se traduzca en acciones positivas como decisiones de política informadas, prácticas de prevención de la contaminación rentables y una conciencia ciudadana en torno a la reducción de las emisiones de sustancias peligrosas al medio ambiente.

Indicadores de desempeño

- Congruencia en los requerimientos de registro en los programas RETC, como se recomienda en el Plan de Acción para Fomentar la Comparabilidad de los Registros de Emisiones y Transferencias de Contaminantes.
- Tiempo entre la recopilación de datos y la distribución del informe final.
- Grado del uso de la información en la toma de decisiones por parte de los sectores interesados.

Comentario: Podría resultar necesario realizar una investigación para medir la difusión (conciencia) y la utilidad de la información final.

Calendario y sostenibilidad del proyecto

Se espera que la mayoría de las metas del proyecto RETC de América del Norte se alcance en los próximos cinco o siete años. La sostenibilidad de este proyecto es posible en función de su capacidad para demostrar la relevancia y la utilidad de la información provista, el éxito de la institucionalización de los RETC, el establecimiento de medios novedosos para el intercambio de información y la cooperación permanente de los funcionarios de los RETC. Con una sólida infraestructura establecida el proyecto puede entrar en una modalidad de mantenimiento en que los recursos monetarios y la carga de trabajo de la CCA se reduzcan de manera significativa. Sin embargo, dado el alcance trinacional del proyecto, la función coordinadora de la CCA debe continuar. El trabajo vislumbrado para los próximos dos o tres años se debe centrar en lo siguiente:

- proseguir con los esfuerzos para incrementar la comparabilidad y la congruencia de los datos RETC; esto puede incluir el uso de información complementaria recogida por las Partes al margen de los programas RETC.
- Acelerar la recolección de los datos y el proceso de análisis para proporcionar información oportuna.
- Mejorar los informes y materiales de difusión para aumentar la relevancia y la utilidad para las Partes y los sectores interesados.
- Formular mediciones de desempeño para aquilatar la eficacia y la eficiencia del programa.

Comunicación y difusión

Este proyecto genera diversos recursos y herramientas de información valiosos para el público, las comunidades y los responsables de las decisiones en América del Norte. Estos últimos pueden incluir a quienes formulan y aplican las políticas ambientales y comerciales en entidades estatales, provinciales, locales y tribales; organizaciones no gubernamentales; la academia; la industria, y la ciudadanía. El proyecto también amplía el acceso público a información sobre el manejo de las sustancias químicas se manejan en sus comunidades, y procura estimular reducciones de los

contaminantes al poner información objetiva a disposición de los responsables de las decisiones en todos los niveles. Las Partes y la CCA reevalúan de continuo todos los proyectos y los productos para identificar las principales audiencias y mensajes de cada uno y determinar los mecanismos de difusión más eficaces y rentables para comunicarse con cada público específico.

En balance es una producción puntera de la CCA, el vehículo principal de comunicaciones del proyecto RETC. Se han realizado diversos cambios tanto en los informes impresos de *En balance* como en *En balance en línea* —y se prevén aún más— para mejorar la información suministrada en apoyo de la toma de decisiones de gobiernos, industria, ONG y público en general.

Se dedicará un esfuerzo especial al manejo de la información, así como los informes de difusión y los destinados a los sectores interesados, para asegurar una mayor consideración —más detallada e informada— del proyecto RECT de la CCA y los informes anuales *En balance*.

Manejo de información

Hoy en día la información de *En balance* se presenta en dos modalidades. Una es la publicación anual impresa de alrededor de 150 páginas, que incluye texto cuadros y gráficas y contrasta los datos comparables de las emisiones y transferencias de múltiples formas: por país, por estado o provincia, por sustancia química y por medio (aire, agua, suelo). El segundo formato es la página electrónica *En balance en línea* (a la que se puede entrar a través del portal de la CCA), que permite al usuario analizar los datos mediante un formato de búsqueda. La Comisión revisa y analiza los datos básicos suministrados por cada gobierno y mediante este análisis extrae los datos que resultan comparables; así, el conjunto combinado de datos es un subconjunto de los datos en general provistos por los gobiernos. El conjunto combinado de datos se puede descargar desde el sitio web *En balance en línea*.

El trabajo futuro incluye un diseño mejorado de la base de datos electrónicos, la actualización y el mejoramiento de las funciones del buscador en línea y la continuidad operativa de la base de datos (actualmente suministrada y mantenida por un consultor). Ello permitirá a los usuarios hacer búsquedas más rápidas, obtener representaciones gráficas de los datos (gráficas y mapas temáticos), conducir análisis y tener acceso a más datos en línea, reduciendo así el tamaño de la versión impresa del informe *En balance*. El intento es elevar la capacidad y la solidez de la base de datos en línea para racionalizar

Descripción de proyectos para 2008

el informe impreso, y al mismo tiempo enriquecer la capacidad de difundir y comunicar esta información.

Además de estos enfoques para satisfacer la necesidad de hacer llegar información a la ciudadanía, se tienen maneras adicionales de desplegar los datos; por ejemplo, un sistema de información geográfica (SIG) y el Atlas de

América del Norte. Los datos nacionales de los RETC incluyen hoy día latitud y longitud. Por tanto, son amplias las oportunidades para aplicar nuevas herramientas y hacer que estos datos sean aún más significativos para las partes interesadas.

Plan de instrumentación

PROYECTO 10. Rastreo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte						
Objetivo: Lograr que la información ambiental esté disponible más ampliamente para propiciar las acciones locales nacionales y regionales.						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
1. Completar la recopilación de datos y el análisis trilateral para <i>En balance 2005</i> .	Un conjunto de datos combinados y comparables usando los datos del año de registro de 2005 de los RETC de las Partes. Este conjunto de datos se convertirá en la base para el informe <i>En balance</i> .	Diciembre de 2007-marzo de 2008 (Sujeto a la recepción oportuna de los datos de México; por confirmar)	Evaluación y recomendaciones para mejorar la comparabilidad de los datos.	Esta información servirá para la evaluación de las actividades de registro del RETC de México, el TRI de Estados Unidos y el NPRI de Canadá.	\$51,000	
2. Concluir y publicar <i>En balance 2005</i> .	Un análisis comparativo de América del Norte de los datos de los RETC para informar a los responsables de las decisiones sobre el estado, las tendencias y el manejo de los contaminantes industriales. Esta información está disponible en versión impresa y en línea.	Mayo	Difundir la información para la toma de decisiones. Aumentar el derecho a la información sobre las fuentes de contaminantes. Ayudar a las dependencias locales de control de la contaminación en la evaluación de las áreas de preocupación. Brindar a la industria información que ésta pueda usar en la adopción de medidas rentables de control de la contaminación.	Público en general; gobiernos locales, estatales y provinciales; industria, sectores académicos, ONG.	\$110,000	

PROYECTO 10. Rastreo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte						
Objetivo: Lograr que la información ambiental esté disponible más ampliamente para propiciar las acciones locales nacionales y regionales.						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Informe: En balance 2005</i>	<p><i>Revisión del Secretariado.</i> El proceso comienza con la recopilación de datos de las Partes (octubre-noviembre de 2007). Los consultores analizan los datos, identifican los que resultan sospechosos y establecen el conjunto combinado de datos. Luego proceden la revisión y las correcciones de los principales elementos de los datos (entraña la participación de las Partes). La redacción comienza en noviembre. La fecha objetivo de publicación: finales de mayo de 2008.</p> <p><i>Revisión de expertos y sectores interesados.</i> El capítulo especial se circula entre los sectores y los expertos para que éstos lo revisen en tres semanas (enero-febrero de 2008).</p> <p><i>Revisión de las Partes (borrador).</i> Las Partes disponen de tres semanas para revisar el capítulo de datos trilaterales y el capítulo especial (enero-febrero de 2008)</p> <p><i>Revisión pública.</i> El Grupo Consultivo del RETC se reúne en noviembre de 2007 para examinar <i>En balance</i> y plantear recomendaciones sobre las prioridades del proyecto RETC.</p> <p><i>Revisión de pares.</i> La metodología para el análisis de datos de la CCA se sometió a una revisión de pares en los primeros años del proyecto. La metodología no ha cambiado.</p> <p><i>Revisión de las Partes (aseguramiento de la calidad).</i> Las Partes participan en una revisión de los datos generales luego del análisis de los consultores y pueden realizar un aseguramiento de la calidad de los datos identificados como sospechosos o erróneos. El informe <i>En balance</i> final se entrega a las Partes seis semanas previas a su publicación y se entregan a las Partes ejemplares que no se pueden citar para dar tiempo a éstas de preparar su publicación (mayo de 2008).</p> <p><i>Autorización de las Partes.</i> Cuatro semanas antes del comunicado de prensa de <i>En balance 2005</i>.</p> <p><i>Publicación.</i> Finales de mayo de 2008.</p>				
3. Actualizar y enriquecer <i>En balance en línea</i> . Consultar con las Partes sobre el mejoramiento del diseño de la base de datos y la aplicación web.	Incorporar datos en la página <i>En balance en línea</i> en apoyo del acceso electrónico a la base de datos y las búsquedas personalizadas, e	Diciembre	Información con valor agregado para el usuario y un acceso a los datos más eficiente.		\$50,000	

PROYECTO 10. Rastreo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte						
Objetivo: Lograr que la información ambiental esté disponible más ampliamente para propiciar las acciones locales nacionales y regionales.						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
	información enriquecida gracias a la integración de herramientas de gráficas y mapas.					
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Servicio en línea permanente de la base de datos. En balance en línea (datos de 2005)</i>	Extraer los datos y preparar la base de datos combinados (junio-diciembre de 2008) Preparar los datos para el buscador en línea, incluidas latitudes y longitudes fáciles de manejar para las aplicaciones cartográficas (febrero-mayo de 2008) Dar a conocer los datos con la publicación del informe <i>En balance</i> (mayo de 2008)				
4. Recopilar e interpretar los datos de <i>En balance 2006</i> .	Preparación de una base de datos de los RETC de 2006 de las Partes. Estrategia para complementar los datos del RETC de América del Norte sobre las emisiones de contaminantes e información de las fuentes ya recopiladas por las Partes en otros programas.	Septiembre	Un conjunto de datos de calidad asegurada en apoyo del informe <i>En balance</i> y otros materiales. Recomendaciones de acciones rentables para lograr congruencia en los datos.		\$140,000	

PROYECTO 10. Rastreo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte						
Objetivo: Lograr que la información ambiental esté disponible más ampliamente para propiciar las acciones locales nacionales y regionales.						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
	Planeación de la estructura del informe <i>En balance 2006</i> .					
5. Desarrollar capacidades para sincronizar y hacer más expeditos los esfuerzos del procesamiento de los datos RETC. Trabajar con México para hacer más expedito el procesamiento de los datos y mejorar la transferencia de los datos electrónicos RETC entre el estado y las dependencias federales.	Disponibilidad expedita de los datos para el análisis y el aseguramiento de la calidad.	Permanente	Brindar información de calidad oportuna a los sectores interesados y los responsables de las decisiones.		\$70,000	
6. Presentar las iniciativas del RETC de América del Norte en la Conferencia Internacional de Inventarios de Emisiones de la EPA de EU; presentarlas también en la OCDE para promover el enfoque de América	Mayores presencia y visibilidad de la CCA, e iniciativas de difusión más eficientes del RETC de América del Norte.	Mayo-junio		Profesionales del medio ambiente, representantes industriales, responsables de política, representantes gubernamentales, organizaciones internacionales.	\$5,000	

PROYECTO 10. Rastreo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte						
Objetivo: Lograr que la información ambiental esté disponible más ampliamente para propiciar las acciones locales nacionales y regionales.						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
del Norte para los RETC. (Por confirmarse, presentar en la reunión anual en Montreal de la Asociación de Gestión del Aire y Residuos, con atención en los residuos para las tecnologías energéticas, mayo de 2008.)						
7. Realizar una consulta con los sectores interesados mediante una reunión del Grupo Consultivo del RETC, que tendrá lugar en México.	<p>Aportaciones sobre posibles áreas de atención para <i>En balance 2007</i>, y orientación del proyecto RETC.</p> <p>Desarrollo de las capacidades de los medios mexicanos e información a los sectores interesados de México sobre el RETC.</p>	Octubre-noviembre			\$100,000	
	<p>Resumen del aseguramiento de la calidad</p> <p><i>Documento de referencia:</i></p>	<p><i>Revisión del Secretariado:</i> octubre-noviembre de 2008</p> <p><i>Revisión de las Partes (borrador):</i> revisión en dos semanas por parte de los funcionarios de los RETC antes de la reunión de octubre-noviembre de 2008</p> <p><i>Revisión pública:</i> el documento de discusión se enviará al grupo de sectores interesados antes de la reunión de</p>				

PROYECTO 10. Rastreo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte						
Objetivo: Lograr que la información ambiental esté disponible más ampliamente para propiciar las acciones locales nacionales y regionales.						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
	documento de discusión para la reunión anual del Grupo Consultivo	octubre-noviembre de 2008, y conducirá las discusiones durante la reunión	<i>Publicación:</i> antes de la reunión de octubre-noviembre de 2008			
Costo total: \$C526,000						

<p>Indicadores de medición del desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fechas de publicación de los datos RETC y el informe <i>En balance</i>. • Estadísticas de <i>En balance en línea</i> (acceso, documentos solicitados). • Numero de contaminantes informados que sean comunes a todas las Partes. 	<p>Socios principales:</p> <p>Funcionarios de los RETC de los tres países Semarnat de México EPA de Estados Unidos Ministerio de Medio Ambiente de Canadá</p>
---	--

Proyecto 11	Conservación de las Especies y los Espacios de Preocupación Común	Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA	Hans Herrmann
Asignación prevista	\$C220,000	Grupo de trabajo asociado con estas actividades	Grupo de Trabajo sobre la Conservación de la Biodiversidad (GTCB)

Objetivo

El propósito de este proyecto es apoyar la conservación de las especies y los espacios de preocupación común en América del Norte mediante el fortalecimiento de la cooperación, el incremento de las capacidades locales y la comprensión de las presiones que se ciernen sobre las especies y los hábitat marinos cruciales de los Planes de Acción de América del Norte para la Conservación (PAANC).

Antecedentes

El desarrollo de capacidades y la capacitación en apoyo de la conservación y el mantenimiento de regiones y especies de relevancia ecológica de América del Norte es una de las seis metas del Plan Estratégico de Cooperación para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte¹ (Estrategia sobre Biodiversidad). Desde 2003 los gobiernos y los integrantes de ONG de Canadá, Estados Unidos y México han colaborado con la CCA en el desarrollo de un marco de referencia para las áreas prioritarias de conservación (APC) en la costa del Pacífico y en las praderas de América del Norte, así como de seis PAANC para especies marinas y terrestres de preocupación común de la zona.

La instrumentación de este proyecto se hará en colaboración con entidades gubernamentales —la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (*National Oceanic and Atmospheric Administration*, NOAA), el Departamento de Pesca y Océanos (*Department of Fisheries and Oceans*,

DFO), Environment Canada, Parks Canada, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp)— y diversas ONG.

Aquí algunos hitos importantes de la participación de la CCA:

- Junio de 1997. Se publicó *Las regiones ecológicas terrestres de América del Norte*.
- Octubre de 1999. Se eligieron 17 especies terrestres como de preocupación común.
- Julio de 2002. Se acordaron entre los tres países 16 especies marinas de preocupación común.
- Abril de 2003. Se identificaron áreas de preocupación común en la región de Baja California a Béring.
- Junio de 2003. El Consejo aprobó el Plan Estratégico de Cooperación para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte.
- Junio de 2004. Se eligieron especies marinas y terrestres para la instrumentación de PAANC.
- Abril de 2005. Se comenzó a instrumentar una red de sitios de monitoreo en la región de Baja California a Béring.
- 2005-2007. La CCA realizó varios talleres de capacitación para la vida silvestre en apoyo de la iniciativa de descentralización de México.

¹ CCA, *Plan Estratégico de Cooperación para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte*, 2003, en http://cec.org/pubs_docs/documents/index.cfm?varlan=espanol&ID=1088.

Justificación

Este proyecto constituye la instrumentación piloto de la Estrategia sobre Biodiversidad en las regiones de mayor importancia ecológica.²

En 2008 el Secretariado, con la orientación del GTCB, revisará los avances y los efectos de todas las iniciativas realizadas conforme a este proyecto, como la capacitación y la instrumentación tanto de los PAANC como de la Red de Áreas Marinas Protegidas de América del Norte (RAMPAN). Más aún, se brindará asesoría al Consejo de la CCA sobre las regiones y las especies de relevancia ecológica en las que la Comisión centrará su trabajo de cooperación. Estas regiones y especies de importancia ecológica habrán de abrir una oportunidad para integrar más a fondo el trabajo complementario de otras áreas programáticas de la CCA.

Más en general, este proyecto se vincula con el cumplimiento del Plan Estratégico 2005-2010 mediante:

- El fortalecimiento de las capacidades, el establecimiento de un marco de trabajo y la cobertura de las brechas de información para que los responsables de las decisiones de América del Norte comprendan las presiones relacionadas con el comercio que se ciernen sobre los hábitat cruciales y las especies prioritarias, y encuentren medios para impulsar las actividades de desarrollo sustentable en la región.
- Actividades de desarrollo de capacidades en conformidad con los PAANC que promoverán la conservación de especies y actividades de economía sustentable en la región.
- El intercambio de información científica y experiencia que pueda apoyar y elevar nuestro conocimiento de los hábitat y las especies prioritarios, las actividades sustentables y la prevención y la reducción de prácticas destructivas.

Actividades y productos

Entre las principales actividades figuran las siguientes:

- Capacitación y desarrollo de capacidades en las instancias de las áreas marinas protegidas (AMP) para evaluar el estado de las áreas prioritarias de conservación, especies seleccionadas y factores de presión ambiental.

- Esta capacitación se basará en la instrumentación continua del programa de monitoreo trilateral compartido para las áreas marinas protegidas ubicadas a lo largo de la costa del Pacífico.
- La publicación, conforme a la iniciativa RAMPAN, del primer informe sobre el estado de la biodiversidad marina en las AMP en la región de Baja California a Béring. El informe suministrará a los responsables de las políticas la evaluación resumida requerida para la formulación de políticas y para alertar a la ciudadanía sobre los cambios de los ecosistemas.
- El GTCB celebrará la segunda Mesa Redonda de América del Norte sobre Conservación de la Biodiversidad a fin de evaluar la eficacia y eficiencia de la Estrategia sobre Biodiversidad y sus diversas iniciativas y fijarle nuevos paraderos, identificar nuevas prioridades y seleccionar las regiones y las especies de relevancia ecológica en las cuales centrar los esfuerzos de la CCA.
- La capacitación de los pescadores mexicanos en las prácticas de manejo seguro para desenganchar y desenmallar a las tortugas laúd³ para reducir la pesca incidental de las especies de preocupación común en las pesquerías artesanales.⁴

Los grupos objetivo a los que este proyecto busca influir incluyen las autoridades de conservación y vida silvestre, los gestores de recursos, los encargados de las áreas marinas protegidas, ONG y público en general.

Los socios y sectores interesados en la instrumentación incluyen la NOAA, el DPO, Environment Canada, CWS, Parks Canada, la Conanp y varias ONG.

Los resultados y productos asociados incluyen los siguientes:

- Primer informe sobre el estado de la biodiversidad marina en las áreas marinas protegidas en la región de Baja California a Béring. Un informe científico y conciso que pueda ser consultado por los responsables de las decisiones, los científicos, los gerentes y otros

³ En 2006 la CCA, en colaboración con la Conanp y Defenders of Wildlife, realizó tres talleres de capacitación sobre prácticas de pesca sustentable en los tres principales puertos de pesca de tiburón: Mazatlán, Sinaloa; Manzanillo, Colima, y Puerto Madero, Chiapas.

⁴ En 2006 la CCA se asoció con el WWF para evaluar el efecto de la pesca artesanal en las especies de preocupación común de América del Norte. El informe también recomendó ulteriores actividades de capacitación para comunidades pesqueras seleccionadas de la costa del Pacífico mexicano.

² <http://ccc.org/programs_projects/conserv_biodiv/priority_regions/index.cfm?varlan=espanol>.

Descripción de proyectos para 2008

- interesados en promover la conservación de las áreas y especies prioritarias de conservación en las áreas seleccionadas del proyecto.
- Un centro de intercambio de información y una base de datos en línea para almacenar los datos de monitoreo de América del Norte recogidos en sitios hermanos y el despliegue periódico de los resultados del estado de las áreas marinas protegidas en la región de Baja California a Béring.
- Documentos e informes relativos a la instrumentación del componente de información del PAANC de la tortuga laúd.
- Nuevas capas de datos para su inclusión en el Atlas de América del Norte.
- Documentos e informes sobre la selección de regiones y especies de relevancia ecológica.

Resultados previstos e indicadores de desempeño

Los resultados deseados del proyecto incluyen los siguientes.

Resultados directos

- Una mejor colaboración trinacional sobre la evaluación y el monitoreo y registros ambientales continuos en la región de Baja California a Béring.
- Mejor experiencia sobre la instrumentación de los planes de acción de América del Norte para la Conservación.
- Determinación de nuevas regiones y especies en las cuales concentrar la colaboración trilateral.
- Desarrollo de capacidades y actividades de capacitación en apoyo de los enfoques de conservación de nuevas regiones y especies seleccionadas.

Resultados intermedios

- Mayores conciencia y entendimiento de las condiciones de la biodiversidad marina y las presiones subyacentes a que se enfrenta la región de Baja California a Béring.
- Instrumentación y adopción de estrategias para atender las presiones para las especies de los PAANC relacionadas con el comercio.
- Mayor conciencia de los beneficios de las actividades económicas sustentables por parte de las comunidades locales.

Resultados finales

- Un sistema permanente regional de monitoreo para la biodiversidad de las costas marinas en la región de Baja California a Béring.
- Adopción por parte de los pescadores y los gobiernos locales y estatales de estrategias y programas eficaces y eficientes para eliminar la pesca incidental de la tortuga laúd.
- Incentivos eficaces para que los pescadores de México reduzcan el uso de equipos de pesca no sustentables.
- Mayores coherencia política y eficiencia en los programas relativos a la pesca incidental.

Indicadores de desempeño

- Número de AMP en la región de Baja California a Béring que adopten el sistema de monitoreo de la RAMP, con un conjunto de indicadores biofísicos, sociales y económicos.
- Frecuencia con que las AMP hermanas de la región de Baja California a Béring usan los indicadores y protocolos de monitoreo de la RAMP.
- Conclusión del primer informe sobre el estado de la biodiversidad marina de las AMP en la región de Baja California a Béring.
- Número de pescadores en comunidades pesqueras piloto que participan en prácticas de pesca sustentables.

Calendario y sostenibilidad del proyecto

- En 2009 la RAMP comenzará su transición de la región de Baja California a Béring hacia otra zona de relevancia regional para aplicar en ésta un modelo similar de participación trinacional.
- En 2008 se concluirán dos PAANC; se prepararán las lecciones aprendidas de ellos y se seleccionarán nuevas especies para la cooperación trinacional.
- El sistema de monitoreo de la región de Baja California a Béring se fortalecerá durante 2008; su continuidad permitirá a la CCA informar de manera periódica sobre las condiciones de conservación de la región. En ese año se harán arreglos para su mantenimiento y financiamiento sostenido con entidades asociadas.

Plan de instrumentación

PROYECTO 11. Conservación de las Especies y los Espacios de Preocupación Común						
Objetivo: Apoyar actividades cooperativas de conservación en América del Norte mediante la creación de sinergias, el incremento de las capacidades locales y la comprensión de las presiones que subyacen a las especies y los hábitat marinos cruciales.						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
1. Publicar el primer informe sobre el estado de la biodiversidad marina en las áreas marinas protegidas en la región de Baja California a Béring, en formato impreso y en línea.	Primer informe sobre el estado de la biodiversidad marina en las áreas marinas protegidas en la región de Baja California a Béring. Un estudio conciso y científico que pueda ser consultado por los responsables de la toma de decisiones, la comunidad científica, administradores y otros sectores para promover la conservación de las áreas prioritarias y las especies en las zonas seleccionadas del proyecto.	Verano de 2008	Una mejor colaboración trinacional en la evaluación, el monitoreo ambiental continuo y la presentación de informes de la región de Baja California a Béring. Mayores conciencia y comprensión de las condiciones de la biodiversidad marina y las presiones subyacentes a que se enfrenta la región de Baja California a Béring.	Áreas marinas protegidas y reservas de la biosfera en México: Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, Reserva de la Biosfera El Vizcaíno, Islas del Golfo de California, entre otras. En Canadá, el National Marine Park y la Pacific Rim National Park Reserve, entre otras. Santuarios y parques nacionales en Estados Unidos, por ejemplo Channel Islands, Monterey Bay NMS, Olympic Coast NMS.	\$50,000	Pendiente

PROYECTO 11. Conservación de las Especies y los Espacios de Preocupación Común						
Objetivo: Apoyar actividades cooperativas de conservación en América del Norte mediante la creación de sinergias, el incremento de las capacidades locales y la comprensión de las presiones que subyacen a las especies y los hábitat marinos cruciales.						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (SC)	Actividades futuras
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Informe:</i> Estado de la biodiversidad marina en las áreas marinas protegidas en Baja California a Bering (primer informe al respecto)		Revisión del Secretariado: abril de 2008 Revisión de sectores interesados y expertos: abril de 2008 Revisión de las partes (aseguramiento de la calidad): abril de 2008 Publicación: julio de 2008			

PROYECTO 11. Conservación de las Especies y los Espacios de Preocupación Común						
Objetivo: Apoyar actividades cooperativas de conservación en América del Norte mediante la creación de sinergias, el incremento de las capacidades locales y la comprensión de las presiones que subyacen a las especies y los hábitat marinos cruciales.						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
2. Crear un centro de intercambio de información en línea para almacenar datos de monitoreo de las áreas marinas protegidas hermanas en la región de Baja California a Béring.	Centro de intercambio de información de América del Norte y base de datos en línea para almacenar datos de monitoreo recolectados en sitios hermanos y dar a conocer periódicamente los resultados sobre el estado de las áreas marinas protegidas en la región de Baja California a Béring.	Verano de 2008		Administradores de las áreas marinas protegidas, superintendentes, administradores de recursos estatales y locales de los tres países. Áreas marinas protegidas y reservas de la biosfera en México, entre ellas: Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, Reserva de la Biosfera El Vizcaíno, Área de Protección de la Vida Silvestre de las Islas del Golfo de California En Canadá, el National Marine Park y la Pacific Rim National Park Reserve, entre otras. Santuarios y parques nacionales en Estados Unidos, por ejemplo Channel Islands, Monterey Bay NMS, Olympic Coast NMS.	\$20,000	Pendiente

PROYECTO 11. Conservación de las Especies y los Espacios de Preocupación Común						
Objetivo: Apoyar actividades cooperativas de conservación en América del Norte mediante la creación de sinergias, el incremento de las capacidades locales y la comprensión de las presiones que subyacen a las especies y los hábitat marinos cruciales.						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Base de datos (permanente):</i> Centro de intercambio de información en línea para almacenar los datos de monitoreo de las áreas marinas protegidas hermanas en la región de Baja California a Bering.	Disponibilidad en línea: verano de 2008				
3. Realizar taller de capacitación	Programa de capacitación para el personal responsable de la puesta en marcha de los programas de monitoreo en los sitios hermanos.	Otoño de 2008	Mejores habilidades y herramientas para monitorear e informar sobre las condiciones de los recursos marinos en la región de Baja California a Bering.	Ídem.	\$35,000	

PROYECTO 11. Conservación de las Especies y los Espacios de Preocupación Común						
Objetivo: Apoyar actividades cooperativas de conservación en América del Norte mediante la creación de sinergias, el incremento de las capacidades locales y la comprensión de las presiones que subyacen a las especies y los hábitat marinos cruciales.						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
4. Instrumentación continua de las actividades del PAANC de la pardela pata rosada y la ballena jorobada	Proseguir con los estudios de campo de apoyo a las poblaciones de la pardela pata rosada. Apoyar el desarrollo de una página web del programa SPLASH para la ballena jorobada.	Invierno de 2008	Mayor intercambio de datos científicos y distribución pública de la información sobre el estado de la conservación, y las amenazas para las especies de los PAANC (la pardela pata rosada y la ballena jorobada).	Público en general y dependencias de la vida silvestre pertinentes, universidades, centros de investigación que ya participan en los dos PAANC.	\$30,000	Pendiente
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Producto de información electrónica:</i> Prototipo de un sitio web en asociación con el programa SPLASH para almacenar y distribuir los datos de monitoreo y servir como una plataforma de sensibilización y aprendizaje.	Disponibilidad en línea: invierno de 2008				

PROYECTO 11. Conservación de las Especies y los Espacios de Preocupación Común						
Objetivo: Apoyar actividades cooperativas de conservación en América del Norte mediante la creación de sinergias, el incremento de las capacidades locales y la comprensión de las presiones que subyacen a las especies y los hábitat marinos cruciales.						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
5. Llevar a cabo un taller.	Capacitación a pescadores mexicanos en las prácticas de manejo seguras para el desenganche y desenmalle de tortugas laúd para reducir la captura incidental de especies de conservación común en la pesca artesanal.	Verano de 2008	Mayor participación local en las prácticas de pesca sustentable. Mayores conocimientos e información sobre el estado de la conservación y las amenazas a especies de los PAANC.	Pescadores mexicanos, responsables de la toma de decisión, administradores de recursos, público en general.	\$35,000	Pendiente
6. Realizar una reunión.	Segunda mesa redonda de América del Norte sobre conservación de la biodiversidad: el Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad y expertos en la materia analizarán y establecerán las rutas de avance de la Estrategia sobre Biodiversidad.	Primavera - otoño de 2008	Decisión sobre las nuevas regiones y especies para centrar la atención trilateral y un enfoque integrado que se beneficie del nuevo Plan Estratégico de la CCA.	Responsables de la toma de decisiones, administradores de recursos y público en general.	\$50,000	Pendiente
Costo total: \$C220,000						

<p>Indicadores de medición del desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Número de áreas marinas protegidas en la región de Baja California a Béring que adopten el sistema de monitoreo RAMPAN y el conjunto de indicadores biofísicos y socioeconómicos.▪ Frecuencia con que las áreas marinas protegidas hermanas de la zona de Baja California a Béring informan haber empleado los protocolos e indicadores de monitoreo del sistema RAMPAN.▪ Completar el primer informe sobre el estado de la biodiversidad marina en las áreas protegidas de la región de Baja California a Béring.▪ Número de pescadores de las comunidades piloto que participan en prácticas de pesca sustentables.▪ Completar las hojas de datos y lecciones aprendidas de la ballena jorobada y la pardela pata rosada.▪ Mayor eficacia y eficiencia en los programas de pesca incidental medida por el cambio en volumen en las comunidades pesqueras piloto.	<p>Socios principales:</p> <p>Grupo de Trabajo de Conservación de la Biodiversidad Doug Yurick, Parks Canada Flavio Cházaro y Óscar Ramírez, Conanp Joe Uravitch, Steve Gittings, Robert Brock, Elizabethann English, NOAA Ken Morgan, Ministerio de Medio Ambiente de Canadá Otros sectores relevantes</p>
--	--

Proyecto 12	Recuperación de la Vaquita y Fomento de Medios de Vida Locales Sustentables	Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA	Hans Herrmann
Asignación prevista	\$C140,000	Grupos de trabajo asociados con estas actividades	Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad (GTGB)

Objetivos

El propósito de este proyecto es emprender iniciativas conjuntas regionales mediante la instrumentación de un Plan de Acción de América del Norte para la Conservación (PAANC), con el fin de eliminar la captura incidental de la vaquita (*Phocoena sinus*) y respaldar la estrategia mexicana de recuperación de esta especie.

El PAANC apoyará la estrategia de México al forjar una alianza de América del Norte para integrar y coordinar iniciativas de conservación y desarrollo sustentable con miras a detener eficazmente la captura incidental de la vaquita y fomentar medios de vida sustentables en la región.

Antecedentes

La vaquita, endémica de la parte alta del golfo de California, México, es la marsopa más pequeña (1.5 m, 50 kg). Su distribución moderna conocida abarca un área de aguas superficiales de unos 4,000 km² solamente, lo que significa que el área total donde puede encontrarse es mucho menor que la de cualquier otra especie de cetáceo viviente. Su restringida distribución en una zona donde la pesca es una actividad económica fundamental hace que la vaquita sea excepcionalmente vulnerable.

En la zona, más de 1,600 pequeñas embarcaciones (pangas) pescan con redes de enmalle de diferentes tamaños camarón y otras 70 especies marinas, incluida la vaquita, capturada incidentalmente. En 2003, las utilidades netas de la pesca por concepto de seis especies —camarón, chano, curvina, mantarraya, sierra y tiburón— ascendieron a alrededor de \$EU33 millones.¹ La pesca más importante es la de camarón azul y café, capturados

¹ Plan para la protección y recuperación de la vaquita (*phocoena sinus*) y el aprovechamiento sustentable de los recursos marinos y costeros del Alto Golfo de California, gobierno mexicano, 2007

con redes de enmalle y arrastre en Golfo de Santa Clara, Puerto Peñasco y San Felipe. El promedio del volumen total pescado por las “pangas” y lanchas es de aproximadamente 1,500-2,000 toneladas anuales.²

De acuerdo con cálculos de investigaciones recientes, la captura incidental anual de la vaquita es de cerca de 12 por ciento de su población; considerando que ésta podría crecer 4 por ciento al año, es probable que en términos netos la población esté disminuyendo a razón de 8 por ciento al año desde 1997.

En 1997, el gobierno mexicano constituyó el Comité Internacional para la Conservación de la Vaquita (Cirva). Este grupo de expertos concluyó que el mejor cálculo de la población era de 567 individuos y que el principal riesgo para la supervivencia de la especie era la captura incidental al enredarse las vaquitas en las redes de enmalle. El Cirva también hizo las siguientes recomendaciones:

- Reducir de inmediato la captura incidental a cero vaquitas al año.
- Eliminar el uso de redes de enmalle de toda el área de distribución de la vaquita.
- Ampliar la Reserva para incluir toda el área de distribución de la vaquita.
- Fomentar el uso de métodos de pesca alternativos, así como actividades económicas alternativas para las comunidades locales.

En junio de 2007, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) anunciaron un plan integrado y multisectorial para recuperar a la vaquita y asegurar el manejo y el uso sustentable de los recursos marinos del Alto Golfo de California.

² *Ibid.*

Hitos en el compromiso de la CCA:

- En mayo de 2007, el Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad (GTCB) analizó la propuesta de México de elaborar una iniciativa trinacional en apoyo de la estrategia mexicana para conservar a la vaquita.
- En mayo de 2007, el gobierno mexicano y Alto Golfo Sustentable (AGS) organizaron una reunión en Mexicali, Baja California, con grupos interesados locales y miembros del GTCB con objeto de determinar la posibilidad de formular un PAANC para la vaquita.
- En junio de 2007, el Consejo de la CCA (Resolución 07-13) giró instrucciones al Secretariado para que iniciara acciones conjuntas encaminadas a recuperar a la vaquita y fomentar medios de vida sustentables.
- En junio de 2007, la Sagarpa y la Semarnat anunciaron un plan integral y multisectorial para recuperar a la vaquita y asegurar el manejo y el uso sustentables de los recursos marinos del Alto Golfo de California.
- En julio de 2007 se estableció un equipo de tarea trinacional sobre la vaquita para guiar la instrumentación de la Resolución de Consejo y formular un PAANC destinado a la recuperación de la vaquita, en el que se identifiquen las acciones y objetivos prioritarios de la tarea de conservación trinacional.

En 2007, la CCA, en colaboración con el Instituto Nacional de Ecología (INE) y el Instituto Nacional de Pesca (INP), hizo una evaluación socioeconómica y comercial de las comunidades del Alto Golfo de California.

Justificación

Reconociendo que la vaquita es uno de los mamíferos marinos en mayor peligro de extinción del mundo; que es una de las 33 especies amenazadas de preocupación común (EAPC) de América del Norte; que la limitada área de distribución de su hábitat corresponde al Área Prioritaria de Conservación 25 de la CCA, Alto Golfo de California, y que la cooperación internacional entre Canadá, Estados Unidos y México ha desempeñado un papel importante en la recuperación de otros mamíferos marinos, como la ballena gris, la CCA actuará como catalizador de una acción estratégica concertada y sostenida que complementará la labor del gobierno mexicano y otros grupos interesados para proteger y favorecer la recuperación de esta especie. En

términos más generales, este proyecto se vincula con el cumplimiento del Plan Estratégico 2005-2010 mediante:

- El fortalecimiento de la capacidad, el establecimiento de un marco y el llenado de lagunas de información, para que los responsables de las decisiones de América del Norte entiendan las presiones subyacentes relacionadas con el comercio que se ciernen sobre la vaquita y su hábitat, así como las formas de fomentar actividades de desarrollo sustentables para la región.
- Actividades de desarrollo de la capacidad como las delineadas en el PAANC sobre la vaquita, las cuales promoverán prácticas pesqueras sustentables en el Alto Golfo de California.
- El intercambio de información y conocimientos científicos sobre las marsopas de América del Norte a fin de respaldar y enriquecer lo que se sabe en torno a la vaquita y su hábitat, el uso de métodos de pesca sustentables, y la prevención y reducción de la captura incidental, en particular de marsopas.

Actividades y productos

Las actividades principales incluyen:

- Facilitar la instrumentación del Plan de Acción de América del Norte para la Conservación (PAANC) de la vaquita, en particular en lo que se refiere a sus componentes de *desarrollo de capacidades, medio ambiente y comercio e información*, para lo cual se prevé, entre otras cosas:
 - Apoyar el intercambio de información para la toma de decisiones sobre asuntos como prácticas de pesca idóneas para eliminar la captura incidental; salud y estado de la población de la vaquita; características y condición de su hábitat, y principales factores de estrés socioeconómico relacionados con la vaquita.
 - Examinar posibles actividades sustentables para aliviar la presión sobre la población de la vaquita y su hábitat principal, al tiempo que se fomenta el desarrollo socioeconómico de las comunidades locales.
 - Impulsar la ejecución de actividades de desarrollo de la capacidad en el Alto Golfo de California, como capacitación en el uso de artes de pesca alternativas, instrucción en técnicas de

Descripción de proyectos para 2008

aplicación de la legislación ambiental y capacitación de la comunidad en prácticas sustentables que no sólo favorecerán la recuperación de la vaquita, sino que también protegerán los recursos pesqueros.

- Apoyar la coordinación con organizaciones no gubernamentales locales, nacionales e internacionales que participen en la instrumentación del PAANC.

Los principales destinatarios de este proyecto son las comunidades pesqueras locales (en particular en Golfo de Santa Clara, San Felipe y Puerto Peñasco); autoridades pesqueras; gobiernos estatales y locales; representantes industriales y la ciudadanía en general.

Los principales aliados en la instrumentación de este proyecto son los siguientes:

- Organismos gubernamentales: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca), Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), Servicio Nacional de Pesca Marina de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (*NOAA's National Marine Fisheries Service*, NMFS) y ministerio de Pesca y Océanos de Canadá (*Fisheries and Oceans Canada*, FOC).
- ONG: Iniciativa Alto Golfo Sustentable (AGS), Noroeste Sustentable (Nos), WWF México, Pronatura, Vaquita.org y Conservation International (CI), entre otras.
- Instituciones académicas y científicas: Cirva, Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE), Scripps Institution of Oceanography.
- Sector industrial: Ocean Garden, Consejo de Gestión Marina (*Marine Stewardship Council*).

El equipo de tarea está integrado por las siguientes dependencias oficiales: Conanp e INE de México, NOAA-NMFS de Estados Unidos y FOC de Canadá.

Los productos y resultados asociados incluyen:

- Publicación del PAANC de la vaquita (primavera de 2008).
- Publicación del estudio socioeconómico conjunto de la CCA, el INE y el INP sobre el Alto Golfo de California (verano de 2008).

- Talleres correspondientes a la instrumentación del componente de desarrollo de la capacidad del PAANC, en particular:
 - talleres de capacitación sobre el uso de artes de pesca alternativas y otras actividades económicas sustentables;
 - colaboración para mejorar el conocimiento y el uso de tecnologías apropiadas para apoyar el cumplimiento regional de la legislación ambiental.

Resultados previstos e indicadores de desempeño

Los resultados que se desea obtener con este proyecto incluyen:

Resultados directos

- Mayor conocimiento de los impulsores socioeconómicos y las oportunidades económicas para la región.
- Mayor comprensión de las presiones subyacentes relacionadas con el comercio que se ciernen sobre la vaquita y su hábitat, así como los medios para abordarlas.
- Mejor colaboración trinacional en materia de prevención y reducción de la captura incidental.
- Mayor participación de las comunidades locales en la supervisión y el monitoreo de la vaquita.
- Mejor colaboración trinacional en la evaluación y el monitoreo continuo de la población de la vaquita y sus factores de presión ambiental.
- Mejor conocimiento y uso de las tecnologías apropiadas en favor de la aplicación regional de la legislación ambiental.

Resultados intermedios

- Eliminación de la captura incidental.
- Instrumentación y adopción de estrategias para enfrentar las presiones relacionadas con el comercio que ejercen actores importantes.
- Mayor conciencia de los beneficios de las actividades económicas sustentables que las comunidades locales lleven a cabo.
- Adopción de estrategias y programas efectivos para eliminar la captura incidental.

Resultados finales

- Reducción de la captura incidental a cero vaquitas.
- Recuperación y conservación de la vaquita y su hábitat.
- Incentivos efectivos para los pescadores locales a fin de que eliminen el uso de artes de pesca no sustentables.
- Incentivos efectivos para los grupos interesados con objeto de que apoyen y mantengan la labor de captura incidental nula.
- Mejores medios de vida locales gracias a actividades ambientalmente adecuadas.

Indicadores de desempeño

- Conclusión del informe socioeconómico de la CCA, el INE y el INP sobre el Alto Golfo de California.
- Publicación del PAANC de la vaquita.
- Número de áreas marinas protegidas (AMP) en la región en las que se adopta el sistema de monitoreo de la Red de Áreas Marinas Protegidas de América del Norte (RAMPAN), así como un conjunto de indicadores biofísicos y socioeconómicos.
- Frecuencia con que la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y otras AMP informan que usan los indicadores y protocolos de monitoreo de la RAMPAN.
- Mayor efectividad en las actividades de aplicación de la legislación ambiental según los informes de la Profepa.

- Número de pescadores en comunidades pesqueras piloto que participan en las prácticas de pesca sustentable.
- Mayor efectividad de los programas sobre captura incidental, reflejada en el cambio de volumen en las comunidades pesqueras piloto.

Calendario y sustentabilidad del proyecto

En el PAANC de la vaquita se delinean dos tipos de plazo para las acciones —corto (un año) y mediano (tres a cinco años)— y se recomienda un enfoque trinacional conjunto, que sería más efectivo que los esfuerzos individuales de los tres países del TLCAN.

Comunicación y difusión

Los principales destinatarios del proyecto son las comunidades pesqueras locales (en especial, Golfo de Santa Clara, Puerto Peñasco y San Felipe), autoridades pesqueras, gobiernos estatales y locales, representantes industriales y la ciudadanía en general.

El propósito es que la CCA establezca contacto con estos destinatarios por medio de la publicación del PAANC de la vaquita, tanto en línea como en formato impreso.

Plan de instrumentación

PROYECTO 12: Recuperación de la Vaquita y Fomento de Medios de Vida Locales Sustentables						
Objetivo: Emprender las iniciativas conjuntas de América del Norte mediante la instrumentación de un Plan de Acción de América del Norte para la Conservación (PAANC), con el fin de eliminar la captura incidental de la vaquita (<i>Phocoena sinus</i>) y respaldar la estrategia mexicana de recuperación de esta especie.						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (Alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
1. Elaborar y difundir un PAANC encaminado a la recuperación de la vaquita y el fomento de medios de vida locales sustentables.	Publicación del PAANC de la vaquita.	Primavera de 2008	Un plan maestro para catalizar las acciones trinacionales orientadas a conservar la vaquita; apoyar la eliminación efectiva de la captura incidental y la degradación del hábitat, y fomentar medios de vida sustentables.	Dependencias gubernamentales de los tres países del TLCAN, y ONG locales y regionales, administradores de recursos.	15,000	Instrumentación del PAANC.
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Informe:</i> Plan de Acción de América del Norte para la Conservación (PAANC) para la vaquita	Revisión interna: noviembre y diciembre de 2007 Revisión de especialistas: noviembre y diciembre de 2007 Revisión de las Partes (aseguramiento de la calidad): diciembre de 2007 y enero de 2008 Publicación: marzo de 2008				
2. Publicar el informe socioeconómico de la CCA, el INE y el INP.	Análisis de impulsores sociales y económicos en juego para fomentar actividades sustentables en la región.	Diciembre	Mayor toma de conciencia de los impulsores y oportunidades socioeconómicos de la región. Mejor comprensión de las presiones subyacentes que sufre la vaquita y medios para abordarlas.	Dependencias gubernamentales de los tres países del TLCAN, y ONG locales y regionales, administradores de recursos.	20,000	

PROYECTO 12: Recuperación de la Vaquita y Fomento de Medios de Vida Locales Sustentables						
Objetivo: Empezar las iniciativas conjuntas de América del Norte mediante la instrumentación de un Plan de Acción de América del Norte para la Conservación (PAANC), con el fin de eliminar la captura incidental de la vaquita (<i>Phocoena sinus</i>) y respaldar la estrategia mexicana de recuperación de esta especie.						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (Alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
3. Organizar talleres de capacitación orientados a la protección de la vaquita, entre otros: tres talleres sobre prácticas de pesca sustentable y uno sobre aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental.	<p>Pescadores locales de las comunidades piloto capacitados para usar aparejos y prácticas de pesca sustentable.</p> <p>Funcionarios responsables de aplicar la legislación ambiental y administradores de parques capacitados para usar tecnologías de aplicación de la legislación ambiental.</p>	Junio-noviembre	<p>Mayor número de pescadores de las comunidades piloto que apliquen prácticas de pesca sustentables.</p> <p>Mejor cooperación en conocimiento y uso de tecnologías para la aplicación de la legislación ambiental.</p>	Los destinatarios principales de este proyecto son las comunidades pesqueras locales (en particular, las de Golfo de Santa Clara, Puerto Peñasco y San Felipe), la Profepa y las autoridades de la reserva.	50,000	
4. Realizar actividades sobre el terreno, según se identifica en el PAANC.	Actividades económicas y comerciales sustentables para aliviar la presión sobre la población de la vaquita y su hábitat principal.	Junio-diciembre	Pescadores locales y autoridades que adoptan estrategias para abordar las presiones relacionadas con el comercio por parte de actores importantes.		55,000	
Costo total:	\$C140,000					

<p>Indicadores de medición del desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conclusión del informe socioeconómico de la CCA, el INE y el INP sobre el Alto Golfo de California. • Conclusión del PAANC de la vaquita. • Número de AMP en la región en las que se adopta el sistema de monitoreo de la RAMPAN, así como un conjunto de indicadores biofísicos y socioeconómicos. • Frecuencia con que la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y otras AMP informan que usan los indicadores y protocolos de monitoreo de la RAMPAN. • Mayor efectividad en las actividades de aplicación de la legislación ambiental según los informes de la Profepa. • Número de pescadores en comunidades pesqueras piloto que participan en las prácticas de pesca sustentable. • Mayor efectividad de los programas sobre captura incidental, reflejada en el cambio de volumen en las comunidades pesqueras piloto. 	<p>Socios principales:</p> <p>Semarnat INE Conapesca Conanp NOAA Ministerio de Pesca y Océanos de Canadá (<i>Fisheries and Oceans Canada</i>, FOC) Alto Golfo Sustentable (AGS) Ocean Garden.</p>
--	---

Proyecto 13	Conservación de la Mariposa Monarca y Fomento de Medios de Vida Sustentables	Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA	Hans Herrmann
Asignación prevista	2008: \$C120,000 Conclusión de resultados para 2007 (productos de información sometidos a revisión en términos de la <i>Política y procedimientos para el aseguramiento de la calidad</i> antes del 31 de diciembre de 2007): \$C10,000 Total: \$C130,000	Grupos de trabajo asociados con estas actividades	Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad (GTCB)

Objetivo

El propósito de este proyecto es respaldar y facilitar la formulación e instrumentación del Plan de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca (PANCMM). Esta iniciativa se encamina a mantener la salud de las poblaciones y los hábitats de la monarca a lo largo de su ruta migratoria, con el apoyo de una red trilateral de áreas protegidas hermanas para la mariposa monarca y la participación de las comunidades locales.

Antecedentes

La mariposa monarca (*Danaus plexippus*), con su amplia área geográfica de distribución migratoria, simboliza la interdependencia de nuestros ecosistemas vinculados. Hoy, el fenómeno migratorio de la mariposa monarca está amenazado por la destrucción, la degradación y la fragmentación de su hábitat de reproducción y migración en Canadá, Estados Unidos y México a causa de la conversión del suelo, el uso de herbicidas y plaguicidas, la invasión de plantas exóticas y la deforestación del hábitat de invernación en México. Existe la necesidad urgente de información ecológica y socioeconómica adicional para una mejor protección de la mariposa monarca y sus hábitats, al tiempo que se apoya el desarrollo socioeconómico local.

En México, desde 2003, el Foro Regional Mariposa Monarca es un ámbito omnicompreensivo que cuenta con la participación de dependencias de gobierno locales (municipales), del Estado de México y Michoacán y federales; instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales, y

—lo más importante— los habitantes de la región mexicana de invernación. Esta iniciativa mexicana tiene por objeto apoyar las acciones de conservación, con interés especial en aquellas orientadas a detener el deterioro del hábitat y fomentar medios de vida sustentables.

A escala regional, la iniciativa conjunta multisectorial para formular un Plan de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca (PANCMM) comenzó en diciembre de 2006 en el Taller sobre Conservación de la Ruta de la Monarca, en Mission, Texas, y se elaboró más en marzo de 2007 en el Foro Regional Mariposa Monarca, en Morelia, México. Esta iniciativa, con el respaldo del Comité Trilateral para la Conservación y el Manejo de la Vida Silvestre y los Ecosistemas en 2007, se centra en la conservación de la mariposa monarca y su fenómeno migratorio a lo largo de su ruta trinacional.

Hitos en el compromiso de la CCA:

- En 1996, los tres ministros de medio ambiente —o su equivalente— de América del Norte anunciaron la creación de un Programa para la Conservación de la Mariposa Monarca. Este programa tenía como propósito apoyar actividades como el monitoreo de la mariposa a lo largo de sus rutas migratorias, la evaluación de la dinámica de la población y la identificación de los sitios principales de la monarca.
- En 1997 se celebró en Morelia un taller en el que científicos, grupos y organizaciones ciudadanas no gubernamentales en defensa de la

conservación intercambiaron información y analizaron alternativas para la conservación de la mariposa y su fenómeno migratorio único.¹

- En mayo de 2007, el GTCB analizó la propuesta de México de formular una iniciativa trinacional a fin de apoyar las iniciativas conjuntas multisectoriales que ya existen para la conservación de la mariposa monarca.
- En junio de 2007, en su Resolución 07-09, el Consejo de la CCA giró instrucciones al Secretariado para que iniciara acciones conjuntas con objeto de conservar a la mariposa monarca y, además, fomentar medios de vida sustentables.
- En julio de 2007 se integró un equipo de tarea trinacional sobre la mariposa monarca para guiar la instrumentación de la Resolución de Consejo 07-09.
- En 2007, el Secretariado coordinó reuniones para facilitar la formulación y ejecución de un borrador del PANCMMS en el que se identifican las acciones y objetivos trinacionales prioritarios para la conservación de la especie.

Justificación

En todo el territorio de América del Norte, muchas organizaciones e innumerables iniciativas centran su atención en la investigación, conservación y educación relacionadas con la mariposa monarca. Sin embargo, hay una gran conciencia de la necesidad de una estrategia regional integrada para proteger y mantener la ruta migratoria de la monarca, sin dejar de abordar las causas de fondo del deterioro de su hábitat. Por ello, el Secretariado recibió del Consejo de la CCA el mandato de llevar a cabo esta iniciativa en estrecha colaboración con el Foro Regional Mariposa Monarca. La CCA actuará como catalizador y será un foro regional para la acción que complementará las iniciativas en curso de América del Norte, así como las acciones del gobierno mexicano y otros sectores interesados para proteger tanto la especie como su ruta.

En términos más generales, este proyecto se vincula con la ejecución del Plan Estratégico 2005-2010 al:

- Apoyar la coordinación entre dependencias locales, nacionales e internacionales y ONG relacionadas con la conservación del hábitat de la mariposa monarca y su fenómeno migratorio.

¹ Véase: <http://www.cec.org/pubs_docs/documents/index.cfm?varlan=espanol&ID=973>.

- Llenar lagunas de información para que los responsables de las decisiones en la región entiendan las presiones subyacentes que afectan a la mariposa y su hábitat a lo largo de su ruta migratoria, así como los medios para enfrentarlas.
- Ofrecer instrucción y desarrollar capacidades en los ámbitos local y regional para evaluar el estado de la población de la mariposa, su hábitat y los factores de presión ambiental, con base en protocolos trinacionales de monitoreo y evaluación a largo plazo.
- Fomentar actividades económicas sustentables que reducirán la presión en importantes hábitats de la mariposa.

Actividades y productos

Con base en las acciones prioritarias identificadas en el Plan de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca (PANCMMS)², las principales actividades incluyen:

- Publicar y facilitar la instrumentación del PANCMMS (publicación para la primavera de 2008).
- Elaborar un estudio socioeconómico para evaluar las presiones subyacentes relacionadas con el comercio que se ciernen sobre el hábitat de la mariposa a lo largo de su ruta migratoria y los medios para enfrentarlas.
- Apoyar el intercambio de información entre sitios hermanos de la red sobre cuestiones como salud y estado de la población de la mariposa en las etapas de reproducción, invernación y migración; condición de los hábitats a lo largo de la ruta migratoria, y principales factores socioeconómicos de presión ambiental.
- Fomentar la ejecución de actividades de desarrollo de la capacidad en los ámbitos local, nacional y regional, como capacitación para proyectos “campesino a campesino”, iniciativas basadas en Internet para el registro y monitoreo “escuela a escuela” de América del Norte, y capacitación comunitaria sobre prácticas sustentables.

² Como se establece en la Resolución de Consejo 07-09, el Secretariado coordinó reuniones de sectores interesados y expertos en diciembre de 2007 para facilitar la elaboración de un Plan de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca en el otoño de 2007. Participaron en su elaboración una amplia diversidad de expertos, dependencias oficiales, ONG y autoridades locales y federales.

Descripción de proyectos para 2008

- Llevar a cabo un taller de capacitación para desarrollar la capacidad tanto del personal de las dependencias a cargo de los recursos como de científicos y ciudadanos en el norte y el centro de México, a fin de aplicar los protocolos trinacionales de monitoreo y aumentar su divulgación.
- Impulsar la colaboración para apoyar y mejorar la aplicación de la legislación ambiental a escala regional.

Grupos destinatarios en los que se pretende influir con este proyecto: industria local extractiva y agropecuaria, comunidades locales, autoridades locales y estatales, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa).

Entre los socios principales que participarán en la instrumentación de este proyecto figuran:

- Dependencias de gobierno: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Servicio de Pesca y Vida Silvestre (*US Fish and Wildlife Service*, FWS) y Servicio Canadiense de Vida Silvestre (*Canadian Wildlife Service*, CWS); autoridades locales y estatales.
- Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca.
- Comité Trilateral para la Conservación y el Manejo de la Vida Silvestre y los Ecosistemas.
- Foro Regional Mariposa Monarca.
- WWF-México y grupos locales en defensa de la conservación
- Comunidades locales, científicos, escuelas y organizaciones ciudadanas de los tres países.

Los productos asociados incluyen:

- Publicación de un Plan de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca (primavera de 2008).
- Un estudio socioeconómico para evaluar las presiones subyacentes relacionadas con el comercio que se ciernen sobre la monarca, y su hábitat, así como los medios para enfrentarlas.
- Taller para la instrumentación de la red de monitoreo en sitios hermanos de la monarca.
- Taller de capacitación sobre tecnología y conocimientos para la aplicación de la legislación ambiental.

- Taller de capacitación sobre actividades económicas sustentables alternativas.

Resultados previstos e indicadores de desempeño

Resultados directos

- Mayor conocimiento de los impulsores socioeconómicos y las oportunidades económicas para la región.
- Mayor comprensión de las presiones subyacentes sobre el hábitat de invernación de la monarca a lo largo de su ruta migratoria, y los medios para enfrentarlas
- Mejor colaboración trinacional en la evaluación y el monitoreo continuos de la especie, sus hábitats y factores de presión a lo largo de su ruta migratoria.
- Mayor participación de las comunidades locales en las actividades de monitoreo.
- Mayores conocimientos en la aplicación de la legislación ambiental y uso de las tecnologías apropiadas para apoyar el monitoreo regional.

Resultados intermedios

- Instrumentación de una red de monitoreo con base en los sitios hermanos de la monarca.
- Menores pérdidas del hábitat de la monarca durante su migración, reproducción e invernación.
- Adopción y aplicación de estrategias para enfrentar las presiones relacionadas con el comercio que ejercen actores importantes.
- Mayor conciencia respecto a los beneficios de las actividades económicas sustentables emprendidas por las comunidades locales.
- Adopción de estrategias y programas efectivos para eliminar la captura incidental.

Resultados finales

- Poblaciones y hábitats de la monarca sanos a lo largo de su ruta migratoria por América del Norte con el apoyo de una red de sitios hermanos de la monarca (áreas protegidas, propietarios privados de tierras, ejidos) y comunidades locales prósperas.
- Una labor conjunta y sostenida a largo plazo en favor de la conservación regional de la mariposa monarca.

Indicadores de desempeño

- Publicación del PANCM. M.
- Conclusión del estudio socioeconómico para evaluar las presiones subyacentes relacionadas con el comercio que se ciernen sobre la monarca y su hábitat, así como los medios para enfrentarlas.
- Número de sitios de la monarca en América del Norte que adopten el PANCM. M. para guiar sus acciones de conservación.
- Adopción por parte de los sitios hermanos de la monarca, ONG, grupos ciudadanos conservacionistas y comunidades locales de un marco de monitoreo para América del Norte y una serie de herramientas.
- Mayor efectividad en las actividades de aplicación de la legislación ambiental según los informes de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa).
- Número de “propietarios de tierras” de las comunidades piloto que participen en proyectos sustentables.

Calendario y sustentabilidad del proyecto

En este proyecto de la monarca se plantea la necesidad de establecer dos tipos de plazos para las acciones — corto (un año) y mediano (tres a cinco años)—, y se recomienda un enfoque trinacional conjunto que sería más efectivo que los esfuerzos individuales de los tres países del TLCAN.

Comunicación y difusión

Los principales destinatarios del proyecto son autoridades y comunidades locales, científicos, grupos ciudadanos conservacionistas y ciudadanía en general.

El propósito es que la CCA establezca contacto con estos destinatarios por medio de la publicación del Plan de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca (PANCM. M.), tanto en línea como en formato impreso.

Plan de instrumentación

PROYECTO 13: Conservación de la Mariposa Monarca y Fomento de Medios de Vida Sustentables						
Objetivo: Instrumentación del Plan de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca, encaminado a mantener la salud de las poblaciones y los hábitats de la mariposa monarca a lo largo de su ruta migratoria, al tiempo que se fomentan medios de vida sustentables						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (Alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
1. Publicar el Plan de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca.	Plan de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca.	Mayo de 2008	Un plan maestro para catalizar las acciones trinacionales orientadas a conservar a la monarca, detener la degradación de su hábitat y fomentar medios de vida sustentables.	Los principales destinatarios del proyecto son autoridades y comunidades locales, grupos ciudadanos conservacionistas y ciudadanía en general.	15,000	Por confirmarse, en conformidad con el Plan de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca.
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Informe:</i> Plan de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca (PANCMM)	Revisión interna: enero de 2008 Revisión de especialistas: enero de 2008 Revisión de las Partes (aseguramiento de la calidad): febrero de 2008 Publicación: mayo de 2008				
2. Realizar una evaluación socioeconómica de las presiones subyacentes que se ciernen sobre la monarca y su hábitat, y los medios para enfrentarlas.	Publicación: determinación de alcance y análisis de los impulsores socioeconómicos en juego para fomentar actividades sustentables en la región.	Marzo-octubre	Mayor comprensión de las presiones subyacentes sobre el hábitat de la monarca, y los medios para enfrentarlas.	Los principales destinatarios de este proyecto son autoridades locales, responsables de la toma de decisiones, científicos y grupos ciudadanos en defensa de la conservación.	25,000	Por confirmarse, en conformidad con el Plan de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca.

PROYECTO 13: Conservación de la Mariposa Monarca y Fomento de Medios de Vida Sustentables						
	<p>Resumen del aseguramiento de la calidad</p> <p><i>Informe:</i> Evaluación socioeconómica de las presiones subyacentes relacionadas con el comercio que se ciernen sobre la monarca y su hábitat, y medios para enfrentarlas.</p>	<p>Revisión interna: junio de 2008</p> <p>Revisión de especialistas: junio de 2008</p> <p>Revisión de las Partes (aseguramiento de la calidad): julio de 2008</p> <p>Publicación: octubre de 2008</p>				
<p>3. Realizar un taller de expertos en monitoreo para establecer un marco trinacional de monitoreo: indicadores y protocolos comunes.</p>	<p>Intercambio de información para la toma de decisiones entre científicos y administradores sobre asuntos como la salud y el estado de las poblaciones de la monarca en las etapas de reproducción, invernación y migración; la condición de los hábitats a lo largo de su ruta migratoria, y principales factores socioeconómicos de presión ambiental.</p>	<p>Febrero-octubre</p>	<p>Mejor colaboración trinacional mediante el intercambio de información y el monitoreo de la salud y el estado de las poblaciones de la monarca en las etapas de reproducción, invernación y migración; la condición de los hábitats a lo largo de su ruta migratoria, y principales factores socioeconómicos de presión ambiental.</p>	<p>Las dependencias de gobierno correspondientes y expertos y científicos de los tres países del TLCAN.</p>	<p>35,000</p>	<p>Por confirmarse, en conformidad con el Plan de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca.</p>
<p>4. Realizar un taller de capacitación con el enfoque “campesino a campesino” sobre actividades económicas sustentables alternativas según se identifiquen en el PANCOMM.</p>	<p>“Propietarios de tierras” locales de las comunidades piloto capacitados en el uso de prácticas sustentables.</p>	<p>Junio-diciembre</p>	<p>Participación de un mayor número de “propietarios de tierras” de las comunidades piloto en prácticas sustentables.</p>	<p>Autoridades y comunidades locales, grupos conservacionistas.</p>	<p>20,000</p>	<p>Por confirmarse, en conformidad con el Plan de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca.</p>

PROYECTO 13: Conservación de la Mariposa Monarca y Fomento de Medios de Vida Sustentables						
5. Realizar un taller de capacitación sobre la aplicación efectiva de la legislación ambiental.	Funcionarios responsables de aplicar la legislación ambiental, administradores de parques y grupos ciudadanos de monitoreo capacitados en el uso de tecnologías para la aplicación de la legislación ambiental.	Septiembre-octubre	Mejor cooperación en la aplicación de la legislación ambiental y uso de tecnologías para apoyar el monitoreo regional. Mayor participación de las comunidades locales en tareas de supervisión y monitoreo.	Los principales destinatarios de este proyecto son autoridades locales, la Profepa y grupos ciudadanos de monitoreo.	25,000	Por confirmarse, en conformidad con el Plan de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca.
Costo total: \$C120,000						

Conclusión de resultados para 2007 (publicación, traducción, edición y distribución de los documentos y otros productos de información sometidos a la revisión de aseguramiento de la calidad [AC] antes del 31 de diciembre de 2007): \$C10,000

- Plan de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca (PANCMM) (en relación con las actividades para 2007 recomendadas en la Resolución de Consejo 07-09)

<p>Indicadores de medición del desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Publicación del Plan de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca (PANCMM). ▪ Conclusión del estudio socioeconómico para evaluar las presiones subyacentes relacionadas con el comercio que se ciernen sobre la monarca y su hábitat, así como los medios para enfrentarlas. ▪ Número de sitios de la monarca en América del Norte que adopten el PANCMM para guiar sus acciones de conservación. ▪ Adopción por parte de los sitios hermanos de la monarca, ONG, grupos ciudadanos conservacionistas y comunidades locales de un marco de monitoreo para toda América del Norte y una serie de herramientas. ▪ Mayor efectividad en las actividades de aplicación de la legislación ambiental según los informes de la Profepa. ▪ Número de “propietarios de tierras” de las comunidades piloto que participen en proyectos sustentables. 	<p>Socios principales:</p> <p>Dependencias de gobierno: Conanp, FWS y CWS; autoridades locales y estatales.</p> <p>Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca.</p> <p>Comité Trilateral.</p> <p>Foro Regional Mariposa Monarca.</p> <p>WWF-México y grupos locales en defensa de la conservación.</p> <p>Comunidades locales, científicos, escuelas y organizaciones ciudadanas.</p>
---	---

Proyecto 14	Protección de las Áreas Prioritarias de Conservación ante Especies Invasoras Exóticas	Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA	Hans Herrmann
Asignación prevista	2008: \$C100,000 Conclusión de los productos de 2007 (materiales de información sometidos a revisión conforme a la <i>Política y procedimientos de aseguramiento de la calidad</i> antes del 31 de diciembre de 2007): \$C25,000 Total: \$C125,000	Grupo de trabajo asociado con estas actividades	Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad (GTCD)

Objetivo

Este proyecto tiene un doble propósito: primero, continuar el trabajo destinado a proteger las regiones prioritarias para la conservación¹ en América del Norte de los efectos dañinos de las especies invasoras exóticas (EIE) y hacer un balance del trabajo en curso para la evaluación de riesgo de las EIE; segundo, explorar nuevas áreas de cooperación para la detección y la prevención de especies invasoras asociadas con bienes comerciados en las fronteras de América del Norte y que amenazan las especies y los ecosistemas nativos. Estos aspectos se estudiarán en discusiones con el Comité Consultivo Público Conjunto, el Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Aplicación, las autoridades aduaneras y los servicios de inspección en los tres países de América del Norte, y otras dependencias gubernamentales con responsabilidades en materia de ciencia, información y cuestiones de política relacionadas con la prevención de las especies invasoras y su detección en las fronteras.

Antecedentes

Canadá, Estados Unidos y México tienen una historia prolongada de acciones —normativas y no normativas— de protección frente a las EIE. Sin embargo, la experiencia ha demostrado que numerosas EIE afectan a múltiples sectores de la economía y el medio ambiente. Más aún, estudios recientes indican que hay brechas significativas en la capacidad de las naciones para detectar y prevenir el cruce fronterizo de nuevas especies que pueden causar daños

ecológicos o económicos de importancia una vez establecidas en regiones ecológicas de preocupación común.

A la fecha, la CCA ha emprendido un volumen importante de actividades sobre cuestiones de EIE. Por ejemplo, en 2001 convocó a un taller de América del Norte para identificar oportunidades de cooperación trilateral,² y en 2003 organizó con el CCPC —en colaboración con el Programa sobre Biodiversidad— una reunión pública para definir con mayor precisión aspectos prioritarios: “Un efecto no deseado del comercio: el impacto de las especies invasoras en América del Norte”.³

Con base en resultados y recomendaciones previos del CCPC, en 2004 la CCA elaboró un directorio de proyectos, instituciones y expertos relacionados con las EIE acuáticas en Canadá, Estados Unidos y México. En 2005 la CCA se asoció con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) para desarrollar el Sistema de Información de Especies Invasoras Acuáticas de México. La base de datos resultante incluye información taxonómica, distribución geográfica e información científica de otra naturaleza.

En 2005 la CCA preparó una guía de recursos dirigida a brindar a los gobiernos y otros sectores interesados información de referencia para: 1) comprender la causa y las consecuencias, así como el estado y las tendencias, de la invasión biológica de sistemas acuáticos y marinos en América del Norte; 2) entender la necesidad de cooperación bi y trilateral para prevenir y manejar la introducción de EIE; 3) identificar las oportunidades para dicha cooperación, y 4) contribuir y apoyar una toma de

¹ Plan Estratégico de Cooperación para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte, <http://www.cec.org/pubs_docs/documents/index.cfm?varlan=espanol&ID=1088>.

² <http://www.cec.org/files/PDF/BIODIVERSITY/aquatic-invasives_es.pdf>.

³ <http://www.cec.org/files/pdf/JPAC/SR-Invasive-Species-4-Dec-2003_es.pdf>.

decisiones de política bien fundamentadas, que ayuden a minimizar la propagación de las EIE hacia y en América del Norte. En 2005 el GTCD clasificó la cuestión de las especies invasoras como la más alta prioridad de las 29 áreas de acción prioritarias establecidas en el Plan Estratégico sobre Biodiversidad de la CCA.

Hitos importantes de las actividades recientes de la CCA.

- En 2001, la identificación de oportunidades para la cooperación trilateral.
- En 2003, la mesa redonda “Un efecto no deseado del comercio: el impacto de las especies invasoras en América del Norte”.
- En 2005, la identificación de dos grupos de peces en la ruta de comercio de especies de acuario a efecto de elaborar las correspondientes directrices de análisis de riesgo y realizar con ellas pruebas de campo. Este trabajo se basó en el Proceso de Revisión y Análisis de Riesgos de Organismos Acuáticos Genéricos Exóticos (*Generic Non-indigenous Aquatic Organisms Risk Analysis Review Process*) del Equipo de Tarea contra Especies Nocivas Acuáticas (*Aquatic Nuisance Species Task Force*), de Estados Unidos. Los dos grupos seleccionados fueron el pez serpiente asiático (*Channidae*) y el pleco o vieja de agua (*Plecostomus*).
- En 2006, el apoyo a la creación de una base de datos sobre las importaciones canadienses de peces vivos de agua dulce, como parte de los esfuerzos de la CCA para fortalecer la capacidad de recopilar, sistematizar y analizar información sobre las EIE acuáticas.
- En 2007, la conclusión de dos evaluaciones de riesgo de dos estudios de caso para el pez serpiente asiático (*Channidae*) y el pleco (*Plecostomus*). Estas directrices de evaluación de riesgo se aplican a las rutas acuáticas y terrestres de introducción de especies de alto riesgo y satisfacen los requisitos de evaluación de riesgo del TLCAN (capítulo 7, sección B, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias).
- Ese mismo año la CCA concluyó un estudio socioeconómico sobre el efecto de la invasión de pecos en la presa El Infiernillo (México) y un análisis taxonómico del pleco de nariz erizada (*Loricariid*). Este trabajo se ocupó directamente de dos prioridades: intercambio de información y mayor capacidad para prevenir y controlar las EIE.
- También en 2007 la Comisión apoyó el fortalecimiento del sistema sobre EIE y contrató los servicios de Natureserve para evaluar la

interoperabilidad de los sistemas de información y desarrollar un prototipo que se pudiese emplear en las áreas prioritarias.

Justificación

Este proyecto se concentra en el fortalecimiento de capacidades y la cobertura de brechas de información para abordar las invasiones biológicas en sitios de gran relevancia ecológica y alta vulnerabilidad (“puntos críticos” o “hot-spots”), donde la integridad ecológica de la región podría ser afectada en forma significativa por tales invasiones. En 2008 el Secretariado identificará sitios prioritarios, en el marco de las regiones prioritarias para la conservación (RPC), de gran importancia ecológica y particularmente susceptibles a las amenazas biológicas, para ayudar al proceso de toma de decisiones en materia de prevención de las invasiones biológicas. Se prevé que la metodología que se usará para identificar las áreas prioritarias de conservación tenga un potencial que trasciende el proyecto específico de protegerlas del movimiento indeseado de especies invasoras exóticas; es decir, identificar áreas vulnerables, no sólo las prístinas, lo cual serviría al programa de monitoreo y detección temprana de especies invasoras.

En términos más generales, este proyecto se vincula con el cumplimiento del Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA por medio de:

- El fortalecimiento de las capacidades y la cobertura de brechas de información para que los responsables de las decisiones en América del Norte atiendan el riesgo de las invasiones biológicas en sitios de alta relevancia ecológica y gran vulnerabilidad (“puntos críticos”), donde la integridad ecológica de la región podría resultar muy afectada.
- El enriquecimiento del intercambio de información y fortalecimiento de las capacidades en los puertos de entrada (puntos de destino) para recopilar, analizar y sistematizar la información biológica de otras regiones (países de origen) a fin de ayudar a los responsables de las decisiones a prevenir las invasiones biológicas.
- El establecimiento de un marco de trabajo para el intercambio de información y el desarrollo de las capacidades necesarias de las dependencias y organizaciones pertenecientes a las zonas prioritarias seleccionadas para la cooperación.
- La aplicación de una estrategia para el intercambio de información y el desarrollo de capacidades entre dependencias aduaneras fronterizas y de inspección con responsabilidades en la detección de

EIE cuando éstas entran a América del Norte y antes de que se establezcan en las regiones ecológicas.

Actividades y productos

Entre las principales actividades figuran las siguientes:

- Con objeto de enfocar los esfuerzos trinacionales (en el contexto de la CCA) y reducir posibles redundancias, identificar las funciones y las actividades de las varias organizaciones y dependencias que participan en cuestiones relativas a EIE en las fronteras de América del Norte. Ello incluye realizar una evaluación de las lagunas y determinar prioridades para la futura participación estratégica en asuntos de detección y prevención fronteriza.
- Hacer un balance del actual trabajo de evaluación de riesgo de las EIE y determinar la futura dirección de la cooperación trilateral sobre especies invasoras, en particular al definir la labor en las regiones prioritarias y el manejo del riesgo en nuestras fronteras nacionales.
- Identificar, de la lista de regiones prioritarias de conservación (RPC) de la CCA, tres —una marina, una terrestre y una de agua dulce— en las cuales centrar el trabajo ulterior sobre especies invasoras exóticas.
- Identificar sitios o zonas prioritarias (de las RPC seleccionadas) que sean de elevada relevancia en cuanto a la conservación y particularmente susceptibles a las invasiones biológicas, considerando sus características ecológicas y ubicación geográfica. Esta actividad entraña la identificación de criterios ecológicos y de vulnerabilidad (en una ruta, modalidad de entrada). Cada país llevará a cabo un proceso para definir los criterios y puntos medulares, así como la selección de las áreas que requieren atención.
- Desarrollar capacidades en los tres países en cuanto a las prácticas óptimas de manejo para la detectar y la prevenir la introducción de EIE. En particular, México está muy interesado en que se realice un taller para el norte del país con la participación de expertos de Canadá y Estados Unidos. México tiene ahora la capacidad de reproducir diversos talleres de capacitación para el desarrollo de capacidades en diversas instancias.

- Analizar la manera en que la aplicación de la legislación y las actuales reglamentaciones dirigidas a la detección y prevención de las especies invasoras puede reducir nuevas introducciones y la propagación de estas especies en áreas prioritarias de América del Norte.

En cuanto a sus grupos objetivo, este proyecto pretende influir en los responsables de las decisiones, los gestores de recursos, las autoridades locales y estatales.

Entre los socios principales que participarán en la instrumentación del proyecto figuran múltiples dependencias del gobierno de Estados Unidos con responsabilidades en la detección y prevención de especies invasoras, la Conabio, Environment Canada y otros departamentos y dependencias participantes en la Estrategia Nacional sobre Especies Invasoras Exóticas (*National Invasive Alien Species Strategy*), la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) y el Programa Global de Especies Invasoras (*Global Invasive Species Programme*, GISP).

Para la aplicación exitosa de este proyecto es crucial que las autoridades de aduanas de los tres países participen como socios principales del proyecto, ya que las tres naciones comprenden que las inspecciones en las fronteras son la primera línea de defensa contra las EIE y una de las mejores oportunidades para reducir el movimiento inconveniente de estas especies.

Se explorarán posibles vínculos con el proyecto Aplicación de la Legislación Ambiental y Comercio para determinar si es posible incluir información sobre los riesgos potenciales de las EIE, así como la identificación de organismos específicos en los módulos propuestos para la capacitación de los funcionarios de aduanas y los responsables de hacer cumplir la ley con objeto de identificar e interceptar los embarques ilegales.

Este proyecto anticipa el cumplimiento de una de las cinco áreas prioritarias de colaboración identificadas por las Partes en la cumbre de Montebello, a saber: fronteras inteligentes y seguras.

Los resultados y productos asociados incluyen los siguientes:

- Informe relativo a la identificación de tres zonas (una marina, una terrestre y una de agua dulce) y de áreas prioritarias vulnerables frente a las bioinvasiones al interior de las RPC de la CCA (primavera-verano de 2008).

Descripción de proyectos para 2008

- Informe en el que se identifiquen las necesidades de intercambio de información y desarrollo de las capacidades en las áreas prioritarias (“puntos críticos”).
- Informe que indique las brechas y las oportunidades para una mejor cooperación en nuestras fronteras nacionales en relación con el movimiento de las especies invasoras exóticas.

Resultados previstos e indicadores de desempeño

Los resultados deseados del proyecto incluyen los siguientes:

Resultados directos

- Mayores conciencia y comprensión de los riesgos de las posibles invasiones biológicas en las RPC de América del Norte y en nuestras fronteras nacionales, y una mejor colaboración trinacional para mitigar los riesgos de las EIE en estas zonas.

Resultados intermedios

- Instrumentación y adopción de las estrategias para reducir los riesgos originados por la bioinvasión y las rutas relacionadas con el comercio en áreas prioritarias seleccionadas.
- Mejores acceso y vínculos con otros sistemas de información internacionales para propiciar el intercambio de información biológica y ecológica, a efecto de prevenir las invasiones.
- Aumento de las capacidades institucionales de respuesta y prevención en las áreas prioritarias seleccionadas y en las fronteras nacionales.

Resultados finales

- Fortalecimiento de la capacidad regional para proteger las RPC de América del Norte de los efectos dañinos de las especies invasoras exóticas.

Indicadores de desempeño

- Identificación de aspectos y regiones prioritarios de preocupación común en América del Norte, incluido un mapa de los actores, con objeto de definir un enfoque para las actividades trilaterales en materia de especies invasoras.
- Identificación de los sectores estatales, provinciales y locales que pueden participar en el trabajo futuro de la CCA sobre EIE.
- Número de instrumentos y mecanismos potencialmente disponibles o empleados para cada EIE existente o en potencia.

- Número de sitios prioritarios (de las RPC seleccionadas) que son de gran relevancia para la conservación y particularmente susceptibles a las invasiones biológicas.
- Número de dependencias federales, estatales, provinciales y locales, así como sectores interesados que se asocian para aumentar la intensidad de su respuesta y capacidades de prevención en los puntos críticos seleccionados y las fronteras nacionales.
- Participación de organizaciones no gubernamentales, a través del CCPC, en el proceso de identificación de las prioridades y el enfoque del trabajo futuro de la CCA sobre EIE.
- Uso por parte de los socios locales y regionales de un sistema y bases de datos de información sobre EIE que operen entre sí.

Calendario y sostenibilidad del proyecto

- En 2008 este proyecto identificará tres RPC en las cuales centrará sus actividades estratégicas.
- Se dispondrá de sistemas que operen entre sí como instrumentos de monitoreo para los gestores federales, regionales y locales de puntos críticos seleccionados en 2008.
- En 2008 este proyecto identificará un futuro enfoque y actividades específicas de la CCA en materia de cooperación trilateral relativa a EIE. Las actividades específicas conforme al enfoque se emprenderán en 2009.
- Este proyecto identificará aplicaciones específicas y prácticas de evaluaciones de riesgo previas sobre especies acuáticas, así como las directrices de evaluación de riesgo que siguen vigentes pero que se someterán a una revisión de las Partes en el marco de este proyecto.
- El proyecto determinará si la actual evaluación de la interoperabilidad de las bases de datos científicos sobre EIE tienen aplicaciones específicas para regiones prioritarias de conservación.

Comunicación y difusión

La difusión de los resultados de las consultas entre las Partes y el CCPC sobre especies invasoras estará disponible en línea y mediante los sitios web de los socios.

Plan de instrumentación

PROYECTO 14. Protección de las Áreas de Conservación ante las Especies Invasoras Exóticas						
Objetivo: Este proyecto busca proteger las regiones de conservación prioritarias en América del Norte de los efectos dañinos de las especies invasoras exóticas (EIE) mejorando el intercambio de información y fortaleciendo las capacidades institucionales de respuesta y prevención en áreas prioritarias seleccionadas.						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
1.1 Celebrar una reunión para analizar la selección final de los criterios y las designaciones de áreas prioritarias susceptibles de recibir invasiones biológicas. Antes de esta reunión cada país deberá emprender consultas internas para definir las regiones ecológicas prioritarias que se han de atender, así como los criterios empleados para la selección de tales zonas.	Un documento consensado que identifique las áreas prioritarias (de las regiones prioritarias seleccionadas) cuya conservación entrañe gran significado y que sean particularmente susceptibles a las invasiones biológicas, para concentrar en ellas las acciones de cooperación; en la medida de lo posible, identificar tareas específicas que se han de emprender en dichas áreas prioritarias.	Primavera-verano de 2008	Mayores conciencia y comprensión de los riesgos de las invasiones biológicas potenciales en América del Norte. Mejor colaboración trinacional para reducir nuevas introducciones de EIE en las áreas prioritarias de conservación en América del Norte.	Entidades de gobiernos encargadas de las especies invasoras en cada país del TLCAN, como el Departamento de Agricultura de Estados Unidos, la Conabio, Environment Canada, científicos y gestores de los recursos. Autoridades locales y estatales.	\$45,000	Por determinarse.

PROYECTO 14. Protección de las Áreas de Conservación ante las Especies Invasoras Exóticas						
Objetivo: Este proyecto busca proteger las regiones de conservación prioritarias en América del Norte de los efectos dañinos de las especies invasoras exóticas (EIE) mejorando el intercambio de información y fortaleciendo las capacidades institucionales de respuesta y prevención en áreas prioritarias seleccionadas.						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
1.2 Facilitar la revisión por las Partes de los avances y méritos generales del enfoque de las regiones prioritarias de conservación, a fin de informar sobre la orientación de la futura estrategia de los esfuerzos en colaboración.			Identificación de elementos de evaluación de riesgo acuático para los tres países que puedan servir en la instrumentación de mecanismos de respuesta rápida para las invasiones acuáticas.			
2.1 Propiciar que las Partes revisen los resultados del producto del trabajo prometido de 2006-2007 sobre evaluaciones de riesgo acuático para determinar tanto si las directrices de dichas evaluaciones son útiles para las aduanas fronterizas y los servicios de inspección, como si la adopción de esas directrices en escala nacional afecta los flujos de comercio.			Identificación de los elementos de la evaluación de riesgo acuático de los tres países que puedan usarse en la aplicación de mecanismos de respuesta rápida frente a invasiones acuáticas.	Socios principales: Conabio, Environment Canada, Canadian Border Services Agency y otras entidades de gobierno. En EU: EPA, funcionarios varios, Oficina de Aduana y Patrulla Fronteriza (Department of Homeland Security), Departamento del Interior y sus dependencias, Departamento de Agricultura y diversos servicios de inspección.	\$45,000	Una serie de proyectos de desarrollo de capacidades en las aduanas fronterizas y los servicios de inspección que eleven el acceso a información científica sobre las EIE; que instituyan mejores técnicas de recopilación y análisis de datos sobre las especies invasoras en la frontera, o que resulten en intercambio de experiencias sobre las prácticas óptimas de manejo de respuesta rápida.

PROYECTO 14. Protección de las Áreas de Conservación ante las Especies Invasoras Exóticas						
Objetivo: Este proyecto busca proteger las regiones de conservación prioritarias en América del Norte de los efectos dañinos de las especies invasoras exóticas (EIE) mejorando el intercambio de información y fortaleciendo las capacidades institucionales de respuesta y prevención en áreas prioritarias seleccionadas.						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
2.2 Convocar a videoconferencias, reuniones y conferencias telefónicas con dependencias federales relevantes de los tres países para elaborar un documento de trabajo consensuado que identifique las prioridades y las tareas de desarrollo de capacidades específicas para una nueva estrategia de especies invasoras dirigida a desarrollar capacidades en materia de prevención y detección de EIE en las fronteras nacionales. El documento de trabajo habrá de comprender información sobre las posibles actividades futuras en torno a la interoperabilidad de las bases de datos científicas sobre EIE, considerando el trabajo completado a la fecha mediante las actividades de la CCA en materia de interoperabilidad.	Documento de trabajo en el que se identifiquen las prioridades y las tareas específicas de desarrollo de capacidades para una nueva estrategia de sobre especies invasoras.					

PROYECTO 14. Protección de las Áreas de Conservación ante las Especies Invasoras Exóticas						
Objetivo: Este proyecto busca proteger las regiones de conservación prioritarias en América del Norte de los efectos dañinos de las especies invasoras exóticas (EIE) mejorando el intercambio de información y fortaleciendo las capacidades institucionales de respuesta y prevención en áreas prioritarias seleccionadas.						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
2.3 Facilitar una revisión de la aplicabilidad del trabajo actual de la CA sobre interoperabilidad de las bases de datos de especies invasoras en aplicaciones favorables para las regiones prioritarias de conservación.						
3.0 Explorar las oportunidades para aumentar la conciencia entre las dependencias gubernamentales pertinentes en torno de la importancia de identificar y prevenir la entrada de especies invasoras exóticas a América del Norte, en particular mediante acciones preventivas en las fronteras y los puertos de entrada.	Equipo piloto que se desarrollará en consulta con las dependencias gubernamentales pertinentes.	Primavera-verano de 2008	Identificación de los componentes adecuados, así como las herramientas eficaces para usar en primera línea vinculados, con las rutas de comercio de bienes que podrían estar asociados con las EIE.	Entidades de gobierno que tienen que ver con las especies invasoras de los tres países del TLCAN.	\$10,000	Por determinarse.
Costo total: \$C100,000						

Conclusión de los materiales de 2007 (publicación, traducción, edición y formación de los documentos y otros materiales de información sometidos a la revisión de aseguramiento de la calidad [AC] antes del 31 de diciembre de 2007): \$C25,000

AC 06.22. Directrices para la Evaluación de Riesgo de las Especies Invasoras Exóticas y sus Rutas [integra AC 07.64. Informe sobre el caso de prueba de las dos especies seleccionadas (pleco y pez serpiente asiático), y un proceso de seguimiento de las rutas de comercio de acuario (Presa del Infiernillo, Michoacán)].

Indicadores de medición del desempeño:

- Conclusión de los informes que identifiquen las regiones prioritarias de conservación y los lugares delicados.
- Número de sitios prioritarios (de las regiones prioritarias de conservación seleccionadas) de gran relevancia para la conservación y particularmente susceptibles a invasiones biológicas.
- Número de dependencias locales y socios de sectores interesados en las regiones y sitios prioritarios identificados como “puntos críticos.”
- Conclusión del taller para fortalecer las capacidades institucionales de respuesta y prevención en las regiones prioritarias seleccionadas.

Socios principales:

Consejo Nacional de Especies Invasoras de Estados Unidos (*US National Invasive Species Council*)
Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio)
Environment Canada
Científicos y otros grupos de interés pertinentes

Proyecto 15 Fortalecimiento de la Capacidad de Aplicación de la Legislación sobre Vida Silvestre	Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA Evan Lloyd
Asignación prevista \$C90,000	Grupo de trabajo asociado a esta tarea Grupo de América del Norte para la Aplicación de la Legislación sobre Vida Silvestre

Objetivos

Tres son los objetivos de este proyecto:

- Prevenir y, en las zonas fronterizas, detener los embarques ilegales de especies silvestres, y mejorar la capacidad de aplicación de la legislación sobre vida silvestre para asegurar que las personas o entidades que envían o tratan de consignar tales materiales ilegales sean debidamente sancionadas.
- Preparar materiales de capacitación e intercambiar programas en campos tales como la inspección, la investigación y las técnicas de identificación relativas a la vida silvestre.
- Apoyar a México en sus empeños por institucionalizar un programa nacional de desarrollo de la capacidad en materia de aplicación de las leyes relacionadas con la vida silvestre.

América del Norte tiene una participación clave en el mercado internacional de productos de flora y fauna silvestre, tanto a título de consumidor como de proveedor. Canadá, Estados Unidos y México no sólo participan en la compraventa directa de varias especies endémicas de América del Norte fuera de sus fronteras, sino también canalizan transacciones de productos de flora y fauna silvestres procedentes de otras regiones y continentes. Por su rica diversidad, México cuenta con un alto potencial para exportar recursos genéticos y de flora y fauna silvestres. El incremento significativo en volumen de transacciones entre los tres países desde que se firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) ha llevado a estrechar la cooperación entre los países con el fin de controlar el comercio legal de flora y fauna silvestres y al mismo tiempo combatir su tráfico ilegal. El comercio de especies de vida silvestre en Canadá, Estados Unidos y México está reglamentado por leyes internas de cada país y por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora

Silvestres (CITES, por sus siglas en inglés), tratado firmado por las tres Partes.

Antecedentes

Este proyecto se cimienta sobre las bases del artículo 1(d) del ACAAN y las Resoluciones de Consejo 96-03 y 03-08.

El artículo 1(d) del ACAAN alienta a las Partes a que apoyen las metas y objetivos ambientales establecidos en el TLCAN, entre los cuales cuentan la creación y expansión de un mercado para el intercambio de bienes y servicios seguro y congruente con la protección y conservación ambientales, el fomento del desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la formulación y la aplicación de leyes y reglamentos en materia de medio ambiente.

En 1996 el Consejo estableció el Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Cooperación para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental (o Grupo de Trabajo sobre Aplicación, GTA), integrado por funcionarios de nivel superior en el área de aplicación de la legislación ambiental. Este grupo opera conforme a los términos de referencia aprobados por la Resolución de Consejo 96-6, que refuerza el compromiso de las Partes de fortalecer la cooperación regional en lo relativo a la aplicación de la legislación ambiental.

El Grupo de América del Norte para la Aplicación de la Legislación sobre Vida Silvestre (NAWEG, por sus siglas en inglés) se creó en 1994, cuando representantes de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (Semarnap) de México, el Servicio Canadiense de Vida Silvestre (*Canadian Wildlife Service*, CWF) y el Servicio de Pesca y Vida Silvestre (*Fish and Wildlife Service*, FWS) de Estados Unidos convinieron en formalizar el intercambio de información y capacitación en materia de aplicación de la legislación sobre vida silvestre. En noviembre de 1996 el GTA reconoció al NAWEG como grupo experto cuya intervención sería necesaria en la instrumentación de las porciones del programa de la CCA

relacionadas con la aplicación de la legislación sobre vida silvestre. El NAWEG ha sido reconocido por el Comité Trilateral para la Conservación y el Manejo de la Vida Silvestre y los Ecosistemas (Comité Trilateral para la Vida Silvestre) como el contacto en materia de aplicación de la legislación, y también actúa como representante de América del Norte en este campo ante la Interpol.

En colaboración con el GTA, desde 1996 el NAWEG ha contribuido a identificar la necesidad de enfoques cooperativos relacionados con la aplicación de las leyes internas de cada país de manera que se cumplan las obligaciones estipuladas en la Convención sobre el Comercio Internacional de las Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES). Al respecto, la CCA ha respaldado la realización de varios cursos de desarrollo de la capacidad, productos informativos y programas de intercambio.

Los seminarios de capacitación organizados por el NAWEG para beneficio de funcionarios de vida silvestre han permitido fijar la atención en las prácticas ilegales relacionadas con la caza de especies de gran talla y la crianza de animales de caza, así como con orquídeas, cactáceas y arrecifes de coral, entre otros. Asimismo, han permitido abordar temas tales como el uso e intercambio de información entre las dependencias y la contribución de Internet para combatir las actividades ilegales asociadas con el comercio de especies silvestres.

En 2007 el Secretariado de la CCA finalizó el documento *Evaluación de necesidades en materia de desarrollo de la capacidad para la aplicación de la legislación mexicana sobre vida silvestre*. Dicha evaluación cumplió con los objetivos del plan programa de 2007 respecto de la participación de la CCA para apoyar a México en sus empeños por institucionalizar un programa interno de desarrollo de la capacidad en materia de aplicación de las leyes relacionadas con la vida silvestre, incluida la capacitación permanente de los funcionarios responsables de aplicar la legislación tanto desde las oficinas de la Profepa en la Ciudad de México como en las distintas entidades federativas. Así, el proyecto se concentra en poner en marcha e institucionalizar la continuidad de una iniciativa trienal de capacitación. Los objetivos básicos del proyecto incluyen la preparación de mejores materiales de capacitación; la identificación de mecanismos para garantizar que la capacitación se mantenga en México, y el establecimiento del intercambio permanente de experiencia en campos como la inspección, la investigación y las técnicas de identificación relativas a la vida silvestre.

Justificación

Este proyecto está directamente relacionado con los componentes *información para la toma de decisiones, desarrollo de capacidades y comercio y medio ambiente* del Plan Estratégico 2005-2010 y conlleva tres tareas.

Tarea 1. Emprender una iniciativa trienal de capacitación en América del Norte sobre la aplicación de la legislación, poniendo especial atención en los problemas que enfrenta México y tomando en consideración el documento de la CCA *Evaluación de necesidades en materia de desarrollo de la capacidad para la aplicación de la legislación mexicana sobre vida silvestre*.

Tarea 2. Facilitar la institucionalización de los componentes de dicha iniciativa de capacitación.

Tarea 3. Facilitar el intercambio de información y cooperación entre las dependencias de América del Norte responsables de la aplicación de la legislación en materia de vida silvestre.

Actividades y productos

Los productos a continuación forman parte de este proyecto:

Tarea 1. Definición final de los ejes temáticos y plan de trabajo de la iniciativa trienal de capacitación sobre la vida silvestre, así como realización del primer evento de desarrollo de la capacidad.

Tarea 2. Definición de la metodología y aliados para institucionalizar en México los materiales de desarrollo de la capacidad comprendidos en la tarea 1.

Tarea 3. Actualización final del material destinado al sitio web de la CCA y apoyo en la difusión y el trabajo de red con el Comité Trilateral para la Vida Silvestre y otras dependencias gubernamentales y no gubernamentales.

Este proyecto se propone informar a las dependencias gubernamentales. Los socios y sectores interesados en estas actividades serán dependencias federales, estatales o regionales, así como organismos no gubernamentales e instituciones académicas, según corresponda.

Resultados previstos e indicadores de desempeño

Se prevén los siguientes resultados de este proyecto:

Tarea 1. El resultado directo previsto de esta tarea es el aumento en el nivel de conciencia y los conocimientos sobre aplicación de la legislación en

materia de vida silvestre por parte de los funcionarios e inspectores gubernamentales, y también sobre cómo las leyes de América del Norte funcionan mejor para hacer valer el imperio de la ley cuando se complementan. El resultado final es una mejor capacidad de los gobiernos para responder a las infracciones relacionadas con el tráfico interno y con las importaciones y exportaciones, y al mismo tiempo facilitar el comercio legal. De igual manera, esta tarea puede ayudar a fomentar un mayor cumplimiento y a lograr una mayor coordinación en la acción intergubernamental.

Tarea 2. El resultado directo de esta tarea es una iniciativa de capacitación trienal para personal responsable de la aplicación de la legislación sobre vida silvestre, con el resultado final previsto de llegar a institucionalizar el desarrollo de esta capacidad en México, ya sea por medio de los gobiernos, de una organización independiente o de una aplicación web.

Tarea 3. El resultado directo de esta tarea consiste en un nivel de conciencia y conocimientos incrementados respecto de las cuestiones de tráfico interno e internacional —importación y exportación— que los funcionarios responsables de la vida silvestre deben atender en los tres países. Los conocimientos extraídos de esta tarea servirán de información a las organizaciones y particulares interesados en las actividades que la CCA, el NAWEG y las dependencias gubernamentales de cada Parte llevan a cabo. Esta tarea contribuye al avance de la cooperación intergubernamental y puede convertirse en instrumento para lograr una mayor correspondencia entre las políticas, así como una utilización más eficiente de los recursos de los gobiernos.

Calendario y sostenibilidad del proyecto

Tarea 1. Esta tarea tiene como fin convertirse en una iniciativa trienal de capacitación. La capacitación comenzará realmente en 2008 y estará en curso hasta 2010.

Tarea 2. El alcance y duración de la participación de la CCA en esta tarea se determinarán en 2008, una vez que se haya decidido el proceso a seguir para institucionalizar el curso.

Tarea 3. Esta tarea continuará mientras dure la iniciativa de capacitación.

Comunicación y difusión

Es esencial comunicar los resultados del proyecto a los socios y profesionales en el ámbito de la aplicación, así como al público en general. El sitio web de la CCA, <cec.org>, se puede utilizar para proporcionar información descriptiva más detallada referente a la aplicación de la legislación sobre vida silvestre por los gobiernos de los tres países y otros socios de la CCA, así como para difundir materiales de referencia y capacitación entre la comunidad relacionada con la flora y la fauna silvestres. Es preciso que los materiales correspondientes a cada componente del proyecto, al igual que los materiales de capacitación, presenten una perspectiva común del proyecto y de la CCA.

Hay usuarios bien definidos de los productos, servicios e información general referentes al apoyo de la CCA para la aplicación de la legislación en materia de vida silvestre, y se instrumentarán otros medios de difusión de la información pertinente sobre los objetivos y resultados del proyecto. En este sentido, es importante construir una conciencia ciudadana y lograr el apoyo ciudadano del proyecto mediante la comunicación tanto de sus avances generales como de áreas específicas relevantes, al tiempo que se respetan los requerimientos de información más restringida de los funcionarios encargados de la aplicación.

Los materiales generales de comunicación (incluidos hojas de datos y otros materiales de difusión) servirán para describir la integridad del proyecto y poner en claro la contribución de la CCA a esta iniciativa trinacional.

Manejo de la información

Pudiera requerirse apoyo para rediseñar y actualizar el contenido actual de la página en Internet del Grupo de Trabajo de América del Norte para la Aplicación de la Legislación sobre Vida Silvestre (NAWEG) de la CCA, y proporcionar un mejor acceso a los materiales de referencia del proyecto y mejores formatos interactivos.

Plan de instrumentación

PROYECTO 15. Fortalecimiento de la Capacidad de Aplicación de la Legislación sobre Vida Silvestre						
Objetivo: Fortalecimiento de las capacidades de los tres países para mejorar el cumplimiento de la legislación en materia de vida silvestre.						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
1. Empezar una iniciativa trienal de capacitación en América del Norte sobre la aplicación de la legislación, poniendo especial atención en los problemas que enfrenta México y tomando en consideración el documento de la CCA <i>Evaluación de necesidades en materia de desarrollo de la capacidad para la aplicación de la legislación mexicana sobre vida silvestre.</i>	Definición final de los ejes temáticos y plan de trabajo de la iniciativa trienal de capacitación sobre la vida silvestre, así como realización del primer evento de desarrollo de la capacidad.	La primera sesión de desarrollo de la capacidad comenzará en otoño de 2008.	El resultado directo previsto de esta tarea es el aumento en el nivel de conciencia y los conocimientos sobre aplicación de la legislación en materia de vida silvestre por parte de los funcionarios e inspectores gubernamentales, y también sobre cómo las leyes de América del Norte funcionan mejor para hacer valer el imperio de la ley cuando se complementan. El resultado final es una mejor capacidad de los gobiernos para responder a las infracciones relacionadas con el tráfico interno y con las importaciones y exportaciones, y al mismo tiempo facilitar el comercio legal. De igual manera, esta tarea puede ayudar a fomentar un mayor cumplimiento y a lograr una mayor coordinación en la acción intergubernamental.	Funcionarios e inspectores gubernamentales, así como miembros de la sociedad civil.	\$60,000	Este es el primer año de una iniciativa trienal de capacitación, que cuenta con el apoyo de la CCA, destinada a eliminarse progresivamente conforme se institucionaliza el desarrollo de tal capacidad en México.

PROYECTO 15. Fortalecimiento de la Capacidad de Aplicación de la Legislación sobre Vida Silvestre						
Objetivo: Fortalecimiento de las capacidades de los tres países para mejorar el cumplimiento de la legislación en materia de vida silvestre.						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
1.1 Realizar la reunión del NAWEG <i>(Prevista anteriormente para 2007 y ahora para enero de 2008)</i>	Identificación de la temática específica de la iniciativa trienal. Directrices para que México institucionalice la capacitación.	Fines de enero	Identificación de los temas específicos de las iniciativas de capacitación para el proyecto trienal. Definición del proceso que permitirá institucionalizar la capacitación en México.	Profepa, instituciones académicas, Semarnat, US EPA	\$10,000	
2. Facilitar la institucionalización de los componentes de dicha iniciativa de capacitación.	Definición de la metodología y aliados para institucionalizar los materiales de desarrollo de la capacidad comprendidos en la tarea 1.	Feb-mayo de 2008	El resultado directo de esta tarea se logra al institucionalizar el desarrollo de la capacidad, ya sea por medio de los gobiernos, de una organización independiente o de una aplicación web.	Funcionarios e inspectores gubernamentales, así como miembros de la sociedad civil.	\$10,000	Este es el primer año de una iniciativa trienal de capacitación, que cuenta con el apoyo de la CCA, destinada a eliminarse progresivamente conforme se institucionaliza el desarrollo de tal capacidad en México.
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Documento de antecedentes:</i> Evaluación de las necesidades para el desarrollo de la capacidad en materia de aplicación de la legislación sobre vida silvestre en México	Revisión interna: julio de 2007 Revisión de las Partes (redacción): agosto de 2007 Revisión de las Partes (aseguramiento de la calidad): febrero de 2008 Publicación: marzo de 2008				

PROYECTO 15. Fortalecimiento de la Capacidad de Aplicación de la Legislación sobre Vida Silvestre						
Objetivo: Fortalecimiento de las capacidades de los tres países para mejorar el cumplimiento de la legislación en materia de vida silvestre.						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Documento de antecedentes:</i> Plan de la iniciativa de capacitación trienal e institucionalización		Revisión interna: julio de 2007 Revisión de las Partes (redacción): agosto de 2007 Revisión de las Partes (aseguramiento de la calidad): febrero de 2008 Publicación: marzo de 2008			
3. Facilitar el intercambio de información y cooperación entre las dependencias de América del Norte responsables de la aplicación de la legislación en materia de vida silvestre.	Actualización final del material destinado al sitio web de la CCA y apoyo en la difusión y el trabajo de red con el Comité Trilateral para la Vida Silvestre y otras dependencias gubernamentales y no gubernamentales.	Prolongado	El resultado directo de esta tarea consiste en un nivel de conciencia y conocimientos incrementados respecto de las cuestiones de tráfico interno e internacional —importación y exportación— que los funcionarios responsables de la vida silvestre deben atender en los tres países. Los conocimientos extraídos de esta tarea servirán de información a las organizaciones y particulares interesados en las actividades que la CCA, el NAWEG y las dependencias gubernamentales de cada Parte llevan a cabo. Esta tarea contribuye al avance	Funcionarios e inspectores gubernamentales, así como miembros de la sociedad civil.	\$10,000	Este es el primer año de una iniciativa trienal de capacitación, que cuenta con el apoyo de la CCA, destinada a eliminarse progresivamente conforme se institucionaliza el desarrollo de tal capacidad en México.

PROYECTO 15. Fortalecimiento de la Capacidad de Aplicación de la Legislación sobre Vida Silvestre						
Objetivo: Fortalecimiento de las capacidades de los tres países para mejorar el cumplimiento de la legislación en materia de vida silvestre.						
Tareas para 2008	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
			de la cooperación intergubernamental y puede convertirse en instrumento para lograr una mayor correspondencia entre las políticas, así como una utilización más eficiente de los recursos de los gobiernos.			
Costo total: \$C90,000						

<p>Indicadores de medición del desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Varios de los funcionarios responsables de la aplicación en México que han participado en los cursos. • Eficacia en los esfuerzos trilaterales para atender las preocupaciones relacionadas con la aplicación de la legislación sobre vida silvestre. 	<p>Socios principales:</p> <p>NAWEG</p> <p>Profepa</p> <p>Dependencias federales, estatales o regionales, así como organismos no gubernamentales e instituciones académicas.</p>
---	---

Apéndice B: Declaración de Puebla

Undécima Sesión Ordinaria de Consejo de la CCA

Puebla, México, a 23 de junio de 2004. Nosotros, los ministros de medio ambiente de Canadá, Estados Unidos y México, miembros del Consejo de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA o “la Comisión”), celebramos nuestra sesión ordinaria anual los días 22 y 23 de junio de 2004.

Este año, la celebración del décimo aniversario del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) y del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) son una oportunidad para revisar los avances, reafirmar nuestro compromiso con la CCA y definir su orientación futura. En nuestras deliberaciones, un elemento base fue el informe del Comité de Revisión y Evaluación del Decenio.

Para el futuro, nuestra visión de la CCA es la de una organización catalizadora para acciones de las Partes y de diferentes sectores a fin de garantizar un aire más limpio, agua más pura y especies de flora y fauna mejor conservadas y protegidas, al tiempo que las relaciones económicas de nuestros países crecen. También consideramos a la organización como un foro a través del cual podemos debatir y facilitar la acción regional respecto de nuestros compromisos comunes a nivel mundial. Durante los próximos diez años deseamos que la CCA sea reconocida por sus resultados específicos, así como por la calidad de su información y sus análisis, de relevancia política para los tres países.

Reconocemos el valor del trabajo de la CCA en materia de medio ambiente, economía y comercio; conservación de la biodiversidad; contaminantes y salud, y legislación y políticas ambientales. Para nuestra labor futura, nos comprometemos a reforzar el programa de trabajo de la CCA, a partir de 2005, con planes estratégicos orientados a resultados en tres prioridades: información para la toma de decisiones; desarrollo de capacidades, y comercio y medio ambiente. La CCA ocupa una posición única para ayudar a los tres países a abordar conjuntamente —y en lo individual— dichas prioridades, a fin de beneficiar a América del Norte.

Deseamos que, como organización, la CCA sea reconocida por la veracidad, lo balanceado y oportuno de su información sobre el medio ambiente en América del Norte, y queremos asegurarnos de que la misma esté a disposición y sea fácilmente accesible para todos los interesados, a fin de que los gobiernos, el sector privado y la ciudadanía reciban, por igual, la información necesaria para atender los principales desafíos y oportunidades ambientales que enfrenta la región. Apoyamos el fortalecimiento de las actividades de la CCA sobre acopio de información, manejo de bases de datos y comunicación, así como, la vinculación con otros sistemas de información, como el Sistema Global de Observación de la Tierra.

Al desarrollar el plan estratégico en materia de información, desarrollaremos una base de datos sobre contaminantes, la integridad de nuestros ecosistemas y nuestra capacidad para garantizar la seguridad ambiental en nuestras fronteras. Nos centraremos en información clave que responda a nuestras interrogantes sobre el estado del medio ambiente en América del Norte, y desarrollaremos y utilizaremos tecnología informática que nos permitan obtener y compartir esta información.

Reconocemos las diferentes capacidades de las Partes y la urgente y permanente necesidad de enfocar nuestra atención en el desarrollo de capacidades institucionales, con el propósito de alcanzar resultados específicos. Reconocemos que para México esto es especialmente importante, y deseamos que la CCA apoye a los interesados de los tres países —gobiernos, sector privado, organizaciones ambientales, sector académico, comunidades indígenas y locales, y otros— en el fortalecimiento gradual de capacidades para el manejo ambientalmente adecuado en toda América del Norte.

Al diseñar el plan estratégico para el desarrollo de capacidades, centraremos nuestra atención en prioridades como son nuestra fortaleza para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación, para adoptar medidas de prevención de la contaminación, para participar en la conservación de la biodiversidad y para mejorar nuestros esfuerzos en la aplicación de la legislación.

Deseamos construir sobre la base de la reconocida experiencia de la CCA en materia del vínculo comercio y medio ambiente, y abordar de manera más efectiva aspectos específicos sobre comercio y medio ambiente. Consolidaremos la positiva relación de trabajo que hemos establecido con nuestras contrapartes de los ministerios de comercio, a fin de garantizar que las políticas en materia de comercio y medio ambiente se respalden mutuamente. Continuaremos trabajando con la Comisión de Libre Comercio del TLCAN, a través del Grupo de Trabajo del Artículo 10(6), a fin de desarrollar un plan estratégico sobre comercio y medio ambiente.

Mientras trabajamos en el desarrollo del plan, consideraremos, entre otras prioridades, áreas que podrían incluir: establecimiento de elementos clave para consolidar los mercados de energía renovable; asuntos relacionados con especies invasoras en rutas comerciales; el comercio y la aplicación de la legislación ambiental, incluida la aplicación de normas relacionadas con el comercio transfronterizo de bienes y materiales ambientalmente vulnerables; prácticas de adquisiciones ambientales; esquemas de mercado para vincular las regiones ecológicas de América del Norte; e intercambiar, cuando sea pertinente, información sobre metodologías para llevar a cabo revisiones ambientales de acuerdos comerciales, con miras a un mejor entendimiento sobre los efectos ambientales del TLCAN.

El ACAAN y la CCA representan una audaz iniciativa que a lo largo de diez años ha generado un marco trilateral para la cooperación ambiental en el contexto de las cada vez mayores relaciones comerciales y económicas entre nuestros países. Reconocemos el considerable avance registrado y la invaluable contribución del Secretariado y el Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC), así como los esfuerzos de los grupos de trabajo de la CCA. Sabemos que es de fundamental importancia hacer más eficiente el trabajo de la CCA y centrar nuestra labor en la obtención de resultados específicos que puedan medirse, que marquen una diferencia en el medio ambiente de América del Norte. Reconocemos que habrá un periodo de transición en la medida en que se ajusta el programa de trabajo y aplicamos nuevos enfoques, que nos permitan alcanzar nuestras metas.

Mientras nuestra atención está enfocada al trabajo de la CCA alrededor de los mencionados tres temas principales, es importante que identifiquemos y prestemos atención a asuntos emergentes, en particular aquellos de especial relevancia para América del Norte. Mantenemos nuestro apoyo al trabajo de la CCA en términos del artículo 13, para identificar temas de interés y proporcionar a las Partes recomendaciones respecto a su atención.

Continuamos apoyando el proceso de peticiones ciudadanas sobre aplicación de la legislación, y nos comprometemos a explorar formas en las que cada una de las Partes puede informar sobre la manera en que se han abordado los asuntos planteados en las peticiones ciudadanas a lo largo del tiempo.

Al iniciar la segunda década en la vida de la CCA, visualizamos un Secretariado facultado para ayudarnos a alcanzar nuestra visión de la organización. Estamos comprometidos con el fortalecimiento de las relaciones entre los órganos que integran la CCA: el Consejo, el Secretariado y el CCPC. Deseamos incrementar la participación pública en el trabajo de la CCA, incluyendo un espectro amplio y equilibrado de otros niveles de gobierno — incluidos los gobiernos locales —, grupos ambientales, sectores académico y privado, comunidades indígenas y locales, sociedad civil y otros. Consideramos que la CCA desempeñará una función decisiva en el fomento de asociaciones de colaboración entre este

amplio espectro. Continuaremos atribuyendo gran valor a las recomendaciones del CCPC, que reflejan la diversidad de sus integrantes y sus opiniones innovadoras.

Tenemos por delante una ardua labor, pero confiamos en que nuestro firme compromiso con la CCA contribuirá en la consecución de un medio ambiente más limpio, más sano y más sustentable para las generaciones futuras de América del Norte.

Apéndice C: Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA

1. Contexto del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte

Más de 425 millones de personas comparten en América del Norte un rico patrimonio ambiental que va de los bosques tropicales a la tundra ártica e incluye desiertos, humedales, océanos y ríos, llanuras y montañas. Estos recursos naturales, en su conjunto, forman una compleja red de ecosistemas que dan soporte a una diversidad biológica singular y son la base de nuestro bienestar y sustento. A partir de 1994 Canadá, Estados Unidos y México colaboran en la protección del medio ambiente de la región en términos del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN).

El ACAAN entró en vigor al mismo tiempo que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Así como el TLCAN buscó dismantelar barreras al comercio y la inversión, el ACAAN se propuso la construcción de puentes entre los tres países para fomentar la colaboración ambiental. En conjunto, las disposiciones ambientales de ambos acuerdos destacaron la determinación de los tres países de que el crecimiento económico y la liberalización del comercio se acompañaran de la cooperación y la mejoría continua del desempeño ambiental de cada cual.

El ACAAN está orientado, más en particular, a ocuparse de las posibles preocupaciones ambientales relacionadas con el comercio, promover la cooperación ambiental en la región y apoyar la aplicación efectiva de la legislación ambiental. El ACAAN fue el primer acuerdo internacional en vincular la cooperación ambiental con las relaciones comerciales y el primero también en incluir un compromiso de participación ciudadana en el núcleo de sus operaciones.

Además de reforzar las obligaciones nacionales de cada país en cuanto a proteger su propio medio ambiente, el ACAAN estableció la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) a fin de facilitar la cooperación efectiva en la conservación, protección y fortalecimiento del medio ambiente de América del Norte. La estructura de colaboración de la CCA es singular. A través de la Comisión, los gobiernos de Canadá, Estados Unidos y México y la sociedad civil de la región trabajan para lograr en conjunto lo que ninguno de los tres países podría lograr por separado.

El ACAAN describe en términos generales algunas áreas de trabajo para la CCA, entre ellas:

- Un programa de actividades de cooperación respecto de una amplia gama de asuntos ambientales (artículo 10).
- El proceso de las peticiones ciudadanas sobre asuntos de aplicación de la legislación ambiental, incluida la elaboración de expedientes de hechos cuando corresponda (artículos 14 y 15).
- Informes sobre cuestiones ambientales de importancia regional (artículo 13), y evaluaciones periódicas del estado del medio ambiente de América del Norte (artículo 2).
- El análisis de los efectos ambientales del TLCAN y la resolución de controversias comerciales relacionadas con el medio ambiente (artículo 10[6]).

2. Quiénes somos

La CCA cumple su trabajo mediante los esfuerzos combinados de sus tres principales órganos constituyentes:

- El *Consejo*, integrado por los funcionarios de medio ambiente con rango de Secretaría de Estado o su equivalente de los tres países, es el órgano rector de la CCA. El Consejo se reúne una vez por año y es responsable de establecer la orientación general de la CCA, incluido su presupuesto, y verificar el avance de sus proyectos y el cumplimiento de sus objetivos.

- El Director Ejecutivo del *Secretariado* somete a aprobación del Consejo el programa y presupuesto anual de la Comisión, que incluye provisiones para ejecutar las actividades de cooperación propuestas y para que el Secretariado responda a contingencias. El Secretariado brinda al Consejo apoyo administrativo, técnico y operativo, así como cualquier otro apoyo que éste pueda solicitar. También tiene responsabilidades especiales en el proceso de peticiones ciudadanas relativas a la aplicación efectiva de la legislación ambiental y en la elaboración de informes conforme al artículo 13.
- El *Comité Consultivo Público Conjunto* (CCPC), integrado por quince ciudadanos —cinco de cada país—, formula recomendaciones al Consejo sobre cualquier asunto en el ámbito del ACAAN y sirve como fuente de información para el Secretariado. Los objetivos del CCPC son promover la cooperación en la región de América del Norte para proteger los ecosistemas y apoyar el desarrollo económico sustentable, así como asegurar la participación activa de la ciudadanía y la transparencia en las actividades de la Comisión.

Además, tanto Canadá como Estados Unidos han creado comités consultivos nacionales y Estados Unidos ha establecido también un Comité Consultivo Gubernamental. Estos comités aportan a sus gobiernos recomendaciones generales y específicas en relación con la instrumentación del ACAAN y la operación de la CCA. En Canadá, las decisiones respecto de los asuntos de la CCA se coordinan a través de un Comité Gubernamental encabezado por el ministro federal de Medio Ambiente y los homólogos de las provincias que han suscrito el Acuerdo Intergubernamental Canadiense (AIC), convenio negociado con las provincias y territorios para crear un mecanismo que permitiera su participación en el ACAAN. Las provincias signatarias del AIC incluyen a Alberta, Manitoba y Quebec, las cuales han asumido las obligaciones establecidas en el ACAAN en conformidad con sus respectivas jurisdicciones y desempeñan un papel fundamental en el manejo y la aplicación permanentes del Acuerdo por parte de Canadá.

Para contribuir a la consecución de las prioridades descritas en este Plan Estratégico, el Consejo de la CCA continuará apoyándose en las recomendaciones y orientación de funcionarios gubernamentales, grupos o comités establecidos por el propio Consejo y otros.

El Consejo reconoce que los grupos de trabajo creados y en funciones* seguirán contribuyendo en forma significativa al trabajo de la CCA, y resulta claro que se requerirá su apoyo en este periodo de transición en que el Consejo deberá definir el futuro de estos grupos en cumplimiento con el Plan Estratégico.

El Consejo de la CCA suele operar por consenso, excepto en casos específicos, como los relacionados con las peticiones ciudadanas o los informes conforme al artículo 13, en que las decisiones se toman por mayoría de votos.

Los órganos constituyentes de la CCA orientan su colaboración con base en los siguientes principios:

- Flexibilidad y apoyo mutuo
- Apertura y transparencia
- Responsabilidad

El presupuesto de la CCA es de 9 millones de dólares estadounidenses (\$EU). Este monto, aportado en partes iguales por las tres Partes, se complementa con tiempo y conocimientos aportados por cada país, así como con recursos aportados por los socios de la CCA en proyectos específicos.

* A junio de 2005, los grupos de trabajo creados por el Consejo con anterioridad a este Plan Estratégico y en funciones son: el Grupo de Trabajo de América del Norte para el Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas, el Grupo de Trabajo para la Conservación de la Biodiversidad, el Grupo de Trabajo de América del Norte de Cooperación para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental, el Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire y el Grupo de Trabajo de Funcionarios de Medio Ambiente y Comercio.

3. Nuestra primera década

La CCA celebró su décimo aniversario en 2004. Un análisis independiente del decenio destacó las valiosas contribuciones de la CCA y apuntó varios logros notables. El informe concluyó que, en su primera década, la CCA:

- Contribuyó a crear una comunidad ambiental de América del Norte que brinda la autoridad moral y científica para que los tres gobiernos se ocupen de asuntos de importancia subcontinental.
- Logró resultados sustantivos en asuntos cruciales de América del Norte, como el manejo de las sustancias químicas, y sentó las bases para avanzar en la conservación de la biodiversidad de la región.
- Contribuyó de manera sustancial en el desarrollo de capacidades ambientales, principalmente en México, pero también en Canadá y Estados Unidos.
- Avanzó en nuestro conocimiento de los vínculos entre comercio y medio ambiente, y proporcionó información de utilidad sobre el medio ambiente de América del Norte a una amplia gama de públicos.
- Promovió con éxito la participación ciudadana en cuestiones ambientales e incrementó la rendición de cuentas gubernamental respecto de la aplicación de la legislación ambiental.

Es mucho lo que hemos aprendido de nuestro trabajo en el curso de nuestra primera década. Los esfuerzos de la CCA por recopilar y analizar información ambiental en el ámbito de América del Norte continúan aportando un nuevo enfoque y comprensión de asuntos críticos que enfrentan los tres países. Nuestra exitosa colaboración en la protección de la biodiversidad y el manejo de las sustancias químicas tóxicas demostraron que los enfoques comunes resultan efectivos para ocuparse de los problemas compartidos. Sabemos también que la CCA, trabajando con colaboradores, requiere de inversiones más sistemáticas en el fortalecimiento de las capacidades de gestión ambiental en América del Norte. Concluimos que el comercio más libre y un medio ambiente más saludable pueden apoyarse mutuamente si los países establecen y aplican la legislación y las políticas ambientales adecuadas. La contribución de la sociedad civil a nuestro trabajo confirmó el imperativo de la participación ciudadana en la gestión ambiental.

Aprendimos también que pueden obtenerse mejores resultados de una actividad mejor centrada y concertada. La CCA, de modo consecuente, ha concentrado sus prioridades y hecho más eficiente su programa de trabajo para ocuparse de las cuestiones críticas en que pueda marcar una real diferencia. Este plan estratégico presenta lo que la CCA quiere lograr en el curso de los próximos cinco años y cómo tiene planeado lograrlo. Se clarifican también las funciones de los órganos de la CCA respecto de dicho programa.

4. Una perspectiva del futuro

En junio de 2004 Canadá, Estados Unidos y México firmaron la *Declaración de Puebla* que establece la concepción de las Partes para la CCA en la próxima década, una visión de:

(...) una organización catalizadora para acciones de las Partes y de diferentes sectores a fin de garantizar un aire más limpio, agua más pura y especies de flora y fauna mejor conservadas y protegidas, al tiempo que las relaciones económicas de nuestros países crecen. También consideramos a la organización como un foro a través del cual podemos debatir y facilitar la acción regional respecto de nuestros compromisos comunes a nivel mundial. Durante los próximos diez años deseamos que la CCA sea reconocida por sus resultados específicos, así como por la calidad de su información y sus análisis, de relevancia política para los tres países.

La Declaración de Puebla destacó varias características importantes en las que la CCA se empeñará en el curso de la próxima década:

- *La CCA como elemento de catálisis:* siendo una organización pequeña con un mandato amplio, la Comisión debe trabajar en asociación con los diversos niveles de gobierno y sectores interesados. Su papel es estimular y facilitar la acción de las Partes y los interesados a través de su trabajo.
- *La CCA como foro para facilitar la acción regional:* la Comisión centra su atención en asuntos de alcance regional y de alta prioridad para las Partes. Canadá, Estados Unidos y México enfrentan diversos problemas ambientales comunes y, en algunos casos, han asumido los mismos compromisos internacionales. La CCA puede ayudar a los tres países en la coordinación de sus enfoques nacionales sobre estos asuntos, permitiendo una acción más efectiva.
- *La CCA como fuente de resultados concretos:* la Comisión proporciona recomendaciones oportunas y políticamente relevantes para lograr resultados concretos en las áreas definidas por el Consejo.
- *La CCA como fuente de información científica rigurosa:* la Comisión fomenta mayores comparabilidad, compatibilidad y accesibilidad de información de alta calidad a escala de América del Norte para apoyar decisiones ambientalmente adecuadas con base en el conocimiento científico.

5. Prioridades para el programa de cooperación

El programa de cooperación de la CCA involucra directamente a los tres países en un esfuerzo conjunto para contribuir a la protección del medio ambiente de América del Norte. El programa promueve y facilita la cooperación entre las Partes y proporciona las herramientas y la información para permitir a la ciudadanía, los gobiernos y la industria proteger mejor nuestro medio ambiente común conforme la economía de la región crece. Las Partes eligieron tres prioridades generales para el programa de cooperación de la CCA en los próximos cinco años. Dichas prioridades son:

1. *Información para la toma de decisiones*
2. *Desarrollo de la capacidad*
3. *Comercio y medio ambiente*

Para avanzar en las tres prioridades, Canadá, Estados Unidos y México optaron por metas y objetivos quinquenales específicos y formularon iniciativas de cooperación de largo plazo para su cumplimiento. Con base en la experiencia de la CCA a la fecha, estas iniciativas comprenden un esfuerzo centrando, integrado y coherente para generar resultados visibles y concretos. Incluso si los proyectos individuales del programa de cooperación de la CCA pueden cambiar año con año, los objetivos se mantienen para toda la duración del plan estratégico. Nuestra agenda está cimentada en un marco de aseguramiento de calidad que sustenta la credibilidad de los productos y servicios de información de la CCA, así como la integridad de sus procesos.

Buscaremos el cumplimiento de estas prioridades complementarias mediante un esfuerzo integral. El desarrollo de la capacidad es una característica interna incorporada en los proyectos de las tres prioridades; los proyectos relacionados con información contribuirán también al logro de los objetivos en materia de comercio y medio ambiente. El diseño y gestión de los diversos proyectos buscará fortalecer estas relaciones.

5.1 Información para la toma de decisiones

“Deseamos que, como organización, la CCA sea reconocida por la veracidad, lo balanceado y oportuno de su información sobre el medio ambiente en América del Norte, y queremos asegurarnos que la misma esté a disposición y sea fácilmente accesible para todos los interesados”.

Declaración de Puebla

Para resolver los problemas ambientales de alcance regional en América del Norte, los responsables de la toma de decisiones en todos los niveles en los tres países requieren de la mejor información para establecer sus objetivos, instrumentar las soluciones y dar seguimiento a la efectividad de sus opciones.

Con el propósito de contribuir en la gestión de las cuestiones transfronterizas, la CCA trabajará para incrementar la comparabilidad, confiabilidad y compatibilidad de la información nacional y subregional. La CCA ha dado inicio ya al desarrollo y vinculación de bases de datos y redes de información multinacionales en áreas como emisiones de contaminantes, integridad ecológica y relaciones entre comercio y medio ambiente. La CCA continuará este trabajo y desarrollará también normas y metodologías comunes para integrar diversas actividades relacionadas con la información y mecanismos de registro utilizados en América del Norte. La CCA continuará garantizando que sus productos informativos tengan sólidas bases científicas y sean de alta calidad. Asimismo, la CCA aprovechará los esfuerzos nacionales para centrarse en las cuestiones transfronterizas que el Consejo ha identificado como preocupaciones principales.

La **meta** a largo plazo de la CCA para esta prioridad es apoyar una mejor toma de decisiones mediante la disponibilidad de información sobre los principales retos y oportunidades ambientales que enfrenta América del Norte.

En particular, en los próximos cinco años, los **objetivos** de la CCA en materia de información son:

1. Fortalecer la capacidad de los responsables de la toma de decisiones en América del Norte en el conocimiento de los problemas ambientales subcontinentales de preocupación común.
2. Establecer un marco de información y conocimientos ambientales para América del Norte.
3. Procesar la información necesaria para describir el estado del medio ambiente de América del Norte e identificar las cuestiones y tendencias incipientes.
4. Hacer que la información ambiental se difunda más ampliamente para facilitar la acción local, nacional y regional.

La CCA buscará el cumplimiento de estos objetivos por medio de diversas **iniciativas** mutuamente complementarias:

- El desarrollo de una estrategia sobre sistemas de información que incluya la formulación y aplicación de un marco de aseguramiento de calidad.
- El desarrollo paulatino de un Atlas Ambiental de América del Norte en línea que refleje información sobre protección ambiental, conservación, biodiversidad y otros temas a escala subcontinental.
- La continuidad en el resumen de la información de América del Norte sobre emisiones y monitoreo.
- La publicación anual de *En balance*, el bien conocido informe de la CCA sobre emisiones y transferencias de contaminantes en América del Norte, con mayor integración y comparación con la información mexicana.

- La mejoría de la información sobre el monitoreo de las sustancias químicas en el medio ambiente de América del Norte.
- La publicación periódica de informes e indicadores del estado del medio ambiente de América del Norte, con base en el trabajo previo.

La CCA se centrará inicialmente en el tema de la calidad del aire, aprovechando el momento favorable derivado del trabajo reciente y en curso. Con el tiempo estas iniciativas, tomadas en su conjunto, permitirán a las Partes y a otros sectores tomar decisiones mejor informadas respecto de diversas otras preocupaciones ambientales de América del Norte, incluidas las especies invasoras, las sustancias tóxicas y la conservación de la vida silvestre.

5.2 Desarrollo de la capacidad

“Reconocemos las diferentes capacidades de las Partes y la urgente y permanente necesidad de enfocar nuestra atención en el desarrollo de capacidades institucionales, con el propósito de alcanzar (...) el fortalecimiento gradual de capacidades para el manejo ambientalmente adecuado en toda América del Norte.”

Declaración de Puebla

Desde sus inicios, la CCA ha cumplido una función importante en el fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos, la industria y la sociedad civil para la adecuada toma de decisiones ambientales a través de América del Norte. Ello se ha efectuado mediante iniciativas cuyo propósito primario ha sido fomentar el avance en las preocupaciones compartidas, como el manejo adecuado de las sustancias químicas, la prevención de la contaminación, la conservación de la biodiversidad y la coordinación de los registros de emisiones y transferencias de contaminantes.

Aun así, permanece la necesidad de desarrollar instituciones más firmes e intercambiar el conocimiento ambiental con una gama más amplia de sectores pertinentes. En ese sentido, las Partes buscarán:

- Desarrollar enfoques modelo que puedan adaptarse en otros contextos.
- Centrarse en la mejoría del cumplimiento de la legislación ambiental vigente.
- Otorgar importancia a las instituciones, más que a los individuos.
- Ocuparse tanto de cuestiones de conservación como de protección ambiental.
- Trabajar con el sector privado y con las comunidades, además de con el gobierno.
- Identificar metas prácticas a corto plazo, pero en el contexto de una perspectiva de largo plazo.

La **meta** de la CCA, en particular, es fortalecer las capacidades de los tres países para la gestión de la problemática ambiental de preocupación mutua. Sus **objetivos** en los próximos cinco años, con atención prioritaria en México, son cooperar para:

1. Fortalecer las capacidades, donde proceda, para mejorar el cumplimiento de la legislación sobre vida silvestre.
2. Mejorar el desempeño ambiental del sector privado mediante enfoques modelo de cumplimiento ambiental.
3. Fortalecer las capacidades en materia de conservación de especies y hábitats de preocupación común mediante, entre otros aspectos, el desarrollo de la capacidad para la planeación, el monitoreo y el manejo, con la participación de todos los sectores de interés pertinentes.
4. Fortalecer las capacidades de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.

Como paso inicial, México formulará una evaluación de sus necesidades de desarrollo de la capacidad para la gestión ambiental, sus prioridades y oportunidades para la cooperación en América del Norte.

La CCA, por su parte, se orientará al logro de sus objetivos mediante tres **iniciativas** multianuales en México:

- Capacitación para funcionarios encargados de aplicar la legislación sobre vida silvestre y otros interesados, según convenga.
- Fomento de una mejor gestión ambiental en industrias y regiones seleccionadas.
- Desarrollo de procesos para asegurar la integridad ecológica y fomentar el manejo de ecosistemas y especies.

Aunque estas iniciativas se centran principalmente en México, los beneficios abarcarán a los tres países: una aplicación más efectiva de la legislación mexicana sobre vida silvestre, por ejemplo, ayudará a proteger las especies migratorias que los tres países comparten; por su parte, los proyectos mexicanos de prevención de la contaminación permitirán reducir el riesgo que las sustancias tóxicas representan para los tres países. La iniciativa de prevención de la contaminación hacia una industria limpia de electrónicos involucrará y beneficiará a los tres países.

5.3 Comercio y medio ambiente

“Deseamos construir sobre la base de la reconocida experiencia de la CCA en materia del vínculo comercio y medio ambiente, y abordar de manera más efectiva aspectos específicos sobre comercio y medio ambiente”.

Declaración de Puebla

El fomento de un mejor conocimiento de las relaciones entre comercio y medio ambiente es una de las principales razones de existencia de la CCA. Desde su creación, la Comisión ha formulado metodologías para analizar estas relaciones y ha adquirido experiencia en el área. La CCA ha contribuido también a generar vínculos positivos entre las metas ambientales y el comercio. Por ejemplo, la ayuda de la CCA a los cultivadores de café en el establecimiento de un mercado de América del Norte para el café de sombra, con lo que se contribuye a conservar el hábitat de especies críticas, es un modelo del aprovechamiento de los mercados para facilitar el desarrollo sustentable y el comercio.

Conforme la economía de América del Norte se integra, continúa siendo necesario prever y abordar las preocupaciones asociadas con el crecimiento del comercio —por ejemplo, la introducción de especies exóticas dañinas—, y también desvincular el crecimiento económico de los impactos negativos en el medio ambiente.

La **meta** de la CCA es promover políticas y acciones que deriven en beneficios mutuos para el medio ambiente, el comercio y la economía. Los **objetivos** son:

- Fortalecer el comercio de América del Norte en productos y servicios verdes, con la perspectiva de mejorar la protección ambiental, promover el uso sustentable de la biodiversidad, eliminar obstáculos al comercio y utilizar enfoques de mercado.
- Aumentar la capacidad de los tres países para identificar y ocuparse de las preocupaciones ambientales relacionadas con el comercio a efecto de lograr beneficios mutuos para el comercio y el medio ambiente, y mejorar la colaboración entre los tres países en estas áreas.

- Ampliar nuestro conocimiento sobre los vínculos entre comercio y medio ambiente, promoviendo con ello la coherencia política, tanto en el ámbito nacional como en la región de América del Norte.
- Mejorar la coordinación regional y nacional, incluida la coordinación entre la CCA y la Comisión de Libre Comercio del TLCAN, por medio de la colaboración continua de funcionarios de comercio y de medio ambiente.

Para cumplir con estos objetivos la CCA emprenderá las siguientes **iniciativas** en los próximos cinco años:

- Continuará documentando los efectos ambientales de la liberalización del comercio en América del Norte; mejorará la capacidad de la CCA y las Partes para analizar y comprender los efectos ambientales del TLCAN, y apoyará intercambios informales entre Canadá y Estados Unidos y también con México, según proceda, sobre metodologías para la realización de revisiones ambientales de los acuerdos comerciales con miras a utilizar tales metodologías para evaluar mejor los efectos ambientales del TLCAN.
- Promoverá el mercado de energía renovable de América del Norte.
- Promoverá mercados de América del Norte para productos y servicios verdes.
- Promoverá y facilitará la capacitación, la ayuda al cumplimiento y la aplicación de la legislación para facilitar y hacer expedito el movimiento de materiales legales al tiempo que se detienen los embarques de materiales ilegales que puedan representar amenazas para la salud humana o el medio ambiente.
- Reducirá el daño ambiental y económico causado por las especies exóticas invasoras (EEI) mediante la formulación de directrices que los tres países puedan utilizar al realizar evaluaciones de riesgo de las rutas tanto de EEI como de especies de alto riesgo, y también a través de otro tipo de cooperación con el propósito de prevenir, detectar y erradicar EEI.
- Promoverá un mejor uso de los enfoques de mercado para apoyar la protección ambiental, la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad.

5.4 Otros proyectos

Además de las iniciativas arriba descritas, la CCA continuará con su muy exitosa colaboración en materia de manejo adecuado de las sustancias químicas, centrándose en el control de sustancias tóxicas específicas y en el fortalecimiento de la capacidad de América del Norte para el monitoreo ambiental.

La CCA completará en 2005 diversos proyectos en curso. Ello incluye varias actividades relacionadas con la biodiversidad, trabajos sobre divulgación de información ambiental y sobre salud infantil y medio ambiente.

Los esfuerzos por forjar alianzas con otras instituciones están generando resultados. Por ejemplo, la CCA colabora con el Banco Mundial para ayudar a México en la instrumentación del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP). Asimismo, el Banco Mundial y otras instituciones están proporcionando apoyo financiero a la CCA para el monitoreo de COP y metales pesados en sangre de cordón umbilical.

6. Evaluación de avances

El marco de monitoreo, evaluación y elaboración de informes de la CCA proporciona información oportuna y específica para medir los avances en cada una de las prioridades bosquejadas previamente. El Consejo de la CCA continuará reuniéndose anualmente para revisar los avances y, de ser necesario, tomar

medidas correctivas. Se dará seguimiento a los resultados alcanzados con base en indicadores de los proyectos y evaluaciones regulares de los mismos. Dicho seguimiento será facilitado por las iniciativas de la CCA que cumplan con los criterios SMART (ser específicas, medibles, alcanzables, realistas y calendarizables, por las siglas en inglés de: Specific, Measurable, Achievable, Realistic y Time-bound). Estas características no solamente hacen más fácil la medición del avance, sino que apoyan un proceso de toma de decisiones mejor informadas sobre prioridades, gestión de los programas y asignación presupuestal.

7. Proceso de las peticiones ciudadanas

En términos de los artículos 14 y 15 del ACAAN, el proceso de las peticiones ciudadanas sobre asuntos de aplicación permite a toda persona u organización no gubernamental (ONG) que resida en América del Norte presentar una petición a la CCA cuando considere que uno de los países socios está incurriendo en omisiones en la aplicación efectiva de su legislación ambiental. Dicha petición puede desencadenar una investigación por parte del Secretariado de la CCA, con aprobación del Consejo, y la publicación de un expediente de hechos. Este proceso contribuye de maneras importantes a lograr mayores transparencia, rendición de cuentas y protección ambiental. La CCA continuará procesando las peticiones ciudadanas de forma objetiva, rigurosa y transparente, y preparará los expedientes de hechos cuando así se decida. Como se afirma en la Declaración de Puebla, el Consejo de la CCA se compromete “a explorar formas en las que cada una de las Partes puede informar sobre la manera en que se han abordado los asuntos planteados en las peticiones ciudadanas a lo largo del tiempo”.

8. Participación ciudadana

La participación ciudadana es una de las claves del éxito de la CCA. En mayor medida que ninguna otra organización internacional relacionada con el comercio, la CCA alienta a la ciudadanía a participar en sus actividades. En los próximos cinco años buscará incrementar la participación de las bases sociales que se vinculan con su trabajo y alentará la colaboración de un amplio y equilibrado espectro de otros niveles de gobierno, grupos ambientales, investigadores, el sector privado, las comunidades locales y los grupos indígenas, la sociedad civil y otros.

El Comité Consultivo Público Conjunto continuará cumpliendo una función esencial en la promoción de la participación activa de la ciudadanía y en el logro de una mayor transparencia en las actividades de la Comisión.

APÉNDICE [del Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA]

Objetivos del ACAAN

Artículo 1: Objetivos

Los objetivos de este Acuerdo son:

- (a) alentar la protección y el mejoramiento del medio ambiente en territorio de las Partes, para el bienestar de las generaciones presentes y futuras;
- (b) promover el desarrollo sustentable a partir de la cooperación y el apoyo mutuo en políticas ambientales y económicas;
- (c) incrementar la cooperación entre las Partes encaminada a conservar, proteger y mejorar aún más el medio ambiente, incluidas la flora y la fauna silvestres;
- (d) apoyar las metas y los objetivos ambientales del TLC;
- (e) evitar la creación de distorsiones o de nuevas barreras en el comercio;
- (f) fortalecer la cooperación para elaborar y mejorar las leyes, reglamentos, procedimientos, políticas, y prácticas ambientales;
- (g) mejorar la observancia y la aplicación de las leyes y reglamentos ambientales;
- (h) promover la transparencia y la participación de la sociedad en la elaboración de leyes, reglamentos y políticas ambientales;
- (i) promover medidas ambientales efectivas y económicamente eficientes;
- (j) promover políticas y prácticas para prevenir la contaminación.